





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – CUENTA PÚBLICA 2019





Estimados Santacruzanos:

Como todos los años y de acuerdo lo señalado en el Artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual señala que *“El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a las organizaciones territoriales de la Comuna y a la comunidad en general, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”*, cumple con entregar para el conocimiento de la comunidad, la Cuenta de Gestión del período 2019.

En ella encontramos una información pormenorizada del trabajo, obras y actividades realizadas por la Municipalidad de Santa Cruz, las que han tenido como objetivo prioritario aportar a una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna.

Todo lo descrito en la presente “Cuenta” es fruto de un trabajo constante al que concurren con su aporte el Honorable Concejo Municipal,

las organizaciones sociales, un destacado cuerpo de funcionarios municipales y por cierto los vecinos, que en definitiva constituyen el objetivo prioritario de nuestra acción.

La experiencia y los logros acumulados a través de estos últimos tres años, nos llevan a concluir que el trabajo al frente de la Municipalidad de Santa Cruz no tendría sentido si no tuviera como propósito esencial vencer las barreras de la desigualdad, por la vía de generar oportunidades para todos sus habitantes. Esa es la razón de nuestra perseverancia para brindar la máxima calidad en los servicios que ofrecemos y nuestros esfuerzos por innovar cada día en salud, educación, cultura, transporte, tecnología y seguridad, para que todos sin excepción accedan a ellos de manera igualitaria.

El presente instrumento queda a disposición de la comunidad en la Oficina de Partes del Municipio y en la Biblioteca Municipal.

**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde.



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – CUENTA PÚBLICA 2019

**INDICE**

<b>1. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE FINANZAS</b>	<b>7</b>
<b>2. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>29</b>
<b>3. SECPLAN</b>	<b>37</b>
<b>4. CONTROL</b>	<b>75</b>
<b>5. TRANSPARENCIAS</b>	<b>78</b>
<b>6. CONVENIO Y COMODATOS</b>	<b>87</b>
<b>7. DAEM</b>	<b>92</b>
<b>8. DEPARTAMENTO DE SALUD</b>	<b>145</b>
<b>9. ESTADO DE APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>220</b>
<b>10. DIDEKO</b>	<b>224</b>
<b>11. CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA</b>	<b>289</b>
<b>12. TRANSITO</b>	<b>302</b>
<b>13. CONCEJO Y SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>308</b>
<b>14. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</b>	<b>310</b>
<b>15. JUICIOS 2019</b>	<b>314</b>



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – CUENTA PÚBLICA 2019

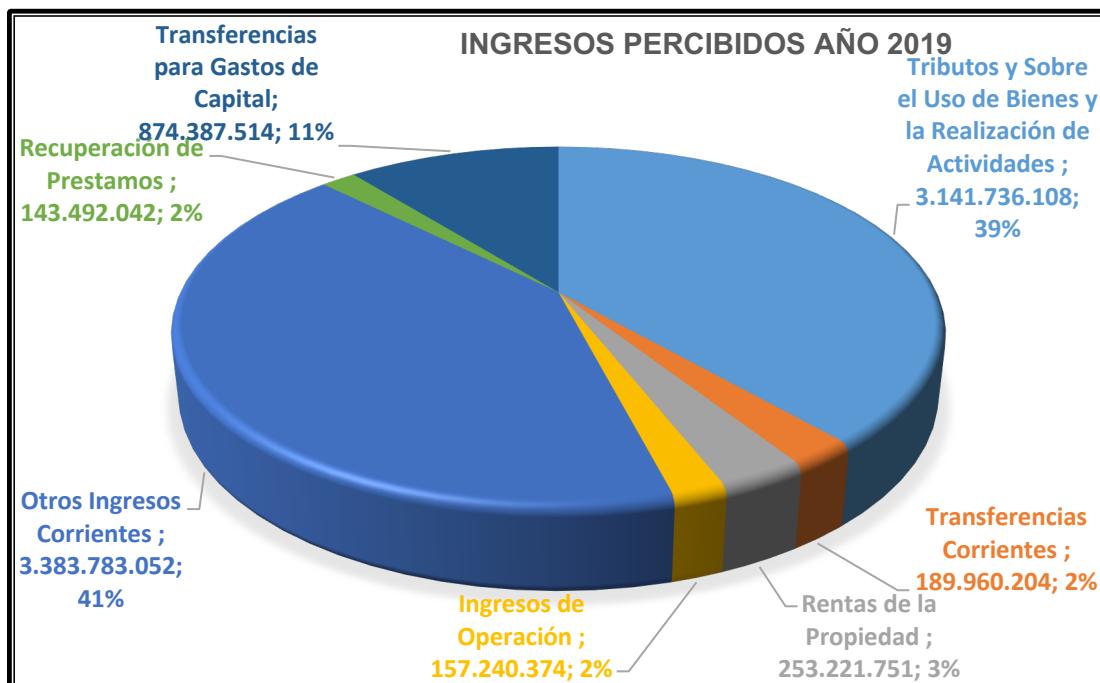
## DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Los Ingresos Municipales** percibidos durante el año 2019, ascendieron a Ocho mil ciento cuarenta y tres millones ochocientos veintiuno mil cuarenta y cinco pesos, (8.143.821.045), destacando lo más relevante de los ingresos, a la cuenta otros ingresos corrientes, equivalente a un cuarenta y un porciento (41%), que integran la cuenta es el FCM. Multas y sanciones pecuniarias, recuperaciones y reembolsos por licencias médicas entre otros.

Los Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, que comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a las propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, patentes municipales, derechos de aseo, otros derechos, permisos de circulación, licencias de conducir y similares, Participación del impuesto Territorial entre otros. Que representa un treinta y nueve por ciento, (39%).

Transferencias para gasto en capital, que representa un once por ciento (11%), que son los ingresos provenientes de donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bines y servicios que involucra la adquisición de Activos por parte del beneficiario.

Rentas a la propiedad representa un tres por ciento (3%), comprende aquí los ingresos obtenidos por los organismos públicos. cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales como por ejemplo, el arriendo al terminal de buses.





INGRESOS AÑO 2019 - GESTION MUNICIPAL			
ITEM	DENOMINACION	PERCIBIDOS	%
115.03	c x c tributos sobre el uso de bienes	3,141,736,108	38.58%
115.05	transferencias corrientes	189,960,204	2.33%
115.06	c x c rentas de la propiedad	253,221,751	3.11%
115.07	c x c ingresos de operación	157,240,374	1.93%
115.08	c x c otros ingresos corriente	3,383,783,052	41.55%
115.10	c x c venta de activos no financieros	0	0.00%
115.12	c x c recuperación de préstamo	143,492,042	1.76%
115.13	c x c transferencias para gastos de capital	874,387,514	10.74%
115.15	saldo inicial de caja	0	0.00%
TOTALS		8,143,821,045	

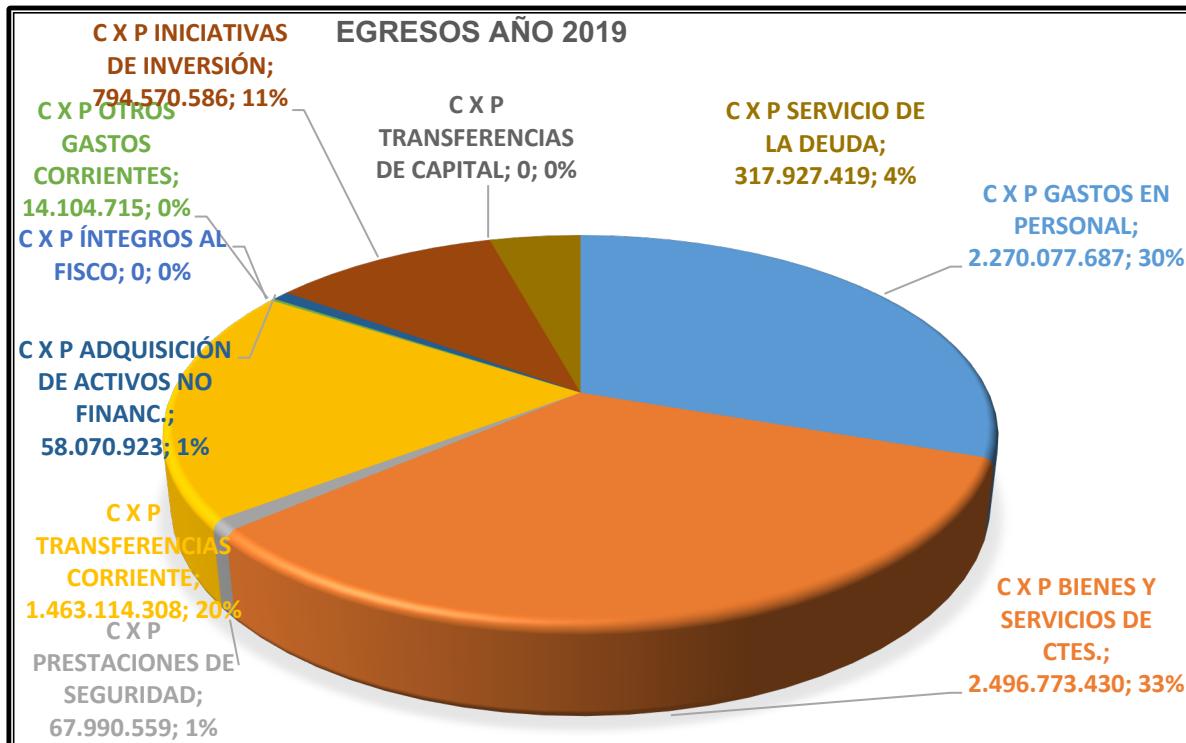
**Los Egresos Municipales** correspondiente al año 2019 fueron de Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Millones Seiscientos Veintinueve mil Seiscientos Veintisiete pesos, (7.482.629.627).

Señalando los más relevantes Bienes y Servicios de Consumo, que representa un treinta y tres por ciento (33%), comprendiendo aquí los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público, como por ejemplo gastos textiles, vestuario calzado, combustibles y lubricantes materiales de oficina, mantenimiento y reparaciones entre otras.

Gastos de Personal que representa un treinta por ciento (30%), comprendiendo todos los gastos que por concepto de remuneraciones, aporte de empleador y otros gastos relativos al personal.

Transferencias Corrientes que representa un veinte por ciento (20%), comprendiendo aquí los gastos correspondientes a donaciones u otras trasferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes y servicios, señalando las ayudas sociales, subvenciones municipales entre otros.

Iniciativas de Inversión representa un once por ciento (11%), comprende los gastos en que deba incurrirte para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.



EGRESOS AÑO 2019 - GESTIÓN MUNICIPAL			
ITEM	DENOMINACION	DEVENGADO	%
215.21	c x p gastos en personal	2,270,077,687	30.34%
215.22	c x p bienes y servicios de ctes.	2,496,773,430	33.37%
215.23	c x p prestaciones de seguridad	67,990,559	0.91%
215.24	c x p transferencias corriente	1,463,114,308	19.55%
215.25	c x p íntegros al fisco	0	0.00%
215.26	c x p otros gastos corrientes	14,104,715	0.19%
215.29	c x p adquisición de activos no financ.	58,070,923	0.78%
215.31	c x p iniciativas de inversión	794,570,586	10.62%
215.33	c x p transferencias de capital	0	0.00%
215.34	c x p servicio de la deuda	317,927,419	4.25%
TOTALES		7,482,629,627	

**El Endeudamiento** ascendió a ciento nueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos (109.480.320), se desglosa de la siguiente forma:

Servicio de la Deuda, representa un sesenta y cinco por ciento (65%) comprende aquí los desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

Iniciativas de Inversión, representa un treinta y tres por ciento (33), comprenden aquí los gastos en que se deben incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Transferencias Corrientes que representa un dos por ciento (2%), comprendiendo aquí los gastos correspondientes a donaciones u otras trasferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes y servicios, señalando las ayudas sociales, subvenciones municipales entre



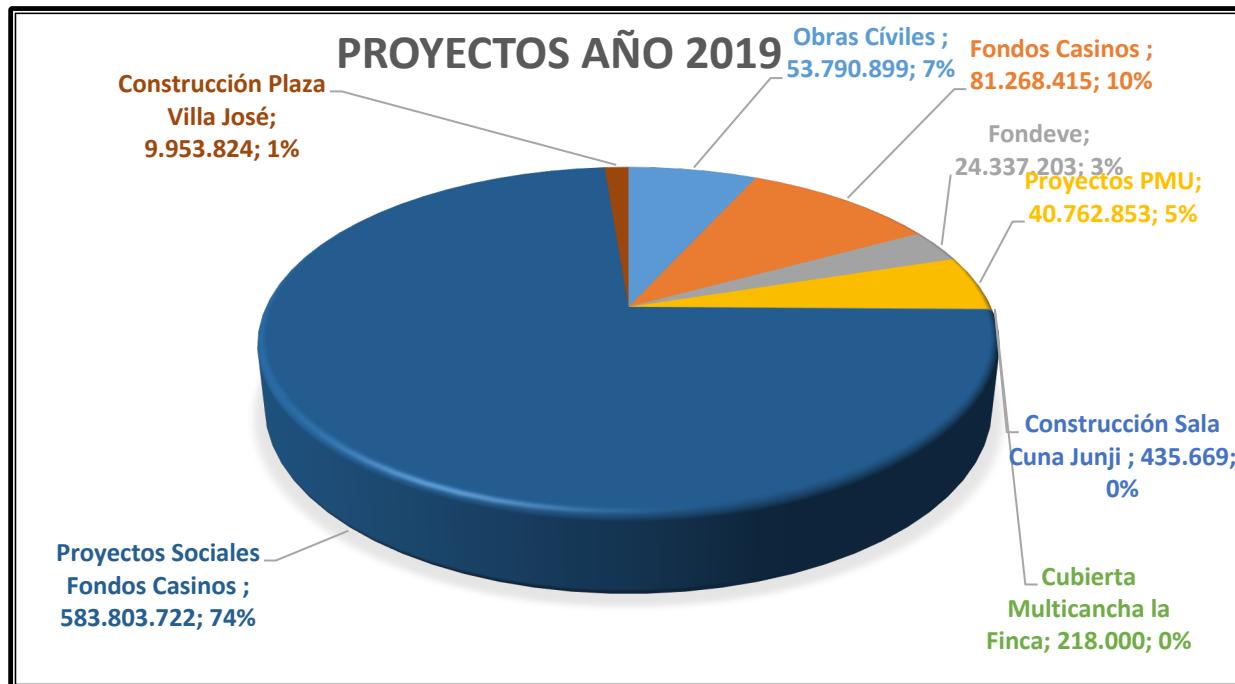
**Las Iniciativas de Inversión** ascendieron a Setecientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Seis pesos (794.570.586).

Señalando lo más relevante los Proyectos Sociales Fondo Casino con un setenta y cuatro por ciento (74%).

Proyectos Casinos representa un diez por ciento (10%).

Proyectos de Obras Civiles representa un siete por ciento (7%).

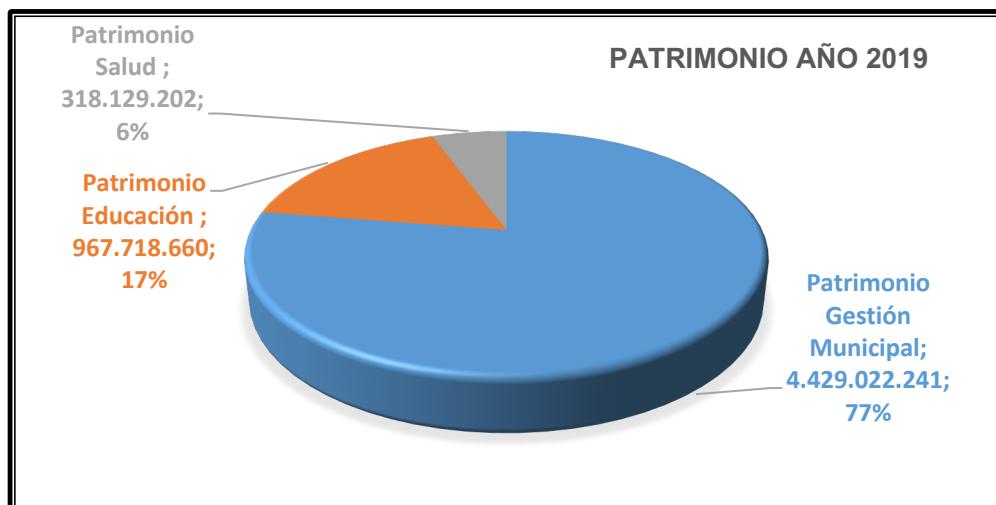
Proyectos Programa Mejoramiento de Urbanos representa un cinco por ciento (5%).



**El Aporte al Servicio Incorporado Educación** fue de Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Cuarenta Mil Pesos (284.040.000), lo que representa un 3 por cientos del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019 sin considerar los proyectos, y **el Aporte al Servicio Incorporado Salud correspondiente a la Farmacia Municipal** fue de Ciento Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa mil Ochocientos Ochenta y Ocho pesos, (104.490.888), lo que representa un Uno por ciento (1%).



**El Patrimonio** al 31.12.2019 ascendió a Cinco Mil Setecientos Catorce Millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Tres Pesos (\$5.714.870.103) correspondiendo a un Setenta y Siete por ciento (77%) al Patrimonio Municipal y un Diecisiete por ciento (17%) corresponde a Educación Municipal y un Seis por ciento a Salud Municipal.





## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

El Departamento de Recursos Humanos depende de la Dirección de Administración y Finanzas, tiene como objetivo desarrollar en forma oportuna y eficiente la provisión, asignación y utilización de los recursos humanos para el funcionamiento del Municipio.

La Municipalidad de Santa Cruz cuenta con el siguiente personal:

Vigencia del 01.01.2019 al 31.12.2019

### **Personal de Planta**

- 67 funcionarios
- 01 Médico del Gabinete Psicotécnico regido por la Ley N°15.076 (22 horas) “calidad de suplente”.
- 56 Cargos Provistos
- 11 Cargos Vacantes
- 4 Suplentes

### **Personal a Contrata**

- 45 funcionarios, correspondiente al 40% del gasto en personal del Presupuesto Municipal Vigente.

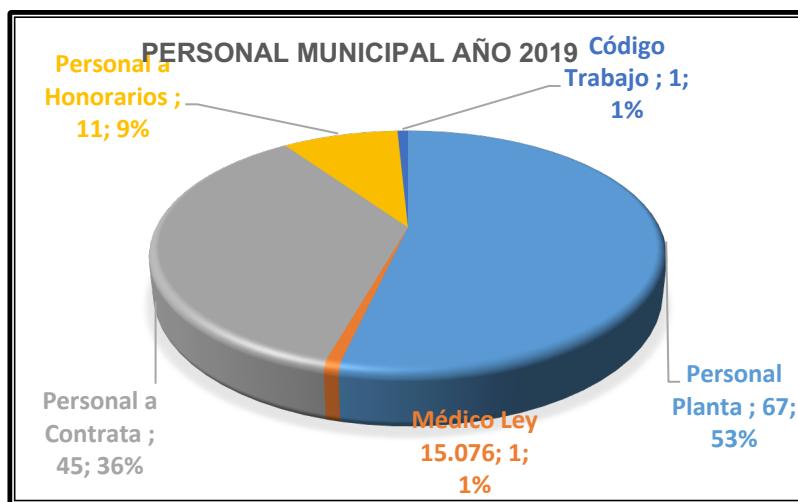
### **Personal a Honorarios**

- 11 Funcionarios, correspondiente al 10% del gasto en personal del Presupuesto Municipal Vigente.

### **Código del Trabajo**

- 01 Médico Gabinete Psicotécnico (11 horas)

**La Situación Previsional del personal de la Gestión Municipal se encuentra al día.**

**GRAFICO REFLEJA LOS VALORES PORCENTUALES POR CALIDAD CONTRACTUAL.**

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes Investigaciones y Sumarios Administrativos:

**Gestión Municipal**

- **Investigaciones Sumarias**      **18**      (2 pasaron a Sumario y 10 En Proceso 6 cerrados). Los que se describen a Continuación.

**INVESTIGACIONES SUMARIAS**

DECRETO EXENTO N°	FECHA	MOTIVO	FUNCIONARIO INVESTIGADOR	OBSERVACIONES
432	28.03.2019	Reclamo en contra de funcionario	Fermín Gutiérrez Rivas	en proceso
664	22.05.2019	Factura const. y servicios de asistencia técnica, por compra (monto factura \$14.916.531.)	marta cornejo Pérez	en proceso
665	22.05.2019	Arriendo carpas, toldos y otros fiesta vendimia 2019, irregularidades en el proceso de la licitación.	marta cornejo Perez	en proceso
730	28.05.2019	irregularidades en la licitación contratación servicios cuenta pública	Marta Cornejo Perez	en proceso

		2018, empresa respecto a boleta garantía		
1890	13.06.2019	Determinar responsabilidad adm. en licitación respecto a contrato concesión sistema de estacionamiento área urbana santa cruz, en cuanto al máximo de cobro por hora.	Gonzalo Gálvez Veneros	d.e. n°221/18.02.20. cierra proceso  Aprueba sobreseimiento existiendo responsabilidad adm. no es posible formular cargos funcionario desvinculado
895	09.07.2019	Determinar responsabilidad por carta reclamo presentada , propietaria local comercial ubicado en av. Errazuriz, “ármalo a tu pinta”	Fermín Gutiérrez Rivas	en proceso
896	09.07.2019	determinar responsabilidad administrativa de algún funcionario por adulteración de documento en otorgamiento de patente comercial	Fermín Gutiérrez Rivas	en proceso
897	09.07.2019	Pagos pendientes por concepto de facturas empresa “ascensores cambridge Itda”. por mantención de ascensor municipal (contrato vencido desde año 2017)	Mauricio Toledo Espinosa	en proceso
1120	20.08.2019	determinar responsabilidad administrativa por el no pago oportuno de cotizaciones previsionales del personal	Isidora Gutiérrez salas	eleva a sumario administrativo



1175	02.09.2019	Determinar responsabilidad administrativa, por anomalías en varias órdenes de compra en la dirección desarrollo comunitario año 2018.	Adriana Araya González	d.e. n°213/13.02.2020, cierra proceso no existe responsabilidad en Dideco por cuanto alumna en práctica fue quien omitió anotaciones y envió correspondiente
1203	09.09.2019	denuncia interpuesta en fiscalía por funcionaria, falsificación de firma otorgamiento de licencia de conducir	Isidora Gutiérrez salas	d.e. n°1472/04.11.2019 cierra proceso, no existe pruebe que acredite hecho investigado ni responsabilidad administrativa
1204	09.09.2019	aclarar hechos y determinar responsabilidades, por rechazo de las rendiciones de los proyectos “equipamiento deportivos para tú santa cruz 2015” y “equipamiento para mi comuna”	Adriana Araya González	d.e. n°199/10.02.2020 cierra proceso, sobreseimiento por no existir antecedentes que acrediten responsabilidad administrativa
1371	14.10.2019	esclarecer y determinar responsabilidades por perdida accesorio usb/articulo personal	Adriana Araya González	en proceso



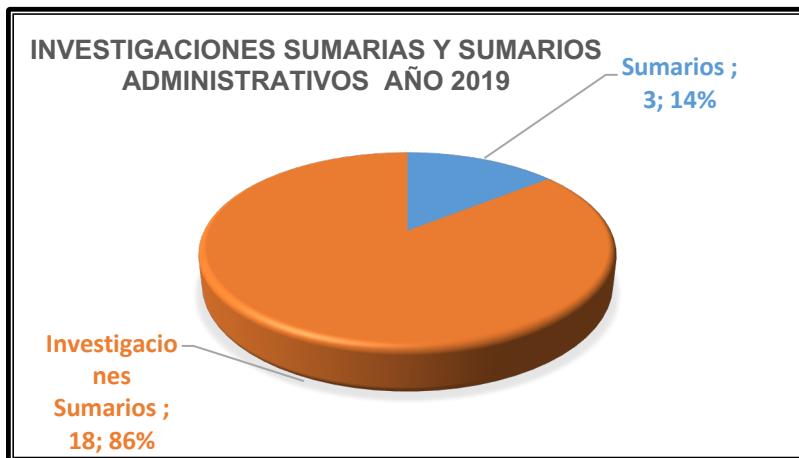
1383	15.10.2019	determinar efectividad o no por denuncia laboral acoso del funcionario	Rodrigo Silva León	se eleva a sumario administrativo
1432	28.10.2019	determinar responsabilidad administrativa por error ingreso neto licitación agua potable y alcantarillado fiestas patrias sector medialuna	Mauricio Toledo espinosa	d.e. n°1570/25.11.2019 procero cerrado, no existe responsabilidad administrativa corresponde a error involuntario de digitación
3903	05.12.2019	Determinar efectividad hechos denunciados por la funcionaria en contra de directora desarrollo comunitario.	Paola acuña Cáceres	d.e. n°220/18.02.2020 cierra proceso eleva a sumario administrativo
1806	17.12.2019	deuda existente con empresa Entel, áreas salud, educación y gestión municipal, por facturas pendientes	Gonzalo Gálvez veneros	en proceso
1824	17.12.2019	Anomalías pago empresas contratistas.	Adriana Araya González	en proceso

➤ **Sumarios**      **3** (2 Cerrado y 1 En Proceso)

**SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

DECRETO EXENTO N°	FECHA	MOTIVO	FUNCIONARIO INVESTIGADOR	OBSERVACIONES
4914	04.11.2019	no pago oportuno de cotizaciones previsionales personal municipal	Isidora Gutiérrez salas	d.e.n°533, 17.02.2020, cierra proceso, aplica medida disciplinaria art. 120, letra a) "censura"
4915	04.11.2019	denuncia acoso laboral funcionario	Rodrigo Silva León	d.e. n°464, 10.02.2020, cierra proceso, sobreseimiento según vista fiscal
4948	05.11.2019	por cobro factura, contraviene ley n°18.575, art. 54° y ley n°18.886, art. 4°	Fermín Gutiérrez Rivas	en proceso

**EL GRAFICO REPRESENTA EL % EN INVESTIGACIONES Y SUMARIOS**



## DEPARTAMENTO DE RENTAS

El Departamento de Rentas tiene como objetivo, procurar la máxima eficacia en la recaudación de los recursos económicos y control respecto a las normas que regulan las actividades económicas de nuestra comuna.

Durante el año 2019, se recaudaron los siguientes ingresos que se detallan a continuación;

**La suma de las Patentes Nuevas y Renovadas corresponden a Ochocientos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Noventa y un Peso (\$876.433.691),**

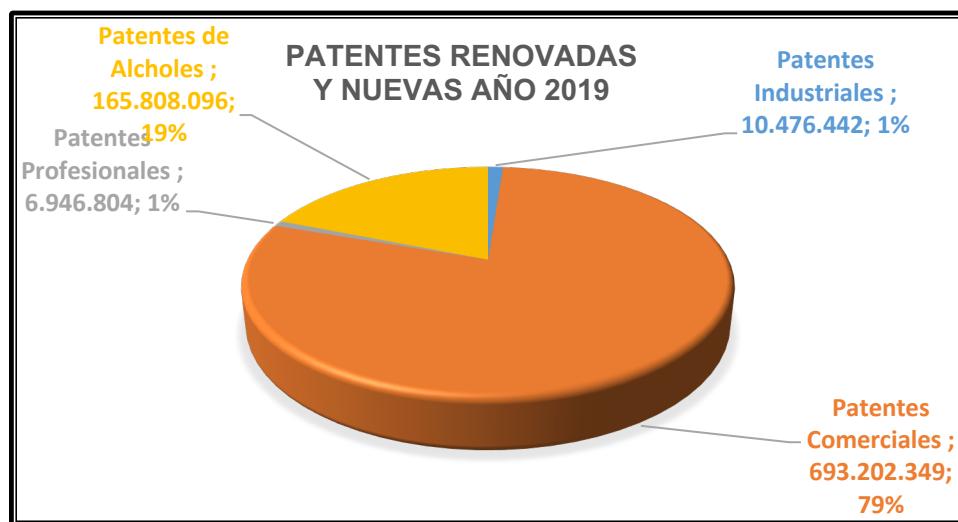
Desglosados de la siguiente forma:

**Patentes Comerciales**, representa un sesenta y nueve por ciento (79%).

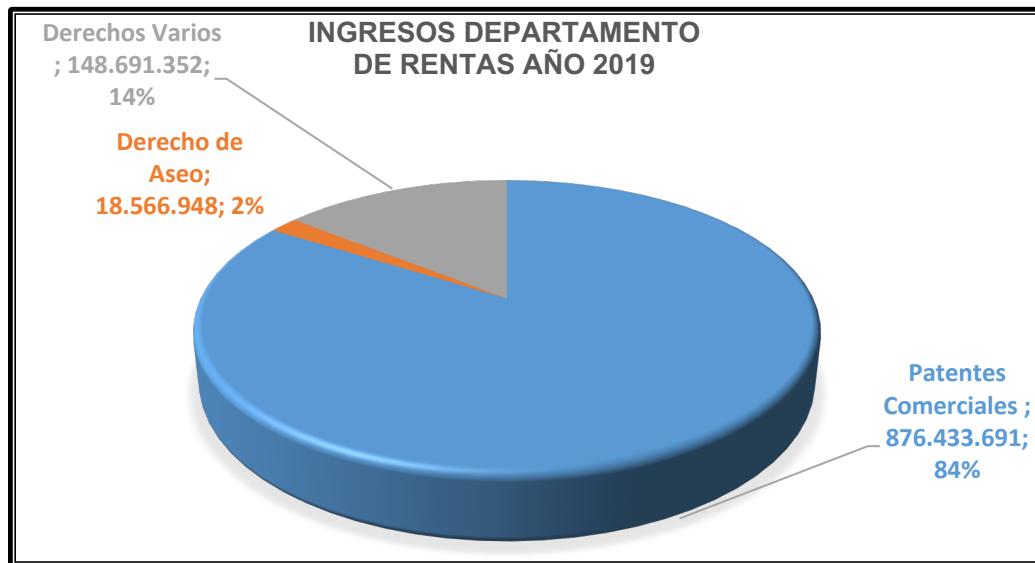
**Patentes de Alcoholes**, representa un diecinueve por ciento (19%).

**Patentes Industriales**, representa un uno por ciento (1%).

**Patentes Profesionales**, representa un uno por ciento (1%).



- **Patentes Renovadas y Nuevas**, corresponden a Ochocientos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Noventa y un Peso (\$876.433.691), que representa un Ochenta y Cuatro (84%).
- **Derechos de Aseo**, Dieciocho Millones Quinientos Seiscientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos, que representa un dos por ciento (2%)
- **Derechos Varios**, Ciento Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y un Mil Trecientos Cincuenta y Dos pesos, equivalente a un catorce por ciento (14%).



**Derechos Varios;** de acuerdo a los más relevantes de los ingresos percibidos corresponden a los Ingresos por la Concesión de Parquímetros que representa un sesenta y seis por ciento (66%), ingresos por las Ferias Libres, representando a un once por ciento (11%) de total de los ingresos por derechos varios, Ferias Costumbres, Comidas y Vendimia, representa un diez por ciento (10%), permisos provisorios representa un tres por ciento (3%) de los ingresos percibidos por derechos varios. Otras propagandas representan un tres por ciento de (3%).

Los **Derechos Varios** representados son ciento cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y un mil trecientos cincuenta y dos pesos.



## VARIACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

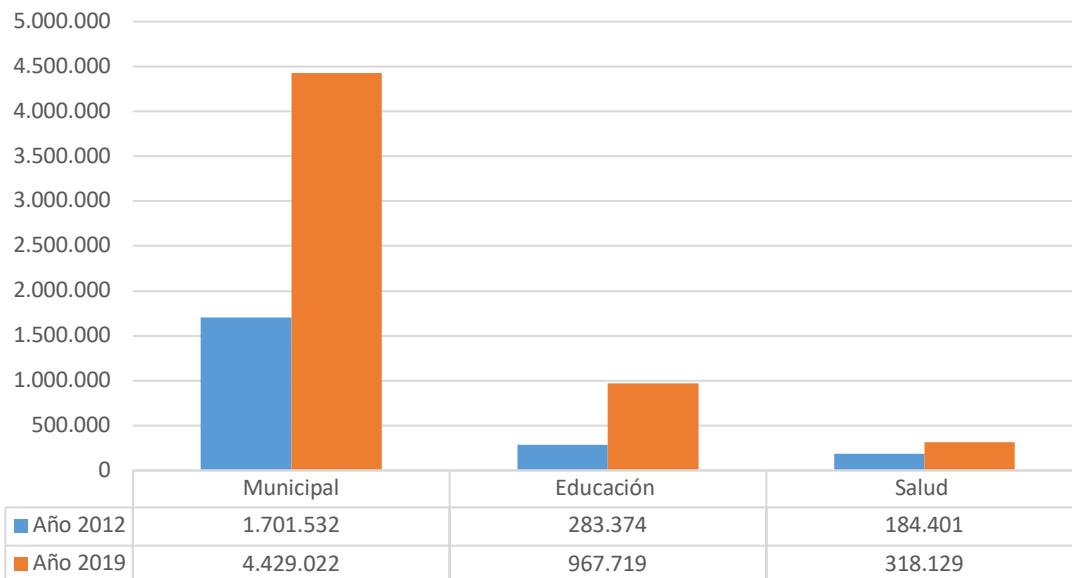
El Patrimonio de la **Gestión Municipal** presenta un aumento del 160% comparándolo con el año 2012 y el año 2019.

El Patrimonio del Departamento de **Educación Municipal** presenta un aumento del 241% comparándolo con el año 2012 y el año 2019.

El Patrimonio del Departamento de **Salud Municipal** presenta un aumento del 73% comparándolo con el año 2012 y el año 2019.



## Comparación del Patrimonio 2012-2019



**BALANCE GESTION MUNICIPAL 2019.****INGRESOS**

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		2019	%
							M\$	
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
	03					<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE</b>	<b>3,141,736</b>	<b>38.58%</b>
		01				patentes y tasas por derechos	1,229,484	
		02				permisos y licencias	1,052,707	
		03				participación en impuesto territorial	859,545	
	05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>189,960</b>	<b>2.33%</b>
		03				de otras entidades públicas	189,960	
	06					<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>253,222</b>	<b>3.11%</b>
		01				arriendo de activos no financieros	34,162	
		03				intereses	219,060	
	07					<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>157,240</b>	<b>1.93%</b>
		01				venta de bienes	116,324	
		02				venta de servicios	40,916	
	08					<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE</b>	<b>3,383,783</b>	<b>41.55%</b>
		01				recuperaciones y reembolsos	63,226	



		02			multas y sanciones pecuniarias	231,085		
		03			participación del fondo común	3,043,136		
		04			fondos de terceros	516		
		99			otros	45,820		
	<b>10</b>				<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINA</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	
		03			vehículos	0		
		04			mobiliario y otros	0		
		05			máquinas y equipos	0		
		06			equipos informáticos	0		
		99			otros activos no financieros	0		
	<b>12</b>				<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO</b>	<b>143,492</b>	<b>1.76%</b>	
		10			ingresos por percibir	143,492		
	<b>13</b>				<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST</b>	<b>874,388</b>	<b>10.74%</b>	
		01			del sector privado	0		
		03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>874,388</b>		
		002			de la subsecretaría de desarrollo	368,696		
		005			del tesoro público <sup>1</sup>	495,910		
		099			de otras entidades públicas <sup>1</sup>	9,782		
	<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>		
					<b>TOTALES</b>	<b>8,143,821</b>	<b>100%</b>	

**GASTOS**

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	GASTOS DEVENGADOS 2019 M\$	%
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			
<b>215</b>						<b>ACREDORES PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>21</b>					<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2,270,078</b>	<b>30.34%</b>
		01				personal de planta	1,276,230	
		02				personal a contrata	557,349	
		03				otras remuneraciones	152,935	
		04				otras gastos en personal	283,564	
	<b>22</b>					<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO</b>	<b>2,496,773</b>	<b>33.37%</b>
		01				alimentos y bebidas	10,657	
		02				textiles vestuario y calzado	4,051	
		03				combustibles y lubricantes	25,745	
		04				materiales de uso o consumo	50,173	
		05				servicios básicos	465,225	
		06				mantenimiento y reparaciones	20,241	
		07				publicidad y difusión	32,173	
		08				servicios generales	1,733,132	
		09				arriendos	8,241	
		10				servicios financieros y de seg	15,407	
		11				servicios técnicos y profesionales	97,431	
		12				otros gastos en bienes y servicios	34,297	



	<b>23</b>			<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA</b>	<b>67,991</b>	<b>0.91%</b>
		01		prestaciones previsionales	67,991	
		03		prestaciones sociales del empleador	0	
	<b>24</b>			<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>1,463,114</b>	<b>19.55%</b>
		01		al sector privado	448,439	
		001		fondos de emergencia	0	
		004		organizaciones comunitarias	31,650	
		006		voluntariado	54,400	
		007		asistencia social a personas naturales	78,956	
		008		premios y otros	10,306	
		999		otras transferencias al sector	273,127	
		03		<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>1,014,675</b>	
		080		A las asociaciones	14,886	
		090		Al fondo común municipal – per.	586,983	
		092		Al fondo común municipal – mul.	7,269	
		099		A otras entidades públicas	800	
		100		A otras municipalidades	16,206	
		101		A servicios incorporados a su	388,531	
			001	A educación	284,040	
			002	A salud	104,490	
	<b>25</b>			<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
		01		impuestos	0	
	<b>26</b>			<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14,105</b>	<b>0.19%</b>

		01		devoluciones	11,556		
		02		compensación daños a terceros	1,045		
		04		aplicación fondos de terceros	1,504		
	<b>29</b>			<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINAN.</b>	<b>58,071</b>	<b>0.78%</b>	
		01		terrenos	0		
		03		vehículos	34,543		
		04		mobiliario y otros	1,696		
		05		máquinas y equipos	4,818		
		06		equipos informáticos	2,988		
		07		programas informáticos	1,895		
		99		otros activos no financieros	12,131		
	<b>31</b>			<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>794,571</b>	<b>10.62%</b>	
		01		estudios básicos	0		
		02		proyectos	794,571		
	<b>33</b>			<b>C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITA</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	
		03		a otras entidades públicas	0		
	<b>34</b>			<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>317,927</b>	<b>4.25%</b>	
		07		deuda flotante	317,927		
<b>TOTALES</b>					<b>7,482,630</b>	<b>100%</b>	



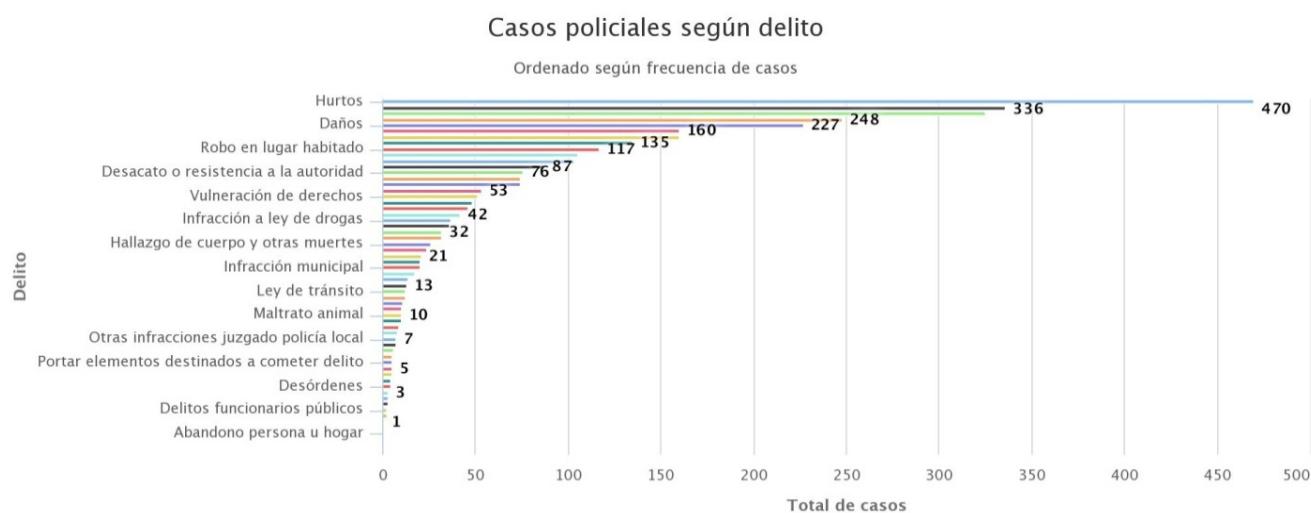
## DEUDA EXIGIBLE 31.12.2019

CODIGO		DENOMINACION	MONTO
215		<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>109,480,320</b>
	21	<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>137,897</b>
	01	personal de planta	41,771
	02	personal de contrata	37,426
	03	otras remuneraciones	15,506
	04	otros gastos en personal	43,194
22		<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>76,420</b>
	05	servicios básicos	12,800
	08	servicios generales	6,500
	09	arriendos	57,120
24		<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,666,234</b>
	01	al sector privado	1,666,234
31		<b>CXP INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>36,186,015</b>
	02	proyectos	36,186,015
34		<b>CXP SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>71,413,754</b>
	07	deuda flotante	71,413,754
		<b>TOTALES</b>	<b>109,480,320</b>

## **GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019 “DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

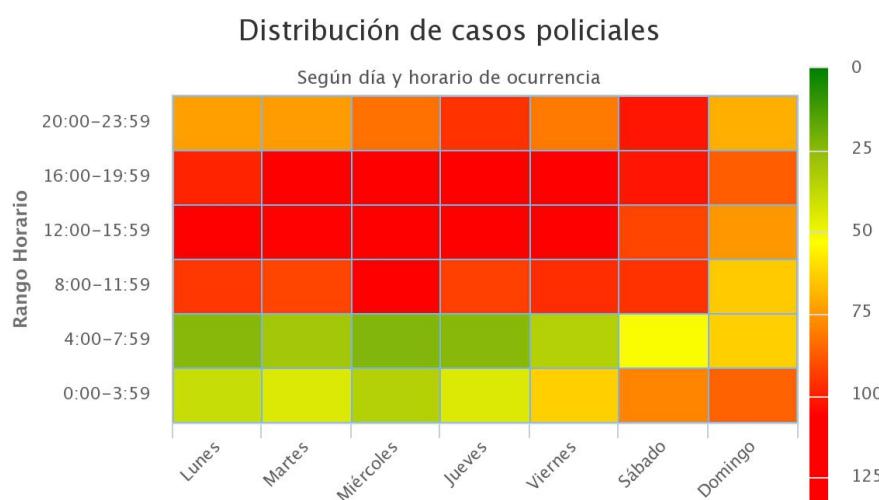
En virtud de cumplir con las funciones de gestión municipal para preparar la cuenta pública y de acuerdo al Art. 59 de la ley N° 18.695, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Santa Cruz, da a conocer el trabajo desarrollado durante el año 2019.-

Cabe destacar, que cada decisión o medida a tomar en virtud de mejorar la percepción de seguridad, fomentar el autocuidado y denuncias en los habitantes de la comuna de Santa Cruz, es en base a estadísticas y necesidades reales de la población durante al año 2019, los cuales se resumen de la siguiente manera:



El hurto es uno de los delitos más frecuentes del año 2019, llegando a un total de 470 casos registrados, seguido por los delitos de daños con 336 casos y robo en lugar habitado 248 casos.

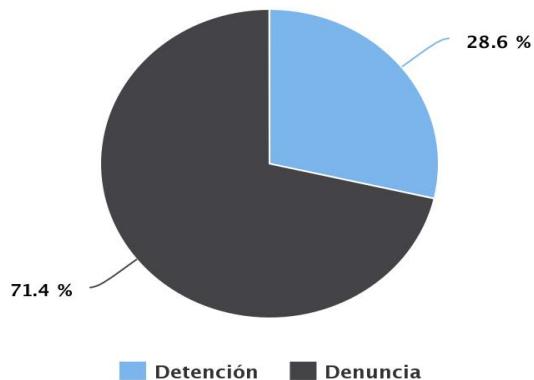
En el cuadro que sigue, se muestra que los delitos son frecuentes de lunes a viernes en horario que va desde las 12:00 a 19:59 horas y sábados desde las 16:59 a las 23:59 hrs.



De estas denuncias realizadas por la comunidad durante el año 2019, el 71,4% llega a detención, es decir, que la denuncia concluyó en la detención del individuo pudiendo seguir a una medida judicial como corresponda. El 28.6% restante corresponde a casos que han resultado sólo en denuncia.

### Distribución de casos policiales

Según clasificación



### **PROYECTO FNSP18-VEH-1024 “PATRULLAJE PREVENTIVO, MÁS PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA NUESTROS BARRIOS DE SANTA CRUZ:**

En el año 2018, se elaboró y postuló un proyecto para postular al Fondo Nacional de Seguridad Pública, el cual consistió en un aporte de \$49.918.148, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los cuales se destinaron el pago de honorarios de la profesional coordinadora del proyecto, compra e implementación de los dos vehículos de seguridad ciudadana, actividad de lanzamiento del proyecto ante la comunidad y materiales de difusión (pasacalles, magnéticos y bolsas reciclables). El municipio aportó para la ejecución del mismo un monto de \$30.965.976, definidos a cancelar el combustible de los vehículos motorizados, la remuneración de los conductores de los mismos y un técnico profesional, cabe destacar que el aporte puede ser en recursos económicos, mano de obra, humanos, entre otros.

Para la correcta ejecución del mismo, se utilizaron bitácoras del conductor, hojas de ruta, GPS TRACKER para seguimiento de ruta de los vehículos, y planilla Excel donde se definen las rutas diarias a realizar por los conductores, ya sea por sectores rurales o urbanos. La finalidad de estas rondas preventivas, es disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes respecto al sector donde habitan, para lo cual se implementaron conversaciones en terreno con los vecinos, reuniones en diversos sectores y encuestas a los representantes de las juntas de vecinos de la comuna, donde el 80% de ellos respondió, dejando ver que la principal necesidad tanto en sectores rurales como urbanos, está en el aumento de las rondas policiales o de seguridad ciudadana con el fin de disminuir la percepción de inseguridad.

Los horarios para cumplir estas funciones, se definieron en función de intervenir el mayor tiempo posible del día los sectores de la comuna, para lo cual, se fijaron turnos intermitentes que van de lunes a jueves desde las 09:00 hrs a 18:00 hrs, otro turno que va desde las 14:00 hrs a 23:00 hrs y fines de semana (viernes y sábado) desde las 19:00 hrs a 01:00 hrs de la mañana y desde las 20:00 hrs a 02:00 hrs de la madrugada.

La ejecución de este proyecto, se dio por finalizado en el mes de Octubre del año 2019, donde se entregó informe final y antecedentes ante la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo cual pone fin a la tutela de los vehículos por parte de ésta pasando a ser responsabilidad del municipio.

A continuación, se adjuntan algunas imágenes que muestran el trabajo realizado por el proyecto patrullaje preventivo en conjunto con la municipalidad de Santa Cruz:





## PROYECTO MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ

El proyecto de “Mejoramiento de seguridad en espacios públicos y urbanos de la comuna de Santa Cruz”, financiado con recursos de fondo casino, modificado en el año 2019, permitió la contratación de una nueva persona capacitada para cumplir funciones en la central de cámaras, permitiendo un trabajo más eficiente y eficaz, cumpliendo con los objetivos que esta central tiene con la seguridad de los habitantes de la comuna.

Los operadores que cumplen funciones en la central de cámaras, son cuatro, quienes tienen turnos rotativos de día y noche, permitiendo que la vigilancia hacia la comunidad sea frecuente. Actualmente se cuenta con 12 cámaras, las cuales se centran principalmente en la zona centro de la comuna, donde se encuentran establecidos los locales comerciales y el mayor flujo de habitantes.

Además, luego de realizadas algunas modificaciones presupuestarias que se hicieron al proyecto, se instalaron dos cámaras de televigilancia en sectores críticos de la comuna de Santa Cruz, como lo son Paniahue (fuera de establecimiento educacional, en plazuela) y en Villa Don Horacio V (plazuela del sector), donde se presentaba el delito de robo en lugar habitado y venta de drogas. Este proyecto ha permitido que al día de hoy se esté trabajando en una ampliación del sistema de televigilancia, sumando más proyectos que permitan la instalación de más cámaras en sectores con alto índice delictual.

## PROYECTO RNSP19-CTV-0005 “AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA SANTA CRUZ, COMUNA SEGURA”

Se elaboró y postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública, donde se presenta proyecto de ampliación de sistema de televigilancia para la comuna de Santa Cruz, el cual es aprobado, y firmado el convenio de transferencia de recursos, entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El objetivo principal de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de victimización de delitos de mayor connotación social, a través de la intervención en puntos estratégicos y críticos de la comuna como lo son:

- Algunas entradas y salidas a la comuna de Santa Cruz como Acceso principal (Paniahue), Salida Isla de Yáquil y Salida Chomedahue, serán intervenidas con cámaras de televigilancia para mantener un monitoreo y vigilancia de aquellos vehículos y habitantes que acceden a la comuna desde distintos lugares aledaños.

- Paniahue, interior población 5 de Octubre, permitirá verificar y monitorear espacios como lo son CECOSF, megaparque de Paniahue y población 5 de octubre, reduciendo con ello los espacios que pueden ser utilizados para delinquir.
- Villa Don Horacio VI, la instalación de esta cámara entregará información respecto de las nuevas villas que se han construido en el sector, tránsito peatonal y vehicular, parque la paz, entre otros.
- Padre Hurtado, durante los últimos años se han recibido denuncias respecto a situaciones de delitos e incivilidades en diversos puntos del sector urbano de la comuna, la instalación de la cámara en este punto permitirá un monitoreo respecto de los espacios que serían un riesgo para los habitantes.

Además de los puntos antes mencionados, se contará con una cámara móvil que permitirá recorrer la comuna y recolectar datos de lugares donde las cámaras fijas no tienen acceso, todo a través de una carta de compromiso con la Junta de Vecinos del sector a intervenir.

Otra de las dimensiones a trabajar con este proyecto, es el empoderamiento y sentido de pertenencia que tienen los habitantes respecto de su lugar de residencia, el cual se intervendrá desde reuniones y trabajos con la comunidad en terreno, a través de talleres, charlas y actividades de difusión.

Para la correcta ejecución de este proyecto, la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de la Red Nacional de Seguridad Pública, aportó con un monto de \$40.000.000, dinero destinado a la compra de las cámaras de televigilancia fijas y una cámara móvil, y costos asociados, además de la contratación de una profesional por 22 horas como Coordinadora del proyecto. La municipalidad de Santa Cruz, aportó para la ejecución del mismo un monto de \$23.930.400, dinero destinado a difusión y pago de honorarios de cuatro operadores de las cámaras de seguridad.

#### **REGLAMENTO DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, USO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA**

Durante el año 2019, se elabora el reglamento de la Dirección de Seguridad Pública respecto del uso de los vehículos de seguridad y cámaras de televigilancia, lo cual permite un trabajo coordinado tanto con oficinas, direcciones o estamentos internos del municipio como externos.

Esto ha permitido protocolizar y ordenar la entrega de información, de tal manera que no se perjudique la privacidad de las personas, y ser un aporte para los procesos investigativos que llevan a cabo los organismos de orden público de la comuna. Algunos de los antecedentes a rescatar y que se encuentran insertos en el reglamento son:



### Rondas Preventivas:

Cabe mencionar que la función del patrullaje es preventiva, los conductores son entes observantes de los acontecimientos que perturben de algún modo a la comunidad, y tienen la responsabilidad de llamar a Carabineros o entidad correspondiente al problema que se presente. No tienen responsabilidad de detener o llevar a cabo alguna función propia de las entidades del orden público. Se destacan los siguientes criterios en base a las rondas preventivas:

- Por razones debidamente justificadas, y previa coordinación con la Dirección, los vehículos de seguridad pública, podrán por un breve período, labores de apoyo para otras direcciones y/o departamentos municipales, dejando expresa constancia de ello, en la bitácora del vehículo, trabajos que deberán serán realizados por el conductor designado a este.
- Respecto al trabajo en el sitio del suceso ante un delito, cuasidelito o incendio deberá enfocarse en la atención a la víctima y posteriormente a aislar el lugar con cinta de peligro para evitar la contaminación del mismo y proteger las evidencias hasta la llegada de la policía.
- Los procedimientos que adopten los conductores de seguridad comunal, que tengan como objeto facilitar o mejorar la calidad de vida de los vecinos, tales como: poda de árboles, retiro de basura o escombros, infracciones de tránsito, luminarias en mal estado, o cualquier hecho relacionado con la mantención de plazas, calles, veredas y seguridad vial en general, deberán ser considerados por las diferentes direcciones para evitar otro trámite a los vecinos

Entre estos y muchos otros puntos son tratados en el Reglamento al cual se hace alusión.

### Central de televigilancia

Las intervenciones mediante sistemas de televigilancia fijas, tienen como objetivo el uso de la tecnología para la visualización de zonas con alta afluencia de personas que tengan condiciones de riesgo desde el punto de vista de seguridad pública.

Los operadores, tendrán la oportunidad de capacitarse y cumplir con las funciones informar a través de teléfono a las policías según corresponda, los siguientes procedimientos:

- Accidentes
- Incendios
- Delitos
- Basura
- Indigentes tendidos en la vía pública
- Sospecha de tráfico de drogas



- Apoyo a las operaciones policiales y municipales
- Operativos integrales en conjunto con la policía y municipalidad

Deberán efectuar una revisión rigurosa de los equipos, accesorios y cámaras que se encuentren de cargo de dicha dependencia, informando de cualquier anomalía que encuentre a su respectivo jefe directo.

En cuanto a las grabaciones y fiscalización:

- Las recomendaciones se aplican a dispositivos de videovigilancia con fines de seguridad comunal, la imagen de las personas constituye un dato personal protegido por la ley
- La grabación y captación de imágenes son tratamiento de datos personales
- Los municipios tienen competencias legales para tratar las imágenes de personas con fines de seguridad comunal
- El municipio es el responsable legal del tratamiento de las imágenes aun cuando dicho tratamiento pueda ser encargado a un tercero.

Estos y otros puntos se encuentran disponibles en el reglamento interno del funcionamiento de las cámaras de televigilancia y patrullaje preventivo.

**ESTADÍSTICAS ASISTENTES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019**

Durante el año 2019, se realizaron en total 11 Consejos Comunales de Seguridad Pública, tomándose la decisión de no realizar la sesión de Febrero por vacaciones de verano de la mayoría de los asistentes al consejo. A raíz de ello, se rescatan los siguientes datos respecto a la asistencia de los organismos a estas sesiones:

ORGANIZACIÓN	TOTAL DE CONSEJOS	PORCENTAJE ASISTENCIA
ALCALDE	11 DE 11	100%
DIRECTOR DE SEGURIDAD	8 DE 11	72%
SECRETARIO MUNICIPAL	10 DE 11	90%
CARABINEROS	8 DE 11	72%
PDI	9 DE 11	81%
FISCALÍA	9 DE 11	81%
SAG	8 DE 11	72%
OPD	9 DE 11	81%
SENDA	6 DE 11	54%
GENDARMERÍA	3 DE 11	27%
REPRESENTANTE SUBSE	9 DE 11	81%
ROSSANA	6 DE 11	54%
ROBERTO	3 DE 11	27%
CAVD	6 DE 11	54%
CÁMARA DE COMERCIO	8 DE 11	72%
UNIÓN COMUNAL	10 DE 11	90%
CENTRO DE LA MUJER	3 DE 11	27%
ADMINISTRADORA MUNICIPAL	1 DE 11	9%
TRIBUNAL ORAL	2 DE 11	18%
INTENDENCIA	4 DE 11	36%



**SECPLAN  
INVERSIONES EFECTUADAS  
2019**

## 1. FONDOS REGIONALES

### 1.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPTO.	MONTO	ESTADO
BASE RESPUESTA RÁPIDA CONAF	SECPLAN	\$200.726.208	En Ejecución
<p>El presente proyecto se refiere a la construcción de la obra civil de una base de respuesta rápida para la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Confeccionada en base a prefabricados en estructura tridimensional de alambre con relleno interior de poli estireno expandido y estucado en obra. Se contempla: pisos, cerámicos, ventanas termopanel, cubierta Fe galvanizado pre-pintado. Se considera la ejecución de todas las obras que sean necesarias para una perfecta terminación y funcionamiento del recinto.</p>			
			
			

<b>MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA CRUZ</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$1.490.086.372</b>	<b>Ejecutada</b>
<p>El presente proyecto viene a solucionar la problemática existente en cuanto a Deficiencia Energética y Lumínica presente en la comuna, tanto en su parte Urbana como Rural. Se considera el reemplazo de las actuales luminarias en etapa de obsolescencia por nuevas luminarias de tecnología LED para las lámparas urbanas y Sodio o led para las rurales, con el objeto de aumentar los flujos luminosos del Alumbrado Público de la Comuna y cumplir con la normativa vigente y por otra parte obtener Eficiencia Energética disminuyendo los consumos de energía eléctrica. Esto repercute en la reducción de accidentes de peatones yaumento en su seguridad.</p>			
			

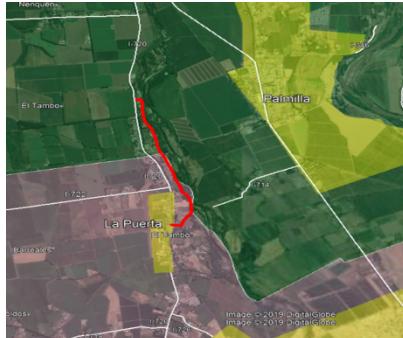
ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE	SECPLAN	\$126.626.798	Postulado
<p>Durante los últimos años, la Municipalidad de Santa Cruz ha implementado un sistema de abastecimiento a aquellas familias que no tienen acceso directo al suministro de agua potable. Existen sectores cuyo acceso de un camión aljibe es complicado y en casos, imposible, debido a que las viviendas se encuentranemplazadas en terrenos pedregosos que genera un riesgo devolcamiento. Los sectores con mayor dificultad son: Quebrada de Yáquil, Rincón de Panamá, Los Cardos, Los Corralones Lagunillas en Panamá. Cabe precisar que el sector de Panamá es uno de los que presentamayor cantidad de familias beneficiarias en la entrega de agua. El objetivo de este proyecto es la adquisición de un camión Aljibe 4x6De 15.000 litros,que posea la tracción suficiente para trasladarse a los lugares antes mencionados y así poder dotar a la población de estanques de mayor capacidad, efectuando el menor número de descargas de agua.</p>    			

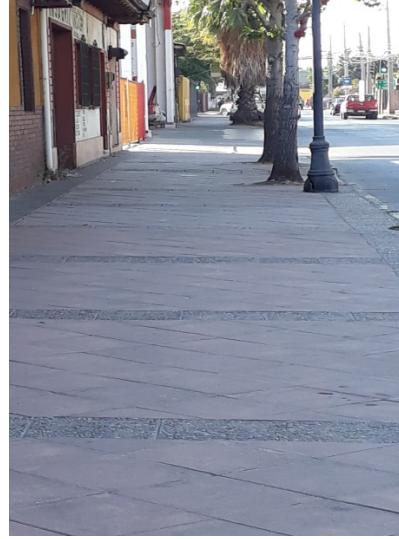
## 2. FONDO REGIONAL DE INICIATICA LOCAL (FRIL)

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ROSALES	SECPLAN	\$ 92.644.282	Ejecutado
<p>En la comuna de Santa Cruz, los espacios públicos son prioridad para el habitante que demanda la necesidad de espacios de recreación. El sector donde se ubica el área de Villa Los Rosales, es un sector ya conformado y densamente poblado, pero que carece de infraestructura deportiva. Posee un área extensa de equipamiento que hoy es un sitio eriazo. La situación actual plantea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios para la práctica del deporte</li> <li>• Existencia de sitios eriazos (área de equipamiento)</li> </ul> <p>El Municipio en respuesta a esta demanda postula la construcción de unamulticancha que satisfaga las necesidades del sector e incorpore un juego infantil para complementar la plaza existente.</p>   			
			
			
			

EQUIPAMIENTO JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS	SECPLAN	\$93.331.700	Ejecutado
<p>Este proyecto viene a dar respuesta a la necesidad de las áreas públicas de incorporar o renovar juegos infantiles y máquinas de ejercicios, incentivando a la población a compartir al aire libre y entretener y distraer a los más pequeños, contribuyendo a evitar el sedentarismo y aislamiento en sus viviendas. Se pretende la instalación de un módulo de juegos que incorpora un diseño moderno con elementos de mayor ergonomía, colores y una mejor calidad de los. El set de máquinas de ejercicios viene a complementar espacios donde solo existen juegos infantiles o no existe ningún equipamiento.</p>			
			
			

<b>MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS SEDE SOCIAL CORVI</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$92.471.971</b>	<b>En Ejecución</b>
<p>En la comuna de Santa Cruz las agrupaciones sociales y los espacios de esparcimiento y recreación son de vital importancia ya que conllevan al desarrollo de la ciudad. Los espacios que se destinan para las actividades, muchas veces no son los adecuados o no tienen la capacidad idónea, además no cumplir con los requerimientos y normas vigentes. Por tal motivo se ha considerado el mejoramiento de la sede comunitaria CORVI y la construcción de una nueva multicancha.</p>			
<b>Condiciones Iniciales</b>			
   			

PAVIMENTACIÓN CAMINO EL TAMBO	SECPLAN	\$65.574.236	En Ejecución
<p>El presente proyecto considera la pavimentación del camino público el Tambo, ubicado en el sector de Barreales. Un camino rural que presenta problemas de suspensión de polvo debido al constante tránsito vehicular, provocando contaminación y daño a la salud de los habitantes, además del riesgo de accidente debido al mal estado del camino. El proyecto viene a dar solución a 2010metros lineales de pavimento, de un ancho entre 4 a 5 metros.La mano de obra calificada será realizada por Vialidad Sexta Región, quienes serán los ejecutores y realizaran la inspección de las obras de acuerdo a las normas existentes en el Manual de Carreteras</p>   			

MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR URBANO SANTA CRUZ	SECPLAN	\$96.641.461	En Ejecución
<p>La comuna de Santa Cruz cuenta con un tránsito peatonal considerable, por lo que se hace necesario la habilitación de nuevas aceras más amplias y de tipología colonial en tramos inexistentes, con el objeto de conformar ejes consolidados en el centro de la ciudad, aplicando la ley de accesibilidad universal e imagen urbana de estas áreas. Adicionalmente, considerando las estadísticas de accidentes de transeúntes por las condiciones de las aceras y sus dimensiones no adecuadas, es de primordial importancia dar solución a esta situación.</p>			
			
			

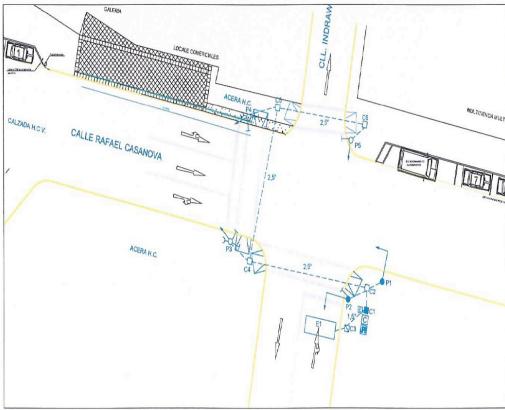
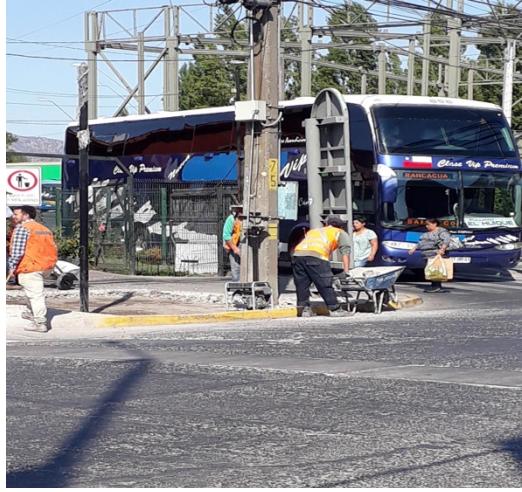
<b>MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBANO AVENIDA ERRÁZURIZ Y CALLE CASANOVA</b>	SECPLAN	\$94.754.114	En Ejecución
<p>El presente proyecto considera el mejoramiento urbano de la Avenida Errázuriz y calle Casanova, a través de intervención en Paisajismo y remodelación de 18 refugios peatonales de transporte público. El objetivo es promover la Educación Vial, la Movilidad Urbana, el Paisajismo y el Patrimonio local como elementos para aumentar la calidad de vida de los habitantes, mejorando las condiciones urbanas. Se incorpora la identidad local mediante el paisaje, diseño y color, con el fin que se identifique con la cultura tradicional de la comuna, promoviendo en la población el sentido de pertenencia de estas infraestructuras y la motivación a su cuidado y preservación. Este proyecto se emplaza en áreas de alta demanda, por tanto, viene a beneficiar a todos los habitantes de Santa Cruz y de las comunas aledañas que visitan y hacen vida en la zona. Av. Errázuriz y calle Casanova, de alta afluencia peatonal y vehicular, son arterias estructurantes de la ciudad, transitadas de forma obligatoria para todos quienes visiten Santa Cruz.</p>			
   			

MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS CALLE DIEGO PORTALES	SECPLAN	\$96.041.000	En Diseño
<p>La calle Diego Portales es una de las vías más importantes de la comuna, ya que conduce los flujos alternativos de la Av. principal Errázuriz. También se encuentran ubicados servicios comerciales, Centros de Salud, Cementerio, entre otros. Durante la temporada de invierno el área es colmatada de aguas lluvias, situación que se produce por la rotura y obstrucción del dos colectores existentes en la calle Diego Portales, uno a la altura del Cementerio Parroquial y el segundo en la intersección con Avenida Errázuriz. Es por esto que, debido a la deteriorada infraestructura de evacuación de aguas lluvias que pone en riesgo a los peatones y por posibles inundaciones de viviendas y locales comerciales, se requiere urgente una intervención que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición de 100ml de Colector Aguas Lluvias frente a Cementerio Parroquial</li> <li>• Reposición de 125ml de Colector Aguas Lluvias altura Errázuriz</li> <li>• Reposición de 690ml de Acera y Construcción de Canal Recolectora Aguas Lluvias</li> </ul>    			

MEJORAMIENTO PLAZAS POBLACIÓN LAUTARO	SECPLAN	\$96.660.755	En Ejecución
<p>La Población Lautaro cuenta con viviendas sociales (1972) y se emplaza dentro del Plano Regulador en la zona Z-3. Cuenta con dos áreas de esparcimiento que incluyen dos importantes vías dentro de la Comuna, las calles Adriano Díaz y Las Camelias. El escenario actual es de deterioro en las zonas de esparcimiento, con poco atractivo y riesgo para los peatones, generando problemas como: veredas en mal estado y ausencia en algunos tramos, falta de vías inclusivas, falta de áreas verdes, espacios de recreación carentes de juegos infantiles y poca iluminación.</p> <p>Para dar solución a esta situación, este proyecto contempla los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 830 m<sup>2</sup> de mejores veredas</li> <li>• Instalación de mobiliario urbano, Faroles coloniales, banca de plazas y basureros.</li> <li>• Colocación de pasto alfombra</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Situación Actual</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">    </div>			

### 3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

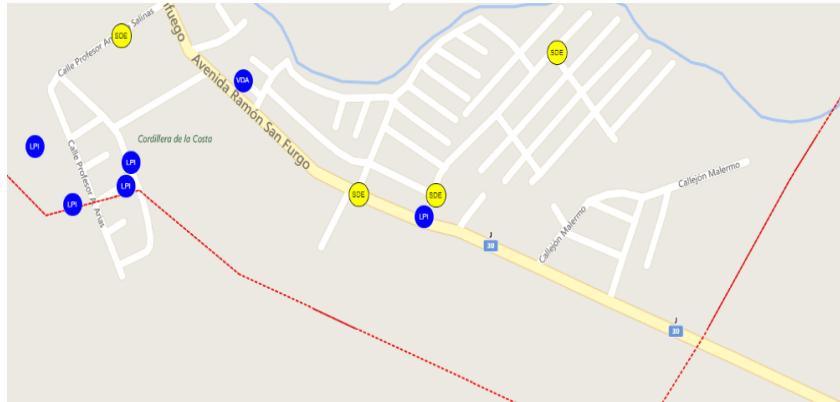
MEJORAMIENTO DE ACERAS DISTINTOS TRAMOS CALLE RAFAEL CASANOVA	SECPLAN	\$28.219.386	En Ejecución
<p>El objetivo del presente proyecto es mejorar el espacio en el centro de la ciudad de gran influencia y tránsito de público, ubicada en calle Rafael Casanova, eje principal de acceso al centro de la ciudad. El tramo a intervenir corresponde a distintos tramos de esta calle, sector netamente comercial, por tanto tiene gran flujo de tránsito de peatones. Se presentan aceras en mal estado producto del desgaste en algunos, tramos ocasionando posibles caídas y tropiezos de transeúntes.</p>  			

<b>CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE RAFAEL CASANOVA CON INDRAWE ETHIT</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$50.637.723</b>	<b>En Ejecución</b>
<p>El presente proyecto considera la instalación de un semáforo en cruce calle Rafael Casanova con calle Indrawe Ethit. El objetivo es controlar el gran flujo constante tanto vehicular como peatonal que provoca este sector por la presencia del terminal de buses, especialmente en horas punta. Existe congestión vehicular, accidentes por alcance y atropellos a peatones ya que esta vía estructurante representa un acceso principal hacia el centro de la ciudad y además se encuentra ubicada frente al terminal de buses, la que genera gran afluencia de público sobre todo en fechas emblemáticas. Cabe mencionar que este proyecto cuenta con la certificación de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), quienes certifican la necesidad de esta instalación y realizan la entrega del proyecto de obras civiles, especificaciones técnicas y presupuesto.</p>			
			
<p>50</p>			

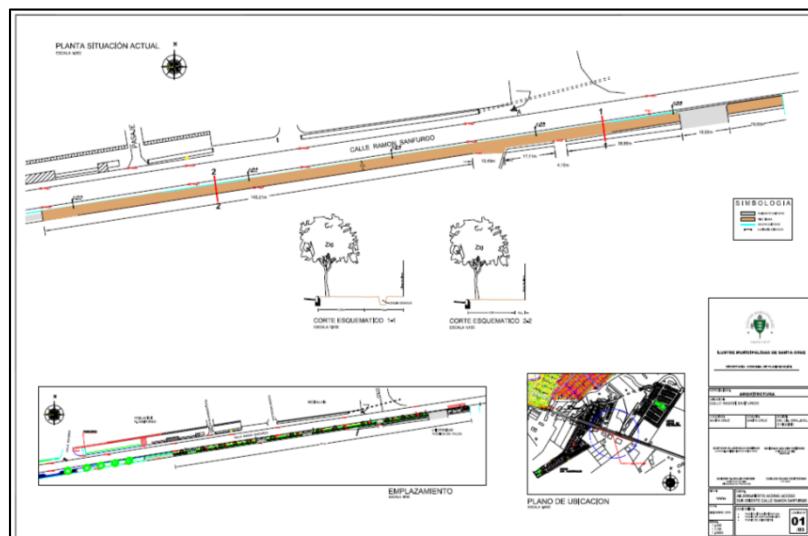
<b>SEDE COMUNITARIA VILLA PADRE HURTADO, RINCÓN DE YÁQUIL. SANTA CRUZ</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$46.020.492</b>	<b>En Ejecución</b>
<p>En la comuna de Santa Cruz, las agrupaciones sociales son de vital importancia ya que conllevan al desarrollo de la ciudad. Los espacios que se destinan para las actividades, muchas veces no son los adecuados o no tienen capacidad adecuada, así como tampoco cumplen con los requerimientos y normas vigentes para edificios de uso público o simplemente, no cuentan con un terreno. Por tal motivo surge la necesidad de considerar la construcción de una sede comunitaria para la Villa Padre Hurtado del Rincón de Yáquil, comuna de Santa Cruz que dé respuesta a esta solución.</p>  			

CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ	SECPLAN	\$58.515.227	En Ejecución
<p>El objetivo principal de este proyecto es la construcción de un Centro Veterinario de Atención Primaria, cuyo objetivo es controlar profesionalmente la salud de animales de compañía para mejorar la calidad de vida de las personas, generando una atención accesible y de bajo costo. Por tanto, la población objetivo corresponde a animales de compañía de los habitantes de la comuna de sectores urbano y rurales, que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de acuerdo a Registro Social de Hogares, así como también, de otros usuarios vía pago.</p>  			

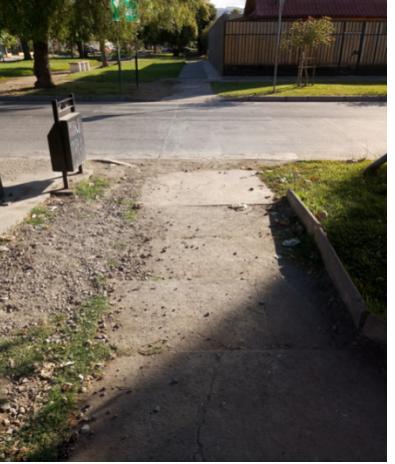
MEJORAMIENTO SEÑALIZACIÓN EN CRUCES CON PARE O SEDA EL PASO	SECPLAN	\$51.147.093	Elegible
<p>El presente proyecto considera el tratamiento con medidas de bajo costo de puntos conflictivos y/o de alta accesibilidad y el mejoramiento de señalización de prioridad en cruces con pare o ceda el paso. Los puntos que se presentan para mejorar la seguridad vial fueron realizados con la asesoría técnica de la CONASET y se pretende que el tratamiento correctivo con medidas consideradas de bajo costo en lugares que concentran accidentes de tránsito resulte eficaz para lograr reducciones en promedio del orden de un 25 % de éstos.</p>			
   			

PMU SEGURIDAD – CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE SANFURGO	SECPLAN	\$57.270.557	Elegible
<p>El proyecto tiene como objetivo mejorar la condición de las aceras del acceso sur oriente a Santa Cruz, calle Ramón Sanfurgo, desde la Universidad de Talca, Campus Colchagua, hasta intersección de calle Germán Puyo León, para facilitar el desplazamiento y tránsito expedito en zona de alta demanda peatonal y vehicular, con el fin de disminuir los factores de riesgo del sector, aumentando la percepción de seguridad a través de la consolidación de rutas confiables, mejorando la calidad de vida los habitantes de las poblaciones Sanfurgo, Villa El Rosario y alrededores, de los estudiantes universitarios y habitantes de la comuna de Santa Cruz.</p> <p><b>Situación actual Población Sanfurgo y Villa El Rosario</b></p>  <p><b>Factores de riesgo del sector</b>      De acuerdo a las cifras de Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), el polígono refleja factores de riesgo situacional (azul) y factores de riesgo vial (amarillo).</p> 			

La comuna de Santa Cruz cuenta con un tránsito peatonal considerable, por tal razón se hace necesario la habilitación de nuevas aceras en tramos inexistentes y más amplias, principalmente en las vías de acceso hacia la ciudad como es calle Ramón Sanfurgo, cara visible de Santa Cruz donde actualmente se carecen de ellas en tramos considerables y por lo que muchas veces las personas transitan por la calzada, originándose situaciones de peligro diario especialmente para niños, infantes en coches, personas en silla de ruedas y ancianos. Es por lo que tal situación es de suma importancia para la Municipalidad y se genera un proyecto para mantener y disponer de aceras en buen estado en la zona.



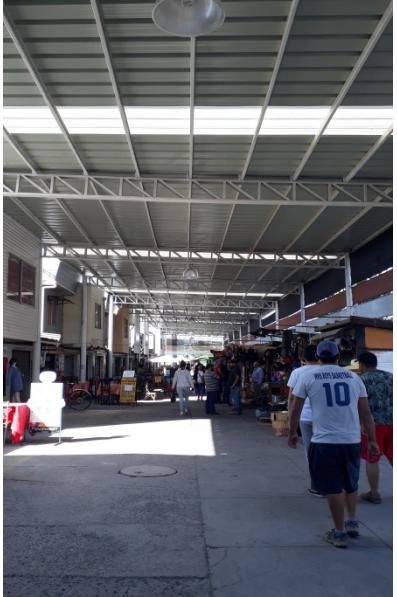


<b>CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE GONZALO BULNES TRAMO G. MISTRAL-CABELLO, COSTADO SURPONIENTE, SANTA CRUZ</b>	SECPLAN	\$58.324.911	Elegible
<p>El objetivo del presente proyecto es mejorar el espacio público con un alto tránsito de alumnos para arribar al Instituto Politécnico de Santa Cruz, así como para peatones del sector, especialmente adultos mayores. El tramo a intervenir corresponde específicamente al área ubicada en el sector sur poniente de la calle Gonzalo Bulnes, tramo que presenta aceras en mal estado producto del desgaste, generando un factor de riesgo que puede ocasionar accidentes de los transeúntes. El proyecto contempla el mejoramiento de las aceras, considerando la demolición de las existentes. Se mejorará el estabilizado y se instalará en todo el tramo baldosas así como también el reforzamiento de los accesos de vehículos a domicilios.</p>			
 			
 			

<b>MEJORAMIENTO ACERAS. EQUIPAMIENTO URBANO Y CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE R. SANFURGO SECTOR VILLA ARAUCO – VILLA EL ROSARIO</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$58.529.231</b>	<b>Elegible</b>		
<p>El objetivo del presente proyecto es dar continuidad al mejoramiento de la Calle Ramón Sanfurgo, eje fundacional de acceso al centro de la ciudad. El tramo a intervenir corresponde específicamente al área de Villa Arauco y Villa El Rosario, el cual no se encuentra consolidado entre acera y calzada, mostrando desorganización entre estacionamiento y peatón. Se considera intervenir dicho sector para mejorar las aceras y consolidar la calle entre la calzada y vereda. Además, de limitar las zonas de estacionamientos y la construcción de áreas verde y equipamiento urbano, para mejorar el entorno y acceso a Santa Cruz.</p>					
					

#### 4. FONDOS CASINO

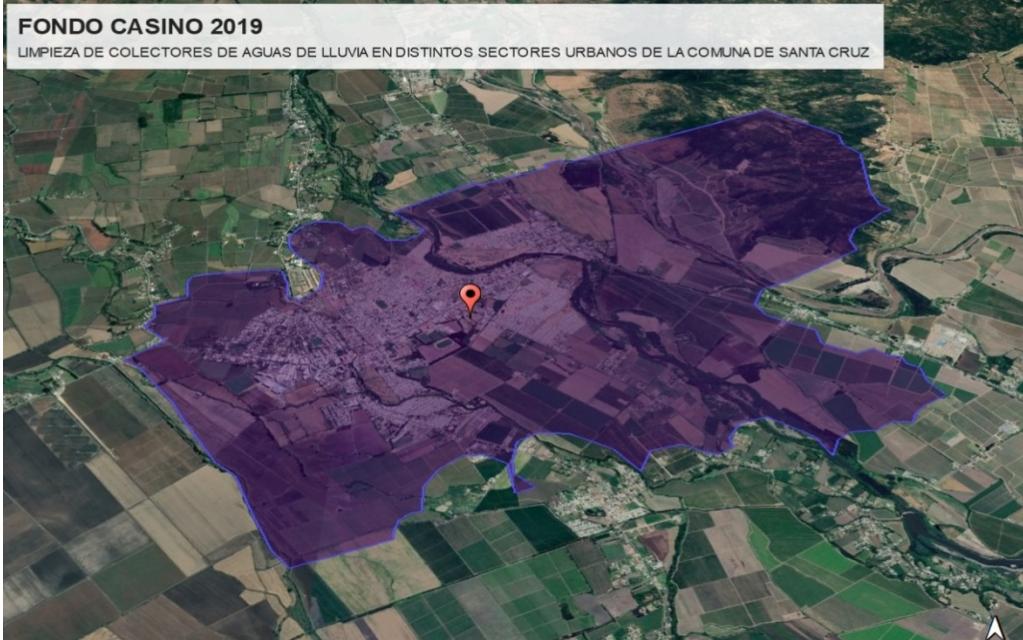
MEJORAMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL JMG (CIERRES DE SEGURIDAD)	SECPLAN	\$33.490.642	Ejecutado
<p>El proyecto consiste en la adquisición de materiales para dar término a mejoramientos en cierres, contratación de mano de obra para pintar fachadas, graderías del estadio y mano de obra para realizar el mejoramiento del cierre perimetral de la cancha de fútbol, además de la reparación del baño de damas el cual se encuentra en malas condiciones de terminación e instalaciones. El proyecto se modifica eliminando el cierre tipo colonial y se reemplaza por un cierre de separación del acceso de baño a sector de camerines y un cierre de control en perfiles y malla hacia sector de butacas.</p>			
Cierre Perímetro Torre de iluminación		Cierre entre Galería de Visita y Galería enumerada del local	
Reposición de cierre existente de polines y malla ursus		Cierre malla acmaford 3d en deslinde con propiedades	

<b>MEJORAMIENTO CUBIERTA BOULEVAR TERMINAL DE BUSES</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$ 7.539.459</b>	<b>Ejecutado</b>
<p>La calle Terminal de Buses se consolida como un gran eje peatonal de afluencia de público debido al tránsito hacia el comercio de supermercados, tiendas de ropa y ferretería además de los locales de comida y otros servicios aledaños a la calle Terminal de Buses. El presente proyecto viene a complementar una solución más armónica para la ciudad, ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo contra la intemperie y un beneficio para los usuarios del terminal de buses y comercios aledaños.</p>			
			
			<p>Fotografía Referencial para: Pintura y Montaje de mallas y cables.</p>

LIMPIEZA CANALES Y ACEQUIAS	SECPLAN	\$ 7.038.374	Ejecutado
<p>La Municipalidad de Santa Cruz realizó todos los años la Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia de toda la zona urbana de la comuna, con el propósito de prever problemas de rebalse e inundaciones producto de la acumulación de escombros, ramas y vegetación que crece y se acumula en el entorno de los cauces. Santa Cruz está rodeada de cruces de canales y esteros que atraviesa toda la zona urbana de la ciudad, por tanto se requiere la limpieza de gran parte de los tramos donde se encuentra la mayor densidad habitacional. Con el objetivo de, evitar emergencias por inundaciones en época de invierno. A continuación se muestran dos ejemplos con imágenes de zonas a intervenir:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Canal de descarga de aguas lluvia</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Estero Guirivilo</p> </div> </div> <div style="text-align: center;">  </div>			

<b>CONSTRUCCIÓN RED DE RIEGO CANCHA DE FUTBOL ESCUELA GUINDO ALTO</b>	SECPLAN	\$4.166.190	Ejecutado
<p>La cancha de futbol de la Escuela Guindo alto es un espacio que ocupa el establecimiento para impartir sus clases de educación física y prácticas recreativas, por lo cual contribuye a incentivar el deporte y las actividades al aire libre. Adicionalmente, este recinto fue entregado en comodato al Club Deportivo Libertad del Guindo Alto para el desarrollo de futbol, actividad que se realiza cada fin de semana convocando a una gran cantidad de deportistas del sector. De aquí la importancia de mantener este recinto en condiciones favorables, dotándolo de un sistema de riego para la cancha, contribuyendo a los trabajos y el desarrollo que ha efectuado el Club deportivo en la construcción del cierre perimetral de la cancha, por lo que para esto se realizará la construcción de graderías.</p>   			

ADQUISICIÓN SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA SANTA CRUZ	SECPLAN	\$4.343.087	En Ejecución
<p>Las señaléticas cumplen con las normas de tránsito al ser instaladas en esquinas, accesos con más flujos de vehículos así como también en sectores rurales que nunca han contado con este tipo de implementación vial y que se hace necesario para la orientación vehicular. Este proyecto plantea la instalación urgente de señaléticas en varias calles de la comuna debido a: no existen, necesitan renovarse o se han deteriorado producto de acciones vandálicas. Esto contribuye a una mejor respuesta en situaciones de emergencia y al orden de la seguridad vial.</p>			
	Señales Reglamentarias Números de Calle R-29 950 x 300mm		
	Señales Pare 600mm		
	Señales No Estacionar Ni Detenerse Toda la Cuadra 600 x 900mm NO ESTACIONAR NI DETENERSE		
	Señales No Estacionar Ni Detenerse Ambos Sentidos 600 x 900mm NO ESTACIONAR		
	Señales No Estacionar Ni Detenerse Este Costado 600 x 900mm NO ESTACIONAR EN ESTE COSTADO		

LIMPIEZA COLECTOR AGUAS LLUVIAS (SECTORES URBANOS DE LA COMUNA)	SECPLAN	\$8.499.575	Ejecutado
<p>La Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la Limpieza de Colectores de Aguas Lluvias, de toda la zona urbana de la ciudad de Santa Cruz, con el propósito de prever problemas de rebalse e inundaciones producto de la acumulación de material de escombros o basura y así disponer del correcto escurrimiento de las aguas lluvias. El proyecto contempla los sectores: Avenida Errázuriz con Calle Gonzalo Bulnes y calle Ismael Valdés, Calle Fernando Cansino Villa Las Garzas, Calle Rafael Casanova, Calle 21 de Mayo, Calle Orlandi, Calle Ramón Sanfurgo hasta Callejón Malermo, Población Valle Hermoso, Población Valle Hermoso Psje. 10 de Julio, Gonzalo Bulnes, De calle Adriano Díaz a calle Regidor Pedro Guzmán, Cruce Los Boldos, Calle Pacífico Marín, Intersección calle Adriano Díaz con Avda. Errázuriz.</p> <p><b>FONDO CASINO 2019</b> LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS DE LLUVIA EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ</p> 			

ADQUICIONES DE ÁRBOLES RAFAEL CASANOVA	SECPLAN	\$796.705	Ejecutado
<p>Actualmente en Calle Rafael Casanova hay muy poca presencia de árboles y los existentes se encuentran en malas condiciones fitosanitarias. Es por ello que el Municipio, preocupado por el cuidado del medio ambiente y en mejorar la calidad de los vecinos de la Comuna de Santa Cruz, mejorará esta situación sembrando arbustos de hoja perenne.</p>    			

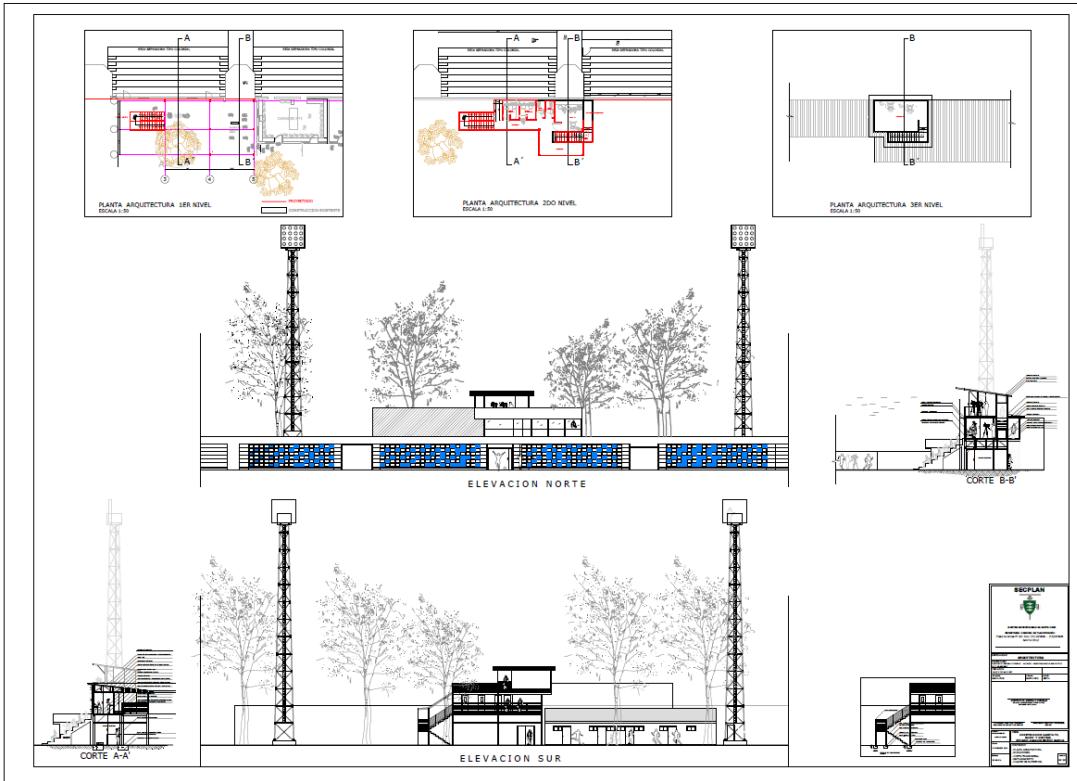
AUMENTO DE OBRA SEDE VILLA MAGISTERIO	SECPLAN	\$963.186	Ejecutado
<p>Con la finalidad de dar por concluidas las obras de la Sede Comunitaria Villa Magisterio, para que quede en correcto funcionamiento, se solicitó a la empresa encargada de los trabajos mejorar algunas instalaciones, de tal manera de asegurar el fiel cumplimiento de la normativa vigente y así proteger a los usuarios al momento del uso de los servicios. Este aumento de obra considera el suministro e instalación de calefont; ducto de evacuación; instalación Gabinete de calefont; instalación mueble lavaplatos; radier cilindro de gas; Certificación Sello Verde; declaración instalación de gas ante la SEC; instalación red agua caliente.</p>			
 	  		

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR	SECPLAN	\$99.500.000	En Ejecución
<p>El Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación normativa de gran importancia para el desarrollo urbano de las comunas. Su principal objetivo es coordinar de manera sustentable en el territorio las demandas urbanas futuras mediante regulaciones en el uso de suelo urbano y la construcción, siendo capaz de prever sus requerimientos en el tiempo. Para cumplir estas funciones, la ley faculta a estos planes para establecer un conjunto de regulaciones sobre los predios a través de normas de uso de suelo, normas que establecen la intensidad de uso de una propiedad, que regulan la envolvente de las edificaciones y que establecen gravámenes de utilidad pública, destinados a reservar suelo para vialidad y parques urbanos.</p> <p><b>Plan Regulador Actual de Santa Cruz</b></p>  <p>Detailed description of the map: The map displays a detailed zoning plan for the city of Santa Cruz. It features a grid system with various zones labeled Z-1 through Z-5. The zones are color-coded according to specific regulations. A legend on the right side of the map provides a key for these colors and symbols. The legend includes sections for 'CÓDIGO TECNICO', 'CÓDIGO URBANISTICO', 'ZONAS DE DESARROLLO FERROVIARIO', 'ZONAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL', 'ZONAS DE DESARROLLO RESIDENCIAL', 'TIPOS DE USO', 'USOS ESTABLECIDOS - USOS PROHIBIDOS', 'USOS ESTABLECIDOS - USOS AUTORIZADOS', 'INTERVENCIÓN HABITACIONAL', 'INTERVENCIÓN INDUSTRIAL', 'INTERVENCIÓN COMERCIAL', 'INTERVENCIÓN CULTURAL', and 'INTERVENCIÓN TERRITORIAL'. The map also shows roads, water bodies, and other geographical features.</p>			

<b>MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE</b>	<b>SECPLAN</b>	<b>\$11.870.396</b>	<b>En Proceso</b>
<p>La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal, entrega en comodato Sedes Sociales a Juntas de Vecinos para activar a la comunidad y generar un impacto territorial. Esta Sede Social, debido a la baja participación vecinal, se ha visto con daños severos causados por la delincuencia. Es por ello que este proyecto atiende la responsabilidad municipal antes de la entrega de un bien inmueble en comodato a la Junta de Vecino, con el objetivo de generar no sólo la reparación de la sede, sino, activar a la comunidad para asegurar la sustentabilidad de su uso.</p>			
  	  		

CONSTRUCCION DE RESALTOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ	SECPLAN	\$16.940.000	Ejecutado
<p>La Municipalidad de Santa Cruz a través de la Dirección de Tránsito y de acuerdo a catastro de necesidades prioritarias, ha evaluado algunos puntos críticos de circulación vehicular producto de reiterados accidentes ocasionados por la imprudencia de algunos conductores, específicamente en: Quinahue, Callejón Las Virginias, Sector Paso Los reyes, Sector Barreales-Los Boldos, Población Los Viñedos, Villa Los Jardines, Calle Diego Portales, Población Nueva Extremadura, Sector El Boldal Frente al Colegio, Calle A. Acevedo, Población Lautaro, Sector Chomedahue (Doble Curva) y Sector Apalta. En época de escolaridad aumenta el flujo vehicular particularmente en la hora punta, produciendo riesgos eminentes. Además, del exceso de velocidad por la tensión horaria y sectores que se están consolidando como barrios en el sector rural. Con este proyecto se pretende construir resaltos reductores de velocidad y señalización en las calles mencionadas como una forma de prever futuros accidentes en la ciudad.</p>			
   			

<b>CONCURSO DE IDEAS CASA DE LA CULTURA EX GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ</b>	SECPLAN	\$9.988.950	En Ejecución
<p>Actualmente, esta infraestructura se encuentra en estado de abandono luego del terremoto del año 2010. Ante la constante omisión de historiadores respecto a la construcción de un relato histórico de la ciudad de Santa Cruz, este edificio es el último vestigio arquitectónico de principios de siglo XX, constituyendo un fragmento de su historia y patrimonio. Es por ello que el Municipio reactiva la idea de crear una CASA DE LA CULTURA para la comuna, iniciando este proceso con el Concurso de Ideas Casa de la Cultura Ex Gobernación del Departamento de Santa Cruz. El proyecto pretende que tanto estudiantes como oficinas de arquitectura presenten ante una comisión evaluadora (jurado) ideas de una posible forma de intervención para convertirla en un futuro en la “Casa de Cultura de Santa Cruz”.</p>  			

CONSTRUCCIÓN CASETA DE TV,RADIO Y CONTROL ESTADIO JOAQUIN MUÑOZ GARCIA	SECPLAN	\$40.916.805	Licitación
<p>En relación al Mejoramiento del Estadio Municipal Joaquín Muñoz García, el Municipio está implementando mejoras con el objeto de que el estadio se encuentre apto para encuentros deportivos de alta convocatoria de público. Para esto se deben mejorar las condiciones de seguridad y cumplir con las exigencias de un Estadio Seguro para competencias profesionales, competencias de instancias regionales o nacionales del fútbol amateur. Es por ello que, el municipio en este afán de mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad está proyectando un espacio para una sala de transmisión de televisión, terraza para grabaciones, sala de radio y una sala de control de seguridad con sus respectivos baños para el personal que trabaja en los encuentros deportivos del fútbol.</p> 			

PINTADO DE PASOS PEATONALES, RESALTOS, SOLERAS Y OTROS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ	SECPLAN	\$40.000.000	Ejecutado
<p>El Municipio cada año considera realizar un mejoramiento a las demarcaciones viales de cruces peatonales, resaltos y líneas viales de las principales calles de la ciudad, con el objeto de asegurar una adecuada presentación de estas importantes delineaciones viales que vienen a dar mayor seguridad al peatón y al conductor. Es por ello que se considera la aplicación de pintura termoplástica y pintura acrílica de acuerdo al detalle que se adjunta a continuación y que se enmarca en dos etapas de ejecución, la primera la cual debe ser efectuada en el transcurso del mes de Febrero y la Segunda en el Mes de Septiembre del presente año.</p>			
			
			

## 5. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB)

IRAL - RINCONADA DE YÁQUIL	SECPLAN	\$105.498.796	En Licitación
<p>La principal necesidad sentida por la comunidad de Rinconada de Yáquil es tener un sistema de abastecimiento de agua potable que satisfaga la demanda de este preciado líquido a todos los usuarios en calidad, cantidad y continuidad del servicio. En razón de lo anterior, el objetivo de este proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable de acuerdo a la normativa técnica vigente para un plazo de previsión de 20 años, la cual se encuentra deficitaria actualmente y no garantiza su adecuada dotación para el consumo humano. El mejoramiento del sistema incluye la extensión del servicio hacia sectores que no lo poseen lo cual implica la construcción de un pozo nuevo.</p> 			

## 6. FONDEVE

MEJORAMIENTO SEDE NUEVA EXTREMADURA	SECPLAN	\$3.613.907	Ejecutado
<p>Este proyecto, denominado Mejoramiento Sede Nueva Extremadura atiende a la responsabilidad municipal antes de la entrega de un bien inmueble en comodato a la Junta de Vecinos, con el objetivo de generar no sólo la reparación de sedes, si no, activar a la comunidad para asegurar la sustentabilidad de su uso. El objetivo consiste en reparar la infraestructura de las Sede, cuyo estado actual es de deterioro, reactivando el territorio en torno a la convivencia vecinal, para asegurar la sustentabilidad del uso de los espacios..</p>        			

**RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS E INFORMES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, DURANTE EL AÑO 2019.**

**CUADRO: AUDITORÍAS E INFORMES DIRECCIÓN DE CONTROL 2019.**

Nº	Auditorías e Informes	Detalle	Fecha
1	Informe	Informe Trimestral Cuarto Trimestre 2018. "Avance Ejercicio Programático Presupuestario"	22.01.2019
2	Informe	Informe Trimestral Primer Trimestre 2019. "Avance Ejercicio Programático Presupuestario".	07.05.2019
3	Auditoría a vehículos Municipales de gestión y educación.	Verificar el Cumplimiento de acuerdo al D.L. 799/74. Tales como: Bitácoras y órdenes de salidas.	En proceso de elaboración de Informe Final
4	Informe	Informe Trimestral Segundo Trimestre 2019. "Avance Ejercicio Programático Presupuestario".	29.07.2019
5	Auditoría a las remuneraciones de gestión municipal.	Efectuar una revisión de las remuneraciones del área gestión municipal, tanto planta como contrata. Verificando la aplicación de la normativa vigente, reglamentos internos y cálculos correspondientes	13.12.2019
6	Auditoria cheques caducados	Realizar una revisión a los cheques caducados, verificando cuentas contables versus conciliaciones bancarias. Verificación de imputaciones presupuestarias de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.	25.06.2019
7	Informe	Informe Trimestral Tercer Trimestre 2018. "Avance Ejercicio Programático Presupuestario".	19.11.2019
8	Auditoría a la página de trasparencia activa.	Realizar revisión de la página de transparencia activa, relacionado con personal y remuneraciones; Concejo Municipal y Otras Transferencias de la información publicada en la página web municipal.	26.06.2019 19.11.2019



9	Revisión de los avances de la programación del activo fijo, para la implementación de la	Realizar el seguimiento de la implementación del activo fijo de acuerdo a carta Gantt.	Año 2019
10	Informe	Sobre el cumplimiento de los arqueos de caja realizados a la Tesorería Municipal, Fondos Fijos de Gastos Menores de Gestión Municipal, Departamento de Educación y Salud.	27.12.2019
11	Elaboración de informe de cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas, de acuerdo a lo señalado en el Art. 8º de la ley N°19.803	Informe de cumplimiento PMGM.	Marzo de 2019
12	Revisión de antecedentes para la renovación de las patentes de alcoholos	Realizar la revisión de antecedentes de los contribuyentes que solicitan la renovación de las patentes de alcoholos de acuerdo a la Ley N°19.925 y Ordenanza Municipal que Regula Otorgamiento de Patentes de Alcoholos y Horario de Funcionamiento.	25.06.2019 09.07.2019

**Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.**

En el año 2019, la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz ha recibido el siguiente informe de la Contraloría General de la República siendo reportados a las Unidades Respectivas para el conocimiento de ello.

**Informe Final en oficio N°210 de 2020, sobre las actividades de la Municipalidad de Santa Cruz sean dirigidas para todos los integrantes de la comunidad, garantizando del mismo modo que sean aptas para la plena**

De acuerdo al Informe Final efectuado por la Contraloría General de la República sobre la auditoría se desprenden las siguientes conclusiones:



1. Según Contraloría General de la Republica en relación al “Día de la Madre”, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Municipio y a la información publicada en los diversos medios de prensa, aparece que la celebración de que se trata estuvo dirigida a un segmento específico de la población constituido por mujeres madres de familia.
2. Si bien la municipalidad sostiene que la actividad tuvo carácter público y de acceso abierto de la convocatoria aparece que fue dirigida a un grupo en particular, “mujeres adultas”, y, más aun atendida su naturaleza, aquella no satisface el requisito de tratarse de un evento destinado a toda la comunidad local, pues el espectáculo que se ofreció apunta a un sector específico de la población, lo que no guarda armonía con la finalidad que el citado inciso segundo del artículo 1º de la ley N°18.695, le ha fijado a dichas entidades edilicias.
3. Atendido lo expuesto, cabe concluir que el gasto efectuado por la Municipalidad de Santa Cruz, en la celebración indicada, por \$4.800.000, no se ajustó a derecho, por lo que las futuras actividades que realice deberán ser dirigidas a todos los integrantes de la comunidad local, garantizando del mismo modo que sean aptas para la plena participación en ellas, sin distinción de edad, sexo u otra condición.



## TRANSPARENCIA

### DECISIÓN RECLAMO ROL C475-19

**Entidad reclamada:** Municipalidad de Santa Cruz.

**Requirente:** NN. NN.

**Ingreso Consejo:** 14.01.2019

En sesión ordinaria N° 971 de su Consejo Directivo, celebrada el 05 de marzo de 2019, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante,

Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto del reclamo por infracción a las normas de transparencia activa Rol C475-19.

#### VISTO:

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2009 y N° 20/2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

#### TENIENDO PRESENTE:

Que, el 14 de enero de 2019, una persona que solicitó la reserva de su identidad, en adelante NN. NN., dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Santa Cruz, fundado en que la información sobre mecanismos de participación ciudadana se encuentra incompleta y desactualizada. En particular, señaló que no se han publicado todos los antecedentes relativos al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), faltando

la publicación del acta de constitución y las actas de sesiones mínimas que debe presentar cada Consejo por año.

**Y CONSIDERANDO:**

- 1) Que, según se desprende de los artículos 7º y siguientes de la Ley de Transparencia y los artículos 3º, letra i), 6º, 50 y siguientes de su Reglamento, para que este Consejo pueda conocer de los reclamos por infracción a las normas de transparencia activa interpuestos en contra de los órganos de la Administración de Estado que señalan dichos cuerpos normativos, es preciso que con anterioridad tenga lugar el supuesto

Que establece la ley a este respecto, esto es, que no se mantengan a disposición permanente del público, a través de los sitios electrónicos de los órganos de la Administración del Estado, los antecedentes señalados en el artículo 7º de la Ley de Transparencia y 51 de su Reglamento.

- 2) Que, la hipótesis señalada en el considerando precedente, configura un elemento habilitante para hacer efectiva la observancia de las normas de transparencia activa ante este Consejo. De allí que el artículo 24, inciso segundo, de la Ley de Transparencia exige que los reclamantes señalen “...claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran”.
- 3) Que, el numeral 1.10 de la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa establece que, para el caso de los Mecanismos de Participación Ciudadana, en específico, de los Consejos Consultivos, los órganos y servicios públicos deberán mantener a disposición permanente del público en sus sitios web la información sobre la “forma de integración, con indicación del nombre de sus consejeros y su representación o calidades, si corresponde. Lo anterior, es sin perjuicio de la obligación de disponer de un vínculo a la información o acto que explique en detalle en qué consiste dicho mecanismo”.
- 4) Que, al efectuar el análisis de admisibilidad de la presente reclamación, se ingresó al banner de “Transparencia Activa”, ubicado en el portal institucional, <http://transparencia.municipalidadsantacruz.cl/>, verificando que respecto del ítem reclamado, la Municipalidad de Santa Cruz mantiene a disposición permanente del público, los nombres de los mecanismos de participación ciudadana, la descripción de su objetivo y los requisitos para participar.



En particular, sobre el COSOC, se encuentra publicada la nómina de los integrantes, con indicación de su representación; además, se publica su Reglamento. Por lo tanto, la información sobre el

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se encuentra publicada de conformidad a lo dispuesto en el 1.10 de la Instrucción General Nº 11, sobre Transparencia Activa.

Que establece la ley a este respecto, esto es, que no se mantengan a disposición permanente del público, a través de los sitios electrónicos de los órganos de la Administración del Estado, los antecedentes señalados en el artículo 7º de la Ley de Transparencia y 51 de su Reglamento.

- 5) Que, la hipótesis señalada en el considerando precedente, configura un elemento habilitante para hacer efectiva la observancia de las normas de transparencia activa ante este Consejo. De allí que el artículo 24, inciso segundo, de la Ley de Transparencia exige que los reclamantes señalen “*...claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran*”.
- 6) Que, el numeral 1.10 de la Instrucción General Nº 11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa establece que, para el caso de los Mecanismos de Participación Ciudadana, en específico, de los Consejos Consultivos, los órganos y servicios públicos deberán mantener a disposición permanente del público en sus sitios web la información sobre la “*forma de integración, con indicación del nombre de sus consejeros y su representación o calidades, si corresponde. Lo anterior, es sin perjuicio de la obligación de disponer de un vínculo a la información o acto que explique en detalle en qué consiste dicho mecanismo*”.
- 7) Que, al efectuar el análisis de admisibilidad de la presente reclamación, se ingresó al banner de “Transparencia Activa”, ubicado en el portal institucional, <http://transparencia.municipalidadsantacruz.cl/>, verificando que respecto del ítem reclamado, la Municipalidad de Santa Cruz mantiene a disposición permanente del público, los nombres de los mecanismos de participación ciudadana, la descripción de su objetivo y los requisitos para participar. En particular, sobre el COSOC, se encuentra publicada la nómina de los integrantes, con indicación de su representación; además, se publica su Reglamento. Por lo tanto, la información sobre el



Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se encuentra publicada de conformidad a lo dispuesto en el 1.10 de la Instrucción General Nº 11, sobre Transparencia Activa.

- 8) Que, en relación a las alegaciones de la parte reclamante, relativas a la falta de publicación del acta de conformación y las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es preciso señalar, que no existe una infracción a los artículos 7º de la Ley de Transparencia, 51 de su Reglamento, y al referido numeral 1.10 de la Instrucción General Nº 11, por cuanto, el listado de la información que dichas normativas obligan a mantener en los sitios electrónicos, no establecen que los organismos deban publicar dicha información.
  
- 9) Que, con el sólo mérito de lo anterior, este Consejo concluye que el reclamo interpuesto en contra de la Municipalidad de Santa Cruz, adolece de la falta de un elemento habilitante para su interposición, por lo que se declarará inadmisible.
  
- 10) Que, sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente a la parte reclamante, que puede solicitar al órgano reclamado, el acta de conformación y las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, por intermedio del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, conforme al procedimiento contemplado en los artículos 12 y siguientes de la Ley de Transparencia, artículos 27 Y siguientes de su Reglamento, y las disposiciones de la Instrucción General Nº 10, sobre Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información.

**EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:**

- I. Declarar inadmisible, por las razones indicadas precedentemente, la reclamación deducida por NN. NN. en contra de la Municipalidad de Santa Cruz.
- II. Encomendar a la Directora General (S) y al Director Jurídico (S) de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a NN. NN. y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28, y 29 de la Ley de Transparencia, según procediere.



En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la I. Corte de Apelaciones del domicilio de la parte reclamante en el plazo de quince días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 28 y siguientes de la Ley de Transparencia. En cambio, no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N°19.880, según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 9 de junio de 2011.

Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por su Presidente don Marcelo Drago Aguirre y por los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Jorge Jaraquemada Roblero y don Francisco Javier Leturia Infante.

Por orden del Consejo Directivo, certifica el Director Jurídico (S) del Consejo para la Transparencia don Ricardo Sanhueza Acosta.

**DECISIÓN AMPARO ROL C1411-19**

**Entidad pública:** Municipalidad de Santa Cruz

**Requirente:** Juan Pablo Arriaza Zalá.

En sesión ordinaria N° 987 de su Consejo Directivo, celebrada el 29 de abril de 2019, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de la solicitud de amparo al derecho de acceso a la información pública Rol C1411-19.

**VISTO:**

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1–19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2009 y N° 20/2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1) Que, atendido el amparo deducido por don Juan Pablo Arriaza Zalá en contra de la Municipalidad de Santa Cruz, fundado en que recibió respuesta incompleta a su solicitud, en la cual requirió la nómina de hijas/os y ciudadanas/os ilustres de la comuna, para los años que indica; este Consejo, en virtud de la derivación de la presente reclamación al “Sistema Anticipado de Resolución de Controversias” (SARC), constató que el órgano había otorgado respuesta al requerimiento, el 15 de febrero de 2019.

Que, en razón de lo anterior, mediante oficio N° E5076, de 17 de abril de 2019, este Consejo solicitó al requirente que en el plazo de 3 días hábiles, contados desde la notificación del referido documento, se pronunciara respecto de la información entregada. Además, se le indicó



**Entidad pública:** Municipalidad de Santa Cruz.

**Requirente:** Juan Pablo Arriaza Zalá.

En sesión ordinaria N° 987 de su Consejo Directivo, celebrada el 29 de abril de 2019, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de la solicitud de amparo al derecho de acceso a la información pública Rol C1411-19.

**VISTO:**

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1–19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2009 y N° 20/2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 2) Que, atendido el amparo deducido por don Juan Pablo Arriaza Zalá en contra de la Municipalidad de Santa Cruz, fundado en que recibió respuesta incompleta a su solicitud, en la cual requirió la nómina de hijas/os y ciudadanas/os ilustres de la comuna, para los años que indica; este Consejo, en virtud de la derivación de la presente reclamación al “Sistema Anticipado de Resolución de Controversias” (SARC), constató que el órgano había otorgado respuesta al requerimiento, el 15 de febrero de 2019.
  
- 3) Que, en razón de lo anterior, mediante oficio N° E5076, de 17 de abril de 2019, este Consejo solicitó al requirente que en el plazo de 3 días hábiles, contados desde la notificación del referido documento, se pronunciara respecto de la información entregada. Además, se le indicó expresamente que en el evento que este Consejo no recibiera comunicación alguna de su parte en el plazo conferido, se entenderá que se encuentra conforme con la respuesta remitida por el órgano reclamado y se procedería a resolver el amparo interpuesto.



- 4) Que, atendida la renuncia efectuada por el reclamante a ser notificado vía postal, el oficio individualizado precedentemente fue enviado al correo electrónico consignado en su amparo, el 18 de abril de 2019, sin que a la fecha del presente acuerdo este Consejo haya recibido presentación alguna destinada a pronunciarse en los términos solicitados.

**Y CONSIDERANDO:**

- 1) Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33, letra b), de la Ley de Transparencia, corresponde a este Consejo resolver, fundamentalmente, los reclamos por denegación de acceso a la información que le sean formulados de conformidad con la misma Ley.
- 2) Que, la parte reclamante al solicitar amparo a su derecho de acceso a la información, señaló que el organismo no había otorgado respuesta a su solicitud.
- 3) Que, en el contexto del procedimiento SARC, se advirtió que, el organismo había otorgado respuesta al requerimiento.
- 4) Que, este Consejo consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la respuesta proporcionada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre su conformidad o disconformidad dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra conforme con la misma.

**EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:**

- I. Dar por atendida la solicitud realizada por don Juan Pablo Arriaza Zalá a la Municipalidad de Santa Cruz, previa realización de un procedimiento de SARC.
- II. Encomendar a la Directora General (S) y al Director Jurídico (S) de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a don Juan Pablo Arriaza Zalá y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia, según procediere.



En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la I. Corte de Apelaciones del domicilio de la parte reclamante en el plazo de quince días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 28 y siguientes de la Ley de Transparencia. En cambio, no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N°19.880,

Según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 9 de junio de 2011.

Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por su Presidente don Marcelo Drago Aguirre, y por los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Jorge Jaraquemada Roblero y don Francisco Javier Leturia Infante.

Por orden del Consejo Directivo, certifica el Director Jurídico (S) del Consejo para la Transparencia don Ricardo Sanhueza Acosta.



## **COMODATOS 2019.**

- **Comodato Isla de Yáquil**, de fecha 06 de Agosto del 2019
- **Comodato Chomedahue**, de fecha 06 de Agosto del 2019
- **Comodato Junta de Vecinos Villa Nueva Extremadura**, de fecha 24 de Diciembre del 2019
- **Rectifica Comodato Junta de Vecinos Villa Magisterio**, de fecha 17 de Mayo del 2019
- **Renovación de Comodato Club Deportivo Millahue de Apalta**, de fecha 10 de junio del 2019
- **Comodato Junta de Vecinos Porvenir**, de fecha 11 de junio del 2019
- **Renovación de Comodato Club Deportivo Libertad**, de fecha 10 de junio del 2019

## **CONVENIOS 2019**

- Convenio Programa de Mejoramiento integral de Bibliotecas Públicas Proyecto Ampliando Espacios y mejorando condiciones para nuestros Lectores y Lectoras, Biblioteca Pública Daniel Barros Grez, de fecha 18 de Junio del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Convenio de Subvención de actividades del F.N.D.R Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Proyecto Unco: 1° Encuentro de Rescate de Oficios y Tradiciones, 24 de mayo del 2019.
- Convenio fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019, de fecha 19 de agosto del 2019.
- Convenio de Cooperación, Fundación Banigualdad.
- Convenio de Transferencia, proyecto Aulas Conectadas, de fecha 09 de septiembre del 2019.



- Convenio de Transferencia para proyecto Infraestructura para el Establecimiento Educativo, escuela Luis Oyarzun Peña.
- Modificación de Convenio de transferencia de recursos, Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019.
- Modificación Prorroga Convenio de Transferencia de recursos, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, de fecha 11 de septiembre del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2019, de fecha 09 de Septiembre del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Autoconsumo, de fecha 06 de Septiembre del 2019
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Eje Diagnóstico Vínculos 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor- Vínculos Acompañamiento 2019, de fecha 16 de Septiembre del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Centro para niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros (as) año 2019, de fecha 28 de diciembre del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Mujeres Jefas de Hogar 2019, de fecha 11 de febrero del 2020.
- Convenio de continuidad y ejecución Programa “4 a 7”, de fecha 11 de febrero del 2019.
- Convenio cooperación Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, de fecha 28 de febrero del 2019.
- Convenio Prestación de Servicios Honorarios, Modificación Proyecto Mejoramiento Cierres de Seguridad, Estadio Joaquín Muñoz Gracias, de fecha 11 de marzo del 2019.
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, de fecha 11 de marzo del 2019
- Anexo de Convenio Prestación de Servicios Honorarios, Modificación Proyecto Mejoramiento Cierres de Seguridad, Estadio Joaquín Muñoz Gracias, de fecha 11 de marzo del 2019



- Convenio Traspaso de Recursos “Campeonato Interprovincial de Cueca Adulto San Fernando 2019,
- Convenio de Transferencia de Fondos Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, limpieza de calles y disposición final en relleno sanitario, de fecha 15 de diciembre del 2016.
- ADDENDUM Convenio de Financiamiento directo Instalación de medidores de energía eléctrica independiente para cada vivienda y sede social, de fecha 17 de enero del 2018.
- Convenio de colaboración prestación de salas de clases, Fundación de Capacitación Filadelfia, de fecha 22 de Noviembre del 2019.
- Prorroga Convenio de Transferencia de Recursos Programa fondo Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, de fecha 12 de Julio del 2018.
- Convenio de Transferencia de Recursos por ejecución del Programa de Vínculos 2018, de fecha 20 de Noviembre del 2018.
- Prorroga de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en atención Primaria Municipal, Mejoramiento Infraestructura PSR, de fecha 18 de diciembre del 2019.
- Convenio Programa de Apoyo a la Participación Ciudadana en Atención Primaria, de fecha 30 de octubre del 2019.
- Convenio de Prestación de Servicios de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria entre Hospital de Santa Cruz, de fecha 27 de noviembre del 2019.
- Convenio Trienal Promoción de la Salud 2019-2021, de fecha 17 de septiembre del 2019.
- Modificación de Convenio Programa Elige Vida Sana, de fecha 28 de mayo del 2019.
- Convenio Programa Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria, de fecha 27 de junio del 2019.
- Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, de fecha 09 de mayo del 2019.



- Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local – Estrategia Refuerzo Campaña de Invierno, 03 de junio del 2019.
- Convenio Campaña de Invierno 2019 – Estrategia Refuerzo Vacunación Antiinfluenza, de fecha 07 mayo del 2019.
- Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, de fecha 22 de mayo del 2019.
- Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Atención Primaria Municipal – Componente Digitadores, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial, de fecha 05 abril del 2019.
- Convenio Programa Más Adultos Mayores, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primarias, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud, de fecha 25 de marzo del 2019.
- Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial, de fecha 18 de marzo del 2019.
- Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria, de fecha 17 de abril del 2019.
- Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria, de fecha 11 de abril del 2019.
- Convenio Programa Equidad de Salud Rural, de fecha 05 de abril del 2019.
- Convenio Programa GES Odontológico, de fecha 26 de marzo del 2019.



- Convenio Programa Odontológico Integral, de fecha 26 de marzo del 2019.
- Convenio Programa Sembrando Sonrisas, de fecha 28 de marzo del 2019.
- Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica, de fecha 25 de marzo del 2019.
- Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar, de fecha 28 de marzo del 2019.
- Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas, de fecha 11 de marzo del 2019.
- Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Santa Cruz, en el marco del Programa Habilidades para la VIDA 1, de fecha 25 de enero del 2019.
- Reajuste Respecto de los Convenios Suscritos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Santa Cruz, en el marco del Programa Habilidades para la Vida I Y II, de fecha 25 de enero del 2019.
- Convenio Médicos en Etapa de Destinación y formación año 2018, de fecha 07 de diciembre del 2019.
- Convenio Programa Elige Vida Sana, de fecha 12 de marzo del 2019.
- Convenio Específico Docente Asistencial, de fecha 05 de octubre del 2019.
- Convenio Suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas u la Municipalidad de Santa Cruz, en el marco del Programa Habilidades para la Vida I, de fecha 23 de enero del 2019.
- Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal – Mejoramiento de Postas de Salud Rural, de fecha 26 de noviembre del 2019.

## **CONTRATOS 2019**

- Contrato de Donación de la Clínica Móvil Dental, de fecha 09 de abril del 2019.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019 DAEM

Dentro del ejercicio presupuestario 2019, la Dirección de Educación contó con un presupuesto vigente al término del año 2019 de \$15.978.403.230, que fue ejecutado de acuerdo a los Ingresos obtenidos por concepto de subvenciones entregadas por el Ministerio de Educación

Adicionalmente se reciben ingresos por concepto de reembolso de licencias médicas, aporte municipal, Aguinaldos enviados desde SUBDERE y Fondo de apoyo a la Gestión Pública Municipal (FAEP), este último, orientado en idear acciones en busca del mejoramiento a la gestión del sistema escolar, los cuales han ayudado en gran parte a cubrir mejoras en infraestructura, ayuda económica para solventar el sistema financiero de la educación pública municipal.

Respecto de los gastos presupuestarios, podemos señalar que su mayor gasto se encuentra concentrado en los con Gastos en Personal, seguido por el de Bienes y Servicios de Consumo, Adquisición de activos no financieros, entre otros.

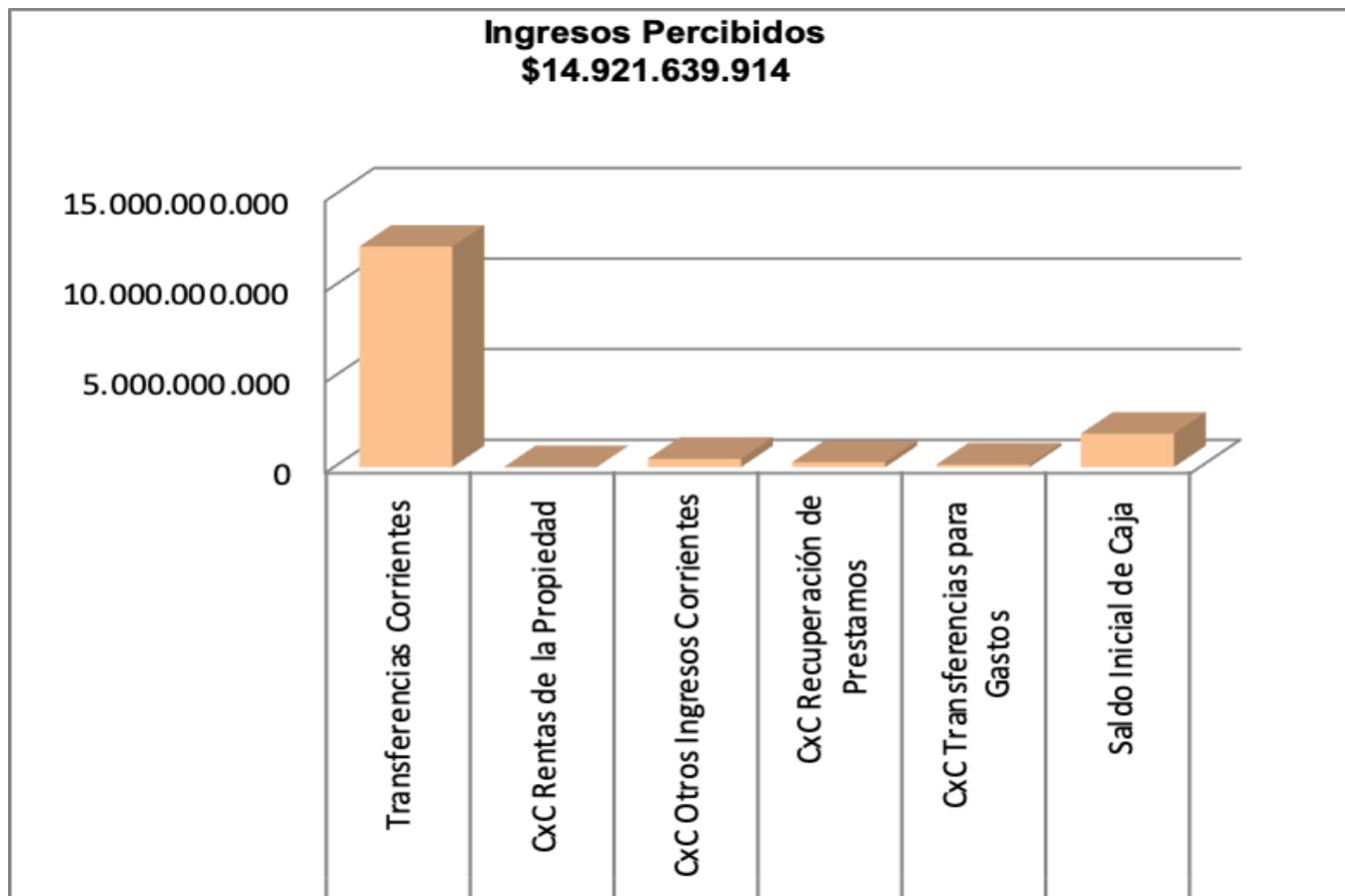
La administración de los recursos presupuestarios se hace a través de 12 cuentas corrientes entre la cuales se incluyen las correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, Programa Residencia Familiar, TP Politécnico, Plan Liceo Tradicionales, Proyectos 3.0, Fondo de Apoyo a la Educación Público - FAEP, Proyecto de Integración - PIE, Programa de Mantenimiento , Administración y Servicio de Educación, Jornada Escolar Completa - JEC y Pro-Retención

### INGRESOS:

#### BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

SECTOR: INGRESOS			
Subtítulo	Denominación	Ingresos Percibidos \$	Porcentaje
5	Transferencias Corrientes	12.174.896.107	81,59%
6	C x C Rentas de la Propiedad	565.424	0,004%
8	C x C Otros Ingresos Corrientes	466.109.885	3,12%
12	C x C Recuperación de Prestamos	278.506.487	1,87%
13	C x C Transferencias para Gastos	148.933.335	1,00%
15	Saldo Inicial de Caja	1.852.628.676	12,42%
TOTAL		14.921.639.914	

GRAFICO N°1 INGRESOS PERCIBIDOS 2019



- **115.05 Transferencias corrientes:** alcanzan un 81,59% del total de ingresos, con un monto percibido de \$12.174.896.107, dentro de los cuales destaca los ingresos por Subvención Escolar, Ingresos provenientes de la Junta nacional de Jardines, ingresos de otras entidades públicas, especialmente los destinados a pagos de aguinaldos y bonos, **aporte de la Municipalidad al servicio de Educación, que alcanzó un ingreso de \$284.040.000, correspondiente al 1.9% de los ingresos totales del año.**
- **115.06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad:** Dentro de este ítem, se ingresan los recursos obtenidos por convenio CORFO (por utilización del terreno en Escuela La Granja).
- **115.08 Cuenta por cobrar otros Ingresos Corrientes:** Corresponde a la recuperación y reembolso de licencias médicas del periodo contable vigente, la cual alcanza un 3,12% del ingreso total anual.

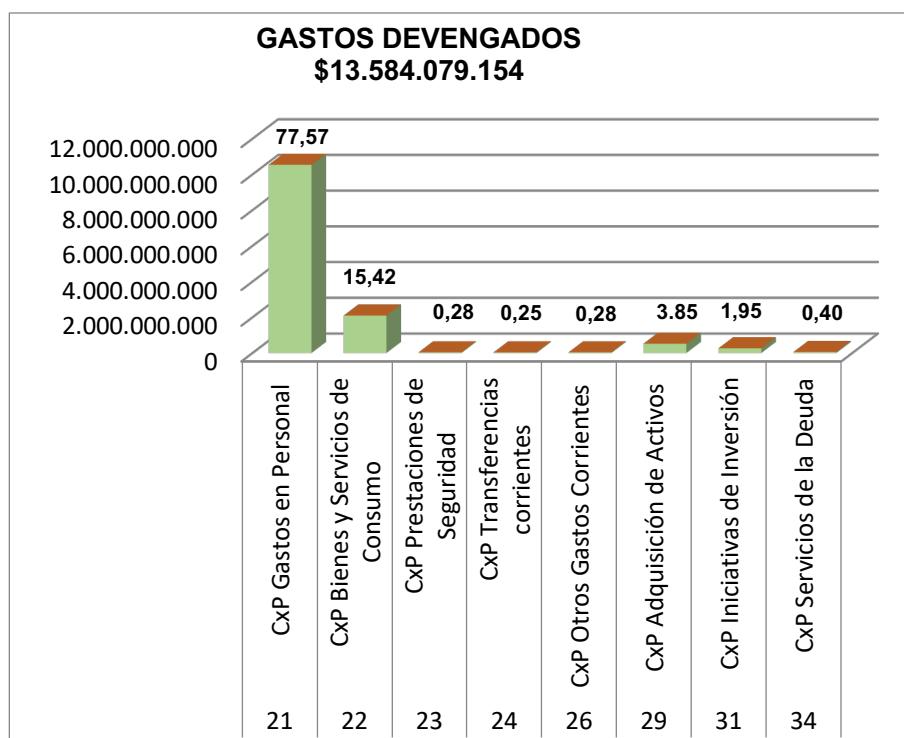


- **115.12 Cuentas por cobrar recuperación de préstamo:** 1.87% de los ingresos totales; en este ítem se registran los reembolsos de licencias médicas presentadas en años anteriores, las cuales se encontraban pendientes de pago.
- **115.12 Cuentas por cobrar para gastos de Capital:** Corresponde a los Ingresos por Proyectos Específicos postulados y adjudicados durante el año. En el Ejercicio presupuestario 2019, se obtuvo el proyecto de Conservación Escuela Luis Oyarzun Peña y Proyectos Aulas Conectadas.
- **115.12 Saldo Inicial:** Dentro de este ítem, se refleja el Saldo de caja Inicial que comienzo al año 2019, correspondiente a ingresos del año anterior que no se ejecutaron en su totalidad y que fueron utilizados durante el año 2019.

**EGRESOS:****BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS**

<b>SECTOR: EGRESOS</b>			
<b>Subítem</b>	<b>Denominación</b>	<b>Gastos Devengados \$</b>	<b>Porcentaje</b>
21	C x P Gastos en Personal	10.537.055.332	77,57%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.095.089.677	15,42%
23	C x P Prestaciones de Seguridad	38.174.542	0,28%
24	C x P Transferencias corrientes	34.103.301	0,25%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	38.091.219	0,28%
29	C x P Adquisición de Activos	522.552.902	3,85%
31	C x P Iniciativas de Inversión	264.446.523	1,95%
34	C x P Servicios de la Deuda	54.565.658	0,40%
<b>TOTAL</b>		<b>13.584.079.154</b>	

## GRAFICO N°2 EGRESOS DEVENGADOS 2019



Los Gastos Año 2019, se encuentran distribuidos en 8 ítems presupuestarios, los cuales se señalan a continuación:

- **215.21 Cuenta por pagar en personal:** Corresponde a los gastos en personal titular, contrata, y otras remuneraciones, como son las regidas por el código del trabajo y honorarios.  
Este ítem de gasto alcanza el 77,57% del total de gasto anual.
- **215.22 Cuenta por pagar Bienes y Servicios de Consumo:** Alcanza el 15,42% del total de gastos anual, dentro de este ítem, se encuentran los gastos asociados al funcionamiento de establecimientos y DAEM, teniendo como naturaleza de gasto las siguientes partidas.
- **215.23 Cuenta por pagar prestaciones de seguridad social:** corresponde a indemnización realizadas durante el año, las cuales logran un porcentaje del 0,28%.
- **215.24 Cuenta por pagar Transferencias Corrientes:** Este ítems, es destinado a gastos en premiación e incentivos para los alumnos del sistema escolar municipal, alcanzando un porcentaje de 0,25%, principalmente las adquisiciones imputadas en esta partida contable, son financiadas con recursos SEP.



- **215.26 Cuenta por pagar otros gastos corrientes:** Alcanza un 0,28% del total de gasto, y está referido a devoluciones realizadas durante el año.
- **215.29 Cuenta por pagar Adquisición de activos no financieros:** Adquiere un porcentaje de 3,85%, los cuales destaca la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario escolar.
- **215.31 Cuenta por pagar iniciativas de Inversión:** Destaca gastos en proyectos específicos, alcanzando un porcentaje del 1,95%.
- **215.34 Cuenta por pagar Servicios de la Deuda:** Alcanza un 0,40% y está referido a la deuda flotante de años anteriores.

## INGRESOS

CÓDIGO		DENOMINACIÓN	PERCIBIDO
115		<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>13.069.011.238</b>
	05	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12.174.896.107</b>
	03	de otras entidades públicas	12.174.896.107
	06	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>565.424</b>
	01	arriendo de activos no financieros	565.424
	08	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE</b>	<b>466.109.885</b>
	01	recuperaciones y reembolsos	440.067.583
	99	otros	26.042.302
	12	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO</b>	<b>278.506.487</b>
	10	ingresos por percibir	278.506.487
	13	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS</b>	<b>148.933.335</b>
	01	del sector privado	0
	03	de otras entidades públicas	148.933.335
	15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
	01	saldo inicial de caja	0
		<b>TOTALES</b>	<b>13.069.011.238</b>

**GASTOS**

CÓDIGO		DENOMINACIÓN	EJECUTADO
215		<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>13.584.079.154</b>
	21	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>10.537.055.332</b>
	01	personal de planta	4.225.880.275
	02	personal a contrata	2.571.815.872
	03	otras remuneraciones	3.739.359.185
	22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.095.089.677</b>
	01	alimentos y bebidas	17.919.301
	02	textiles vestuario y calzado	60.095.231
	03	combustibles y lubricantes	3.060.000
	04	materiales de uso o consumo	6051.458.528
	05	servicios básicos	187.138.447
	06	mantenimiento y reparaciones	643.005.606
	07	publicidad y difusión	3.454.012
	08	servicios generales	18.396.855
	09	arriendos	305.038.482
	10	servicios financieros y de seguros	22.897.876
	11	servicios técnicos y profesionales	132.829.414
	12	otros gastos en bienes y servicios	49.795.920
	23	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA</b>	<b>38.174.542</b>
	01	prestaciones previsionales	38.174.542
	03	prestaciones sociales del empleador	0
	24	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>34.103.301</b>
	01	al sector privado	34.103.301
	26	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>38.091.219</b>
	01	devoluciones	38.091.219
	29	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N</b>	<b>522.552.902</b>
	04	mobiliario y otros	161.575.870
	05	máquinas y equipos	790.863.934
	06	equipos informáticos	183.579.095
	07	programas informáticos	97.539.003
	99	otros activos no financieros	0
	31	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>264.446.523</b>
	02	proyectos	264.446.523
	34	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>54.565.658</b>
	07	deuda flotante	54.565.658
		<b>TOTALES</b>	<b>13.584.079.154</b>



## DEUDA EXIGIBLE 31.12.2019

CÓDIGO		DENOMINACIÓN	DEUDA
215		<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>322,443,903</b>
	22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO</b>	<b>3,416,780</b>
	04	materiales de uso o consumo	3,416,780
	24	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>370,852</b>
	01	al sector privado	370,852
	29	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N</b>	<b>74,864</b>
	04	mobiliario y otros	74,864
	31	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>264,015,749</b>
	02	proyectos	264,015,749
	34	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>54,565,658</b>
	07	deuda flotante	54,565,658
		<b>TOTALES</b>	<b>322,443,903</b>

## **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO ESPECIFICOS**

### **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018 (FAEP 2018)**

Este Fondo Tiene sus inicios en el Año 2018, con una vigencia de convenio de 20 meses, los cuales terminan el 22 de Abril de 2020.

Durante el año 2019, acumuló una ejecución del 86,98 %, destacándose en este fondo mejoramiento de Infraestructura en los establecimientos educacionales.

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>MONTO APROBADO</b>	<b>MONTO RENDIDO</b>	<b>SALDO</b>
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE GESTIÓN MUNICIPAL	\$ 19.492.053	\$ 19.492.053	\$ -
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES DOCENTES, ASISTENTES Y FUNCIONARIOS DAEM	\$ 14.269.950	\$ 14.269.950	\$ -
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA	\$ 29.886.107	\$ 29.886.107	\$ -
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN MATERIAL DE ENSEÑANZA Y DEPORTIVO	\$ 50.691.559	\$ 48.361.533	\$ 2.330.026
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	INDEMNIZACIONES PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE EDUCACIÓN DE COLEGIOS Y LICEOS DE LA COMUNA	\$ 45.000.000	\$ 39.873.781	\$ 5.126.219
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	\$ 183.161.900	\$ 183.161.900	\$ -
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS/MATERIALES DE FERRETERÍA	\$ 327.000.000	\$ 216.159.763	\$ 110.840.237
SANEA MIENTO FINANCIERO	PAGO PROVEEDORES.	\$ 5.355.000	\$ 5.355.000	\$ -
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 52.791.031	\$ 52.291.025	\$ 500.006
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS D	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS EE	\$ 185.000.000	\$ 185.000.000	\$ -
		<b>\$ 912.647.600</b>	<b>\$ 793.851.112</b>	<b>\$ 118.796.488</b>

**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 (FAEP 2019)**

Este convenio tiene una vigencia de 24 meses los cuales comenzaron el 19-08-2019 y culminan el 19 de agosto de 2021.

Alcanzó un ingreso total de \$968.401.420, los cuales son distribuidos en Fondo de apoyo a la Educación Pública 2019 por un monto de \$890.357.188 y Fondo Movámonos por la Educación Pública 2019 inserto en este convenio por un total de \$ 78.044.232, el cual es distribuido en todos los establecimientos de la comuna, según se muestra a continuación:

**Fondo Movámonos por la Educación Pública:**

RBD	Nombre RBD	MONTO
2558	ESCUELA LA FINCA	1.000.000
2568	ESCUELA MUNICIPAL DE PANAMA	1.000.000
2557	ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA	1.000.000
2572	ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YAQUIL	1.000.000
2560	ESC. MUNICIPAL LA LAJUELA	1.000.000
2563	ESCUELA MUNICIPAL DE LA PATAGUA	1.074.082
15687	ESCUELA MUNICIPAL DE LENGUAJE SANTA CRUZ	1.091.406
2554	ESCUELA ESPECIAL DE SANTA CRUZ	1.108.730
2561	ESCUELA MUNICIPAL DE QUINAHUE	1.160.702
2576	ESCUELA MUNICIPAL DE GUINDO ALTO	1.160.702
2570	ESCUELA MUNICIPAL DE LOS MAITENES	1.299.293
2577	ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA	1.351.265
2549	ESCUELA DE ADULTOS	1.368.589
2556	ESCUELA MUNICIPAL DE PANIAHUE	2.234.785
2565	ESCUELA MUNICIPAL DE MILLAHUE DE APALTA	2.304.080
2555	ESCUELA MARIA ARAYA VALDES	3.170.276
2562	ESCUELA MUNICIPAL DE ISLA DE YAQUIL	3.482.107
15574	LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS SANTA CRUZ	3.759.289
2559	ESCUELA MUNICIPAL DE BARREALES	4.954.640
2551	LICEO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	11.773.680
2553	ESCUELA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	12.144.091
2552	INSTITUTO POLITECNICO	19.606.515
<b>TOTAL</b>		<b>78.044.232</b>

**Fondo de Apoyo a la Educación Pública:**

<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>MONTO APROBADO</b>	<b>MONTO EJECUTADO DICIEMBRE 2019</b>	<b>SALDO</b>
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES LEGALES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 247.000.000	\$ 247.000.000	\$ -
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE INDEMNIZACIONES LEGALES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 20.000.000	\$ 4.847.551	\$ 15.152.449
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 7.357.188	\$ -	\$ 7.357.188
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 250.000.000	\$ -	\$ 250.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES INFANTILES VTF	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	GASTOS REQUERIDOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ESTUDIOS, PRE INVERSIÓN Y DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	GASTOS REQUERIDOS PARA LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 13.000.000	\$ -	\$ 13.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
SANEAMIENTO FINANCIERO	PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERÍODO 2014-2015	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS EE (HOGAR-ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO - HOGAR)	\$ 210.000.000	\$ 819.502	\$ 209.180.498
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 890.357.188</b>	<b>\$ 262.667.053</b>	<b>\$ 627.690.135</b>



### **PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA.**

Proyecto postulado y adjudicado para el mejoramiento y conservación de la Escuela Luis Oyarzun Peña, el cual asciende a un monto de **\$224.366.670**, de los cuales en el ejercicio presupuestario 2019, se percibió solo la primera cuota equivalente a **\$112.183.335**.

### **PROYECTO AULAS CONECTADAS.**

Proyecto postulado y adjudicado en el marco del Programa Informática Educativa en Escuelas y Liceos, el cual beneficiará a tres establecimientos de la Comuna de Santa Cruz, Como son: Liceo Santa Cruz, Instituto Politécnico y Escuela Luis Oyarzun Peña.

Dicho fondo considera un monto de **\$52.500.000**, de los cuales en el ejercicio presupuestario 2019, fueron percibidos **\$36.750.000** correspondiente a la primera cuota.

Las cotizaciones del departamento de Educación Municipal se encuentran al día.



## ACCIONES DE CUMPLIMIENTO PLADECO



DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO				
SOCIO CULTURAL	Atender, orientar y satisfacer las necesidades de los habitantes de Santa Cruz en las áreas de Salud, Educación, Deporte, Recreación, vivienda emprendimiento, mediante una orientación y atención integral, el acceso y cobertura de la infraestructura crítica y de servicios básicos, la eficiencia operativa de las instituciones con presencia territorial, respetando la identidad cultural e incorporando criterios de autocuidado y los estilos de vida saludables, e incentivando la participación activa de toda la comunidad como protagonistas del cambio para una mejor calidad de vida.				
Sector	Nombre Iniciativa	Descripción	Área/Unidad Municipal	Año ejecución	Observación
EDUCACIÓN SUPERIOR	Vincula - ción producto - va e innova -ción para alumnos de enseñan - za media comunal, con Universi - dades y centros de formación técnica.	Vinculación productiva e innovación para alumnos de Enseñanza media comunal, con Universidades y Centros de Formación Técnica.	DAEM	4	Esta acción se encuentra vigente, desarrollando su cuarto año de implementación, con lo que se desprende que, el Instituto Politécnico y Liceo Santa Cruz mantienen el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior – PACE, que tiene como fin la Preparación, Acceso, Nivelación y la Permanencia para asegurar la titulación de estudiantes con altos rendimientos de sectores vulnerados.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Dotar de infraestructura Internet a colegios desprovist os	Dotar de infraestructura Internet a colegios desprovist os o que aún no poseen este servicio o tienen conexión precaria.	DAEM	3	Los avances en esta acción se han desarrollado con un 90,9%. Para el año 2019 aumentamos la conectividad de 9 a 12 escuelas con conexión ADSL (54,5%), mantuvimos a 8 escuelas con fibra óptica (36,4%) y sólo 2 escuelas de la comuna, no obtuvieron conectividad. Para inicios del año 2020, se encontraran las bases de licitación para contratación de

					Internet Satelital para las Escuelas de Panamá y Los Maitenes.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de talleres en coordinación con SENDA en temáticas sobre drogas y alcohol	Programa de talleres con SENDA, para facilitar información respecto a temas actuales de la sociedad, como el alcohol y las drogas	DAEM	3	El DAEM desarrolla un trabajo coordinado con SENDA en la prevención y consumo de drogas y alcohol; este servicio brinda apoyo a cualquier establecimiento de la comuna que requiera su soporte. Durante el presente año 2019, SENDA desarrolló un trabajo focalizado con Escuela la Lajuela y Escuela Paniahue, a través de charlas educativas con estudiantes, capacitaciones de “continuo preventivo” con profesores jefes y apoyando iniciativas que permitían ser un factor protector para la comunidad educativa.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Incorporación de iniciativas de mejora - miento de la educación en el PADEM	Incorporación de iniciativas de mejoramiento de la educación en el PADEM, en los ámbitos artístico-cultural, gestión directiva, gestión entre padres, etc., vía ley SEP	DAEM	3	Si bien esta acción se encuentra lograda y tomando en cuenta las sugerencias planteadas, en el PADEM 2020 se incluyeron acciones que potenciaran la difusión de las diversas actividades de los establecimientos de la comuna y así la comunidad en general, conozca los diversos logros y avances que se realizan en la educación municipal.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Normali - zación Instalacio-nes eléctricas y	Normalización instalaciones eléctricas y	DAEM	3	Durante el año 2019, se realizó un diagnóstico para la normalización de instalaciones y



	Ampliación en colegios Municipales.	ampliación en de colegios administración comunal.			ampliaciones eléctricas en colegios municipales. Con fondos FAEP, se priorizaron escuelas con mayor año de construcción y que necesitaban de manera más urgente o inmediata una mejora en sus instalaciones.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Implementar mecanismos eficientes para mejorar la coordinación docente	Implementar mecanismos eficientes para mejorar la coordinación docente, en que se transfieran buenas prácticas pedagógicas y de gestión para mejorar los resultados de aprendizaje y convivencia escolar a nivel comunal.	DAEM	3	Para dar cumplimiento a esta acción se realizan mensualmente reuniones con 3 estamentos fundamentales de las comunidades educativas: Reunión de Directores, Reuniones de Jefes Técnicos y Reuniones de Convivencia Escolar, lo que ya es una práctica sostenida y sistemática en el tiempo. Durante el año 2019 cada establecimiento implementó el Plan de Desarrollo Docente, por lo cual se mejoraron prácticas entre pares. Debido a la contingencia nacional, se realizó la suspensión de capacitaciones comunales, sin perjuicio de esto, se dio libertad de acción a las Escuelas para organizar sus propias jornadas.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de difusión de oferta de valor educativa de colegios municipales	Mejorar comunicación para difusión de oferta de valor educativa de colegios municipales, siendo participativa la	DAEM	3	El DAEM, mantiene una oficina de comunicaciones, los cuales incluye plataforma en RRSS, donde se difunden las

		forma de llevarla a cabo.			diversas ofertas educativas. Durante el mes de noviembre se realiza con gran éxito debido a la alta convocatoria y participación de los diferentes establecimientos de nuestra comuna, Feria del Mundo Joven generando una instancia de promoción del quehacer estudiantil.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de promoción de emprendimientos saludables para colegios	Consiste en promover emprendimientos que atiendan a las necesidades de alimentación saludable para colegios	DAEM	3	En atención a que es un indicador de la Agencia de la Calidad de la Educación, durante el año 2019, las diversas Escuelas y Liceos han desarrollado variadas acciones referidas a la alimentación saludable, que se encuentran plasmados en documentos institucionales de planificación estratégicas (PEI, PME, RICE) .
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de integración de apoderados en el proceso educativo de sus hijos.	Promover la integración de apoderados en el proceso educativo de sus hijos, a través de su participación en la definición de soluciones, mejoras u obras	DAEM	4	Las 21 escuelas de la comuna realizan la integración de los apoderados mediante diversas actividades participativas con la comunidad escolar como: reuniones generales de apoderados, sub Centro de Padres, consejo Escolar, actos cívicos, competencias internas, entre otras. Para aportar información relevante



					en algunas de estas instancias, existe acceso a la información específica de cada alumno a través de plataforma educativa comunal dispuesta por el DAEM.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Programa de talleres de fomento al aprendizaje escolar	Taller Fomento a la lectura, matemáticas lúdicas, aprendiendo juntos (en apoyo al trabajo en aula), de salud en edad escolar; de nivelación para padres.	DAEM	4	Los establecimientos de nuestra comuna presentan diversas acciones vinculadas en su PME, donde se desarrolle el fomento lector, razonamiento matemático por medio de actividades lúdicas y talleres de refuerzo.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Cobertura oferta formación Técnico Profesional	Evaluación de la cobertura de la oferta Educativa en Isla de Yáquil, hasta 4to medio para formación Técnico profesional	DAEM	4	Hacia el año 2021 se proyecta la desmunicipalización, lo que hace que una orientación hacia este fin debería ser una decisión asumida por MINEDUC y no DAEM Santa Cruz.
EDUCACIÓN, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Estudio de localización de nuevas Salas Cuna	Requerimiento de Estudio de localización de nuevas Salas Cuna, sector Los Boldos y Los Maitenes	DAEM	4	A la fecha no se han ejecutado acciones al respecto, ya que los estudios de localización dependen de JUNJI E INTEGRA respectivamente.

Fuente. Jefatura Técnica Comunal DAEM

## INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2019, DAEM

Nº DERETO	FECHA	MATERIA	FUNCIONARIO INVESTIGADOR	ESTADO
022	07.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa en ausencia laboral de la docente, liceo de adultos.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto exento n° 1758 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
027	08.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por hostigamiento y acusaciones por – inst. politécnico	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
028	08.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa auxiliar de servicio - escuela Paniahue.	Rodrigo Andrés Molina Navarro.	Decreto exento n° 1766 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
045	14.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por caso de hurto – Inst. Politécnico.	óscar Ricardo Contreras calderón	decreto n° 772 de fecha 11.06.2019, que sobresee investigación
091	22.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por no pago de bono de reconocimiento profesional– escuela guindo alto.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
135	30.01.2019	investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por negarse a realizar curso de guardia de seguridad -DAEM	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto exento n° 1762 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y se ordena citar al funcionario por última vez para realizar el curso os-10 y evitar multas al municipio. En su negativa se ordena aplicar causal de despido en conformidad al art. 161 inciso 1 del código del trabajo.
252	24.01.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por caso de pago – finanzas DAEM	óscar Ricardo Contreras calderón	en proceso



409	25.03.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por irregularidades financieras en estudio de rendiciones de años anteriores y diferencias de saldo no acreditado en página de la superintendencia.	óscar Ricardo Contreras calderón	en proceso
450	02.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por caso de supuesto acoso – liceo santa cruz.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto n° 1628 de fecha 06.12.2019, que sobresee investigación sumaria - liceo santa cruz.
520	12.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por compra y venta de artículos en dependencias municipales – DAEM.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto exento n° 1767 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento.
524	15.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por no obedecer una orden – DAEM	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
525	15.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por contratos de trabajo que no se encuentran en sus carpetas JUNJI – sala cuna y jardín nido de ángeles.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
533	16.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por ausencias laborales sin justificar de docente – liceo santa cruz.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	Decreto exento n° 138 de fecha 28.01.2020, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
568	25.04.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por caso de nochero que no cumple turnos ante fiscalización de	Oscar Ricardo Contreras Calderón	Decreto exento n° 1765 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.

		carabineros de santa cruz – esc. la Lajuela.		
<b>624</b>	09.05.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por perdida de pruebas de validación básica y media laboral periodos 2017-2018 – liceo de adultos.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>625</b>	09.05.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por ausencias laborales sin justificar de docente – liceo santa cruz.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>650</b>	16.05.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por acusaciones de connotación sexual con algunas alumnas de parte de docentes – esc. Quinahue.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>720</b>	28.05.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por caso de educadora de párvulos, quien causa efecto negativo en ambiente laboral y rechaza a docentes directivos, equipo de gestión y normativas – esc. Paniahue.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	Decreto exento n° 1770 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
<b>875</b>	02.07.2019	Investigación sumaria por el no pago de licitación pública “habilitación módulos atención de profesionales escuela Luis Oyarzun peña” adjudicada por un monto de \$ 17.000.000.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>913</b>	11.07.2019	Investigación sumaría a docente por trato humillante y mal proceder con alumno de 8° básico de escuela Millahue de Apalta.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto exento n° 1768 de fecha 13.12.2019, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.



1026	01.08.2019	Investigación sumaria por destrozos en tablero de basquetbol en cancha techada de escuela la Lajuela.	Oscar Ricardo Contreras Navarro	en proceso
1077	12.08.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por ausencias laborales sin justificar de docente– liceo santa cruz.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
1134	21.08.2019	Investigación sumaria por ausencia laboral de funcionario– instituto Politécnico.	rodrigo Andrés molina navarro	en proceso
1135	21.08.2019	Investigación sumaría a docente de malos tratos a alumna en práctica y perdida de material de trabajo de colega – instituto politécnico.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	Decreto exento n° 137 de fecha 28.01.2020, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
1136	21.08.2019	Investigación sumaria por incumplimiento en obra “mantenimiento correctivo en instalaciones de la escuela santa cruz de la patagua”.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
1152	26.08.2019	Investigación sumaría a, encargado comunal pie, por altercado con directora de escuela los maitenes.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	Decreto exento n° 136 de fecha 28.01.2020, que ordena cierre de investigación sumaria y sobreseimiento de los hechos.
1168	29.08.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidades en multa de \$ 2.500.683 cursada por la superintendencia de educación a la escuela de barreales.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
1170	29.08.2019	Investigación sumaria para determinar responsabilidades en situación de violencia entre alumnas dentro del liceo santa cruz.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
1300	30.09.2019	Investigación sumaria por denuncias de maltratos a alumnos de parte de la educadora de párvulos – esc. la lajuela.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso

<b>1310</b>	02.10.2019	Investigación sumaria por denuncias informales en contra de funcionario – inst. Politécnico.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>1326</b>	07.10.2019	investigación sumaria por hostigamientos de funcionarios a docente	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1330</b>	07.10.2019	Investigación sumaria por caso de agresión psicológicas a alumnos por parte del, docente – inst. Politécnico.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>1363</b>	10.10.2019	Investigación sumaria por caso falta de compromiso de sus funciones de inspector j– esc. la finca.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1364</b>	10.10.2019	Investigación sumaria por caso de– esc. la finca.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>1436</b>	28.10.2019	investigación sumaria por pagarse factura por \$ 5.124.961 a abate chile en circunstancia que debía haberse pagado a capital exprés servicios financieros s.a.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1504</b>	11.11.2019	Investigación sumaria, coordinador pie, por hechos de malos tratos denunciados en su contra.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>5070</b>	15.11.2019	Sumario administrativo por multas e intereses generados por pago retroactivo de cotizaciones previsionales, ex asistente esc. l.o.p.	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso
<b>1542</b>	18.11.2019	Investigación sumaria por denuncia de apoderada en contra, educadora de párculos esc. la patagua.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1575</b>	26.11.2019	Investigación sumaria por denuncia de acoso sexual, auxiliar de servicio – esc. m.v.a.v.	Rodrigo Andrés molina navarro	en proceso
<b>1645</b>	10.12.2019	Investigación sumaria por ausencias laborales de, psicóloga de la esc. Angel Arigorriaga.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1646</b>	10.12.2019	investigación sumaria por denuncia de alumna	Oscar Ricardo Contreras Calderón	en proceso



		en contra de asistente de la educación en esc. l.o.p.		
<b>1804</b>	17.12.2019	Investigación sumaria por conductas sexualizadas de alumnos a cargo de la docente. - esc. la lajuela.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso
<b>1854</b>	27.12.2019	Investigación sumaria por denuncias del docente – liceo santa cruz.	Oscar Ricardo contreras Calderón	en proceso
<b>1875</b>	31.12.2019	Investigación sumaria por falta de boleta de garantía de aptus chile – esc. la finca.	Oscar Ricardo contreras Calderón	en proceso
<b>1876</b>	31.12.2019	Investigación sumaria por perdida de 03 tablets en dependencias pie – liceo santa cruz.	Rodrigo Andrés Molina Navarro	en proceso



## **INDICADORES ESTADISTICOS Y TECNICOS RELEVANTES DE EDUCACION MUNICPAL**



## ESTADISTICA GENERAL

En la comuna de Santa Cruz, se realizan grandes esfuerzos por satisfacer las diversas demandas sociales y educativas que se requieren a nivel nacional y comunal, con un total de 22 escuelas y 5 salas cunas.

La distribución es la siguiente.

Nivel de Enseñanza	Nº de Establecimientos Educacionales
Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	5
Enseñanza Básica Regular	16
Enseñanza Media HC	1
Enseñanza Media TP	1
Educación de Adultos	2
Educación Especial	1
Escuela de Lenguaje	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

Fuente: Secretaría DAEM

## MATRÍCULA GENERAL

La matrícula por establecimiento en nuestra comuna, durante el año, 2019 fue la siguiente:

Establecimiento	Matrícula por Establecimiento Nov. 2019
Jardines Infantiles	318
Inst. Politécnico	1.205
Liceo Santa Cruz	747
Esc. Luis Oyarzún Peña	819
Esc. Granja	27
Esc. Panamá	13
Esc. La Finca	15
Esc. Barreales	331

Esc. La Lajuela	56
Esc. Los Maitenes	101
Esc. Quinahue	72
Esc. Isla de Yáquil	213
Esc. Sta. Cruz de la Patagua	78
Esc. Rincón de Yáquil	39
Esc. N° 4 M.V.A.V.	187
Esc. Paniahue	145
Esc. Millahue de Apalta	122
Esc. Guindo Alto	51
Esc. Ángel Arrigorriaga	86
Esc. Especial	61
Esc. Lenguaje	56
Liceo Adultos	257
Esc. Especial de Adultos	98
<b>TOTAL</b>	<b>5.095</b>

Fuente: SIGE - MINEDUC.

## INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

La eficiencia interna tiene como fin monitorear el logro de los objetivos educacionales, sistematizando información clave de: tasas de Retiro, Renitencia y Aprobación de los estudiantes en el sistema educativo durante su trayectoria escolar.

En la comuna de Santa Cruz el comportamiento fue el siguiente:

Promovidos		Reprobados		Retirados	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
4.361	91.7%	394	8,3%	231	4%

Fuente: SIGE – MINEDUC.

La distribución del Índice de Eficiencia Interna por cada unidad educativa se detalla en la siguiente estadística general:

COLEGIOS	MATRICULAS	PROMOVIDOS	%	RETENCION	%	DESERCIÓN	%
Inst. Politécnico	1.239	1.115	9	1178	96	61	5
Liceo Santa Cruz	774	697	90,1	720	93	54	7



Esc. L.O.P.	777	766	98,6	777	100	0	0
Esc. Granja	28	27	96,4	28	100	0	0
Esc. Panamá	17	17	100	17	100	0	0
Esc. La Finca	13	13	100	12	92	1	8
Esc. Barreales	295	271	91,9	282	96	13	4
Esc. La Lajuela	48	46	95,8	48	100	0	0
Esc. Los Maitenes	79	79	100	78	99	1	1
Esc. Quinahue	62	62	100	62	100	0	0
Esc. Isla de Yáquil	205	202	98,5	205	100	0	0
Esc. la Patagua	69	68	98,6	69	100	0	0
Esc. Rincón de Yáquil	39	37	94,9	37	100	2	5
Esc. Nº 4 M.V.A.V.	183	183	100	183	100	0	0
Esc. Paniahue	129	126	97,7	129	100	0	0
Esc. Millahue de Apalta	140	135	96,4	136	97	4	3
Esc. Guindo Alto	65	64	98,5	65	100	0	0
Esc. Ángel Arrigorriaga	84	78	92,9	75	89	1	1
Esc. Especial	64	58	90,6	63	98	1	1
Esc. Lenguaje	57	57	100	46	81	11	19
Liceo Adultos	286	192	67,1	221	77	65	23
Esc. Especial de Adultos	102	68	66,7	61	83	17	16
TOTAL	4. 755	4.361	91,7	4.492	96	231	4,0 0%

Fuente: Información Estadística Colegios

## PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA PSU.

Debido a la contingencia social, la aplicación retrasada de la Prueba de Selección Universitaria, no hace posible que este DAEM tenga la información actualizada.

## EVALUACION DOCENTE

La Evaluación Docente consiste en la evaluación de cerca de 70.000 docentes, que ejercen en el aula en Establecimientos Municipales del Sistema Escolar chileno, de todos los niveles. Este mecanismo busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente.

Durante el año 2018, fueron evaluados un total de 60 docentes y los resultados fueron los siguientes:

*Fuente: DocenteMás – Mide UC*

RESULTADOS	CANTIDAD	%
<b>Destacado</b>	8	7%
<b>Competente</b>	74	65%
<b>Básico</b>	28	24,5%
<b>Insatisfactorio</b>	1	0,9%
<b>Objetado</b>	3	2,6%
<b>TOTAL</b>	114	100%

**PLAN NACIONAL DOCENTE**

Los docentes de establecimientos municipales ingresarán al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017. A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TRAMO ENCASILLAMIENTO CARRERA DOCENTE 2019						
	SIN INFORMACIÓN	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
Esc. L.O.P.	0	3	19	15	23	6	0
Esc. Granja	0	0	4	2	1	0	0
Esc. Panamá	0	1	0	0	1	0	0
Esc. La Finca de Yáquil	1	0	0	2	1	1	0
Esc. Barreales	0	4	10	5	7	1	0
Esc. La Lajuela	1	2	5	4	1	0	0
Esc. Los Maitenes	0	0	4	3	5	0	0
Esc. Quinahue	1	1	3	3	1	1	0
Esc. Isla de Yáquil	1	3	6	4	8	3	0
Esc. La Patagua			3	1	5	1	0
Esc. Rincón de Yáquil	1	0	3	3	0	0	0
Esc. M.V.A.V.	2	2		5	8	3	
Esc. Paniahue	0	1	6	3	11	0	0
Esc. Millahue de Apalta	3	0	3	3	6	0	0
Esc. Guindo Alto	4	2	2	3	1	1	0
Esc. A. Arrigorriaga	0	0	1	4	3	1	0
Liceo Santa Cruz	1	5	14	15	14	8	3
I. Politécnico	0	11	18	11	16	10	3
Liceo Adultos	1	3	1	5	5	0	0
Esc. Especial	0	0	6	0	2	0	1
Esc. Especial Adultos	0	5	3	0	1	0	0
Esc. Lenguaje	0	0	1	1	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>43</b>	<b>112</b>	<b>92</b>	<b>121</b>	<b>36</b>	<b>8</b>

Fuente: Remuneraciones – DAEM.

NOTA: Con los resultados de la evaluación Docente 2019 se encasillaran los profesores el año 2020.

## RECURSOS HUMANOS

La administración de cada unidad educativa implica la obligación de contar con el personal docente y asistentes de la educación suficiente para atender las necesidades educativas de cada estudiante en los Planes y Programas de Estudio del MINEDUC.

A Diciembre del año 2019 la dotación de funcionarios(as) fue la siguiente:

<b>Nº DOCENTES TITULARES AÑO 2019</b>	
Básica	175
Media h.c.	35
Media t.p.	47
Liceo adultos	7
Escuela Especial	5
Escuela Lenguaje	4
especial de adultos	1
<b>Sub Total</b>	<b>274</b>
<b>Nº DOCENTES CONTRATA AÑO 2019</b>	
Básica	67
Media h.c.	20
Media t.p.	18
Liceo adultos	6
Escuela Especial	4
Escuela Lenguaje	0
Especial de Adultos	8
<b>Sub Total</b>	<b>123</b>
<b>Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION CONTRATO INDEFINIDO AÑO 2019</b>	
Profesionales	16
No Profesionales	142
<b>sub total</b>	<b>158</b>
<b>Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION A CONTRATA AÑO 2019</b>	
Profesionales	22
No Profesionales	53
<b>Sub Total</b>	<b>75</b>
<b>Nº DOCENTES CONTRATADOS POR LEY SEP AÑO 2019</b>	
	13
<b>Sub Total</b>	<b>13</b>



<b>Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION A CONTRATA AÑO 2019 POR LEY SEP</b>	
Profesionales	13
No Profesionales	47
<b>Sub Total</b>	<b>60</b>
<b>Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION INDEFINIDOS AÑO 2019 POR LEY SEP</b>	
Profesionales	4
No profesionales	11
<b>sub total</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>

Fuente: Unidad Recurso Humanos Daem

#### **APLICACIÓN LEY N° 21.152 - TITULARIDAD DE LOS DOCENTES A CONTRATA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

Durante el año 2019, un total de **64 profesionales de la Educación** fueron beneficiados de la titularidad docente en conformidad a la Ley 21.152 que renueva la vigencia de la Ley N° 19.648, de 1999, que concede, por única vez la calidad de titulares de la dotación docente dependiente de un mismo municipio, a los Profesionales de la Educación Parvulario, Básica o Media que, al 31 de julio de 2018 se encontraren incorporados a ella en calidad de contratados y que se hayan desempeñado como docentes de aulas en la misma durante, a lo menos tres años continuos o cuatro discontinuos con un mínimo de 20 horas cronológicas de trabajo semanal, incorporando todas las otras horas no lectivas que son aquellas labores educativas complementarias de la función docente de aula.

## **INFORMES TECNICOS**

### **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

La Subvención Escolar Preferencial (**SEP**) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, de los establecimientos educacionales de nuestro país. Para percibir esta subvención determinada por la Ley 20.248 (Ley SEP) compromete al Establecimiento a la elaboración de un Plan con acciones de Mejoramiento Educativo - PME, el cual es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En el año 2019 los Proyectos de Mejoramiento Educativo - PME, los que consideraron 371 acciones en total:



Fecha Reporte:27-02-2020

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
371	34%	25%	19%	21%

Fuente: Comunidad Escolar - MINEDUC

Las escuelas de la comuna han cumplido durante el transcurso del año 2019 con los plazos establecidos para las distintas etapas del PME (Diagnóstico, Planificación, Implementación y Monitoreo). Sin embargo, la etapa de evaluación sólo la han finalizado 3 escuelas, ya que debido a la contingencia nacional, MINEDUC amplió los plazos para cerrar PME 2019, hasta marzo de 2020.



	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Reporte Avance</b>
	Gobierno de Chile	

Fecha Reporte: 27-02-2020

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada	Total EE Cerrados
26	21	21	18	3	22
100%	80%	80%	69%	11%	84%

**NOTA:** En el reporte MINEDUC se consideran 26 Escuelas, de las cuales 4 dejaron de prestar el servicio educacional en la comuna, San José de A palta, Paso Los Reyes, Las Cortaderas e Isla El Guindo.

### **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR – PIE**

El Programa de Integración Escolar de la comuna de Santa Cruz, cubre en la actualidad el 100% de los establecimientos de educación básica y media aportando con recursos y apoyos profesionales destinados a mejorar los aprendizajes de todos y todas nuestros alumnos y alumnas.

Los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa de Integración, son derivados por su familia o los docentes de aula regular y posteriormente son diagnosticados por un equipo multiprofesional; entre los que destacan y dependiendo de la Necesidad Educativa Especial la intervención de Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, y Docente Diferencial, además de la aplicación de una valoración de salud que realiza un pediatra entregando una visión integral para posteriormente ser postulados mediante una plataforma que dispone el Ministerio de Educación, desde entonces comienzan a recibir los apoyos que el equipo en su conjunto definieron para la mejora de los aprendizajes.

#### **Beneficiarios PIE comuna de Santa Cruz**

Establecimiento Educacional	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Liceo Municipal de Sta. Cruz	107	98	95
Instituto Politécnico	121	131	107
Esc. Municipal de Sta. Cruz	144	155	164
Esc. María Araya Valdés	57	49	50

Esc. Paniahue	43	42	44
Esc. Granja Adeodato García V.	14	13	15
Esc. La Finca	7	6	8
Esc. Barreales	70	73	76
Esc. La Lajuela	27	26	23
Esc. Quinahue	23	21	23
Esc. Isla de Yáquil	59	57	65
Esc. La Patagua	32	30	31
Esc. Millahue de Apalta	37	31	26
Esc. Rincón de Yáquil	18	17	19
Esc. Los Maitenes	33	36	44
Esc. Guindo Alto	40	37	33
Esc. Especial de Adultos	20	22	22
Liceo de Adultos	34	25	25
Esc. Ángel Arrigorriaga	33	34	37
Esc. Panamá	8	7	5
Excepcionales		10	15
<b>Total Comunal</b>	<b>927</b>	<b>920</b>	<b>927</b>

Fuente: Coordinación Comunal PIE

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales cuando en razón de sus características o diferencias individuales o de su contexto (familiar, social, cultural u otras), enfrenta en la escuela algunas barreras que le dificultan o impiden avanzar en forma adecuada en su proceso educativo.

El Departamento de Educación Municipal percibir los beneficios de una subvención adicional por Educación Especial, en función de la asistencia de los alumnos y alumnas del PIE.

El PIE es una herramienta inclusiva del sistema educativo chileno que busca generar cambios en la cultura, política y prácticas de las comunidades escolares.



## EQUIPO MULTIPROFESIONAL PIE

Los Equipos PIE conformados en los 20 establecimientos donde funciona el Programa se constituyeron como sigue:

Profesionales	Número de Profesionales 2019	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Docentes Diferenciales	51	2.150
Docentes con Autorización para el Ejercicio de la Función Docente.	18	768
Psicólogos	14	530
Fonoaudiólogos	11	306
Kinesiólogos	4	79
Terapeuta Ocupacional	2	60
Técnicos en Educ. Diferencial	7	302
Técnico en Enfermería	1	30
<b>Totales</b>	<b>108</b>	<b>4.225</b>

Fuente: Coordinación Comunal PIE

El Ministerio de Educación entrega la totalidad de los recursos financieros adicionales proporcionados por la Subvención de Necesidades Educativas Especiales se puede invertir en:

- ❖ **Contratación de Recursos Humanos.**
- ❖ **Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación.**
- ❖ **Capacitación y Perfeccionamiento.**
- ❖ **Provisión de medios y Materiales Educativos.**

## INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

El Programa Infraestructura Educativa tiene como objetivo dotar a los Establecimientos Educacionales de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente, para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema comunal.

Siguiendo directrices ministeriales, se han establecido estándares que definen las condiciones de infraestructura que deben cumplir progresivamente las instituciones educativas para alcanzar niveles óptimos de calidad.

El propósito del Programa es ampliar y mejorar la oferta de infraestructura escolar para niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Los 27 establecimientos educacionales (Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos) que administra la Dirección de Educación de la Municipalidad de Santa Cruz presentan condiciones de infraestructura aceptables y que paulatinamente han ido mejorando, mediante la ejecución de obras y mantenimiento consecuente de todas las instalaciones.

Este año en particular se trazó como objetivo actualizar la infraestructura para iniciar con el procedimiento del Reconocimiento Oficial de las Escuelas.

### RESUMEN DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

AÑO	MONTO INVERTIDO \$	% DE AVANCE
2019	\$ 327.000.000	88,54%

Ejemplo de Fotografía de reparaciones en Establecimiento Educatinal:

### ESCUELA MILLAHUE DE APALTA



CAMBIO DE PUERTAS



CAMBIO DE URINARIOS EN BAÑO DE NIÑOS



CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS DE LLUVIA TODA LA ESCUELA



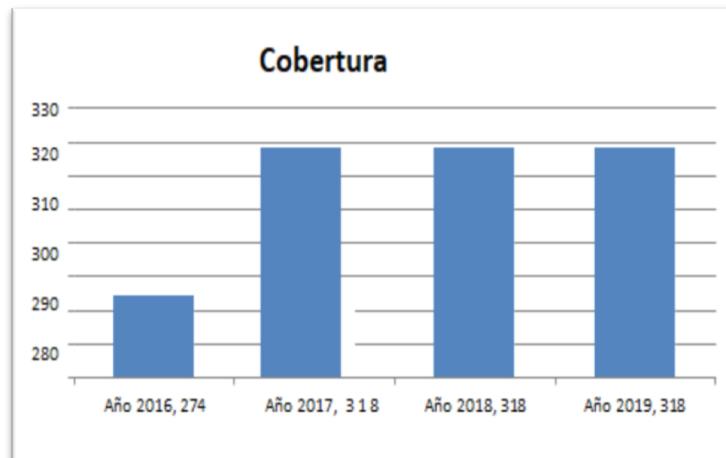
CAMBIO DE REVESTIMIENTO EN PISOS

**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**

La Comuna de Santa Cruz administra 5 Salas Cunas y Jardines VTF, de acuerdo al siguiente detalle:

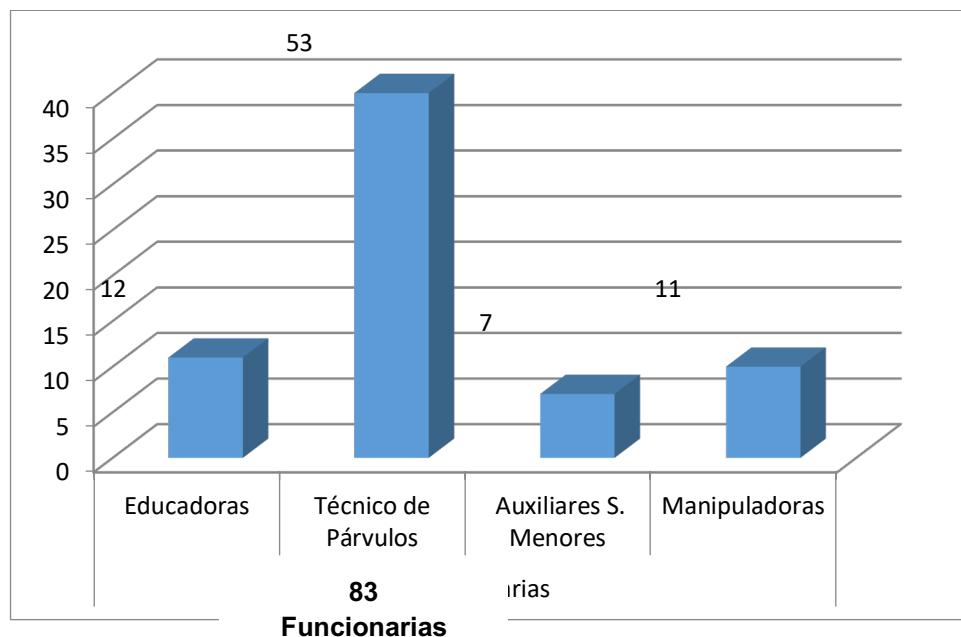
Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Sector	Apertura
Nicolás Palacios	Urbano	2009
Don Horacio	Urbano	2010
La Finca	Rural	2010
Las Moritas Guindo Alto	Rural	2010
Nido de Ángeles	Urbano	2010

La cobertura histórica de la matrícula es la siguiente:

**APORTE VIA TRANSFERENCIA 2019**

INGRESOS	GASTOS
497.253.473	484.573.375

En la actualidad la dotación de personal VTF a nivel comunal es de:



Fuente: Coordinación Jardines Infantiles VTF

La finalidad de las Salas Cuna y/o Jardines Infantiles es la Educación Parvulario integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, pertenecientes a las familias más vulnerables de la comuna.

Las unidades educativas creadas desde el año 2009 son las siguientes:

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	COBERTURA NIVEL	DIRECTORA	CONTACTO
<b>DON HORACIO</b>	Sala Cuna y Jardín Infantil	María José Galarce Galarce	Calle Suecia N° 1230 <a href="mailto:salacunadonhoracio@gmail.com">salacunadonhoracio@gmail.com</a>
<b>GUINDO ALTO</b>	Sala Cuna y Jardín Infantil	Vanessa González Reyes	Guindo Alto s/n (al costado de la posta) <a href="mailto:jardinquindoalto@gmail.com">jardinquindoalto@gmail.com</a>
<b>LA FINCA</b>	Sala Cuna y Jardín Infantil	Jaqueline Arce Toledo	La Finca s/n (al interior de la escuela La Finca) <a href="mailto:jardininfantillafinca@gmail.com">jardininfantillafinca@gmail.com</a>
<b>NICOLAS PALACIOS</b>	Sala Cuna	Marcela Gutiérrez Muñoz	Pasaje Violeta Parra N° 282, población Nicolás Palacios. <a href="mailto:scnicolaspalacios@gmail.com">scnicolaspalacios@gmail.com</a>
<b>NIDO DE ANGELES</b>	Sala Cuna y Jardín Infantil	Maritza Núñez Moreno	21 de Mayo s/n° 265 <a href="mailto:scnido@gmail.com">scnido@gmail.com</a>

Fuente: Coordinación Jardines Infantiles VTF



CENTROS	NIVELES QUE IMPARTE	CAPACIDAD	MATRÍCULA	EDUCADORAS	TEC. AT. PARVULOS	PERSONAL SERVICIO	MANIPUL. ALIMENTOS
Jardín Infantil la Finca	Sala Cuna Heterogénea	20	19	2	06	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	32	24				
Jardín Infantil Don Horacio	Sala Cuna Menor A y B	40	40	5	32	3	4
	Sala cuna Mayor A y B	40	40				
	Nivel Medio menor	32	32				
	Nivel Medio Mayor	32	32				
Jardín Infantil Nido de Ángeles	Sala Cuna Heterogénea	20	20	2	6	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	24	24				
Jardín Infantil El Guindo	Sala Cuna Heterogénea	20	11	2	5	1	2
	Nivel Medio Heterogéneo	32	18				
Sala Cuna Nicolás Palacios	Sala Cuna Heterogénea	20	20	1	4	1	1
TOTAL COMUNAL		<b>312</b>	<b>280</b>	<b>12</b>	<b>53</b>	<b>7</b>	<b>11</b>



## PANORAMA PROGRAMA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

*Fuente: Coordinación Jardines Infantiles VTF*

La Subvención por Asistencia durante el año 2019 permitió un ingreso anual directo desde JUNJI por **\$ 497.253.437.-** con un egreso en el mismo periodo que alcanzó al 97,5% de los montos percibidos por concepto de subvención, principalmente en gastos de personal, consumos básicos, material didáctico, transporte y mantenimiento.

Se percibieron recursos por el **Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)** que funciona en la Escuela de Panamá, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Santa Cruz, un ingreso total por **\$ 8.235.000.-**

Finalmente, por concepto de Asignación Ley N° 20.905, que incrementa las remuneraciones de Directores, Educadoras de Párvulos, Técnicos en Atención de párvulos, Administrativo y Auxiliares de Servicio menor, a través de una asignación para el personal que se desempeña en Jardines Infantiles financiados por JUNJI Vía Transferencia de Fondos, se recibió un total de **\$ 79.096.799**, *Fuente: Habilitada Jardines infantiles VTF*

## DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

El Departamento de Educación Extraescolar logró la participación durante el año 2019 de la totalidad de los establecimientos Educacionales municipalizados, subvencionados y particulares de la comuna alcanzando los siguientes niveles estadísticos de participación:

AREA	Nº Grupos	Nº Alumnos Ens. Básica	Nº Alumnos Ens. Media	Nº Asesores	Nº Horas Asignadas
Artística-Cultural	90	1.417	399	78	338:00
Científica	33	1.038	125	34	81:00
Deportes	147	4.005	989	119	513:00
Cívico-Social	48	928	107	40	29:00
Medio Ambiente	13	228	24	18	31:00
Otros	87	1.188	156	54	71:30
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>9.104</b>	<b>1.800</b>	<b>343</b>	<b>1.063:30</b>

*Fuente: Ficha Registro de Grupos Extraescolar – 2019*

Los Recursos utilizados en la implementación del Plan Anual Operativo fue el siguiente:

- Humanos:**
- 01 Coordinador Comunal.
  - 27 Coordinadores CEEX.
  - 02 Asesores Técnicos (Deportes Colectivos)
  - 343 Profesores asesores.
- Materiales:**
- Liceos y Escuelas de la comuna
  - Infraestructura Deportiva – Recreativa (Estadio Municipal, Complejo Deportivo, Gimnasio Municipal)
- Institucionales:** - I. Municipalidad de Santa Cruz.
- IND VI Región.
  - Dirección Provincial de Educación - Colchagua
  - Dirección de Educación Municipal Santa Cruz
  - Depto. Educación Extraescolar Santa Cruz
  - CESFAM Santa Cruz
  - Comité de Gestión Ambiental Local.
  - Oficina Municipal del Medio Ambiente.
  - Oficina Municipal de Deportes.
  - Consejo Local de Deportes y Recreación.
  - Mutual de Seguridad de Chile.
  - Instituto O'Higginiano – Filial Santa Cruz
  - Supermercados La Fama

### CRONOGRAMA Y CALENDARIZACION ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Nivel de U. Educativa	Participación Comunal	Participación Provincial	Participación (Reg.)
Talleres Comunales de Folclor Escolar	Marzo – Dic.	-----	-----	
Día de la Actividad Física y Deporte Escolar: - Actividades Internas cada colegio/liceo - Corrida Atlética Escolar	Abril	25 Abril	-----	
Conmemoración “Día del Carabinero” - Concurso Pictórico Literario - Acto Comunal	Abril	26 Abril	-----	



Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 14 - Fútbol - Ajedrez - Atletismo - Básquetbol - Tenis de Mesa - Vóleibol - Hándbol - Futsal	Marzo – Abril	Mayo - Junio Julio	Oct. -- -- Agosto Junio Agosto Agosto Agosto Agosto	Oct. Mayo / Jun. / Jul. Mayo / Agosto Sept. Agosto Sept. Agosto Sept. Agosto Sept.
Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 16 - Atletismo - Taekwondo - Tenis de Mesa - Básquetbol - Hándbol - Vóleibol - Futsal	Abril - Mayo	Junio – Julio Septiembre	-- -- Junio Oct. Oct. Oct. Oct. Oct.	Mayo / Agosto Nov. Sept. Nov. Oct. Oct. Oct.
Proyecto “Escuelas Deportivas Comunales para Colegios Municipales” (Básquetbol, Vóleibol, Atletismo, Gimnasia Artística)		Mayo a Febrero	-----	-----
Semana de la “Educación Artística” - Actividades en cada Establecimiento - Actividad Comunal	Mayo	14 al 18 Mayo	-----	-----
Conmemoración Mes del Mar: - Concurso Pictórico - Concurso Literario - Acto Comunal	Mayo	8 Mayo 9 Mayo 17 mayo	-----	-----
Conmemoración Mes del Medio Ambiente: - Actividades en Est. Educacionales	Junio	Junio		
Seguridad Escolar: • Actualización Planes Integrales de Seguridad Escolar – PISE.	Mayo – Dic.	-----	-----	-----
Conmemoración “Día de la Bandera y la Juventud” • Acto Comunal	Julio	4 Julio	-----	-----
Conmemoración “Natalicio O’Higgins” • Torneo Atlética Escolar • Concurso Pictórico Literario • Acto Comunal	Agosto	Agosto 7 – 8 Agosto 20 Agosto	-----	-----
Conmemoración Aniversario Patrio 2018: - Encuentros Internos Cueca Escolar - Celebración “Día de la Chilenidad” • Encuentro Cueca Campesina • Encuentro Cueca Parvularia. • Encuentro Cueca E. Media. • Encuentro Cueca E. Básica. • Acto Cívico Esc. Paniahue.		Agosto Sept. 05 Sept. 10 Sept. 10 Sept. 11 Sept. 12 Sept. 12 Sept.		

• Concurso Cueca Padres y Apoderados • Acto Cívico Esc. Millahue Apalta. • Acto Cívico Esc. Isla de Yáquil • Acto Cívico Santa Cruz		15 Sept. 17 Sept.. 18 Sept.		
Conmemoración “Día del Patrullero Escolar”	Marzo – Dic.	Oct.	-----	-----
Juegos Deportivos Enseñanza Básica - JUDEB	Marzo – Sept.	Oct. – Nov.	-----	-----
Juegos Deportivos Enseñanza Media - JUDEM	Marzo – Sept.	Oct. – Nov.		
Feria Saludable y del Mundo Joven 2018	Marzo – Oct.	26 al 28 Nov.	-----	-----
Semana del Párvulo	Marzo – Oct.	Nov.	-----	-----
Entrega Distinción “Premio Extraescolar (Alumno/a más destacado/a) – Licenciaturas”		Nov. – Dic.	-----	-----

Fuente: Plan Anual Operativo Depto. Extraescolar - 2019

## UNIDAD DE INFORMATICA DAEM

La Unidad de Informática gestionó y consiguió, durante el año 2019, la aprobación de los siguientes proyectos digitales:

### ➤ PROYECTO TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL EN NT1, NT2 y 1° BÁSICO.

Es un proyecto dirigido a estudiantes de primer nivel de transición (NT1 o pre-kínder), segundo nivel de transición (NT2 o kínder) y 1° básico de escuelas municipales, que utiliza dispositivos Tablet para favorecer la innovación en las prácticas pedagógicas de la enseñanza de la Matemática.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA MUNICIPAL MARIA VICTORIA ARAYA VALDES
ESCUELA MUNICIPAL PANIAHUE
ESCUELA MUNICIPAL BARREALES
ESCUELA MUNICIPAL ISLA DE YAQUIL



#### ➤ PROYECTO INTEGRANDO RURALIDAD

Entrega recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA
ESCUELA MUNICIPAL DE PANAMA
ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YAQUIL

#### ➤ PROYECTOS PUENTES EDUCATIVOS 2019

Es un proyecto de formación profesional docente que, en base al desarrollo de habilidades del siglo XXI, promueve metodologías de aprendizaje innovadoras que potencian el rol del docente como facilitador de aprendizajes y enriquecen sus prácticas pedagógicas de aula.

El proyecto se enfoca en Escuelas Rurales Públicas y desarrolla sus objetivos a través de la capacitación docente, el acompañamiento pedagógico, la entrega de recursos educativos y dispositivos tecnológicos, y el trabajo en red con los docentes.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA GRANJA
ESCUELA FINCA
ESCUELA QUINAHUE
ESCUELA LA PATAGUA
ESCUELA PANAMA
ESCUELA LOS MAITENES
ESCUELA EL RINCON DE YAQUIL
ESCUELA EL GUINDO ALTO
ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA

➤ **PROYECTO ESTANDAR DE EQUIPAMIENTO EN C.E.I.A. - “Estándar de Equipamiento en Centros de Educación Integrada de Adultos”**

En este proyecto, implementado en conjunto entre el CET y la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en adelante EPJA, ambos dependientes de la DEG, se busca que los estudiantes adquieran competencias en el uso de las TIC, que les facilite la inserción en el mundo laboral con mayor proyección y/o la continuidad de sus estudios.

Su objetivo general es dotar a los Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) con herramientas lógicas que permitan fortalecer los aprendizajes tradicionales del currículum de las personas jóvenes y adultas, desarrollando capacidades, intereses y potencialidades.

**COLEGIOS BENEFICIADOS**

LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS DE SANTA CRUZ

➤ **PROYECTO TECNOLOGÍAS DE ACCESO UNIVERSAL PARA LA EDUCACIÓN.**

En este proyecto, implementado en conjunto entre el CET y la Unidad de Educación Especial, ambos dependientes de la División General de Educación (DEG), se busca que los establecimientos educacionales utilicen eficientemente la tecnología entregada, mejoren sus prácticas pedagógicas, apliquen propuestas metodológicas y didácticas que favorezcan en los estudiantes la comunicación, la participación y el aprendizaje, contribuyendo al desarrollo de una educación inclusiva y sustentable.

**COLEGIOS BENEFICIADOS**

ESCUELA ESPECIAL DE SANTA CRUZ



### ➤ PROYECTO PRO FUTURO-AULA DIGITAL, DE LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA

El Proyecto Pro Futuro-Aula Digital, de la Fundación Telefónica, en alianza con la Seremi de Educación de la Región de O’Higgins, busca mejorar las oportunidades de niños y niñas en entornos vulnerables a través de iniciativas de transformación educativa apoyadas en una educación digital innovadora y de calidad, además de contribuir a la adquisición de competencias de niños y niñas, a través de la tecnología, y el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA.

### ➤ PROYECTO AULAS CONECTADAS CONVOCATORIA 2019

El programa de gobierno 2018-2022 compromete “conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país” como condición base para una “educación que mira al futuro, preocupada por quienes tienen más dificultades o rezago, y por los buenos alumnos”.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA
LICEO SANTA CRUZ
INSTITUTO POLITÉCNICO

### ➤ PLAN NACIONAL DE LENGUAJES DIGITALES 2020

Es una iniciativa orientada específicamente a la formación de docentes y profesionales de la educación en temáticas relacionadas al desarrollo del pensamiento computacional —entendido como una forma de resolver problemas—; y otra, a la programación computacional y a la programación computacional física, más comúnmente conocida como robótica.

COLEGIOS BENEFICIADOS
ESCUELA MUNICIPAL DE BARREALES
ESCUELA MUNICIPAL DE MILLAHUE DE APALTA



ESCUELA MUNICIPAL DE PANIAHUE
ESCUELA MUNICIPAL DE ISLA DE YAQUIL
INSTITUTO POLITECNICO

## PROYECTO MI TALLER DIGITAL 2019.

Esta iniciativa promueve el desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, a través de la entrega de capacitación y equipamiento, para que los establecimientos educativos realicen talleres extra programáticos. Considera un modelo de aprendizaje basado en proyectos con temas afines a la cultura juvenil.

COLEGIOS BENEFICIADOS
INSTITUTO POLITECNICO

### ➤ PROYECTO ENCLASES.CL

Permite a alumnos mejorar sus notas y ejercitarse en línea, mientras que a los profesores les ayudará a desarrollar evaluaciones y diagnósticos de sus cursos de forma rápida y sencilla.

COLEGIOS BENEFICIADOS
INSTITUTO POLITECNICO

### ➤ PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.

El servicio de Transporte Escolar consta del traslado de los alumnos desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio será remunerado por quien lo adquiera, mediante un precio previamente acordado con el establecimiento educacional o con los padres y/o apoderados de los alumnos.

### ➤ SE SUBCRIBIO CONVENIO DE INFORMATICA EDUCATIVA (CIE) 2019 – ENLACES

Este Convenio permitirá que Enlaces, a través de sus distintos proyectos, pueda entregar equipamiento computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y servicios de asesoría técnica y pedagógica a las escuelas y liceos, de acuerdo a los criterios de focalización de cada iniciativa.



## BENEFICIOS ESTUDIANTILES:

### GESTION AREA SOCIAL DE EDUCACION

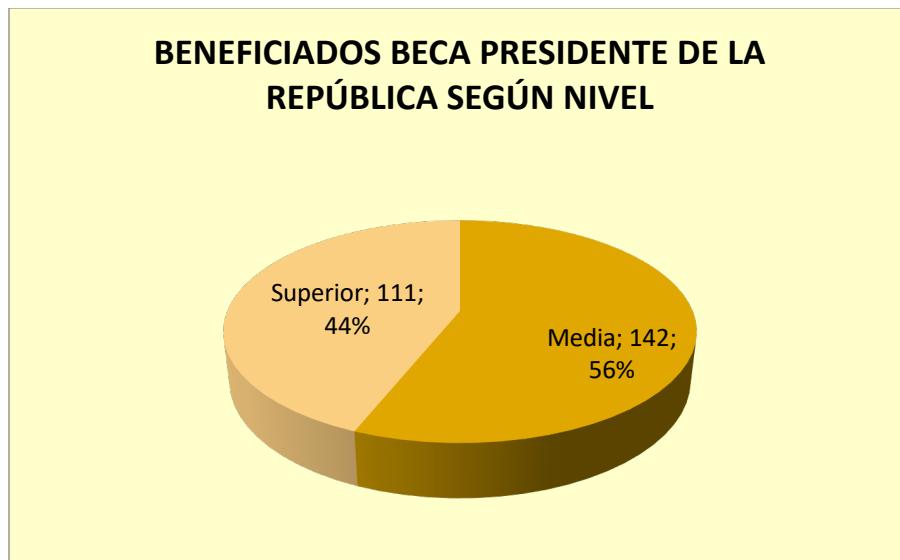
#### 1.- BECAS DE MANTENCION

Las Becas de Mantención son becas que otorga la JUNAEB correspondiente a un monto en dinero que es de libre disposición para el estudiante, su monto varía en atención al nivel.

- Beca Presidente de la República, cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente.
- Beca Indígena, que tiene como objetivo promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico

#### 1.1.- Beca Presidente de la República

En síntesis, durante el año 2019, un total de 253 alumnos y alumnas de la Comuna recibieron la beca Presidente de la República.



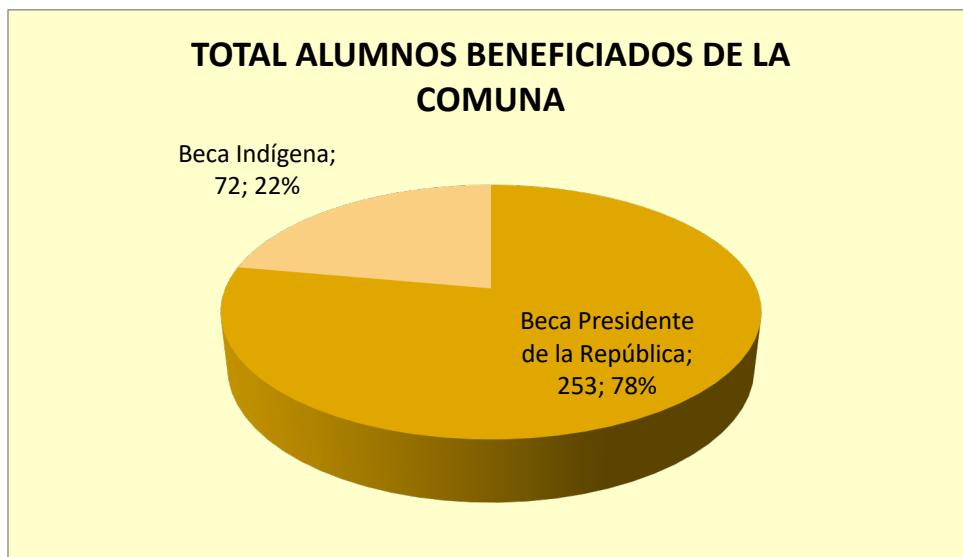
## 1.2.- Beca Indígena

Durante el año 2019, un total de 72 alumnos y alumnas de la Comuna recibieron la Beca Indígena.



Grafico General de Becas de Mantención Aprobadas

De la Comuna de Santa Cruz





## 2.- INFORMES SOCIOECONOMICOS

Durante el año 2019 se confeccionaron 72 Informes Socioeconómicos, los que se detallan de la siguiente manera:

- 55 Informes Socioeconómicos para becas y créditos de enseñanza superior.
- 17 Informes Socioeconómicos, solicitudes varias.

## 3.- SERVICIOS MEDICOS

Programa de la JUNAEB cuyo objetivo es pesquisar problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar.

Otorga atención médica a escolares que presentan problemas de visión, audición y columna.

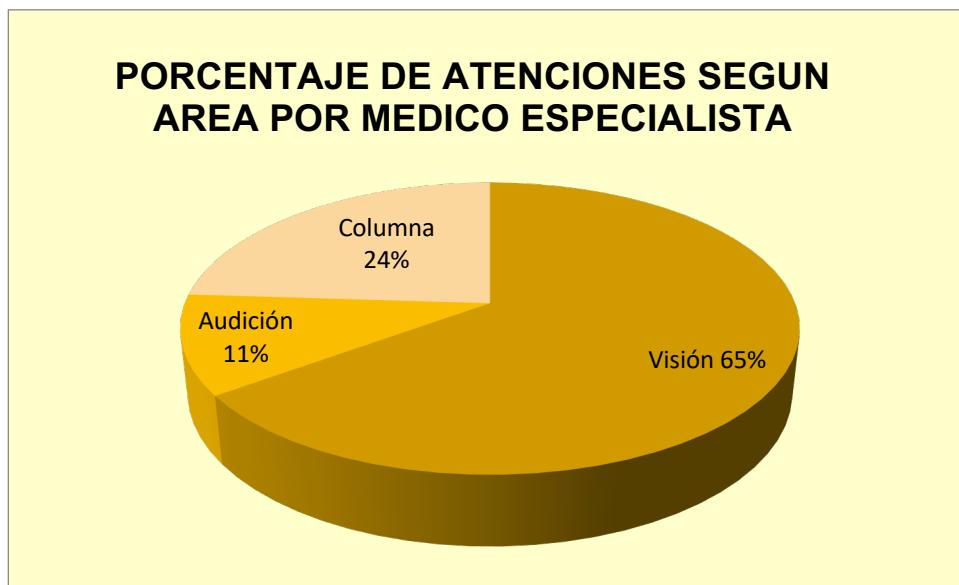
En la Comuna de Santa Cruz, se encuentran incorporados a este Programa 20 Establecimientos de Administración Municipal, y 7 Establecimientos Particulares Subvencionados.

### 3.1.- Área Visión

### 3.2.- Audición

### 3.3.- Columna

En síntesis, durante el año 2019, 873 estudiantes fueron atendidos por médico especialista; Oftalmólogo, Otorrino y Traumatólogo.



Durante el año 2019, y siendo parte del programa de servicios médicos de Junaeb, se desarrolló el componente



## PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD.

La comuna de Santa Cruz pertenece a la Unidad Territorial N° 3D, desarrollando sesiones de trabajo con los diversos Establecimientos participantes del programa.

Entre las actividades desarrolladas destacan:

- Apoyo en digitación del Informe de Necesidades de Atención  
Valoración y uso de tratamientos en área de visión, audición y columna
- Capacitación en baja visión
- Capacitación a Equipo PIE de la comuna
- Concurso Buenas prácticas en Servicios Médicos

## 4.- SUBVENCION PRO RETENCIÓN

La Subvención pro retención es un incentivo económico que recibe el sostenedor del Establecimiento Educativo por haber matriculado y mantenido estudiando a alumnos y alumnas que son o hayan sido del Sistema de Protección Social Chile Solidario. El estudiante puede ser causante de esta subvención si cursa entre 7º año básico y 4º año medio.

Durante el año 2019, se invirtieron \$ **105.390.004** en llevar a cabo acciones que favorecieran la retención escolar (compra de notebook, set de útiles escolares, calzado escolar, vestuario, contratación de personal, etc), para escolares de 18 Establecimientos Educacionales Municipales.

## CUENTA PÚBLICA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

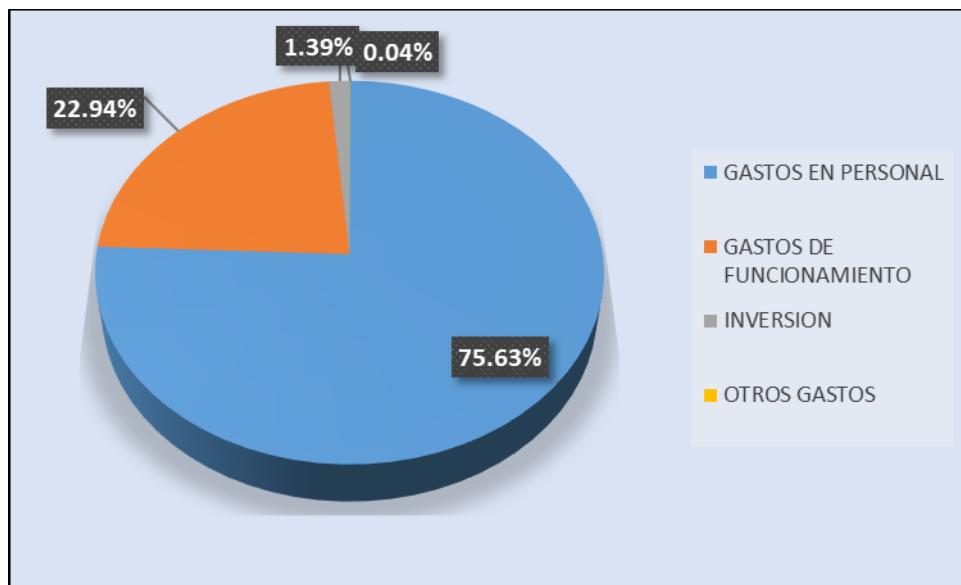
### Distribución de Presupuesto de Ingresos año 2019:



Según la distribución del Presupuesto de Ingresos 2019:

- 95.33% de otras Entidades Públicas principalmente transferencias enviadas del Servicio Salud O'Higgins por inscripción Percapita.
- Un 0.81% por concepto de ingresos provenientes Convenios por Servicios de Exámenes de laboratorio y Convenios Asistenciales.
- Un 2.81% por concepto de recuperación de Licencias medicas y otros Ingresos.
- Un 1.05% ingresos provenientes principalmente por recuperación de licencias medicas años anteriores.

**Distribución de Presupuesto de Gastos año 2019:**



Según la distribución del Presupuesto de Gastos 2019:

- 75.63% se gastó en recurso humano (aumentó en un 17.4 % el gasto en recurso humano).
- 22.94% se utilizó en gastos de funcionamiento de los establecimientos a cargo de la Dirección de Salud Municipal, (aumentó en un 25.4 % el gasto de funcionamiento).
- 1.39% fue destinado a la inversión (disminuyó un 36.2% la inversión).
- 22.94% destinado a otros gastos.

Por lo tanto se puede concluir que aumentó en un 17.4% el gasto en recurso humano, aumento en un 25.4% el gasto de funcionamiento y disminuyó un 36.2% la inversión, esto en relación al año 2018.

## BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

INGRESOS			
CÓDIGO		DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS
ITEM	ASIG		
<b>05</b>		<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,371,189,797</b>
	03	de otras entidades publicas	5,371,189,797
<b>07</b>		<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>45,372,344</b>
	02	venta de servicios	45,372,344
<b>08</b>		<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE</b>	<b>158,247,747</b>
	01	recuperaciones y reembolsos de licencias medicas	150,346,988
	99	otros	7,900,759
<b>12</b>		<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO</b>	<b>59,071,405</b>
	10	ingresos por percibir	59,071,405
<b>15</b>		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>			<b>5,633,881,293</b>

GASTOS			
CÓDIGO		DENOMINACIÓN	GASTOS DEVENGADOS
ITEM	ASIG		
<b>21</b>		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4,179,713,177</b>
	01	personal de planta	1,951,779,862
	02	personal a contrata	1,654,439,241
	03	otras remuneraciones	573,494,074
<b>22</b>		<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO</b>	<b>1,267,497,336</b>
<b>26</b>		<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,331,544</b>
	01	devoluciones	2,331,544
<b>29</b>		<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N</b>	<b>76,685,680</b>
<b>34</b>		<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>18,189,812</b>
	07	deuda flotante	18,189,812
<b>TOTALES</b>			<b>5,544,417,549</b>

## INGRESOS SALUD 2019

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA						DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS		
SUB.ITEM.ASIG. SUBASIG.									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)				
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5,633,881,293		
	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,371,189,797		
		03				De otras entidades públicas	5,371,189,797		
			006			Del servicio de salud	4,956,757,381		
				001		Atención primaria	3,809,135,541		
				002		Aportes afectados	1,147,621,840		
				099		De otras entidades públicas	280,933,124		
				101		De la municipalidad a servicio incorporado	133,499,292		
	07					C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	45,372,344		
		02				Venta de servicios	45,372,344		
	08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	158,247,747		
		01				Recuperaciones y reembolsos	150,346,988		
		99				Otros	7,900,759		
	12					C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	59,071,405		
		10				ingresos por percibir	59,071,405		
	15					SALDO INICIAL DE CAJA	0		
						TOTALES	5,633,881,293		

## DETALLE EGRESOS SALUD 2019

CLASIFICACION PRESUPUESTARI			DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
SUB	ITEM	ASIG		
215			ACREDITORES PRESUPUESTARIOS	5,544,417,549
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	4,179,713,177
		01	Personal de planta	1,951,779,862
		02	Personal a contrata	1,654,439,241
		03	Otras remuneraciones	573,494,074
	22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,267,497,336

		01	Alimentos y bebidas	5,863,720
		02	Textiles vestuario y calzado	2,748,708
		03	Combustibles y lubricantes	32,403,560
		04	Materiales de uso o consumo	880,932,658
		05	Servicios básicos	62,119,788
		06	Mantenimiento y reparaciones	13,103,702
		07	Publicidad y difusión	5,499,488
		08	Servicios generales	15,453,215
		09	Arriendos	13,665,568
		10	Servicios financieros y de seguros	6,100,629
		11	Servicios técnicos y profesionales	228,363,656
		12	Otros gastos en bienes y servicios	1,242,644
	<b>26</b>		<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,331,544</b>
		01	Devoluciones	2,331,544
	<b>29</b>		<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N</b>	<b>76,685,680</b>
		03	Vehículos	3,689,000
		04	Mobiliario y otros	14,764,007
		05	Máquinas y equipos	43,329,453
		06	Equipos informáticos	11,913,892
		07	Programas informáticos	2,989,328
	<b>34</b>		<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>18,189,812</b>
		07	Deuda flotante	18,189,812
			<b>TOTALES</b>	<b>5,544,417,549</b>

## DEUDA EXIGIBLE SALUD AL 31.12.2019

CÓDIGO			DENOMINACION	MONTO
215			<b>ACREDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>83,936,881</b>
	<b>21</b>		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>633</b>
		01	Personal de planta	633
	<b>22</b>		<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO</b>	<b>82,631,979</b>
		04	Materiales de uso o consumo	82,547,199
		07	Publicidad y difusión	84,780
	<b>29</b>		<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N</b>	<b>1,254,855</b>
		05	Máquinas y equipos	1,254,855
	<b>34</b>		<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>49,414</b>
		07	Deuda flotante	49,414
			<b>TOTAL</b>	<b>83,936,881</b>

## GESTION FINANCIERA:

El financiamiento de la Atención Primaria se encuentra establecido en el artículo 49 de la Ley N°19.378. Anualmente, el estado define un aporte per cápita, basado en el costo del Plan Familiar básico de Salud, que se ajusta por:

- Población beneficiaria y características epidemiológicas.
- Población Adulta Mayor.
- Nivel socioeconómico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud.
- El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna.
- Cantidad de prestaciones que efectivamente realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a evaluación Trimestral.

## PERCAPITA 2019:

- La población validada para el año 2018 fue de 33.819 inscritos, en tanto que para el año 2019 fue de 35.203 lo que representa un aumento de 4.09% en relación al año anterior.
- La Resolución Exenta N°84 del 06.02.2019, determinó un valor percápita basal de \$6.329, lo que sumado al aporte por adulto mayor y a la asignación de desempeño difícil se tradujo en una transferencia anual de \$3.269.233.020.- que en comparación con el monto de \$2.949.994.428.- del año 2018, significó un aumento del 10.82%.
- Se recibieron aportes suplementarios al per cápita por concepto de convenios y otros ingresos provenientes de la venta de servicios, datos que se detallan más adelante.

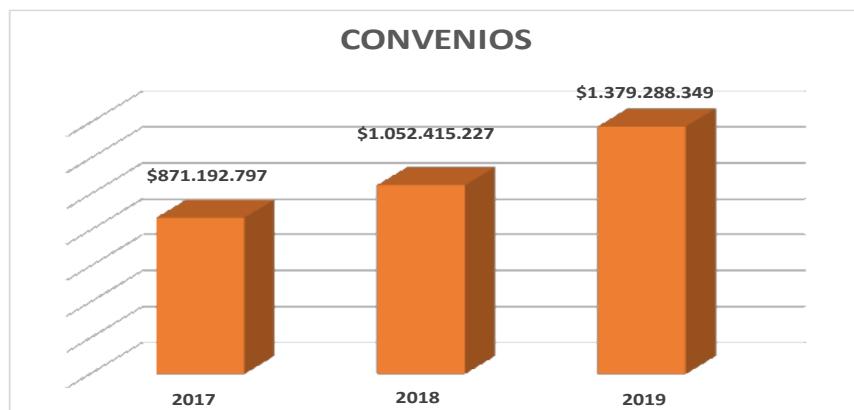
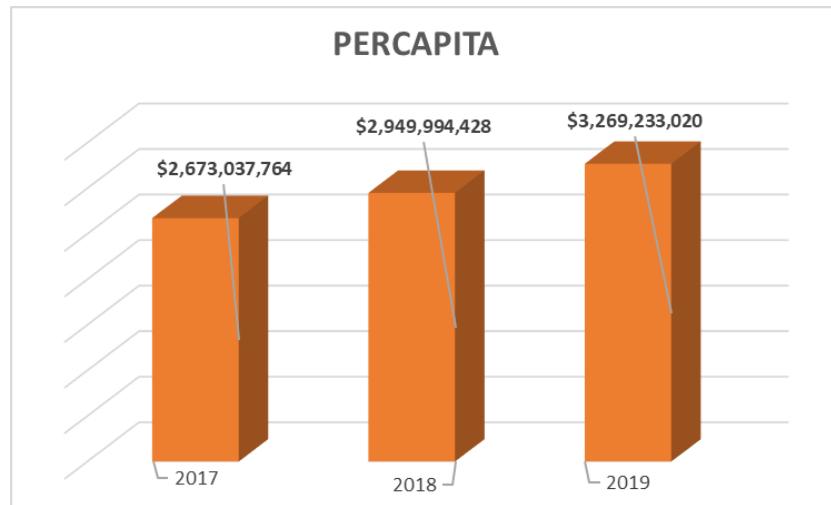
## PERCAPITA

PERIODO	POBLACION INSCRITA	MONTO PERCIBIDO	VARIACION POSITIVA
2018	33.819	\$ 2.949.994.428	4.09% 1.600 inscritos.
2019	35.203	\$ 3.269.233.020	

**CONVENIOS 2019:**

<b>Detalle</b>	<b>\$ Monto</b>
Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	49,576,200
Programa Resolutividad en la Atención Primaria de Salud	81,174,562
Programa Vida Sana	24,998,632
Programa de Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud	20,076,625
Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial	24,610,934
Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud	36,210,338
Programa Fondo de Farmacia	89,373,118
Programa Mejoría de la Equidad En Salud Rural	18,421,956
Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	9,779,863
Campaña De Invierno 2019 - Estrategia Refuerzo Vacunación Antiinfluenza	798,720
Programa Odontológico Integral	35,961,952
Programa Odontológico Integral Mas Sonrisas	49,119,675
Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	55,387,342
Programa Sembrando Sonrisas	6,296,928
Programa GES Odontológico	22,632,327
Programa Apoyo a la Gestión Local , Estrategia Refuerzo Campaña de Invierno	8,380,140
Programa Apoyo de Inmunización de Influenza y Neumococo	329,946
Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Componente Digitadores	4.255.817
Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes	28,850,881
Programa Espacios Amigables para Adolescentes	8,873,430
Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas	9,235,551
Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF	107,012,232
Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial	3,261,862

Programa de Apoyo a Buenas Prácticas	26,952,710
Programa Servicio de Alta Resolutividad SAR	296,766,660
Programa Habilidades Para la Vida I	34,547,000
Programa Habilidades Para la Vida II	27,576,000
Programa Salud Oral JUNAEB	89,751,150
Programa Promoción de la Salud	25,253,097
Convenio EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2019) Senadis	53,966,345
Programa Apoyo a la Participación Ciudadana en Atención Primaria	24.000.000
Adición Programa Fondo de Farmacia 2019	9.130.530
Adición Imágenes Diagnósticas 2019	2.040.000
Adición Acompañamiento Psicosocial 2019	2.060.496
Programa de Atención Integral para Personas con Demencias	3.168.270
Convenio Integración y Colaboración de Prestaciones de Servicios de Vicios de Refracción en Mayores de 65 Años, Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO9)	89.457.060
<b>Total Transferencia otras Entidades Públicas</b>	<b>1.379.288.349</b>

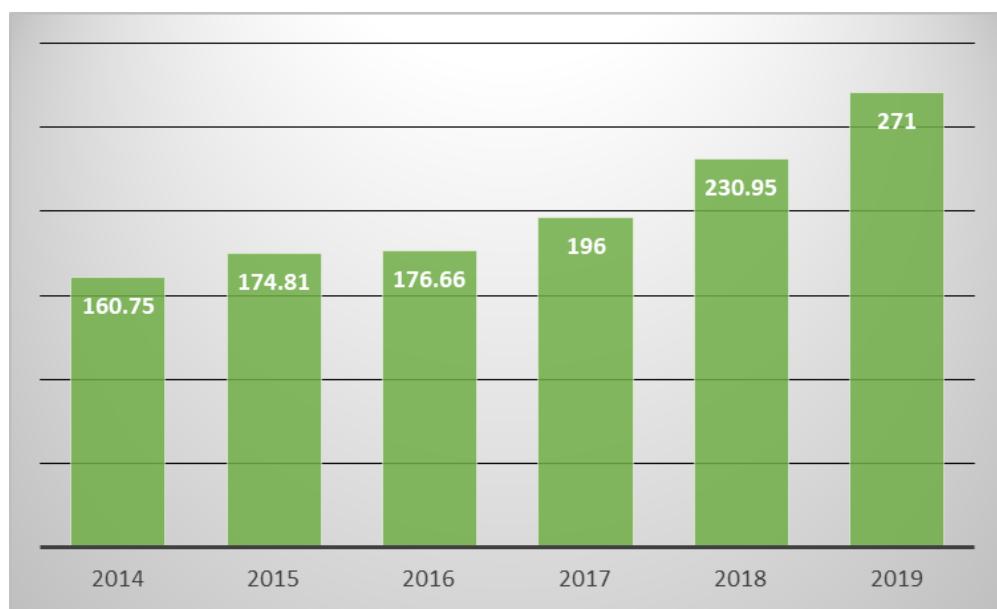
**VARIACION A TRAVES DE GRAFICOS INGRESOS**

### **DOTACION RECURSO HUMANO CONTRATADO:**

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Departamento de Salud se encuentran al día.

RECURSO HUMANO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Médico	7.25	11,75	11,66	10,75	14,95	14.50
Cirujano Dentista	7.50	7,61	7,50	8,25	10,00	9.50
Químico Farmacéutico	1.00	1,00	1,00	1,50	2,50	2.75
Asistente Social	5.50	5,50	5,50	7,00	7,00	7.00
Contador Auditor	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
Educadora de Párvulos	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
Profesional en Gestión	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
Enfermera/o	7.00	7,45	8,00	9,50	14,00	21.00
Fonoaudiólogo	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1.00
Habilitado de Salud	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
Kinesiólogo	6.00	6,00	6,00	7,00	7,00	8.00
Matrona	6.00	7,00	7,00	7,00	10,00	9.00
Nutricionista	5.00	5,00	5,00	5,00	5,00	6.50
Profesor Educación Física	1.00	1,00	1,00	1,00	1,50	2.00
Psicólogo	3.00	4,00	4,00	4,00	4,00	4.00
Psicólogo Organizacional	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.00
Tecnólogo Médico	3.00	3,00	3,00	4,00	4,00	6.00
Terapeuta Ocupacional	1.00	1,00	2,00	2,00	2,00	2.00
Profesional U. Operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.00
Profesional Área Finanzas	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.00
Profesional Área Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.00
Ingeniero Informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.00
T. E. N. S.	38.50	41,00	39,50	45,00	55,00	63.25
T. I. C.	2.00	2,00	2,00	2,50	2,50	2.00
T. A. N. S.	0,00	0,00	8,00	26,00	25,00	26.00
Podólogo	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	2.00
Técnico Paramédico	5.00	5,00	5,00	5,00	3,00	3.00
Administrativo	34.50	39,00	32,50	17,00	22,50	28.00
Auxiliar de Servicios	12.50	12,50	13,50	16,50	18,00	25.5
Agente Comunitario	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1.75
Conductor	8.00	8,00	7,50	8,00	9,00	12.00
Facilitadoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.00
Facilitador Intercultural	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.00
Director CESFAM	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
Director de Salud	1.00	1,00	1,00	1,00	1,00	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>160.75</b>	<b>174,81</b>	<b>176,66</b>	<b>196,00</b>	<b>230,95</b>	<b>271.00</b>

Porcentaje Incremento en Relación al Año Anterior	8,98 %	8,75 %	1,06 %	10,95 %	17,83 %	17,34 %
---	--------	--------	--------	---------	---------	---------

**INCREMENTO RECURSO HUMANO SALUD MUNICIPAL:**

Durante el año 2019, hubo un aumento en la Dotación de la Dirección de Salud Municipal de un 17,34 % en relación al año 2018.

Aumento de:

- 11,00 horas Químico Farmacéutico (0.25 Funcionario)
- 308,00 horas Enfermera, (7 funcionarios).
- 44,00 horas Kinesiólogo, (1 funcionario).
- 66,00 horas Nutricionista, (1.5 funcionarios).
- 22,00 horas Profesor Educación Física, (0,50 funcionarios).
- 88,00 horas Tecnólogo Médico, (2 funcionarios).
- 44,00 horas Ingeniero Informático, (1 funcionario).
- 44,00 horas Profesional Área Adquisiciones, (1 funcionario).
- 363,00 horas de Técnico Enfermería de Nivel Superior, (8.25 funcionarios)
- 44,00 horas de Técnico Administración de Nivel Superior, (1 Funcionario)
- 242,00 horas Administrativo, (5,50 funcionarios).
- 330,00 horas Auxiliar de Servicios Menores, (7,50 funcionarios).
- 44,00 horas Podólogo, (1 funcionario).
- 132,00 horas Chofer, (3 funcionarios).
- 88,00 horas Facilitadoras (2 funcionarios)



Cabe mencionar que durante el año 2019, se puso en funcionamiento en el Servicio de Alta Resolutividad el cual a diciembre de 2019 contaba con una dotación contratada de 28 funcionarios contratados en sistema de turnos rotativos y 15 médicos a Honorarios realizando turnos.

**RECURSO HUMANO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO AÑO 2019:**

Nº de funcionarios con contrato a Plazo Indefinido	141,00
Nº de funcionarios con contrato a Plazo Fijo	141,00
Nº de funcionarios con contrato a Honorarios	49,00

Durante 2019 se realizó concurso público de antecedentes para proveer 74 cargos de la dotación de salud comunal de los cuales se adjudicaron 49 cargos y de éstos se aceptaron 36 cargos y se rechazaron 13 cargos.

En relación a las contrataciones a honorarios, es necesario mencionar que de los 49 contratos vigentes durante el año 2019, 8 corresponden a Presupuesto de Salud y 41 son con cargo a los distintos convenios celebrados con la Dirección de Salud O'Higgins.

**III.- SUMARIOS Y/O INVESTIGACIONES SUMARIAS DIRECCION DE SALUD:**

Tipo	Nº Decreto Exento	Fecha	Fiscal	Descripción del objeto del acto	Situación actual
Durante el período 2019 no se han instruido sumarios ni investigaciones sumarias.					

**FARMACIA MUNICIPAL 'TU SANTA CRUZ':**

La farmacia se crea el 05 de Enero del 2016, por la necesidad de llevar precios más justos, baratos y al alcance de todos los ciudadanos de Santa Cruz, pero el funcionamiento se hace efectivo a partir del 24 de Marzo con la respectiva autorización del SEREMI de Salud de nuestra región.

Los requisitos para la inscripción en la Farmacia Municipal son:



1. Vivir en la comuna de Santa Cruz, cuya comprobación se realiza a través del Registro Social de Hogares.
2. Presentar una receta que acredite un tratamiento de 2 ó más meses y una antigüedad no mayor a 6 meses.

En la farmacia durante el año 2019, trabajaron un Químico Farmacéutico y un TENS (Técnico en Enfermería Superior) cumpliendo las labores que competen a una farmacia. El número de usuarios inscritos durante este año corresponde a 1.070 llegando a un total de 3.148 inscritos desde su creación hasta el 2019.

La farmacia intermedió 14.148 tipos de medicamentos.

Los descuentos en este periodo van desde el 0 al 96.4% dependiendo del laboratorio.

Problemas en el precio de los medicamentos y tardanza en la recepción:

En este momento podemos decir que se trabaja satisfactoriamente con CENABAST, mercado público y 28 laboratorios-distribuidores.

Total de intermediaciones en pesos de \$138.364.347 con un aumento del 41.8 % en relación al 2018.

Otro sistema de compras es a través de CENABAST, obteniendo precios muy bajos, pero al igual que en la licitación acá no se trabaja con marcas comerciales. Los medicamentos se solicitan el año anterior y la canasta de medicamentos es muy reducida.

CENABAST aumento y diversificó los medicamentos en la canasta 2019 para farmacia municipal.

Durante este año se implementó la intermediación de fórmulas lácteas, suplementos alimenticios y alimentos de uso médico (Ensure, Glucerna y Pediasure).

#### **PRESUPUESTO FARMACIA MUNICIPAL 2019**

**TOTAL DE INTERMEDIACIONES 2019 \$ 138.364.347, CON UN AUMENTO DEL 41.8% EN RELACION AL PERIODO ANTERIOR.**

#### **SALUD RURAL:**

La atención de salud de la población rural se realiza en las 4 Postas de Salud Rural ubicadas en los sectores de Isla de Yáquil, Quinahue, Apalta y Guindo Alto con rondas semanales de carácter multiprofesional con una población ajustada para el 2019 de 6.872 personas distribuidas en 2081 familias y en 5 Estaciones Médico-

Rurales: Rincón de Yáquil, Las Cortaderas, Los Maitenes, La Patagua y Panamá con rondas de atención mensual.

Durante el año 2019, el 100 % de las Postas logró tener horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs. con extensión hasta los días Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Durante el año 2019, como parte de la misión institucional, se ejecutaron todas las acciones de salud contempladas en el Plan de Salud anual vigente y las acciones asociadas a los programas de la Atención Primaria de su competencia y nivel de intervención, observándose mejoras progresivas que han permitido avanzar en el cierre de brechas de recursos humanos, equipamiento, movilización para el transporte de usuarios internos y externos y apoyo en las estrategias para el trabajo comunitario.

El recursos humanos para la atención de la población rural logrando reforzar, mantener y asignar cargos en dotación tales como Médico, Enfermera, Matrona, Asistente Social, Nutricionista, Psicólogo, Kinesióloga, Profesor de Educación Física, Podóloga, Técnicos de Nivel Superior, Oficial Administrativo, Técnico Administrativo de Nivel Superior, Conductores, Auxiliares de Servicio,

El equipo de cabecera funciona desde el año 2012 con un sello de identidad propio bajo una dirección administrativa independiente, durante el año 2019, se contó con un equipo integrado por 45 funcionarios que desarrollaron funciones rotativas y complementarias de carácter habitual en las 4 Postas y 5 Estaciones Médico-Rurales de la comuna.

El trabajo comunitario y de participación ciudadana no sólo recoge inquietudes y demandas emanadas de los diagnósticos participativos que realiza el equipo de salud rural con la comunidad de los 4 sectores pertenecientes a las 4 Postas de Salud Rural, sino también procura responder a las demandas comunitarias e involucrar a la comunidad en la solución de los problemas que ellos identifican, analizan y priorizan año a año.

Especial relevancia en el trabajo comunitario del año 2019 fue la adjudicación del Proyecto “ Acercando Distancias y Vinculando Compromisos de Grupos Comunitarios con la Salud Primaria Rural “ que brindó recursos financieros para fortalecer el trabajo comunitario de los 4 sectores rurales vinculadas al área geográfica de las Postas de Salud Rural permitiendo integrar por 1º vez a grupos de usuarios crónicos que participan en talleres de Actividad Física, organizaciones e instituciones (incluido niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) de los 4 sectores rurales.



### MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS POSTAS:

Durante el año 2019, se logró la adjudicación del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de las 4 Postas de Salud Rural de la comuna con un monto de inversión de \$ 40.000.000 para cada una. Las mejoras consideradas fueron ajustadas según las características y realidad local priorizándose el cumplimiento de disposiciones legales vigentes y normativas ministeriales.

Durante el año 2019 además se logró que el 100 % de las Postas obtuviera la Resolución de Demostración de Requisitos de Autorización Sanitaria

**INVERSION MEJORAS INFRAESTRUCTURA POSTAS \$ 160.000.000**

### OTROS DESTACADOS EN SALUD RURAL 2019:

Otras acciones de significación para el sector rural en el año 2019 que responden a sentidas demandas de la comunidad corresponden a:

MANTENIMIENTO DE RONDAS EXTRAS Y AUMENTO DE RONDAS MEDICAS EN POSTA APALTA Y E.M.R. que se tradujo en:

- MANTENIMIENTO DE RONDAS DE ATENCION MEDICA EXTRA en la Posta de QUINAHUE, los días Lunes -Martes en jornada de mañana y 1° y 3° Viernes de cada mes en jornada de mañana.
- MANTENIMIENTO DE RONDAS DE ATENCION EXTRA EN POSTA DE GUINDO ALTO, los días Lunes
- MANTENIMIENTO DE RONDA DE ATENCION EXTRA en Posta de APALTA, los días Miércoles jornada de mañana.
- Aumento de HRS. Médicas en las E.M.R de Panamá, Los Maitenes y La Patagua con ronda de 2 médicos en jornada de mañana mensualmente.

**MÁS DESTACADOS DE LA SALUD PRIMARIA RURAL EN EL 2019:****CLINICA DENTAL MOVIL:**

Las prestaciones entregadas con esta clínica durante el año 2019 fueron ininterrumpidas con rondas de atención calendarizadas en establecimientos educacionales rurales y postas de Guindo Alto, Apalta y Quinahue.

**OTRAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS:**

100% de las Postas de Salud Rural con usuarias distinguidas por compromiso con la Lactancia Materna exclusiva

**PROGRAMAS MÁS ADULTOS MAYORES**

3 Postas de Salud Rural con intervención del Programa Más Adultos Mayores Mas Autovalentes en el año 2019

GUINDO ALTO : 11 Beneficiarias (os) - 12 Sesiones Educativas

APALTA : 09 Beneficiarias (os) - 12 Sesiones Educativas

ISLA DE YAQUIL : 27 Beneficiarias (os) - 24 Sesiones Educativas

**EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATEGICOS CESFAM SANTA CRUZ, PLADEC:****OBJETIVO ESTRATEGICO:**

OTORGAR ATENCIÓN DE SALUD A LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Evaluación
Ejecutar Programas de Salud Ministeriales	Programas: Cardiovascular, de la Mujer y Familia, de la Infancia y Adolescente, Salud Mental, Salud Odontológica, del Adulto y Adulto Mayor, Promoción de la Salud, Salud Mental, Resolutividad, Vida Sana, Control Joven Sano, Teledermatología, Imágenes diagnósticas y otros en convenios.	Ejecutado
	Plan Familia Sana y de cuidados de la salud a través de la vida (por ciclo vital)	Ejecutado

	Plan de apoyo a la gestión para cumplir metas e índices del sector salud.	Ejecutado
	Plan trienal de Promoción de la Salud	Ejecutado
	Programa Centro Comunitario de Rehabilitación y Sala RIO	Ejecutado
Mantener y asegurar la disponibilidad del arsenal farmacológico en CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural	Presupuesto	Ejecutado
	Convenio Fondo Farmacia MINSAL	Ejecutado
	Plan de compras anual	Ejecutado
	Plan de uso racional de medicamentos	Ejecutado
Postular a la recertificación de CESFAM en el marco de las nuevas exigencias de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar (MAIS)	Programa de capacitación para el personal de salud	Ejecutado
	Programa Modelo de Salud Familiar Integral (Convenio MAIS)	Ejecutado
	Plan de disminución de brechas MAIS a cargo del Comité Gestor	Ejecutado
Mantener y ampliar convenios con el Inter Sector.	Programas en convenios: Módulos Dentales, Habilidades para la Vida, Chile Crece Contigo y otros	Ejecutado
Mantener y ampliar convenios con Centros formadores, Institutos, Universidades y otros	Convenios y Programas de prácticas para técnicos y profesionales en CESFAM y PSR.	Ejecutado
Cumplir Garantías Explicitas en Salud (GES)	Mantener Unidad GES a cargo de profesional.	Ejecutado
	Programa de difusión a la comunidad	Ejecutado
	Plan de capacitación	Ejecutado
	Actualización en GES	Ejecutado
Intervenir los problemas de salud identificados y priorizados por el equipo de salud y/o la comunidad, conforme al diagnóstico epidemiológico y a los diagnósticos participativos.	Plan de Salud con planes operativos para intervenir 5 problemas de salud priorizados para el 2019	Ejecutado
	Plan de trabajo del Consejo de Desarrollo de la Salud	Ejecutado
	Plan de Participación Social	Ejecutado
	Plan de Intervención Cáncer	Ejecutado

	Cervicouterino	
	Proyecto de Tele asistencia para Adulto Mayor.	Pendiente
	Programa de acreditación en promoción de la Lactancia Materna, MINSAL: “Establecimientos amigo de la madre y el niño”	En proceso
	Proyecto de telemedicina para electrocardiograma y Holter de presión arterial	Pendiente
	Plan comunal trienal de Promoción de la Salud	Ejecutado
Entregar herramientas educativas a los usuarios y sus familias para el autocuidado y cuidado de quienes presentan enfermedades.	Proyecto educación para la salud, conformación de equipo de trabajo multidisciplinario que permita mantener educada e informada a la población de la comuna de Santa Cruz.	Ejecutado
	Programa de promoción de la salud en Establecimientos Educacionales, comunidades y lugares de trabajo	Ejecutado
	Proyecto de capacitación a cuidadores de pacientes con discapacidad severa y voluntarios.	Ejecutado
	Programa de promoción intervención, recreacional y familiar en Complejo Deportivo y Plaza de juegos infantiles	Ejecutado
Mejorar la calidad de vida a usuarios externos mediante la práctica de actividad física y recreativa dirigida a pacientes con diagnóstico de patologías cardiovasculares y egresados de rehabilitación motora.	Programa Actividad Física para usuarios y funcionarios con enfermedades crónica (HTA, DM y DLP) del CESFAM Santa Cruz.	Ejecutado
	Proyecto “Talleres Juego de Bochas para Centro de Rehabilitación Comunitario”.	Ejecutado
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>		
<b>MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO CON UNA GESTIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS, RESPETANDO SU INTEGRALIDAD, CON PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.</b>		

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Programas, Planes y Proyectos</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Mantener Plan de difusión masiva de logros, programas, actividades, normas de atención del CESFAM Santa Cruz y Postas de Salud Rural	Plan de trabajo del Encargado de comunicaciones	Pendiente
	Plan de difusión de programas (actividades, convenios) y del Reglamento Interno del CESFAM , a través de medios de comunicación masivos y página Web del CESFAM	Ejecutado
	Plan de fortalecimiento de comunicación social que contemple la incorporación de un relacionador público o comunicador social.	Existe comunicador social
Implementar Oficina de Atención al usuario con Call Center para orientación directa de usuarios que requieren hora de atención, solución de consultas en general y dación de horas telefónicas.	Proyecto de implementación Oficina de “Atención al usuario”	Ejecutado
	Proyecto Centro de llamadas o Call Center “FONOCESFAM” (ejecutado 2017)  Asistencia telefónica a cargo de Técnico de nivel superior:  Etapa 1: para adultos mayores y pacientes cardiovasculares  Etapa 2: todo usuario	Implementado. Pendiente implementación asistencia telefónica Etapas 1 y 2
Implementar sistema digital de llamado de pacientes en Farmacia (etapa 1) y SAP de sectores (etapa 2)	Proyecto de implementación turno mático digital en Farmacia y SAP de cada sector	Implementado
Fortalecer el trato digno de los usuarios, resguardando los principios éticos, de acuerdo a estándares de acreditación y principios de humanización de la atención.	Plan de mejora del Trato en la Salud Primaria Municipal (incluye encuesta de satisfacción)	Ejecutado y actualizado anualmente
	Plan de capacitación incluye el mejoramiento del trato al usuario, humanización de la atención en salud y estándares de acreditación	Ejecutado y de continuidad da etapa de capacitación en estándares de calidad.

	Proyecto: "Mejoramiento Continuo de la Humanización en CESFAM Santa Cruz", elaborado 2016.	En ejecución
	Plan de trabajo del Comité de Bioética Asistencial	Cumplido
Asegurar una atención de calidad a través de la implementación de un trabajo centrado en la seguridad del paciente.	Plan de Mejoramiento continuo de la calidad de la atención.	En ejecución
	Programa de disminución de brechas para la acreditación como prestadores institucionales	Elaborado y en ejecución
	Plan de capacitación incluye Acreditación en Salud	Si
	Plan de trabajo del Comité de Calidad	Si
	Plan de trabajo del Comité de auditorías	No
	Proyectos de reposición de equipos y adquisición de equipamiento para CESFAM:  - Reposición de autoclave (elaborado) - Adquisición camillas para adultos mayores - Reposición de sillones dentales - Adquisición de impresoras para SAP y Unidad de Farmacia - Reposición de P.C. - Otros	- Elaborado y presentado a financiamiento  - Reposición de sillones solicitada. - Impresoras implementadas - Reposición parcial de P.C.
	Proyectos de reposición o ampliación de Postas de Salud Rural	Financiamiento otorgado por MINSAL para ejecución 2019
Implementar sistema de radiocomunicaciones en CESFAM, EMU Paniahue, Postas de	Proyecto de radiocomunicaciones CESFAM, EMU Paniahue, Postas de Salud Rural y	Pendiente

Salud Rural y móviles de salud, como medio de comunicación ante emergencias y desastres.	móviles de salud.	
Fortalecer la participación ciudadana en la gestión de salud	Plan de trabajo del Comité de Gestión de Reclamos y satisfacción usuaria.	Si, actualizado anualmente
	Programa de trabajo en las comunidades, de los Monitores de prevención y promoción de la salud.	Pendiente
	Plan de promoción de la Salud Y cierre de brechas MAIS, mantiene mesas de trabajo intersectoriales.	Si , ejecutado y de continuidad
	Plan de trabajo del Consejo	Si, ejecutado y de continuidad
	Comunal de Desarrollo de la Salud	
	Programa de diálogos ciudadanos por sector	Si
	Planes de trabajo de grupos de autoayuda	Si
	Proyecto de cuidadores relevo para cuidadores de pacientes postrados con sobrecarga (continuidad)	Elaborado, no se obtuvo financiamiento
	Plan de trabajo de cuidadores (voluntariado) de pacientes postrados.	Inactivo año 2018
Ampliar la oferta de prestaciones en salud, con la incorporación de terapias integrativas en el contexto de la dimensión espiritual de las personas.	Proyecto de Implementación de Terapias Complementarias en la Unidad de Salud Mental, elaborado 2016.	Implementado con terapeuta en Flores de Bach,Yoga,auriculoterapia y biomagnetismo.
	Proyecto de Acompañamiento espiritual a personas en situación de duelo, elaborado 2016. (se inicia 2017)	En ejecución
	Proyecto de acupuntura para usuarios del Centro de	En ejecución

	Rehabilitación Comunitaria (CCR) (se inicia 2017)	
	Proyecto Unidad de medicina integrativa en CESFAM, que contemple infraestructura, equipamiento, contratación de terapeutas certificados e insumos.	Proyecto postulado y adjudicado como buena práctica. Para ejecución 2020.  (financiamiento MINSAL)
Apoyar el proceso de Lactancia Materna proporcionando un espacio físico, privado, higiénico, cómodo y acogedor para que la madre pueda amamantar a su hijo/a o extraiga su leche.	Implementar Sala de lactancia en CESFAM Santa Cruz	Implementada
Mejorar condiciones de salas de espera, transformándolas en espacios amigables para el usuario	Proyecto de implementación de sillones masajeadores, pantallas de T.V. y otras amenidades.	Implementados sillones masajeadores y mejoramiento rincón infantil. Pendientes reposición pantallas de TV
	Programa CHCC con rincón infantil implementado en cooperación con Jardín Alerce de INTEGRA	Si
	Proyecto de adecuación de planta física	Pendiente

#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

**MEJORAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL PERSONAL PARA ENFRENTAR EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y ORGANIZACIONAL EN UN AMBIENTE SEGURO Y SALUDABLE**

Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Favorecer el desarrollo del recurso humano en el marco del modelo de atención y nuevo Plan de Salud Nacional	Plan de capacitación acorde a las necesidades del personal, necesidades del servicio, al modelo de salud y proceso de acreditación	Si, actualizado anualmente			
	Programa de desarrollo del recurso humano del MINSAL	Si			

	Convenio de capacitación universal MINSAL.	Si
Promover un ambiente laboral seguro y saludable y el cuidado y autocuidado del equipo de salud de los funcionarios.	Proyecto de autocuidado y cuidado de equipo.	Si, de continuidad.
	Plan de trabajo del Comité Paritario	Si
	Plan de trabajo del Comité de Emergencias y desastres.	Si
	Plan de intervención cierre de brechas de Riesgos psicosociales	Si
	Proyecto de mejoramiento de infraestructura: Unidad de Esterilización, Casino del personal, Bodegas y oficinas de bodegas, archivo de fichas clínicas y ampliación de estacionamientos (elaboración)	Elaborado y aprobado mejoramiento infraestructura Esterilización. A ejecutarse 2020.  Pendiente las otras áreas.
Adquirir tecnologías, equipamiento y mobiliario, que favorezcan el desempeño y la salud funcionalia	Proyecto de adquisición y/o reposición de mobiliario ergonómico	Reposición parcial
	Proyecto digital: implementación de ficha clínica digital, programas digitales para farmacia, bodegas, para programas de salud, etc.	Si con sistema FONENDO.  Pendiente digitalización Programas de salud
	Proyecto de climatización box y salas de esperas del CESFAM	Ejecutado parcialmente
	Proyecto de adquisición cámaras de vigilancia para cada sector y para estacionamientos.	Pendiente.  Por proyecto SAR se cuenta con cámaras en esa zona.
Habilitar frontis del CESFAM como espacio público para la actividad física y recreacional de funcionarios y usuarios.	Plan de promoción: incorpora mejoramiento de plaza en movimiento del frontis del CESFAM	Si, ejecutado
	Proyecto de habilitación espacio público frontis CESFAM por Consejo de Desarrollo	Ejecutado
Contar con personal de seguridad para la orientación de los usuarios y protección del	Proyecto de presupuesto que contemple la contratación o compra de servicios de personal de seguridad	Ejecutado con guardia nocturno



usuario interno y externo en CESFAM Santa Cruz		Pendiente guardia diurno.
--	--	------------------------------

**OBJETIVO ESTRATEGICO:****FAVORECER LA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL RECURSO HUMANO Y FINANCIERO**

Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Mejorar la gestión del Recurso Humano y financiera del CESFAM Santa Cruz.	Plan de transformación de las principales unidades del CESFAM, en Centros de Costo.	Laboratorio y Farmacia			
	CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural como Centro de Costo	Pendiente			
	Programa o software para gestión de la información de programas de salud, REM y control de productividad.	Pendiente			
	Plan de capacitación incorpora: "Curso de Habilidades directivas en la gestión financiera" (según proyecto elaborado 2016) y en "Dirección de Recursos Humanos".	Pendiente			
Lograr que el Presupuesto de Salud sea un instrumento de apoyo a la gestión de los equipos del CESFAM	Proyecto de Presupuesto anual de Salud elaborado en forma participativa con el Equipo de Salud	pendiente			
	Plan de trabajo de la Dirección de Salud Municipal, que incluya la entrega de informes periódicos de la ejecución presupuestaria, a los encargados de las unidades o programas del CESFAM y en Consejo Técnico ampliado	pendiente			
	Plan anual de compras por cada unidad o programa	Si, actualizado anualmente			
Reformular reglamento interno del Departamento de Salud Municipal de Santa Cruz, que permita al personal nuevo y antiguo conocer la carrera funcional en APS de la comuna de Santa Cruz, basado en Ley 19.378, transparentando su progreso a través de la	Propuesta de Reglamento de Carrera Funcionaria para los Funcionarios del Departamento de Salud de la Comuna de Santa Cruz, elaborado 2016.	En ejecución			

implementación de un sistema informático que actualice de forma inmediata sus datos.		
--	--	--

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>			
<b>DISMINUIR LAS INEQUIDADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN EN SALUD</b>			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Programas, Planes y Proyectos</b>	<b>Año de Ejecución</b>	
		1	2
Disminuir lista de espera para atención odontológica y de especialidades médicas.	Plan de operativos médico – sociales, tanto de tipo recuperativo, como preventivos o promocionales: oftalmológicos, odontológicos, etc.	Si	
	Programa de fortalecimiento de asociatividad con instituciones públicas o privadas, con organizaciones sociales o comunitarias para la disminución de las brechas de atención.	Convenios docentes-asistenciales	
	Proyecto de sala de Imagenología	Pendiente	
	Proyecto de ampliación de la dotación de unidades dentales	Pendiente	
	Plan de gestión de la demanda.	Si, actualizado anualmente	
Mejorar la capacidad resolutiva del equipo de salud del CESFAM Santa Cruz	Proyecto de dotación de tecnología y Convenios para asistencia remota según necesidad del equipo de salud.	Tele dermatología	
	Mantener programa de teledermatología	Si	
	Programas de consultorías en APS	2019 suspendidas	
	Plan de Capacitación incluye temas y pasantías en Establecimientos de la Red, acorde a necesidades del equipo de salud y del servicio.	Si, Unidad calidad, SAR y UAPO	
	Programa de reuniones clínicas, acorde a las necesidades del equipo de salud y del servicio.	Si	
	Programa de Resolutividad: mantiene estrategia de médico y equipo consultor/gestor de la demanda	Si	
	Canasta de prestaciones de laboratorio y arsenal farmacológico acorde a Plan de	Si	

	Salud local y normativa Ministerial	
	Plan de colaboración mutua con Universidades, con el objetivo del desarrollo de estudios y campo clínico de especialidades.	Si  2019 se suma Carrera de medicina Universidad de Talca
	Programa de resolutividad implementa Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) año 2018	Si, de continuidad.
Ampliar la Red de salud Comunal, con CECOSF en el sector urbano como estrategia de mejoramiento de la accesibilidad a la atención de salud.	Planificación Estratégica CECOSF Paniahue acorde MAIS (año 1 de ejecución)	Si, segundo año de ejecución
	Proyecto construcción Centro de Salud en sector 2	Pendiente
Implementar Servicio de Urgencia en CESFAM Santa Cruz	Proyecto Servicio de Alta Resolutividad	En funcionamiento desde noviembre 2019
Mejorar infraestructura para la atención de programas transversales	Proyecto de adecuación planta física del ex consultorio para habilitación C.C.R.	Ejecutado
	Proyecto de ampliación del CESFAM	Pendiente
	Proyecto de mejoramiento de las unidades dentales del CESFAM para garantizar la privacidad en la atención de los usuarios.	Pendiente
Aumentar coberturas de atención de salud por equipo multidisciplinario en sectores con dificultades de acceso	Proyecto de reposición de móvil dental de P.S.R.	Postulado
	Plan de trabajo de Clínica móvil	Si
	Proyecto de refuerzo atención médica extendida.	Si
	Proyecto de atención de equipo de cabecera en sector 2, modalidad de ronda.	Inicio enero 2019 con Clínica Móvil
	Plan de refuerzo atención domiciliaria a pacientes con dependencia severa.	Si, en extensión horaria
Mejorar accesos peatonales a CESFAM	Proyecto de mejoramiento de veredas en áreas aledañas al Centro de Salud y de acceso para personas con discapacidad.	Parcialmente ejecutado

Identificar la población originaria y de migrantes en la comuna, para integrarles a una atención de salud con pertinencia cultural si corresponde.	Plan de trabajo de la Unidad de Participación Ciudadana coordinado con el Servicio de SOME/SAP	Si
	Programa Chile Crece Contigo mantiene facilitador intercultural (Haitiano) y estrategias de inclusión para embarazadas y madres de infantes, inmigrantes de Haití.	Si
Implementar una atención integral y multiprofesional en población de adultos mayores, favoreciendo el enfoque biopsicosocial y espiritual, que dé respuesta a sus necesidades.	Proyecto de cuidados integrales para adultos mayores en ELEAM	En elaboración
	Proyecto de Unidad de atención multiprofesional para el adulto mayor en CESFAM, con personal capacitado y equipamiento ad-hoc	Elaborado, inicia marcha blanca diciembre 2019
	Plan de atención preferencial para adultos mayores, que considere facilitador en sala de espera y prioridad de atención en unidades como SAP, Laboratorio y Farmacia.	Si, con facilitadoras.

## **INDICADORES**

1. Grado de cumplimiento de Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud: **99.64%**.
2. Grado de cumplimiento de las garantías explícitas en salud: **100%**
3. Grado de cumplimiento de Metas al incentivo colectivo: **97,97%**
4. Grado de satisfacción usuaria: Nota **6.99 de 7.0** (se mantuvo evaluación 2018)
5. Plan de capacitación ejecutado: **si**
6. Plan de cuidado de equipos ejecutado: **si**
7. Plan de trabajo del Comité paritario ejecutado: **si**
8. Plan de trabajo del Comité de emergencia implementado: Sólo Plan de evacuación (parcialmente implementado).
9. % de unidades del CESFAM con gestión de centros de costo: **33.33% (2/6)**
10. % de usuarios con consulta resuelta en APS Comunal: **92.53%**

## **IV. INDICADORES ESTADISTICOS Y TECNICOS MÁS RELEVANTES DE LA DIRECCION DE SALUD:**

### **GESTION FINANCIERA:**

El financiamiento de la Atención Primaria se encuentra establecido en el artículo 49 de la Ley N°19.378.

Anualmente, el estado define un aporte per cápita, basado en el costo del Plan Familiar básico de Salud, que se ajusta por:

- Población beneficiaria y características epidemiológicas.
- Población Adulta Mayor.
- Nivel socioeconómico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud.
- El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna.
- Cantidad de prestaciones que efectivamente realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a evaluación Trimestral.

#### **GESTION TÉCNICA:**

El horario de atención en el CESFAM, se extiende desde las 8:00 AM hasta las 20:00 PM horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 AM a 13:00 PM horas, según demanda, esto para dar opción a los usuarios que no pueden acceder a la atención en el horario normal de funcionamiento.

La Atención de Salud Primaria de la comuna, se realiza en:

- 1 Centro de Salud Familiar
- 4 Postas de Salud Rural (Apalta, Quinahue, Guindo Alto e Isla de Yáquil).
- 5 Estaciones Médicas Rurales (Las Cortaderas, Los Maitenes, Rincón de Yáquil, Panamá y La Patagua).
- 1 CECOSF de Paniahue
- 1 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- 1 Estación Médico Urbana en el sector dos (sede comunitaria Pablo Neruda)
- 1 Centro SAR

#### **EL AÑO 2019 SE REALIZARON UN TOTAL DE:**

- 54.908 consultas médicas de morbilidad (patología de enfermedades respiratorias, salud mental y otras).
- 22.674 controles de salud por médico a usuarios con enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias y otras), embarazadas, de salud de la mujer (control ginecológico y de climaterio).
- 14.394 consultas por otros profesionales.
- 29.798 controles de salud por otros profesionales.
- 938 consultas por oftalmólogo
- 93 consultas por otorrinolaringólogo
- 25.861 atenciones por tecnólogo médico de UAPO

- 341 tratamientos de acupuntura
- 798 usuarios participantes en Talleres de yoga
- 221 usuarios con terapia de biomagnetismo
- 266 usuarios con auriculoterapia
- 50 Atenciones de urgencia odontológica (GES)
- 15.788 controles odontológicos
- 14.493 consultas de morbilidad odontológica.
- 66.664 atenciones odontológicas en APS (obturaciones, exodoncias, limpiezas, etc.).
- 4.589 ingresos a tratamientos odontológicos
- 2.479 pacientes con alta odontológica (1.067 hombres y 1.412 mujeres).

## CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTIÓN

Se obtuvo un **99.64%** cumplimiento global de los Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud y un 97.97 % en Metas Sanitarias, Ley N°19.813.

Destacándose el 100% cumplimiento de las Garantías Explícitas en salud (GES) y 100% de continuidad de atención en CESFAM Santa Cruz.

A continuación, detalle de cada Meta:

### EVALUACION ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD:

	Indicador	Meta	Cumplimiento	%
Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), en hombres Y mujeres de 20 a64 años.	Nº examen de medicina preventiva (EMP) realizado en población masculina y femenina de 20 a64 años// Población masculina y femenina de 20 a 64 años inscrita, menos dato REM: pobl. Bajo control en PSCV.*100	18.78%	<u>3.249</u> 18.150	17.9
Cobertura evaluación funcional del adulto mayor (EMPAM) de 65 y más años.	Nº de adultos de 65 y más años, con <u>examen de medicina preventiva</u> // Nº de adultos mayores de 65y más año inscritos*100	59.07%	<u>2.764</u> 4.679	56.43
Proporción de embarazadas que Ingresan a control de embarazo, antes de las 14 semanas.	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas <u>a control</u> // Total de mujeres ingresadas a control * 100.	92.52%	<u>398</u> 425	93.65

Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontologica total.	Nº de altas odontológicas totales en población de 7 a menos de 20 años//Población inscrita de 7 a menos de 20 años * 100	28.10%	<u>1.802</u> 6157	29.27
Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	Nº de personas de 5 y más años con <u>trastorno mental bajo control</u> // N° de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales	19.68%	<u>1.451</u> 7.338	19.77
Numeros de establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 hrs de lunes a viernes y sabados de 8:00 a 13 hrs.	Numeros de establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 hrs de lunes a viernes y sabados de 8:00 a 13 hrs//N° total de establecimientos visitados *100	100%	<u>si</u>	100
Disponibilidad de farmacos trazadores	Nº de fármacos trazadores disponibles// <u>N° total de farmacos trazadores</u> *100	100%	<u>13</u> 13	100
Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos, por habitante año	N° consultas de morbilidad y controles realizadas por medicos// poblacion inscrita	2.05	<u>74.207</u> 35.203	2.11
Porcentaje de consultas resueltas en atencion primaria	Nº de SIC de control y consulta medica generadas en APS//N° total de controles y consultas medicas en APS*100	92.53	<u>68.772</u> 74.207	93
Cobertura de evaluacion del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluacion del desarrollo psicomotor//N° total de niños y niñas entre 12 a 23 meses bajo control *100	94.68%	<u>377</u> 394	95.69
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años// <u>Poblacion adolescentes</u> de 10 a 14 años insrita en el establecimiento de salud*100	16.58%	<u>2.292384</u>	16.75

Cobertura de metodo anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan metodos de regulacion de la fertilidad	Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan metodos de regulación de la fertilidad// total de adolescentes de 15 a 19 años inscritos*100	23.01	579 2.495	23.24
Tasa Visita Domiciliaria integral	Nº visitas domiciliarias integrales realizadas/ Nº de familias(poblacion inscrita/3.3)	0.22	3.270 10.668	0.30
Recuperación del Desarrollo psicomotor (% de niños/as de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados.	Nº de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM <u>recuperados de enero a diciembre 2019</u> // Nº de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación de enero a diciembre 2019*100.	90%	6 5	120

Reducción del número de mujeres de 15 a 64 años sin PAP vigente	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre de <u>2019</u> // Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el año 2019 * 100.	71%	7144 7.120	100
Aumento de cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años.	Nº de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre <u>2019</u> // Total adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2019 * 100.	84.05%	358 426	84.04
Aumento de cobertura alta odontológica total en embarazadas	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre <u>2019</u> /Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre 2019 * 100.	65.41%	278 425	64.57
Aumento de cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años.	Nº de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre <u>2019</u> /Total de niños/as de 6 años inscritos validados para el año 2019*100.	82.03%	370 451	82.04
Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con diabetes mellitus tipo 2	Nº personas diabéticas de 15 y más años con HbA1c<7 según último control vigente <u>de enero a diciembre 2019</u> // Total personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia* 100.	29.58%	1059 3.580	28.28

controlada.				
Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada.	Nº de personas hipertensas de 15 y más años con PA<140/90mmHg., según último control vigente de enero a diciembre <u>2019</u> /Total personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia* 100.	50.89%	<u>3.171</u> 6.792	46.69
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	(Nº de niños y niñas con lactancia materna exclusiva al 6° mes // Nº de niños y niñas controlados al 6°mes x 100	67.10%	<u>246</u> 367	68.26
Consejos de Desarrollo de la Salud funcionando regularmente.	100% de los consejos de desarrollo de salud con plan ejecutado y evaluado a diciembre de 2019/	100%	SI	00
Evaluación de pie diabetico en personas de 15 años y más bajo control.	(Nº de personas con diabetes bajo control de 15 años y más con <u>evaluación de pie diabetes vigente</u> // N° total de personas diabéticos de 15 y más bajo control al corte) x 100	90%	<u>2.030</u> 2.452	82.79

**PROGRAMAS DE SALUD:****PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES:**

Autovalente sin riesgo	Autovalente con riesgo	En riesgo de dependencia
397	119	24

<b>Componente 1</b>	Programa de Estimulación funcional: Estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado en los adultos mayores.
<b>Componente 2</b>	Fomento del autocuidado del Adulto Mayor en organizaciones sociales locales y capacitación de líderes comunitarios

De los exámenes de funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM) realizados a diciembre de 2019:

**Objetivos de programa**

- 1.- Mejorar y/o Mantener la condición de funcionalidad de los Adultos Mayores clasificados como Autovalentes, Autovalentes con riesgo y en riesgo de dependencia.
- 2.- Entregar continuidad a la estimulación funcional de los adultos mayores, mediante capacitación en autocuidado de salud y estimulación funcional a sus organizaciones sociales locales.

El MINSAL entrega recursos financieros para el cumplimiento de los siguientes componentes:

Durante año 2019, se realizaron reuniones multiprofesionales y con adultos mayores para la implementación año 2020. Se consideran sus opiniones para mejorar e implementar temáticas y acciones de interés según necesidades estipuladas por ellos mismos, esta información se encuentra disponible en diagnóstico participativo y situacional del programa.

**Actividades masivas realizadas:**

- ✓ Jornada cultural, visita a viña montes
- ✓ Educación con asistente social
- ✓ Educación con psicólogo “salud rural”



- ✓ Misa Solidaria del Adulto Mayor
- ✓ Caminata por mes de la actividad física
- ✓ Operativos de otoscopia
- ✓ Educación sexualidad
- ✓ Día mundial de la actividad física
- ✓ Ferias saludables sectores CESFAM
- ✓ Jornada Intercomunal programa MAS
- ✓ Sonoterapia
- ✓ Operativo médico social en rincón de Yáquil (Bomberos)
- ✓ Capacitación de líderes
- ✓ Ceremonia finalización ciclo de talleres 2019.



#### **PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2019:**

Tiene como objetivo general, disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de FONASA.

La intervención considera un programa único que tiene una duración de 12 meses con un enfoque nutricional y de actividad física.

El Programa Elige Vida Sana presenta dos componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

Componente 1: Círculos de Vida Sana: Intervenciones Grupales a la población beneficiaria de 2 a 64 años con enfoque comunitario, potenciando el desarrollo de proyectos de abogacía para favorecer la vida sana en base a metodología generativa.

- 5 círculos de Vida Sana desarrolladas por la dupla nutricionista-psicólogo(a)
- Círculos de Vida Sana sesiones de actividad y ejercicio físico. Un total de 72 horas en 8 meses.
- Se realizan controles de seguimiento al 3º, 6º, 9º y 12º mes

Durante el año 2019 el programa benefició a 200 personas de ambos sexos, en un rango de edad de 2 a 64 años.

El monto asignado al programa fue de \$ 24.998.632





### **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)**

Es un programa de carácter universal que considera un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, a través del cual se distribuyen alimentos destinados a niños/ as menores de 6 años, niños con peso de nacimiento menor de 1.500 g y/o menos de 32 semanas de gestación, niños y adolescentes con enfermedades metabólicas, gestantes y madres que amamantan. La entrega de los beneficios se realiza a través de los establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud y de otros establecimientos en convenio con el Ministerio de Salud.

Desde el año 2019 se implementa como parte del PNAC el subprograma “Alergia a la Proteína de leche de vaca” proporcionando fórmulas hipoalergénicas a niños y niñas con diagnóstico de APLV de acuerdo con lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

#### **KILOS ENTREGADO CONSOLIDADO AÑO 2019:**

LECHE PURITA FORTIFICADA	9.847 kg
LECHE PURITA CEREAL	16.639 kg
MI SOPITA	564 kg
PURITA MAMÁ	5.031 kg
FÓRMULA DE INICIO	283 tarros
FÓRMULA DE CONTINUACION	18 tarros
FÓRMULA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA (FEH)	150 tarros
FÓRMULA AMINOACÍDICA (FAA)	484 tarros

El monto asignado al programa fue de \$ 96.725.688

### **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM):**

El PACAM es un conjunto de actividades de apoyo alimentario-nutricional de carácter preventivo y de recuperación, que distribuye alimentos fortificados con micronutrientes a los adultos mayores, en los Establecimientos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Durante el año 2019, se entregaron los siguientes productos:

BEBIDA LÁCTEA	24.314 Kilos
CREMA AÑOS DORADOS	24.314 Kilos

El monto asignado al programa fue de \$ 97.499.140

### **PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA (DIR) ALCOHOL, TABACO Y DROGAS 2019.**

El Programa es ejecutado en Atención Primaria de Salud, a modo de contribuir a reducir la carga de riesgo de enfermedad derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Chile, desarrollando una aproximación que permite prevenir consumo de riesgo, pero también gestionarlos de manera que produzcan menores consecuencias sociales y sanitarias, cuando ya estén instalados.

De esta manera el **Programa de Detección, Intervención y Referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)**, se enmarca dentro del objetivo estratégico N°3 “Desarrollar hábito y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo, asociados a la carga de enfermedad de la población” anticipándose al desarrollo de la enfermedad, enfrentándose a los factores de riesgo a través de estrategias vinculadas a la prevención y promoción.



#### **Objetivos específicos.**

1. Aplicación de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol, Tabaco y otras drogas en adolescentes y adultos.
2. Realizar intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo de alcohol y/o tabaco y/u otras drogas, conforme resultados de la evaluación previa de consumo de riesgo. Esto es, intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes.
3. Referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas (consumo perjudicial o dependencia).

#### **Población objetivo.**

La población objetivo del programa Detección, Intervención y referencia asistida en alcohol y otras drogas, de 10 años y más, inscritos en el CESFAM Santa Cruz.



### METAS GENERALES PROGRAMA DIR 2019:

INDICADOR	META GENERAL	A DICIEMBRE
INTERVENCIONES MINIMAS	<b>2.485</b>	<b>100%</b>
INTERVENCIONES BREVES	Realizar intervención breve al 10% de la población objetivo.	<b>100%</b>
REFERENCIA ASISTIDA	Realizar referencia asistida al 5% de la población objetivo.	<b>100%</b>

### PROGRAMA CONTROL DE LA TUBERCULOSIS (TBC):

La tuberculosis (TBC) constituye una enfermedad con alta morbimortalidad en el mundo, siendo la segunda causa de muerte por una enfermedad infecciosa y con 8.6 millones de casos nuevos al año a nivel global y 1.3 millones de fallecidos. Chile es actualmente un país de baja prevalencia de TBC, habiendo superado el umbral de eliminación de la enfermedad con menos de 14,7 casos nuevos por 100.000 habitantes al año, ya en el año 2000. Sin embargo, la TBC aún está lejos de ser eliminada en nuestro país, ya que, de mantenerse la velocidad de reducción actual, no se logrará alcanzar una tasa de incidencia menor a 5 por 100.000 habitantes, que corresponde a la meta propuesta en los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020.

Para el año 2019, el índice de pesquisa en el CESFAM Santa Cruz de 17.7

#### **Diagnóstico y Tratamiento:**

Durante el año 2019, se han registrado 3 casos de TBC, correspondiendo los 3 a TBC Pulmonares, 1 paciente de Contacto manteniéndose en control en CESFAM Santa Cruz.

**PROGRAMA DE INMUNIZACION:**

Informe Anual Vacunatorio CESFAM Santa Cruz 2019:

Edad	Vacuna	Protege Contra	Vacunados
2 y 4 Meses	Hexavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib), Poliomelitis	804
	Neumocócica Conjugada	Enfermedades por Neumococo	
6 Meses	Pentavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib)	456
	Polio oral	Poliomielitis	
	Neumocócica Conjugada (solo prematuros)	Enfermedades por Neumococo	
12 Meses	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	660
	Meningocócica conjugada	Enfermedades por Meningococo	
	Neumocócica Conjugada	Enfermedades por Neumococo	
18 Meses	Pentavalente	Hepatitis B, Difteria-tétanos, Tos Convulsiva Enfermedades por Haemophilus, influenza tipo b (Hib)	420
	Polio oral	Poliomielitis	
	Hepatitis A	Hepatitis A	

Embarazadas desde las 28 semanas de gestación	dTp (acelular)	Difteria, Tetanos, Tos Convulsiva	439
Adultos de 65 años	Neumocócicapolisacarida***	Enfermedades por Neumococo	269
<b>Vacunación Escolar</b>			
1º Básico	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	607
	dTp (acelular)	Difteria, Técnicas, Tos Convulsiva	
4º Básico	VPH****	Infecciones por Virus Papiloma Humano	658
5º Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano	312
8º Básico	dTp (acelular)	Difteria-tétanos, Tos Convulsiva	664

#### Campaña de Influenza:

La influenza es una de las 15 enfermedades objetivo del Plan Nacional de Inmunización del Ministerio de Salud de Chile. La vacunación anual anti-influenza se ajusta a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Hemisferio Sur.

Para el año 2019, las coberturas de dicha inmunización fueron:

Grupo de Riesgo	Inmunizados	Coberturas	Total
6 meses a 5 años	2.691	101.1%	2.661
Mayor de 65 años	3.624	65%	5.572
Crónicos	4.489	96.8%	4.639
Embarazadas > a 13 semanas	248	100%	248
<b>Total</b>	<b>11.052</b>	<b>90,7%</b>	<b>13.120</b>

#### CAMPAÑA VACUNACIÓN 2019 EN CLINICA MÓVIL



### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:**

El programa Habilidades para la Vida I y II es un programa que lleva 11 años siendo ejecutado por el CESFAM. Promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Contó con un financiamiento aportado por JUNAEB de \$ 62.123.000 millones de pesos para el año 2019. Profesionales: Psicólogos, Asistentes Sociales, Terapeuta Ocupacional y Psicopedagoga, cada uno aportando desde su experiencia en la elaboración y ejecución de las diversas actividades.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I:**

Objetivo General:

El objetivo del Programa es desarrollaren la comunidad educativa, programas de Habilidades para la Vida que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar, disminuir el abandono escolar y a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud.

#### **1. Usuarios del Programa:**

Escolares del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

#### **2. Establecimientos Educacionales Participantes**

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA
2.553	4	Luis Oyarzún Peña
2.559	3	Escuela de Barreales
2.555	-	Escuela María Victoria Araya
15.664	7	Colegio Manquemávida
15.501	2	Colegio Lucila Godoy Alacayaga
2.579	8	Instituto Regional Federico Errázuriz
2.562	3	Escuela Isla de Yáquil
2.570	4	Escuela Los Maitenes
2.556	9	Escuela de Paniahue
2.565	8	Escuela Millahue de Apalta

**3. Cobertura de Escuelas y número Población Participantes HPV:**

COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA: SANTA CRUZ AÑO: 2019							
CURSO	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Matrícula	316	454	481	498	500	508	2.757
Nº Profesores/ educadoras	12	16	16	17	16	17	94
Nº Padres y Apoderados (80% )	252	362	385	398	401	405	2.203
Niños Chile Solidario	0	0	108	123	131	162	524
% Niños Chile Solidario	0,0%	0,0%	22,5%	24,7%	26,2%	31,9%	19,0%

**4. Resumen Unidad Promoción HPV-.**

CURSO	NT 1	NT 2	1º E B	2º E B	3º E B	4º EB	TOTAL	%
nº total profesores jefe /educadoras de las escuelas hpv	13	15	16	17	16	17	94	
nº profes jefe/educadoras que participan en acciones autocuidado profesor	4	7	15	16	15	16	73	78%
nº profesores jefe que hacen trabajo de promoción en aula	-	-	16	17	16	17	66	100%
nº profesores jefe 1º ciclo eb que hacen trabajo promoción en reunión de padres	-	-	16	17	16	17	66	100%
educadoras en cuyos cursos se realiza taller de padres niños nt 1-2	13	15	-	-	-	-	28	100%
padres y ap. participan talleres padres	292	351	-	-	-	-	643	110%
padres y ap. con aplicación promocional psc	316	-	-	-	-	-	316	70%

**5. APLICACIÓN, COBERTURA INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN TOCARR (Observación de la Adaptación en la Sala de Clase), PSC (Cuestionario Pediátrico de Síntomas).**

COBERTURA INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN		
% niños/as	toca	psc
% niños/as con aplicación	99,4%	98,6%
% niños/as c/inf digitada	99,4%	98,6%

#### 6. RESUMEN INTERVENCIÓN PREVENTIVA:

TALLER	Nº TALLERES PREVENTIVOS NIÑOS/AS			Nº NIÑOS/AS PARTICIPANTES	Nº VARONES PARTICIPANTES	nº niños detección 2º EB 2019	SESIONES CON PADRES	
	PROGR	REALIZADOS	% REAL.				Nº SESIONES REAL.	Nº PADRES PARTICIP.
TOTAL	5	4	80,0%	27	14	0	12	27

#### 7. CASOS DERIVADOS A DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO:

AVANCE NIÑOS DERIVADOS SEGÚN CRITERIO PRIORITARIO DERIVACIÓN (*)	Nº DE NIÑOS DERIVADOS POR CURSO					OTROS **	total
	1º EB	2º EB	3º EB	4º EB			
1) con Indice Especial Crítico Hiperactivo (IECH), con o sin otros criterios de derivación.	2	0	0	1	0		3
2) con índices Especiales Afectivo, sin IECH	3	0	0	3	0		6
4) identificados como casos emergentes , sin criterios anteriores	1	1	0	2	2		6
OTROS, sin los criterios anteriores	0	0	0	0	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>		<b>15</b>

#### PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II:

Objetivo General:

Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a corto plazo fortalezcan en escolares de segundo



ciclo básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a largo plazo promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

#### 1.- Usuarios

Estudiantes de segundo ciclo básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

2. Establecimientos educacionales participantes: En el año 2019 se incorpora un colegio nuevo al HPV 2, el colegio IRFE.

2.555	0	Escuela María Victoria Araya Valdés
2.562	3	Escuela Isla de Yáquil
2.553	4	Escuela Luis Oyarzun Peña
15.501	2	Colegio Lucila Godoy Alcayaga
2.559	3	Escuela Barreales
15.664	7	Colegio Manquemavida
2.556	9	Escuela Paniahue
2.579	8	Instituto Regional Federico Errázuriz

3. Obertura de escuelas y Nº población participante:

COMUNA: SANTA CRUZ		AÑO: 2019				
CURSO .		5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	TOT.
Matrícula		500	489	480	481	<b>1.950</b>
Nº Profesores		15	15	15	15	<b>60</b>
Nº Padres y Apoderados (80% )		400	391	384	384	<b>1.559</b>
ESTUDIANTES Chile Solidario		88	90	83	92	<b>353</b>

% Estudiantes Chile Solidario	17,6%	18,4%	17,3%	19,1%	<b>18,1%</b>
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	--------------

4. Resumen unidad de promoción HPV II.

CURSO	5º EB	6º EB	7º EB	8º EB	TOTAL
nº total profesores jefe de las escuelas hpv ii	11	11	11	11	<b>44</b>
nº profesores jefe que participan en acciones autocuidado profesor	11	11	11	11	<b>44</b>
nº profesores jefe que hacen trabajo de promoción en aula	12	12	12	12	<b>48</b>
nº cursos que hacen trabajo promoción convivencia positiva	0	15	0	7	<b>22</b>
nº cursos que hacen trabajo promoción con padres	500	489	480	481	<b>1.950</b>
estudiantes con trabajo promoción convivencia	0	365	0	144	<b>509</b>
padres y ap. participan talleres promoción	11	11	11	11	<b>44</b>

5. APLICACIÓN, COBERTURA INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN TOCARR (Observación de la Adaptación en la Sala de Clase), PSC (Cuestionario Pediátrico de Síntomas).

COBERTURA INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN			COBERTURA APLICACIÓN 8º BÁSICO		
% ESTUDIANTES	TOCA	PSC-Y	% ESTUDIANTES	TOCA	PSC-Y
% estudiantes con aplicación	98,8%	97,8%	% estudiantes con aplicación	99,0%	98,5%
% estudiantes cuest. digitado	100,0%	100,0%	% estudiantes cuest. digitado	100,0%	100,0%

**PROGRAMA DE LA INFANCIA:**

A partir del año 2013, se implementa el programa nacional de la infancia, en el marco del nuevo contexto biopsicosocial, donde se desarrollan y crecen los niños y niñas, considerando los objetivos sanitarios para la década 2011-2020.

El programa nacional de salud de la infancia tiene como propósito, lo siguiente:



“Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de la actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejora de la calidad de vida.”

#### **Actividades realizadas en el año 2019:**

- 280 atenciones por Educadora de Párvulos, dando continuidad al proyecto de la “Sala de Estimulación”, déficit y rezago del desarrollo psicomotor.
- 246 visitas domiciliarias integrales a niños o niñas con factores de riesgo psicosocial, en el área urbana y rural.
- 1.095 Test de desarrollo psicomotor en las edades de 8 meses, 12 a 23 meses y 3 años, a través de esta aplicación se detectaron niños con déficit en su desarrollo psicomotor, 7 niños con riesgo del desarrollo psicomotor, 58 niños o niñas con rezago en su desarrollo psicomotor y 5 niños y niñas con retraso en su desarrollo psicomotor, a los cuales se les realiza Visita domiciliaria integral y atención en la Sala de estimulación.
- 980 pautas breves, el objetivo de dicha pauta es preventivo y los casos alterados son derivados a sala de estimulación
- 791 escalas de evaluación Edimburgo (mide depresión postparto), esto ha ayudado a conocer a las madres y ha permitido su derivación a psicólogo o médico según corresponda.
- 383 protocolos de Evaluación Neurosensorial al mes de vida, la que tiene como objetivo pesquisar trastornos neurosensoriales en los niños y niñas atendidos por médico.
- 46 talleres de promoción temprana del lenguaje y desarrollo psicomotor.
- 84 talleres de “Nadie es Perfecto” que constan de talleres de habilidades para la Crianza de Padres, Madres y Cuidadores de niñas y niños de 0 - 5 años, el objetivo que tiene es compartir experiencias y entregar herramientas para la crianza saludable de niños y niñas.
- 786 evaluaciones Integral del adolescente, (entre 10 a 19 años), corresponde a la atención de salud integral del adolescente, que permite evaluar el estado de salud, el crecimiento y normal desarrollo de los jóvenes, el instrumento aplicado es la ficha CLAPS. Esto se logró a través del convenio con el MINSAL “Programa Espacios Amigables y control de Salud Joven Sano”, este Convenio incorporó recursos económicos, para el pago de horas al profesional enfermera.

#### **PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL 2019:**

Según el Modelo Comunitario de Atención en Salud Mental “lo comunitario se refiere a las prácticas de intervención que reflejan una serie de interacciones entre las diferentes redes sociales que constituyen la vida de un barrio determinado”. Esto quiere decir que la atención de salud mental se debe enfocar y participar desde la realidad comunitaria del individuo y de la complejidad del mismo lo que le permite la identificación

de recursos y la creación de alianzas para la salud mental de la población. Debido a esto el Programa de Salud Mental Integral realiza diversas acciones en función de fortalecer las estrategias en el marco comunitario de Salud Mental y la coordinación con los actores sociales, de nuestros usuarios y usuarias.

A diciembre de 2019, la población bajo control en el Programa de Salud Mental del CESFAM Santa Cruz era de 1.525 personas, de las cuales 1.180 se atienden en CESFAM Santa Cruz y 345 en las Postas Rurales.

Cabe destacar, el 100% de cumplimiento de las patologías GES de Salud y 100% de atención a las personas derivadas desde los Tribunales de Familia y de Garantía.

Dentro de las actividades desarrolladas en el año 2019, destacan:

- 3.353 atenciones médicas.
- 3.041 consultas de salud mental y psicoterapias otorgadas por el equipo de psicólogos.
- 729 Atenciones por asistente social.
- 891 Atención Terapeuta Ocupacional
- 42 psicodiagnósticos.
- 306 informes a tribunales.
- 381 visitas domiciliarias integrales de salud mental en conjunto con Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS.
- 14 casos revisados en consultoría de especialidad (Psiquiatría adultos)
- Incorporación de evaluación Ados 2 como despeje diagnóstico de Espectro Trastorno Autista a cargo Terapeuta Ocupacional.
- Atenciones a usuarios que están atravesando algún tipo de duelo, en la Unidad de Acompañamiento Espiritual en Duelo, por segundo año consecutivo.
- Incorporación de Terapias Complementarias como Biomagnetismo, Auriculoterapia y Flores de Bach para usuarios de Salud Mental.
- Trabajo Comunitario con grupos dependientes del Programa de Salud Mental.
  1. Grupo "Manos Creativas".
  2. Grupo Autoayuda "La Fuerza de la Vida".
- Difusión y Promoción Salud Mental, en temáticas de suicidio adolescente, afectividad y sexualidad, manejo de pataletas y habilidades parentales desarrollado en los Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de la comuna.
- Taller para niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores de yoga, con tres clases semanales.
- Taller de manejo de Ansiedad para usuarios con este diagnóstico.
- Taller de Estimulación Cognitiva.
- Taller de Duelo para cuidadores Programa Dependencia Severa.
- Feria de Salud Mental.

- Quinta Jornada de coordinación con Equipos Psicosociales de Educación de la comuna de Santa Cruz y sus alrededores.
- Realización Cuarta Jornada de Capacitación en Humanización y Primeros Auxilios Psicológicos para funcionarios de CESFAM Santa Cruz.

### **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2019:**

Corresponde a un programa en convenio, cuyo objetivo general es: “Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con un enfoque familiar y comunitario”.

El rango etario que contempla el Programa abarca desde los 0 a los 24 años, siendo potenciables usuarios la población con riesgo psicosocial de CESFAM Santa Cruz.

El Programa contó con un monto de \$20.076.626 para su ejecución, con el cual se contrató, una Trabajadora Social, Psicóloga, una Gestor Comunitario, servicios de movilización y servicios telefónicos.

#### **Charla de Afectividad y Sexualidad a Adolescentes**



## **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD:**

El propósito del programa de Resolutividad en Atención Primaria en convenio con el Servicio de Salud O'Higgins, es contribuir a potenciar la capacidad resolutiva de la red asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención; otorgando prestaciones de especialidad ambulatoria en Atención Primaria de Salud para aquellas patologías y problemas de salud más prevalentes.

En el Centro de Salud Familiar Santa Cruz, a través de este programa se financiaron las siguientes prestaciones:

- 210 Procedimientos Cutáneos de baja complejidad.
- 70 Canastas de Otorrinolaringología y se agregan además por buena gestión, 23 canastas integrales más.
- Asimismo, la entrega de 18 audífonos para los usuarios que así lo requerían.

La **Unidad de Atención Primaria de Oftalmología**, con un equipo de profesionales compuesto por Tecnóloga médica, Técnico nivel superior y Oftalmóloga entrega atención especializada a los usuarios de la Comuna de Santa Cruz, como así también de las comunas de Palmilla, Paredones, Pumanque, Lolol y Chépica. Su funcionamiento continúa mejorando la oportunidad de atención para usuarios con patologías oftalmológicas, pesquisa precoz y tratamiento farmacológico de glaucoma, además de retinopatía en diabéticos.

Para la operación de la Unidad año 2019, el monto fue de \$65.472.682 pesos.





### **PROGRAMA CONVENIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS:**

Desde el año 2011, se ejecuta el programa de imágenes diagnósticas con la finalidad de apoyar el diagnóstico y screening de patologías prevalentes, mejorando el acceso a exámenes de detección y la derivación oportuna.

A continuación, se presentan los exámenes incluidos el 2019 y su presupuesto financiero.

Actividad	Cantidad objetivo	Monto (\$)	Cantidad realizada
Mamografía (mujeres entre 50 a 69 años) y otras edades con factores de riesgo	1.600	27.200.000.-	1.680
Ecotomografía mamaria a mujeres entre 50 a 69 años y otras edades con factores de riesgo.	200	3.400.000.-	418
Radiografía de cadera en niños y niñas de 3 meses de edad	375	2.250.000.-	434
Ecotomografía abdominal a personas de 35 a 49 años y otras edades con factores de riesgo de patología biliar.	620	11.780.000.-	620
Radiografía de Tórax para el diagnóstico de neumonía adquirida por la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.	324	4.876.200.-	324

Importante señalar, que desde el año 2017 se realizan exámenes ecotomográficos en las dependencias del CESFAM a través de la adquisición de equipo de calidad y contratación de recurso humano competente (Médico radiólogo),

### **PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

La principal organización que agrupa a representantes de la Comunidad es el Consejo de Desarrollo de la Salud. Durante el 2019, la cobertura de instituciones y organizaciones urbanas y rurales de la comuna, participantes en las reuniones ordinarias de la organización alcanzó un número de 72 entidades.

El Consejo de Desarrollo Local de la Salud Primaria mantiene un protagonismo creciente en las acciones de apoyo a la gestión del Centro de Salud y su funcionamiento ha sido considerado una experiencia exitosa a nivel regional.

El Plan Institucional de Participación social, consideró una acción educativa sistemática en respuesta a las demandas priorizadas por la comunidad, planificación participativa de acciones comunitarias y difusión e información de la amplia gama de temas que constituyen el quehacer de la Atención Primaria de la Salud de la comuna.



### **MESA INTERCULTURAL:**

La mesa intercultural de la comuna de Santa Cruz, el martes 10 de diciembre del presente, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la situación Salud, vivienda, educación y trabajo de los migrantes que pertenecen a la comuna se reúne para continuar con el trabajo articulado del año pasado.



Se debe destacar el reconocimiento a nivel regional por el Servicio de Salud O'Higgins, que se recibió el 16 de Enero 2020, donde la mesa Intercultural fue premiada como buena práctica innovadora sacando el 2º lugar, lo cual da cuenta de un trabajo articulado con el intersector.

#### **MESA INTERSECTORIAL PERSONAS MAYORES:**

El 05 de Noviembre de 2018, se conforma la mesa intersectorial de las Personas mayores en la comuna de Santa Cruz. Tiene por objetivo, el trabajo intersectorial y comunitario para lograr una ciudad amigable que trate con cariño, acoja e integre a las personas mayores para una mejor calidad de vida, la cual continuo trabajando durante el año 2019 y se logro adjudicar un Proyecto que beneficio a 867 personas mayores del sector urbano y rural, el cual tuvo la finalidad de Fomentar el cuidado de la salud, implementando estrategias inclusivas, preventivas y promocionales en las personas mayores de la Comuna de Santa Cruz.



#### **PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS IRA-ERA:**

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y hospitalizaciones por enfermedades respiratorias de la población en general, así como también mejorar la pesquisa, oportunidad de atención y calidad de vida de las personas con Patologías Crónicas Respiratorias de CESFAM y Postas de Salud Rural.

Equipo Profesional Programa IRA-ERA 2019:

- 2 Médicos (16 hrs. semanales).
- 4 Kinesiólogos (120 hrs. semanales)
- Sala ERA CESFAM, Sala IRA CESFAM, Sala IRA-ERA Paniahue, IRA-ERA Postas de Salud Rural.

### **PROGRAMA DE REHABILITACION EN BASE COMUNITARIA:**

- El Programa de Rehabilitación en Base Comunitaria (RBC) está en desarrollo desde agosto de 2010 a través de Rehabilitación Integral Osteomuscular (RIO) y está dirigido a usuarios de CESFAM, CECOSF Paniahue y Postas de Salud rural con patologías musculo-esqueléticas que puedan ser intervenidas en APS.
- El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) está Inserto en el modelo de rehabilitación comunitaria y tiene como objetivo entregar atención multiprofesional (Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Acupunturista) a personas en situación de discapacidad transitoria o permanente y desarrollar sus habilidades para lograr inclusión e integración laboral, familiar y social, a través de intervenciones individuales y grupales por medio de talleres.
- El horario de atención es de: Lunes a Viernes (RBC) de 8:00 a 20:00 hrs. en Centro Comunitario de Rehabilitación y 14:00 a 17:00 en Posta de Salud Rural de Isla de Yáquil los días Martes y Jueves.

<b>Procedimiento en Rehabilitación en Base Comunitaria Santa Cruz Urbano</b>		<b>Total</b>
Ingresos		1.160
Sesiones de kinesioterapia		11.063
Sesiones de Terapia Ocupacional		2.140
Sesiones de Fonoaudiología		949
Sesiones de Acupuntura		341
Talleres Educación Grupal (Artrosis, Ergoterapia y Promoción de Salud)		287
Participantes de Talleres		2.635
Visitas Domiciliarias integrales		62
Personas que logran participación en la comunidad (reinserción social)		667
Evaluación de Valoración de Desempeño en Comunidad, para carnet de Discapacidad (IVADEC)		136

- Septiembre de 2019 se firma convenio adjudicado con SENADIS por un monto aproximado de \$73.000.000, para desarrollar **Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva (EDLI)**, la cual busca desarrollar políticas y acciones en pro de la inclusión de las personas con discapacidades en la comuna.

#### Algunas Actividades de Rehabilitación en Base Comunitaria 2019:

**Ciclo de Talleres con Agrupaciones de Personas en Situación de Discapacidad y Talleres de confección para ayudas técnicas de bajo costo.**



#### Promoción de Actividad Física en discapacidad, entrega de Petos a equipo de Boccias CCR



### Campeonato Regional de Boccias, Zonal Colchagua



### Operativos Fonoaudiológicos y talleres de oído y audición



### PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA:

El programa de salud de la mujer tiene como propósito desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo biopsicosocial de manera integral, valorando tanto a la mujer a nivel físico, mental y social en todas las etapas del ciclo vital, con un enfoque preventivo y de estilos de vida saludable; fomentando así el autocuidado y disminuyendo riesgo para la salud de ésta y su entorno.

Este programa, se encarga de la salud sexual y reproductiva de las mujeres facilitando el ejercicio de sus derechos reproductivos, participando en el logro de una mejor calidad de vida personal, de sus parejas y de su familia, disminuyendo riesgos de morbimortalidad materna-perinatal.

Las actividades realizadas el año 2019, fueron:

- 174 controles preconcepcional
- 2.846 Controles de embarazo o control prenatal
- 274 Controles después del parto (puerperio).
- 77.923 Controles de regulación de fecundidad.
- 2.231 Controles ginecológicos preventivos con toma del PAP.
- 7.247 Consultas por morbilidades ginecológicas, obstétricas u otras.
- 945 Consejerías (salud sexual y reproductiva, regulación fecundidad, prevención VIH-ITS).
- 425 ecografías obstétricas primer trimestre.
- 30 Psicoeducaciones en salud sexual y reproductiva dirigido a establecimientos educacionales de la comuna.
- 2 Talleres climaterio, con 10 asistentes cada una; destinados a mujeres de 45 a 64 años en periodo menopáusico.
- 1 evento con toma masiva de test rápido de VIH con personal debidamente capacitado en su toma y en consejería (Matrona, Tecnólogo médico, Enfermera) realizándose en dicha instancia 124 test y múltiples actividades programadas solicitadas por la comunidad, por ejemplo, “conmemoración día de la juventud”, “toma de test rápido en Hotel Santa Cruz”, toma de test rápido UTAL sede Santa Cruz, conmemoración día de la mujer sector Paniahue, etc.
- 1 charla en prevención de VIH ITS en la cárcel de Santa cruz
- 1 Charla prevención de VH ITS Universidad de Talca , sede Colchagua
- Conmemoración de día de la prevención y detección precoz del cáncer de mamas

#### CONMEMORACIÓN “DIA DE LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE”



### “DIA DE LA PREVENCION DEL CANCER DE MAMAS”



### “CHARLA CARCEL DE SANTA CRUZ”



### SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA: “CHILE CRECE CONTIGO”:

El sistema integral de protección a la primera infancia, es uno de los pilares del Sistema Intersectorial de Protección Social. El componente de salud, corresponde al programa de Apoyo al desarrollo Bio-psicosocial, el cual se inicia en la gestación y continúa hasta que el niño o niña ingresa al sistema escolar en el primer nivel de transición o prekínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad o primera infancia).

#### ¿Por qué un Sistema de Protección Integral a la primera Infancia?

Este sistema integra la atención de salud desde el nivel primario al terciario mediante intervenciones psicosociales entrelazadas que forman parte de una red de protección a favor de la primera infancia, basada en la gestión local y que asume al desarrollo infantil temprano como el resultado de las múltiples dimensiones en la que se crece y se desarrollan los niños, niñas y sus familias. Tiene un fuerte énfasis en la equidad y es completamente concordante con el modelo de atención en salud con enfoque familiar y comunitario.

Este programa tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor según sus necesidades individuales.

La importancia de este programa es promover comportamientos saludables durante la gestación y detectar factores de riesgo y alteraciones en el proceso biológico para realizar intervenciones específicas en estas familias aplicando el modelo de salud familiar.

La incorporación del facilitador haitiano, ha sido de alto impacto, marcado un antes y un después en la atención de salud, tanto para el equipo de salud como para la comunidad haitiana, por cuanto se ha vencido la barrera del idioma, factor obstaculizador para una atención de calidad. Se ha logrado un acompañamiento efectivo a embarazadas y padres de niños y niñas cumpliendo así un objetivo relevante del Programa Chile Crece contigo.

Por último se observa crecientes grados de inclusión de la población migrante, destacando haitiana en actividades del CESFAM y del Municipio.

#### **REUNION INTERSECTORIAL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**



#### **TALLERES NADIE ES PERFECTO Y EDUCACION MOTOR Y DEL LENGUAJE**



### **PROGRAMA ODONTOLÓGICO:**

**Objetivo General:** Brindar atención de salud bucal integral, con enfoque promocional y preventivo, acorde al modelo de Salud Familiar, contribuyendo a mejorar la calidad de la salud bucal de los usuarios de la comuna de Santa Cruz.

#### **Objetivos Específicos:**

- a. Desarrollar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.
- b. Realizar actividades de acuerdo a la programación anual, comunal y nacional.
- c. Otorgar atenciones de prevención, promoción y recuperación de la Salud Bucal.
- d. Efectuar actividades de atención en salud bucal integral a población priorizada por el MINSAL.
- e. Brindar atención con enfoque promocional y preventivo, según programación, poniendo en práctica normas técnicas de atención, protocolos de atención y normas de atención en situaciones de emergencia.
- f. Realizar la atención de salud mediante Anamnesis, Diagnóstico, Tratamiento y/o Indicaciones, Derivación en caso necesario, reforzando el autocuidado.
- g. Participar en investigación, capacitación y docencia atingente a la organización.

#### **El equipo Odontológico 2019 fue conformado por:**

- 9 Odontólogos 44 horas, 1 de ellos en horario diferido para cubrir continuidad de la atención de lunes a viernes.
- 1 Odontólogo 33 horas.
- 2 Odontólogos 22 horas.
- 1 Odontólogo 44 horas, en continuidad de la atención de lunes a sábado, para la atención de los alumnos de cuarto medio.
- 3 Odontólogos 20 horas, en continuidad de la atención de lunes a sábado.
- 2 Odontólogos 20 horas, en continuidad de la atención de lunes a sábado, para atención morbilidad odontológica (usuarios de postas de salud rural).
- 1 odontólogo 18 horas en continuidad de la atención de lunes a viernes.
- 1 odontólogo 15 horas en atención domiciliaria a pacientes postrados.

#### **Unidades dentales:**

- 6 en CESFAM.
- 1 Unidad Dental Móvil.
- 1 Unidad Posta de Isla de Yáquil.
- 1 Unidad dental plomada con equipo de rayos en CECOSF Paniahue.
- 1 Unidad en Clínica Móvil para la atención de los cuartos medios (Instituto Politécnico y Liceo Santa Cruz).
- 3 Unidades por Convenio JUNAEB: 2 Clínicas Móviles y 1 Container en Internado Femenino.
- 1 unidad dental portátil.

#### **CONVENIOS DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO:**



1. Convenio Programa GES Odontológico Familiar.
2. Convenio Programa Odontológico Integral.
3. Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
4. Convenio Programa Sembrando Sonrisas.
5. Convenio Programa Salud Oral JUNAEB.

#### **1. Convenio Programa GES Odontológico Familiar:**

- a. **Atención dental en niños de 6 años:** atención odontológica integral en APS a niños y niñas de 6 años, alta odontológica integral al 82,04% de la población de 6 años inscritos (451 niños).
- b. **Atención dental en Embarazada:** atención odontológica integral a las gestantes, alta odontológica al 64.57% de las embarazadas ingresadas en el año 2019 (278 mujeres).
- c. **Atención dental en urgencias Odontológicas GES,** se resuelve en CESFAM (50 atenciones).
- d. **Atención dental en adultos de 60 años:** 80 altas odontológicas integrales en adultos de 60 años, instalando 105 prótesis removibles.

#### **2. Convenio Programa Odontológico Integral:**

- a. **Hombres de escasos recursos.** 10 altas integrales en pacientes hombres, con instalación de 11 prótesis removibles.
- b. **Más sonrisas.** En el año 2019 se desarrolla el convenio en las dependencias del CESFAM, en horario de atención habitual, que busca realizar tratamiento odontológico integral a mujeres de la comuna de Santa Cruz, otorgando 275 altas integrales e instalando 343 prótesis removibles.
- c. **Atenciones odontológicas integrales a alumnos de cuartos medios.** se otorgaron 480 altas odontológicas integrales. Las actividades se realizaron de lunes a viernes y los días sábados durante la mañana.
- d. **Atención odontológica domiciliaria.** En el año 2019 comenzó a realizarse por primera vez el programa de atención odontológica domiciliaria a usuarios con dependencia severa, en coordinación con el equipo de atención domiciliaria del CESFAM Santa Cruz. Durante el periodo 2019 se lograron realizar 62 altas odontológicas, cumplimiento con el 100% de lo comprometido.

#### **3. Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica:**

- a. **Resolución de especialidades odontológicas en APS.**
  - i. Endodoncias en APS: 50 endodoncias realizadas en dientes unirradiculares.
  - ii. Estrategia de prótesis removibles en APS: se realizaron 38 prótesis removibles, logrando 19 altas integrales en pacientes lista de espera local de prótesis removible.
- b. **Acercamiento de la atención odontológica a través de clínica móvil a zonas de difícil acceso.**
- c. **Promoción y prevención de salud bucal en CECOSF.**
- d. **Atención odontológica de morbilidad en el adulto:** se otorga atención odontológica en extensión horaria, al adulto de 20 años y más, de lunes a viernes en horario vespertino y sábados durante la mañana, con un total de 78 horas semanales (4 odontólogos). Durante el año 2019 se realizaron 5.801 actividades recuperativas, entre los meses de julio a diciembre del 2019.

#### **4. Convenio Programa Sembrando Sonrisas:**

Fomenta el autocuidado en salud bucal, mediante un examen de salud bucal realizado por un odontólogo y la entrega de un set de higiene bucal (2 cepillos y una pasta dental por niño/ niña), a la población de niños vulnerables que asisten a establecimientos educacionales pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación

Integra, y otras (ONG o Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados.

Se realizaron 1.074 exámenes de salud oral y 2.112 fluoraciones (2 aplicaciones al año por niño).

En los establecimientos beneficiados con el convenio se realizaron educaciones en salud oral a través de Magicoterapia, esta técnica permite ayudar a eliminar el miedo y la ansiedad infantil en relación a la atención odontológica , evitando traumas en la edad adulta.

##### **5. Convenio Módulos Dentales JUNAEB:**

Permite cubrir al 100% de los Establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de la Comuna, con acciones preventivas, promocionales y recuperativas. Durante el año 2019 se otorgaron 2.530 altas integrales.

#### **PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR:**

Las enfermedades cardiovasculares (ECVS) son la primera causa de muerte en Chile.

Objetivo General del Programa Cardiovascular es:

Reducir la morbilidad y mortalidad por ECVS mediante la prevención y tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes con factores de riesgo CV y /o con enfermedades cardiovasculares que se controlan en atención primaria.

Objetivos específicos de este Programa:

- Reducir el riesgo cardiovascular de los individuos en control
- Lograr que los fumadores dejen el hábito
- Lograr niveles de presión arterial óptimos
- Mejorar el control metabólico de los diabéticos
- Reducir los niveles de colesterol en pacientes con disciplinas
- Lograr una baja de peso significativa en los individuos con sobre peso y obesos
- Mejorar la capacidad física de los pacientes en control

En Atención Primaria de Salud, se realizan acciones de prevención primaria en individuos en la categoría de riesgo cardiovascular bajo, moderado y alto, destinados a corregir los factores de riesgo en aquellos que no presentan complicaciones clínicas ateroescleróticas.

A contar del año 2005, la Hipertensión arterial y la Diabetes Mellitus son patologías incorporadas a las Garantías Explícitas en Salud, lo que permite a los usuarios, acceder a diagnóstico, tratamiento y controles garantizados por ley.

La población bajo control por Hipertensión arterial disminuyó en un 14.1 %, de 5.586 a 4.793, en tanto que los diabéticos disminuyeron en un 13.87%, de 2.637 a 2.271, en relación al año 2018, lo anterior se debe a alta pesquisa a través de exámenes de medicina preventiva y por traslados desde otras comunas.

Destacable es el éxito de los Talleres educativos multiprofesionales que beneficiaron a los pacientes con patologías cardiovasculares.

La Unidad de Oftalmología (UAPO), los pacientes diabéticos tiene acceso a la realización anual del examen fondo de ojo, lo que permite la pesquisa precoz de la retinopatía diabética.

#### **Talleres de Autocuidado:**



#### **Taller Multiprofesional Programa Cardiovascular:**



#### **Caminata Programa Cardiovascular.**



## PROMOCION DE LA SALUD:

La promoción de la salud, es entendida como base de la atención primaria y una función esencial de la salud pública. Así, el programa de Promoción de la salud del MINSAL, tiene como propósito “Contribuir al desarrollo de estrategias de salud en las políticas a nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables”, generando políticas locales con foco colectivo y a su vez, reconozcan el papel relevante que ocupan los determinantes sociales de la salud en las desigualdades de la población.

La estrategia de Establecimientos Educacional Promotores de la Salud, busca fomentar la creación de entornos saludables, donde los establecimientos promuevan las condiciones ambiente necesarias y garanticen la salud de su comunidad educativa, para que acceda a un ambiente saludable y seguro. Santa Cruz al año 2019 cuenta con 19 Establecimientos Promotores de la Salud siendo una de las comunas que pose mayor número de establecimiento de la región.

Al 2019 esta estrategia pose dos establecimientos acreditados que son el CESFAM y CECOSF.

Bajo este marco y con el propósito de contribuir al desarrollo de hábitos saludables en la población laboral chilena, se implementan el Sistema de Reconocimiento “Sellos Elige Vivir Sano”, con los cuales se incentivará a los municipios, establecimientos educacionales y lugares de trabajo para implementar estrategias dirigidas al desarrollo de entornos más saludable que faciliten hábitos de vida sana en la población chilena. Es por esto que nuestra comuna certificó a 18 establecimientos educacionales, 3 lugares de trabajo siendo nuevamente la comuna con más reconocimientos a nivel regional.

El Programa de apoyo a las Buenas Prácticas de Promoción de la Salud tiene como objetivo principal potenciar iniciativas locales con impacto sanitario y permanencia en el tiempo en el ámbito de la promoción de la salud y está enfocado a los distintos establecimientos de salud. El Departamento de Salud municipal se adjudicó el año 2019 dos buenas prácticas; Unidad de acompañamiento en Duelo y Vive Sano pedaleando en Familia las cuales sumaron un monto de \$ 26 Millones de peso.

Basado en este propósito fundamental de la Promoción es el CESFAM y cuatro postas de Salud Rural desarrollaron el Plan Trienal de Promoción de la Salud durante el año 2019- 2021, cuyo objetivo general establece el principio antes descrito:

“Alta prevalencia de conductas no saludables en toda la población de Población Urbana y Rural de la comuna de Santa Cruz”.



En relación de las actividades programadas en el plan de Promoción de la Salud del año 2019 cedió cumplimiento al 92,54% de las actividades programadas y se cumplió además con un 98,4% de la rendición financiera de un total de \$ 25.253.097.

En cuanto a los 3 ámbitos (Comunal, Educacional y Laboral), entre las actividades más relevantes por los componentes, Alimentación saludable, Actividad Física, Ambientes libre del humo del tabaco, se destacan:

- Entrada en vigencia de la Ordenanza Municipal de Estilos de Vida Saludable
- Instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicio en sectores urbanos y rurales de la comuna.
- Eventos deportivos comunales como celebración de hitos locales, con participación activa del intersector.
- Talleres vecinales de Actividad Física en Gimnasio Cardiovascular.
- Dictar decretos para asegurar cierre de calles los fines de semana y habilitarlas para la práctica de Actividad Física.
- Celebración de hitos laborales a través de torneo inter Comunal de fútbol.
- Inserción de mensajes sobre los beneficios de la actividad física en los medios de difusión local como TV, radio, diario, boletines, entre otros.
- Talleres deportivos y recreativos en espacios públicos “Muévete por una Comuna más Feliz”.
- Evento deportivo inclusivo “Torneo Inter Comunal de Boccias”.
- Adquisición de carro de arrastre para autos Go Kart.
- Celebración de hitos escolares, como lo es el Día Mundial de la Actividad Física.
- Creación de huertos escolares en Establecimientos Educacionales de la comuna.
- Celebración hitos importantes día de la alimentación saludable.
- Muestra gastronómica saludable.
- Participación en Feria de exposiciones culturales, educativas, entre otros.
- Difusión de alimentación saludable con entrega de material educativo en ferias de pequeños agricultores (PRODESAL).
- Plan de trabajo multidisciplinario en lactancia materna (Comité de Lactancia).
- Incorporar a las estrategias de EEPS y LTPS a los establecimientos educacionales y empresas privadas de la Comuna.
- Difusión de la actualización de la ley N°20.606 sobre la Composición Nutricional de los alimentos y su publicidad.









### **PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA:**

Constituye una estrategia sanitaria que comenzó a ejecutarse a nivel país en el año 2006 tanto en los establecimientos de atención primaria dependientes de los municipios como en aquellos que dependen directamente de los servicios de salud. Este programa propende la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas con dependencia severa y sus familias que reciben atención en los establecimientos de salud primaria a lo largo del país.

Durante el 2016 el ministerio de salud registra a nivel país 42.600 personas con dependencia severa, además de 17.212 cuidadores inscritos con pago en establecimientos de Atención primaria del país, de estos cuidadores un 88% corresponde a mujeres y un 12% a hombres. Durante el 2018, a nivel comunal, tuvimos en promedio 102 cuidadores de personas con dependencia severa, de estos, un 89% correspondían a mujeres, y un 11% a hombres.

- 2019 se realizaron 1.954 atenciones en domicilio a pacientes con discapacidad severa y moderada.
- Entrega de 645 Estipendios el 2019, beneficio que reciben 63% de los cuidadores que pertenecen al programa de “Atención domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa” que corresponde a un subsidio mensual de \$27.500, el cual es otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social.

#### **Equipo de Atención Domiciliaria 2019**

Profesión	Número de Horas Semanales
Kinesiólogo	6 horas
Médico	6 horas
Enfermero	44 horas
TENS	66 horas
Chofer	44 horas
Psicólogo	De acuerdo a requerimiento
Asistente Social	De acuerdo a requerimiento

En relación al aumento de cobertura de la atención entregada en domicilio, durante el año 2019, se aumentó de 44 a 66 hrs. la atención otorgada por TENS, con la contratación de 22 hrs., ejecutadas de lunes a viernes, entre las 15:36 y 20:00 hrs.

El taller comprende 4 jornadas de capacitación, entregada por un equipo multidisciplinario, en diferentes temas, tales como:

- Cuidados Básicos de la persona con dependencia severa.
- Higiene y Confort de la persona postrada.
- Prevención de úlceras por presión.
- Cuidado del cuidador.
- Dolor crónico y agudo en la persona postrada.
- Taller de apoyo emocional a cargo de personal del CESAM.
- Área de apoyo Espiritual: charla de entidades religiosas y de técnicas de autocuidado personal



**UNIDAD DE FARMACIA CESFAM SANTA CRUZ:**

Farmacia Asistencial en APS: Corresponde a un servicio de apoyo clínico, transversal a todos los Establecimientos de la Dirección de Salud Municipal, cuyos objetivos generales son:

- Velar por el cumplimiento de las políticas nacionales, las Normas Ministeriales y procedimientos locales sobre la atención farmacéutica.
- Mantener el suministro de fármacos e insumos clínicos en general.

La Unidad de Farmacia en Atención Primaria de Salud está regulada por el marco legal vigente y sus funciones son:

- Programación de necesidades y su financiamiento.
- Adquisición.
- Recepción, almacenamiento y distribución.
- Dispensación.
- Información sobre uso de los medicamentos.

La comuna de Santa Cruz, cuenta con el servicio de dispensación de medicamentos en CESFAM, Postas de Salud Rural (Isla de Yáquil, Quinahue, Apalta y Guindo Alto), en las rondas médicas de las Estaciones Médicas Rurales y en CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) de Paniahue y EMU (Estación Médico urbana) de Pablo Neruda.

Del despacho de recetas del año 2019 se deriva un gasto mensual de \$22.964.037 en promedio, con un total anual de \$275.568.454 y que corresponde al consumo de medicamentos que cubren las diferentes patologías de atención ambulatoria:

- Morbilidad en general
- Crónicas
- GES
- Salud Mental
- Artrosis
- De la Mujer
- Odontológico

Los profesionales que forman parte de la Unidad de Farmacia del CESFAM son:

Profesional	Nº Actual	Cantidad de Horas
Químico Farmacéutico - Director técnico	2	44
Técnico Enfermería Nivel Superior	8	44
Administrativo, encargado de bodega	1	44



Durante el año 2019, se despacharon aproximadamente 396.730 prescripciones, que corresponden a 131.903 recetas, con un aumento de 48.967 prescripciones y 16.903 recetas con respecto al año 2018.

**DESPACHO DE RECETAS ANUAL DE PATOLOGIAS AMBULATOARIAS CORRESPONDE A \$ 275.568.454**

El año 2019 se trabajó con un convenio de apoyo a la Unidad de Farmacia:

1.-Convenio FOFAR: cuyo objetivo es entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos.

El horario de atención para la entrega de medicamentos de pacientes crónicos de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs en horario continuado y los sábados de 8:00 a 13:00 hrs.

**CONVENIO GES:**

En el marco de la implementación del GES en el sistema de atención primaria en CESFAM Santa Cruz se establece y se difunden redes de atención para cada uno de los problemas de salud vigente, que en la actualidad corresponde a 85 patologías, de las cuales 25 corresponden a Atención Primaria.

El GES tiene como misión “asegurar la continuidad de la atención del usuario en una red explicita definida en áreas de atención locales y regionales”.

Dicho lo anterior, nuestro CESFAM tiene las responsabilidades de:

- Mantener mecanismos de coordinación con los centros derivadores.
- Contar con normas, manuales, instrucciones de derivación que formalizan la derivación.
- Disponer de proceso de mejoramiento continuo de la calidad: evaluación, seguimiento y plan de mejora continua.

En la actualidad en el establecimiento de salud contamos con 3 digitadoras, 1 monitora y 1 encargada GES que velan por el cumplimiento de las responsabilidades ya antes mencionadas.

**Evaluación cumplimiento GES año 2019**

- Se cumple con el 100% de coberturas de patologías GES.
- Se tramitan Interconsultas de GES en un 100%, dando cumplimiento dentro de los días establecidos.
- Se realizan monitoreos que nos permiten mantener de acuerdo a normativa preestablecida, para dar cumplimiento a dichas garantías.

### ***Patologías GES en Atención Primaria***

- Diabetes Mellitus
- Hipertensión Arterial
- Ortésis (ayudas técnicas: Bastones, andadores, silla de ruedas, etc).
- Infección respiratoria aguda (menores de 5 años)
- Neumonía (65 años y más)
- Salud oral niños (hasta 6 años)
- Colecistectomía Preventiva (entre 35-49 años)
- Presbicia Pura (65 años y más)
- Depresión (15 años y más)
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (mayores de 45 años)
- Asma Bronquial Niños (menores de 15 años)
- Artrosis leve o moderada rodilla y / o cadera
- Urgencia Odontológica
- Salud Oral Adulto
- Consumo Perjudicial o Dependencia de Alcohol y Drogas (menores de 20 años).
- Asma Bronquial Adulto (15 años y más)
- Prevención Secundaria ERCT
- Salud Oral Embarazada
- Hipotiroidismo
- Tratamiento Erradicación del Helicobacter Pylori
- Demencia y otros

### **LABORATORIO BÁSICO:**

Se cuenta con un moderno y equipado laboratorio clínico, con acreditación de calidad del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).

Las actividades realizadas durante el año 2019 fueron las siguientes:

- 244.117 exámenes de laboratorio realizados el año 2019, 7.371 exámenes más que el año 2018, con incremento de un 3.11%.
- Adquisición de Control de Calidad control del Programa de Evaluación Externa de Calidad PEEC del Instituto de Salud Pública.
- Automatización sección bacteriología
- Implementación examen para detección de Helicobacter pylori
- Adquisición de insumos de alta calidad para la unidad de bacteriología, bioquímica, hematología y automatización en lecturas de sedimento de orinas.
- Se mantiene la canasta de exámenes básicos de laboratorio de Atención Primaria.



### **CECOSF PANIAHUE:**

Un Centro Comunitario de Salud Familiar, en palabras del MINSAL, representa una oportunidad para abordar el desafío de “cómo hacer salud de una forma diferente”; “su propósito es la mantención de la salud de la población, desarrollando principalmente acciones preventivas, promocionales con enfoque familiar y comunitario, en coordinación con la red asistencial y en complementariedad con el centro de salud base, mejorando el acceso, oportunidad y la resolución de los problemas de salud de su comunidad”.

Para otorgar una atención integral, el equipo de cabecera está conformado por: médico, odontólogo, enfermera, matrona, kinesióloga, trabajadora social, técnico paramédico y agente comunitario.

#### **Las actividades realizadas en el año 2019 fueron:**

- 3.072 consultas de morbilidad.
- 159 consultas de asistente social.
- 70 controles ginecológicos.
- 124 controles prenatal.
- 287 controles de regulación de fecundidad.
- 253 controles enfermera programa infantil.
- 122 controles nutricionista.
- 693 controles médicos de Programa cardiovascular.
- 130 controles de enfermera de programa cardiovascular.
- 36 consejerías individuales: 3 de alimentación saludable, 8 pre test VIH, 16 de tabaco, 4 de salud sexual y reproductiva, 4 sobre consumo de drogas y 1 por actividad física.
- 655 visitas domiciliarias.
- 12 talleres educativos: 1 de Sublimación Artesanal, 1 de Manualidades, Charla con club de adultos Mayores, 1 Charla educativa enfermedades respiratorias, 1 de Reciclaje, 1 Charla al maltrato al adulto mayor, 1 taller de Souvenir, 1 de Mándalas, 1 Charla educativa de Campaña Vacunación Influenza, 1 de Relajación, 1 Charla Educativa de Prevención Contra el Delito, 1 de Liderazgo para Adultos Mayores, 1 de Salud Bucal.
- Reunión de conformación de Equipo Motor CECOSF Paniahue.
- 1 evento masivo de celebración “día de la madre”, al cual asistieron 90 mujeres de Paniahue, esta actividad fue programada en conjunto con consejo de salud de Paniahue e intersector.
- 6 reuniones de mesa territorial.
- 6 reuniones de Consejo de desarrollo salud.
- 1 diagnostico participativo.



El modelo de Salud Familiar y Comunitario tiene como principio y eje de acción fundamental la participación ciudadana. Desde el 19 de mayo del año 2016 funciona el Consejo de Desarrollo de Salud de Paniahue, desarrollado un trabajo articulado en red con el equipo de salud del CECOSF y con el Consejo de Desarrollo Comunal, para resolver problemas de salud e inquietudes de los vecinos del sector de Paniahue.



### **SAR SANTA CRUZ:**

El SAR es un servicio de atención de urgencias de alta Resolutividad que se pone a disposición de la comunidad el 11 de noviembre de 2019.

El propósito de dicho servicio, es facilitar a la población de la comuna de Santa Cruz el acceso a una atención de urgencia oportuna, resolutiva y de calidad.

El objetivo es atender usuarios con emergencias Hospitalarias de baja complejidad, es decir aquellos casos que no representan riesgo vital para el paciente y que se categorizan como C-4, C5 y algunos C3.

El sistema de categorización consiste en clasificar a cada usuario por tipo de urgencia y riesgo vital, lo que quiere decir que no se atenderá por orden de llegada sino por gravedad, por lo tanto todos los usuarios al ingreso son evaluados por personal clínico el cual determina en qué estado inicial se encuentra.

Se brinda atención de urgencia coordinada en red, asegurando la continuidad de la atención, y su posterior derivación al establecimiento APS de origen.

El horario de atención del SAR es de lunes a viernes de 17:00 a 8:00 horas, sábados, Domingos y feriados en horarios de 8:00 a 8:00 AM es decir 24 horas.

Cuenta con 9 camillas de atención, sala de procedimientos, box de IRA y ERA, sala de Alcoholemia y de rayos x, un box de reanimación con capacidad de 1 camilla y además cuenta con una sala de atención primaria en la cual se brindan los primeros cuidados a los usuarios categorizados.

Durante el 2019, se realizaron un total de 3.278 atenciones, obteniendo una buena acogida por parte de la Comunidad, manifestado en 64 felicitaciones escritas, en los dos meses de funcionamiento.



## **ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

Nuestro municipio cuenta con una Política de Recursos Humanos plenamente vigente, dando cumplimiento así con lo establecido en la Ley N°20.922 publicada en Diario Oficial el 25 de mayo de 2016

Dicha política fue presentada al Honorable Concejo Municipal y aprobada mediante Decreto Exento N°2088 de fecha 30 de diciembre de 2016.

### **1. Ingreso del Personal**

Durante el año 2019 nuestro municipio contó con el siguiente personal bajo las siguientes formas de contratación establecidas en las leyes y reglamentos:

- a) Planta: 67 funcionarios (56 cargos provistos y 11 cargos vacantes)
- b) 1 médico gabinete psicotécnico por 22 horas
- c) Contrata: 45 funcionarios
- d) Funcionarios Código del Trabajo: 1 médico(11 horas)
- e) Funcionarios Honorarios Municipales: 11 funcionarios

En relación a los procesos de ingreso y selección se contempló para cada caso los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Con respecto a la Planta Municipal, durante el año 2019 se llamó a Concurso Público para proveer el Cargo Auxiliar Grado 17º, siendo ganador el señor Manuel Alejandro Toledo Rozas.

### **2. Mantención del Personal**

#### **a) Remuneraciones**

Nuestro departamento cuenta con una sección encargada del cálculo y pago de las remuneraciones del personal, considerando las distintas formas de contratación ya detalladas.

El año 2019 se cumplió con el pago de los distintos emolumentos que permiten las leyes y reglamentos vigentes.

#### **b) Ausentismo**

Se tramitaron los permisos administrativos, feriados legales, permisos sin goce de remuneraciones y licencias médicas, considerando las otorgadas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Se cursaron las comisiones de servicio autorizadas por la primera autoridad comunal.

Todo lo anterior en tiempo y forma y cumpliendo con los plazos establecidos.

#### **c) Comité de Bienestar**

El Comité de Bienestar el año pasado efectuó reuniones de Directorio como mínimo una vez al mes, procurando resolver los temas relacionados con el bienestar integral del funcionario y su grupo familiar.

El resumen de beneficios otorgados durante el año 2019 son los siguientes:



- Bono escolar
- Bono invierno
- Bono fiestas patrias
- Bono navidad
- Bono por matrimonio
- Bono por nacimiento

A lo anterior, se debe agregar el seguro complementario contratado con la empresa Sermecoop, que otorgó beneficios adicionales por temas medios a nuestros funcionarios.

Por último, el año pasado se llevaron a cabo las siguientes celebraciones para nuestros funcionarios:

- Día de la madre
- Día del padre
- Día del funcionario municipal

### 3. Desarrollo de Recursos Humanos

#### a) Capacitación.

Las capacitaciones realizadas a los funcionarios municipales durante el año pasado se resumen en el siguiente cuadro resumen:

NOMBRE FUNCIONARIO	CAPACITACIÓN	LUGAR
CRISTIAN ZUÑIGA ARGOMEDO	ORIENTACION PREVISIONAL, SEGURIDAD, TRANQUILIDAD Y CONFIANZA.	RENGO
PAULINA MORALES GOMEZ	PLAN DE HABILITACION SOCIAL	SERVIU REGIONAL, RANCAGUA
TRINIDAD CRUZ GALAZ	METODOLOGIA PROGRAMA VINCULOS	RANCAGUA
MAURICIO ROJAS ROMAN	MODULO ESTATUTO ADM. PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES: NIVEL AVANZADO “PLANTAS MUNICIPALES”	CONTRALORIA REGIONAL, RANCAGUA
M° YASELIN REYES PEREZ	ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPAL	RANCAGUA
M° ANGELINA PIÑA PEÑA	PREPARACION Y EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS	SAN FERNANDO
YESBEL CUBILLOS MELO	CAPACITACION EN MATERIAS DEL SERNAC	SERNAC, RANCAGUA
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA	5° ENCUENTRO REGIONAL DIRECTORES DE TRANSITO	PERALILLO

NESTOR BRAVO SALAS	GESTION DE PLANES EN “GESTION DE RIESGO DE DESASTRES”	ONEMI, SANTIAGO
RAFAEL JARA GONZALEZ	PLAN NACIONAL DE PREVENCION “ELIGE VIVIR SIN DROGAS”	EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO, SANTIAGO
CRISTIAN ZUÑIGA ARGOMEDO	BONO POST LABORAL	CONTRALORIA, SANTIAGO
NADIA AGUILERA REYES	LA GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SANTIAGO
TRINIDAD CRUZ GALAZ	PREVENCION DEL DELITO MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL	INTENDENCIA, VALPARAISO
RAFAEL JARA GONZALEZ	PREVENCION DEL DELITO MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL	INTENDENCIA, VALPARAISO
NESTOR BRAVO SALAS	LA GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SANTIAGO
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA	6° ENCUENTRO REGIONAL DIRECTORES DE TRANSITO	DOÑIHUE
BRIGIDA GONZALEZ GUTIERREZ	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	MUNICIPALIDAD, PICHILEMU
TRINIDAD CRUZ GALAZ	OPERACIONES DE EMERGENCIA NIVEL I	TALCA
NADIA AGUILERA REYES	OPERACIONES DE EMERGENCIA NIVEL I	TALCA
RAFAEL JARA GONZALEZ	PROGRAMA SELLO DE SEGURIDAD	SANTIAGO
CHERIE ESTELLES PALMA	PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA	CENTRO CULTURAL, SAN FERNANDO
TRINIDAD CRUZ GALAZ	REFORMA PREVISIONAL	INTENDENCIA REGIONAL, RANCAGUA
ISIDORA GUTIÉRREZ	SEMINARIO JPL – SERNAC	CORTE DE



SALAS		APELACIONES, RANCAGUA
RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO	SEMINARIO JPL – SERNAC	CORTE DE APELACIONES, RANCAGUA

b) Control de gestión

El pasado año 2019, se dio respuesta a las consultas o requerimientos presentados por los funcionarios municipales, ya sea en forma presencial, correo electrónico o redes sociales.

También se entregó solución a las distintas consultas o problemáticas de parte de los usuarios relacionadas al departamento en forma presencial, correo electrónico o redes sociales.

Por último se respondió en tiempo y forma las solicitudes recibidas por internet a través de Transparencia Activa.

c) Evaluación de desempeño

Se inició al proceso de calificaciones establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad y su reglamento respectivo con fecha 23 de septiembre de 2019.

d) Promociones

No hubo promociones o ascensos.

e) Desvinculaciones

Durante el año 2019, se tramitó la postulación al Retiro Voluntario de las siguientes funcionarias:

- Marta Julia Cornejo Pérez y
- Milena Aída Quezada Godoy

f) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Durante el año 2019, como Departamento se dio cumplimiento a lo establecido en Plan de Acción Municipal, cuyo detalle es el siguiente:

- Reglamento de Viáticos Nº3. Aprobado por Decreto Exento Nº1807 de fecha 17 de diciembre de 2019.
- Capacitación “Mecánica Básica II” para conductores y operadores de maquinaria.
- Charla Metodología para Desarrollar un Trabajo en Equipo para funcionarios municipales.

**1.- CUENTA PÚBLICA, OFICINA DEL ADULTO MAYOR****REUNIONES MENSUALES DE PRESIDENTES CLUBES**

NÚMERO DE REUNIONES DURANTE EL AÑO	NÚMERO DE CLUBES VIGENTES EN UCAM.	NÚMERO INSCRITOS	NÚMERO PARTICIPANTES POR REUNIÓN	DE DIRIGENTES	TOTAL DE PARTICIPANTES DURANTE EL AÑO
<b>10 Reuniones</b>	50 Clubes		100 personas Aproximadamente		<b>1000 Personas</b>

**REUNIONES DIRECTORIO**

NÚMERO DE REUNIONES DURANTE EL AÑO	NÚMERO DE PARTICIPANTES A CADA REUNIÓN
15 reuniones, 1 mensual Y 5 extraordinaria en las cuales planifican la reunión de presidentes y también contingencia o temas de urgencia.	5 Directivos, son reuniones de coordinación con los integrantes del Directorio de UCAM.

**PROYECTOS PRESENTADOS Y ADJUDICADOS A FONDO AUTOGESTIONADO SENAMA 2019**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMEROS DE PROYECTOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE PROYECTOS ADJUDICADOS	TIPOS DE PROYECTOS	MONTO TOTAL APORTADO POR SEMANA A LOS 16 CLUBES ADJUDICADOS
SENAMA	30	16	Viajes, actividades productivas, habilitación y equipamiento sede.	\$ 11.809.800

## PROYECTO ADJUDICADOS POR LA UCAM

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLUB FAVORECIDO	MONTO FINANCIADO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<b>Construyamos nuestro futuro reciclando prendas de vestir y del hogar por medio de la Costura ,Tejido y Manualidades(TRES TALLERES)</b>	Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público	Socios de ucam y abierto a la comunidad	\$1.200.000	Total de Adultos Mayores inscritos en Ucam N°1000
<b>Acondicionando Nuestra Sala de Vestuario</b>	Fondo Social Presidente de la Republica	Socios de ucam	\$1.044.300	Total de adultos mayores inscritos en ucam N°1000
<b>Talleres de cognición y motricidad fina, meditación y relajación para adultos mayores</b>	6%	Socios de Ucam y abierto a la comunidad	\$2.925.000	Total de adultos mayores inscritos en ucam N°1000
<b>Equipando nuestra cocina</b>	SENAMA	Socios de Ucam	\$1.525.000	Total de adultos mayores inscritos en ucam N° 1000
<b>\$ 6.694.300</b>				

**TALLERES FINANCIADOS POR LA OFICINA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR**

TALLERES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE BENEFICIADOS	MONTO FINANCIADO
Taller de coro	Municipalidad Santa cruz	15	\$1.000.000
Taller de Folclor	Municipalidad Santa cruz	25	\$1.000.000
Taller de Pintura	Municipalidad Santa Cruz	20	\$1.000.000
Taller de Folclore Rural	Municipalidad Santa Cruz	10	\$300.000
Taller de Desarrollo Personal	Municipalidad Santa Cruz	52	\$2.922.223
Taller de Desarrollo Personal Mención en autocuidado	Municipalidad Santa Cruz	70	\$248.337
			<b>\$6.470.560</b>

**TALLERES O CAPACITACIONES**

NOMBRE CAPACITACIÓN	NÚMEROS DE CLUBES PARTICIPANDO	TOTAL DE NÚMERO DE PARTICIPANTES
Formulación de proyectos SENAMA (realizado por la oficina adulto mayor)	50 Clubes	50
Fortalecimiento organizacional(realizado por la oficina Adulto mayor )	50 clubes	45
Formación de dirigente (realizado por la encargada de organizaciones comunitarias	50 clubes	50
Talle vida sana	18 clubes	18
<b>TOTAL Capacitados</b>		<b>163 personas</b>

## VIAJES REALIZADOS MEDIANTE DIFERENTES MODALIDADES O FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE VIAJES	DESTINOS	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
SERNATUR	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIÑA</li> <li>• PICHILEMU( dos viajes)</li> </ul>	40 80
Total de participantes			120

## VISITAS A TERRENOS CLUBES DURANTE EL AÑO

Número de visitas año 2019
40 Clubes Urbanos y Rurales fueron visitados durante el año (una vez cada uno)

## HITOS IMPORTANTES

ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	MONTO UTILIZADO
GRAN MALON ,pasando agosto	250	\$2.000.000
Contratación de ser Almuerzo día del adulto mayor medialuna	1000	\$11.350.000
Gasto total	1.250	\$13.350.000

Es importante considerar que la Ilustre Municipalidad realiza un aporte anual a través de una subvención a UCAM(Unión Comunal del Adulto Mayor) ,año 2019 el aporte fue de **\$9.000.000** dinero que ellos lo utilizaron según Item solicitados en el proyecto presentado en el formulario de subvención UCAM.

**Presupuesto ejecutado, oficina del Adulto Mayor año 2019 \$ 47.324.660**



**2.- CUENTA PÚBLICA, OFICINA DE DEPORTE**

La Oficina Comunal del Deporte tiene por finalidad fomentar el deporte en nuestra comuna para desarrollar las condiciones físicas y socio afectivas de nuestros habitantes.

Una de las principales funciones es la de organizar y orientar a las instituciones deportivas, ayudarles en la participación de iniciativas deportivas, formar parte en las competencias, tener acceso a los recintos deportivos y apoyarlos (dentro de lo posible) en la formulación de proyectos para postular a los diferentes fondos concursables disponibles para esta área deportiva.

**A.- Objetivos generales:**

Asegurar el acceso a la comunidad y a las organizaciones sociales a la infraestructura deportiva municipal y a los recursos de que dispone el estado y el municipio para el desarrollo del deporte y actividad física.

**B.- Objetivos específicos:**

a.- Fortalecimiento de las estructuras orgánicas y jurídicas:

b.- Programas y Proyectos:

c.- Organización de Actividades:

d.- Catastro Recintos Deportivos Municipales:

**Cronograma de Actividades**

Durante el periodo 2019 se destacan los siguientes Proyectos e iniciativas postuladas y/o ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROYECTOS DEPORTIVOS AÑO 2019**

CLUB	FONDO	FECHA POSTULACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ESTADO
JJ VV San José de Apalta	fndr2%	Febrero	Pastel de Choclo 2019	\$5.000.000.-	Adjudicado
Selección de Basquetbol Santa Cruz	fndr2%	Febrero	Talleres e indumentaria deportiva	\$4.454.000.-	Adjudicado
C.D Juventud Panamá	fndr2%	Febrero	Campeonato de Clubes rurales	\$3.384.200.-	Adjudicado
C.D Aníbal Pinto	fndr2%	Febrero	Talleres e indumentaria deportiva	\$4.857.500.-	Adjudicado
I. Municipalidad de Santa Cruz	fndr2%	Marzo	Escuelas de Futbol Para Santa Cruz 2019	\$5.000.000.-	Adjudicado
C.D Libertad El Guindo	fndr2%	Marzo	Talleres Deportivos en el Guindo	\$5.000.000.-	Adjudicado
			<b>TOTAL ADJUDICADOS</b>	<b>\$27.695.700.</b>	
				-	

## GESTIÓN Y APOYO ENTIDADES DEPORTIVAS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FONDO
Campeonato Sectorial de Futbol Infantil 2019	\$1.077.000.-	Municipal / Gestión
Implementando nuestra escuela de basquetbol	\$124.600.-	Municipal
Implementación para nuestra selección de basquetbol cuadrangular de baby futbol porvenir, paniahue 2019	\$352.062.-	Municipal
Talleres deportivos verano 2019	\$410.000.-	Municipal / Gestión
Apoyo Cuadrangular de Futbol a Beneficio Javiera Pérez Rojas	\$2.308.000.-	Municipal
Talleres deportivos febrero 2019	\$195.000.-	Municipal / Gestión
Intervención deportiva en el sector de padre hurtado	\$432.000.-	Municipal
Talleres deportivos formativo 2019	\$144.000.-	Municipal / Gestión
implementando nuestra escuelas de futbol	\$2.304.000.-	Municipal
talleres deportivos recreativos primer semestre 2019	\$99.960.-	Municipal
difusión para nuestros talleres deportivos 2019	\$880.000.-	Municipal
Apoyo en Premiación Cuadrangular Escuela de Futbol Unión Paniahue 5 de Octubre	\$142.800.-	Municipal / Gestión
Apoyo en Premiación Cuadrangular Escuela de Futbol Unión Paniahue 5 de Octubre	\$37.000.-	Municipal
implementación deportiva	\$65.800.-	Municipal
Apoyo Cuadrangular de Futbol a Beneficio Jorge Alarcón	\$110.000.-	Municipal
Escuela de basquetbol municipal 2019	\$931.200.-	Municipal
Apoyo Cuadrangular de Futbol a Beneficio de Familia León Catalán	\$110.000.-	Municipal
Apoyo Cuadrangular de Futbol Club Deportivo “Corvi” Carlos Campo	\$89.800.-	Municipal
Apoyo Cuadrangular de Baby Futbol Villa Bicentenario	\$88.500.-	Municipal

<b>Intervención deportiva sector la puerta, barreales</b>	\$243.866.-	Municipal
<b>Apoyo Premiación Campeonato Pejerrey Argentino Club de Pesca Paniahue</b>	\$144.000.-	Municipal
<b>Ordenanza de apoyo a deportista y beca deportiva.”</b>	\$3.000.000.-	Municipal
<b>Bailemos en vacaciones</b>	\$450.000.-	Municipal
<b>talleres deportivos recreativos segundo semestre 2019</b>	\$3.256.000.-	Municipal
<b>Implementando nuestras escuelas de futbol 2019</b>	\$1.950.000.-	Municipal
<b>Escuela Municipal de Tenis</b>	\$1.996.000.-	Municipal
<b>Difusión para nuestros Talleres Deportivos 2019</b>	\$142.800.-	Municipal
<b>Copa santa cruz 2019</b>	\$10.000.000.-	Municipal
<b>Monitor profesional territorial y asesor de clubes deportivos</b>	\$1.111.112.-	Municipal
<b>Monitor profesional encargado de proyectos deportivos y apoyo administrativo</b>	\$6.666.672.-	Municipal
<b>Indumentaria corporativa</b>	\$361.000.-	Municipal
<b>Monitores Apoyo Campeonato Copa Santa Cruz 2019</b>	\$666.666.-	Municipal
<b>Talleres Deportivos Recreativos Segundo Semestre</b>	\$3.266.000.-	Municipal
<b>Actividad educativa “Educación Vial”</b>	\$420.000.-	Municipal / Gestión
<b>TOTAL</b>	<b>41.098.378</b>	

### Anexos

**Implementación deportiva Club de futbol FEM Santa Cruz / Club Femenino el Guindo / Club Deportivo repunte de Isla de Yáquil.**



### Actividades deportivas recreativas Estadio Municipal JMG / Complejo Deportivo GAM



### Escuela de futbol municipal.



### Beneficios deportistas





### **3.-CUENTA PÚBLICA, OFICINA DE LA JUVENTUD**

#### **OBJETIVO GENERAL**

La oficina de la juventud tiene como finalidad promover la participación e integración juvenil dentro de la comunidad. Incentivando la unión multicultural, sin dejar de lado los valores de identidad de la comuna, favoreciendo el desarrollo y el crecimiento de las potencialidades de cada joven entre 15 y 29 años de edad que vive en Santa Cruz urbano-rural. Creando espacios de reflexión y discusión que estimule la inserción de los jóvenes, estimulando de esta manera el protagonismo en sus propios proyectos. Fortaleciendo dentro del programa los grupos más vulnerables de la sociedad en el marco de la igualdad de oportunidades e inclusión social, promoviendo así la participación en lo público, académico, cultural y político.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Entregar herramientas de emprendimiento a los jóvenes, mediante diferentes talleres.

Fortalecer la institucionalidad organizativa y generar nuevas instancias juveniles.

Estimular la participación social entorno a propuestas de desarrollo comunal.

#### **PLANES Y PROYECTOS 2019**

Formar y potenciar nuevas agrupaciones juveniles dentro de la comuna.

Fortalecer nexos con el Instituto Nacional de la Juventud para desarrollar trabajos colaborativos a favor de los jóvenes santacruzanos.

Realizar diálogos juveniles masivos con temáticas de interés de los jóvenes apuntando especialmente a los centros de alumnos existentes en Santa Cruz.

Organizar eventos culturales y musicales masivos en donde los jóvenes sean los verdaderos protagonistas.

**PRESUPUESTO OFICINA DE LA JUVENTUD AÑO 2019 EJECUTADO \$ 14.533.810**

ACTIVIDADES MUNICIPALES OFICINA DE JUVENTUD





#### **4.- CUENTA PÚBLICA DIDEKO, OFICINA DE LA MUJER**

La oficina de la Mujer, existe en apoyo para las mujeres de nuestra comuna mayores de 18 años, de todas las clases sociales, pensamientos políticos y religiosos, con deseos de progresar y salir adelante, promover igualdad de género, roles y derechos frente a la sociedad, entregando herramientas para emprender y crecer como mujeres y como personas.

Esta oficina posee **dos áreas de trabajo** para el desarrollo y participación de las mujeres de la comuna:

- Área de Capacitación, formación y emprendimiento.
- Apoyo y derivación a víctimas de delitos.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- **Potenciar** la participación.
- **Coordinar** los esfuerzos parciales de las distintas organizaciones.
- **Proporcionar** información permanente a la mujer sobre sus derechos.
- **Impulsar** políticas locales de acuerdo a las necesidades de nuestras.
- **Trabajar** en conjunto con otras redes de apoyo.
- **Incentivar y apoyar** a la mujer trabajadora.

**PRESUPUESTO EJECUTADO OFICINA DE LA MUJER AÑO 2019 \$ 15.940.321.**

## **5.- CUENTA PÚBLICA, OFICINA DE DISCAPACIDAD**

La Oficina de la Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tiene como finalidad Atender, orientar y facilitar el proceso de inclusión social de las personas en situación de Discapacidad residentes de la comuna y de organizaciones relacionadas con el tema, a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y su participación social.

Las funciones de apoyo de esta oficina serán las siguientes:

Obtención de Credencial de Discapacidad.

- Atención social y acceso a la Red Social Estatal y Municipal.
- Asesoría para la postulación a fondos concursables y desarrollo de proyectos.
- Postulación de ayudas técnicas al SENADIS.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Difusión y resguardo a los derechos de las personas con discapacidad.

La Discapacidad en nuestro país, va en aumento considerando que a nivel país según el segundo Estudio Nacional de Discapacidad un 16,7% de la población total son discapacitados, y en la Región de O'Higgins alcanza al 23, 5% de la población, superando en 3.5 el porcentaje Nacional,

Actividades:

- Reuniones Mensuales de Coordinación con Directivas de Agrupaciones de y para personas en Situación de Discapacidad.
- Celebrando a los Niños y Niñas en Situación de Discapacidad.
- Seminario Motivacional y Empoderamiento.
- Celebración día de la Discapacidad, por un Santa Cruz más Inclusivo, Charla Informativa sobre Leyes y Actualización de Información SENADIS.
- Reuniones Programáticas con Agrupación Todos por la Sonrisa de un Niño. Feria Artesanal para personas en Situación de Discapacidad,
- Reunión con Encargado de SERCOTEC, Encargado de Emprendimiento y Banco de Proyectos, Oficina de Discapacidad y Directiva de Agrupaciones;
- Ingreso de Postulaciones de Ayudas Técnicas, Solicitudes de Ayudas técnicas.
- Adjudicación Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).
  - ✓ Talleres realizados en coordinación con profesionales de CESFAM y Centro Comunitario de Rehabilitación.
  - ✓ Higiene Postural.

- ✓ Reunión de todas las agrupaciones y presentaciones de cada una.
- ✓ Ayudas Técnicas de bajo costo.
- ✓ Alimentación Saludable:



PRESUPUESTO CUTADO AÑO 2019 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD \$ 5.521.973

## Hito Lanzamiento EDLI





## **6.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

La labor fundamental de la oficina de Organizaciones Comunitarias, es promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias y de los vecinos en general, en el desarrollo de la comuna.

Se dieron cumplimientos a las siguientes funciones:

- a) Fomentar, organizar, consolidar y supervisar la creación y el funcionamiento de las organizaciones comunitarias que operan en la comuna, conforme a la normativa vigente.
- b) Asesorar a las organizaciones de la comuna en la obtención de la personalidad jurídica y en las materias legales pertinentes a las organizaciones.
- c) Mantener un proceso permanente de actualización de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones.
- d) Fomentar programas de capacitación y recreación en las organizaciones comunitarias, impulsando una eficiente dinámica organizacional.
- e) Dar a conocer proyectos que permitan acceder a las organizaciones a fondos concursables, tanto de la Municipalidad como de otras entidades.

Nuestra comuna al año 2019, cuenta con 1078 Organizaciones Inscritas en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias.

Del número total de Organizaciones Comunitarias Inscritas en el Registro Público de Organizaciones, sólo 401 Organizaciones se encuentran Activas, y las Organizaciones no Vigentes se les entrega información con respecto a los procedimientos para su actualización, en la medida que la solicitan.



## ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ

NOMBRE	VIGENTE	NO VIGENTE	TOTAL
<b>Junta de Vecinos</b>	78	28	106
<b>Unión Comunal</b>	02	02	04
<b>Club de Adulto Mayor</b>	48	30	78
<b>Centro Juvenil</b>	05	52	57
<b>A.P.R</b>	07	02	09
<b>Centro de Padres Y Apoderados</b>	31	20	51
<b>Comité de Mejoramiento Y Ampliación de Vivienda</b>	41	146	187
<b>Club Deportivos</b>	66	111	177
<b>Corporación, Fundaciones Y Asociaciones</b>	31	9	40
<b>Grupos Folclóricos</b>	16	22	38
<b>Agrupación de Psd</b>	06	06	12
<b>Funcionales, Medio ambiente, consejo de salud, otras</b>	70	132	202
<b>Otros</b>	0	116	117
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>676</b>	<b>1078</b>



## ORGANIZACIONES EXISTENTES:

Nº	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
1	Unión Comunal
2	Junta De Vecinos
3	Club de Adulto Mayor
4	Club Deportivos
5	Centros de Padres y Apoderados
6	Grupo Folclóricos
7	Centros Juveniles
8	Comité de Agua Potable Rural
9	Comité de Vivienda
10	Corporación
11	Fundación
12	Asociación
13	Agrupación de PsD
14	Comité de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda
15	Comité de Seguridad
16	Agrupaciones de Artesanos
17	Agrupación cultural
18	Agrupación de Medio Ambiente
19	Otras Organizaciones Funcionales



ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS FUNCIONALES		AÑO 2019
Club adulto mayor		1
Folclóricas		1
Club Deportivo		8
Comités de viviendas		2
Corporaciones, fundaciones		2
Comité de seguridad		1
Funcionales en general		13
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

**SUBVENCION MUNICIPAL OTORGADAS 2019**

OO.CC	Nº	NOMBRE	NOMBRE PROYECTO	Monto
				Aprobado
JJ.VV	1	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LAUTARO	Reparación Sede Social.	1.000.000
ADULTO MAYOR	2	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	Impulsar el Desarrollo de Actividades en Adultos Mayores de Santa Cruz.	4.500.000
DEPORTE	3	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PANAMA	Mejoramiento Cancha Deportiva.	1.000.000
FUNCIONALES	4	AGRUPACIÓN ARTESANOS DE COLCHAGUA	Materiales para Artesanía.	400.000
DEPORTE	5	CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN	Participación de Fondos Organizados por la Asociación de Futbol.	1.000.000
JJ.VV	6	JUNTA DE VECINOS CAPELLANIA	Equipamiento y Arriendo de Sede Social.	1.150.000
FOLCLOR	7	CONJUNTO FOLCLORICO NUEVO	Monitoria Instrumental.	600.000

		AMANECER DE YAQUIL		
<b>DEPORTE</b>	8	SELECCIÓN DE BASQUETBOL SANTA CRUZ	Implementación Deportiva y Traslados de Participación Campeonato.	1.000.000
<b>JJ.VV</b>	9	JUNTA DE VECINOS PANAMA	Integrar a la Comunidad.	350.000
<b>JJ.VV</b>	10	JUNTA DE VECINOS SALTO DE AGUA	Implementación.	350.000
<b>JJ.VV</b>	11	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	Equipamiento mobiliario de la Sede Social	400.000
<b>JJ.VV</b>	12	JUNTA DE VECINOS LA ZONA	Electrificación Sede Social	350.000
<b>JJ.VV</b>	13	JUNTA DE VECINOS LOS BOLDOS	Equipamiento Sede Social	350.000
<b>JJ.VV</b>	14	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	Adquisición de Materiales	350.000
<b>JJ.VV</b>	15	JUNTA DE VECINOS LA ALBORADA	Implementación	350.000
<b>JJ.VV</b>	16	JUNTA DE VECINOS LA PUERTA	Equipamiento para Nuestra Sede Social	350.000
<b>JJ.VV</b>	17	JUNTA DE VECINOS LA FINCA	Construcción de Pozo Profundo, Mantención de Plaza de la Finca	350.000
<b>JJ.VV</b>	18	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	Mejora Multicancha	350.000
<b>JJ.VV</b>	19	JUNTA DE VECINOS PORVENIR	Mejoramiento de Sede Social	350.000
<b>JJ.VV</b>	20	JUNTA DE VECINOS RINCON DE LA SOLEDAD	Emprendiendo en Comunidad	350.000
<b>JJ.VV</b>	21	JUNTA DE VECINOS RAMÓN SANFURGO	Adquisición de Implementos para el Desarrollo de la Vida Comunitaria	250.000
<b>JJ.VV</b>	22	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE YAQUIL	Equipamiento Sede Social	350.000
<b>JJ.VV</b>	23	JUNTA DE VECINOS LO MALDONADO	Implementación Junta de Vecinos	350.000
<b>JJ.VV</b>	24	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	Desarrollo de las junta de vecinos	4.000.000



JJ.VV	25	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS	Adquisición de vajilla y utensilios de cocina	350.000
JJ.VV	26	JUNTA DE VECINO 5 DE OCTUBRE	Compra de implementos para sede social	350.000
JJ.VV	27	JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO	Mesas y parlante para nuestra sede	350.000
JJ.VV	28	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO ETAPA I	Equipamiento sede social	350.000
JJ.VV	29	JUNTA DE VECINOS MONTERO	Adquisición de Equipos	320.000
JJ.VV	30	JUNTA DE VECINOS BARREALES	Compra de implementación básica para las actividades	350.000
JJ.VV	31	JUNTA DE VECINOS LA MINA	Equipamiento Sede Social	350.000
JJ.VV	32	JUNTA DE VECINOS O Higgins	Equipamiento de Sede Social	350.000
DEPORTE	33	ESCUELA DE FUTBOL CAUPOLICAN	Renovación Indumentaria y Material Deportivo	350.000
DEPORTE	34	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD	Graderías	1.000.000
DEPORTE	35	CLUB DEPORTIVO ARTES PSICOFISICO NEI SHI	Implementación Deportiva 2018	200.000
DEPORTE	36	CLUB AJEDREZ SANTA CRUZ	Talleres Torneos y Actividades afines al Ajedrez	500.000
DEPORTE	37	ASOCIACIÓN DE FUTBOL SANTA CRUZ	Torneo y Competencias Locales, categorías Infantil, Juvenil, Adulta y Senior	4.000.000
DEPORTE	38	CLUB DEPORTIVO ESPIRITU DE LUCHA	Equipamiento Deportivo de Voleibol	200.000
DEPORTE	39	CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL	Implementación Deportiva para Jóvenes y Adultos	350.000
DEPORTE	40	CLUB DEPORTIVO PANIAHUE	Equipamiento Deportivo.	1.000.000
DEPORTE	41	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA CRUZ	Deporte y recreación de los socios del club deportivo.	500.000
DEPORTE	42	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA	Techumbre camarines	800.000

<b>DEPORTE</b>	43	CLUB CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO PANIAHUE	Implementación de Competidores	500.000
<b>DEPORTE</b>	44	ESCUELA DE FUTBOL UNIÓN PANIAHUE	Recursos para Escuela de Futbol	350.000
<b>DEPORTE</b>	45	CLUB DEPORTIVO AVANCE DE QUINAHUE	Proyecto de Riego Cancha Club Deportivo	1.000.000
<b>PsD</b>	46	AGRUPACIÓN P S D RENACER DE COLCHAGUA	Mejorar las Condiciones Laborales para las PSD	200.000
<b>PsD</b>	47	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS DEL VALLE DE COLCHAGUA	Adquisición de Mesas y Sillas	200.000
<b>PsD</b>	48	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS SUS ARTES Y TRADICIONES	Más Oportunidades Para Crecer	200.000
<b>FOLCLOR</b>	49	CONJUNTO FOLCLORICO AMOR POR LA CUECA	Equipamiento Amplificación	500.000
<b>FOLCLOR</b>	50	CONJUNTO FOLCLORICO RENACER DE COLCHAGUA	Folcloristas de Corazón	200.000
<b>FOLCLOR</b>	51	CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIONES INEDITAS DE CUECA SANTA CRUZ	Realicemos el XL Concurso Nacional de Composiciones Inéditas de Cueca Santa Cruz 2019	20.000.000
<b>FOLCLOR</b>	52	CONJUNTO FOLCLORICO RAICES DEL GUINDO	Compra de Vestimenta Damas y Varones	800.000
<b>FUNCIONALES</b>	53	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL DEL MONTE CARMELO	Vigilia a Nuestra Señora del Carmen 2019	700.000
<b>FUNCIONALES</b>	54	AGRUPACIÓN DE AUTOAYUDA MANOS CREATIVAS	Tejiendo la Vida	200.000
<b>FUNCIONALES</b>	55	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL	Esperanza Ciudadana Juntos por Una Mejor Salud en Santa Cruz	100.000
<b>FUNCIONALES</b>	56	SANTA CRUZ RECICLA	Equipamiento Agrupación	1.000.000
<b>FUNCIONALES</b>	57	COMITÉ DE ADELANTO LOS VIÑEDOS DE SANTA CRUZ	Implementación Sede Comunitaria	350.000
<b>FUNCIONALES</b>	58	AMIGAS EMPRENDEDORAS DEL TELECENTRO	Implementación	200.000



<b>FUNCIONALES</b>	59	INSTITUTO O HIGGINIANO FILIAL SANTA CRUZ	Proceso de Cometidos del Instituto O" higginiano Filial Santa Cruz	300.000
<b>FUNCIONALES</b>	60	GRUPO DE AUTOAYUDA LA FUERZA DE LA VIDA	La Música Nuestra Razón Para Vivir	200.000
<b>FUNCIONALES</b>	61	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA	Programa Gastos Operacionales	1.000.000
<b>FUNCIONALES</b>	62	AGRUPACIÓN CULTURAL MAURICIO RUGENDAS	Adquisición Implementación	200.000
<b>JJ.VV</b>	63	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	Sonríe mi Barrio	130.000
<b>FUNCIONAL</b>	64	DEPARTAMENTO PROFESORES JUBILADOS	Comodidad es Salud	200.000
<b>FUNCIONAL</b>	65	AGRUPACION GUATITA DELANTAL	Ropa Deportiva	800.000
<b>JJ.VV</b>	66	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE APALTA	La gran fiesta del mundo rural	5.500.000
<b>JJ.VV</b>	67	JUNTA DE VECINOS LA PATAGUA	Semana Pataguina	1.500.000
<b>JJ.VV</b>	68	JUNTA DE VECINOS CRUCE DE PANAMA	Semana del Cruce de Panamá	800.000
<b>JJ.VV</b>	69	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	Verano en Familia	500.000
<b>JJ.VV</b>	70	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE DE PAUL	Semana San Vicentina	800.000
<b>JJ.VV</b>	71	JUNTA DE VECINOS ISLA DE YAQUIL	Semana Isla de Yáquil	1.500.000
<b>JJ.VV</b>	72	JUNTA DE VECINOS EL TAMBO	Semana Tambina 2019	800.000
<b>JJ.VV</b>	73	JUNTA DE VECINOS VILLA VALENZUELA	Semana Quinahuina	2.500.000
<b>JJ.VV</b>	74	JUNTA DE VECINOS SECTOR LA VIRGEN	Semana Sector La Virgen	500.000
<b>JJ.VV</b>	75	JUNTA DE VECINOS EL BOLDAL	1° fiesta Boldadina 2019	800.000
<b>JJ.VV</b>	76	JUNTA DE VECINOS GUINDO	Semana Guindo Latina	3.000.000

		ALTO		
JJ.VV	77	JUNTA DE VECINOS VILLA DON BOSCO	Semana Bosuina	1.500.000
JJ.VV	78	JUNTA DE VECINOS RINCON PANAMA	Semana Rincón Panamá	1.000.000
JJ.VV	79	JUNTA DE VECINOS LA VILLA	Semana Villana	500.000
JJ.VV	80	JUNTA DE VECINOS PASO LOS REYES	Semana Paso Los Reyes	1.500.000
DEPORTIVO	81	CLUB DEPORTIVO RAFAEL CASANOVA	Implementación deportiva	2.000.000
DEPORTE	82	CLUB DEPORTIVO RAMA DE FUTBOL I.R.F.E.	Participación en Torneos Regionales, Torneos Locales, Formación de Jugadores	2.000.000
PSD	83	APANDIS	Cultivo de Hortalizas para	500.000
DEPORTIVO	84	CLUB DEPORTIVO RAFAEL CASANOVA	Implementación Deportiva	2.000.000
JOVENES	85	UNIDADDE APOYO JUVENIL	Taller comunitario de lengua de señas	400.000
DEPORTIVO	86	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA	Equipamiento	2.500.000
DEPORTIVO	87	CLUB CAZA, PEZCA Y TIRO AL VUELO PANIAHUE.	Implementación de competidores	500.000
DEPORTIVO	88	CLUB DEPORTIVO CULTURAL LOS BOLDOS	Compra de conteiner para recinto deportivo	3.500.000
DEPORTIVO	89	CLUB DEPORTIVO UNION YAQUIL	Compra de conteiner para baños y camarines en el sector.	1.000.000
DEPORTIVO	90	CLUB DEPORTIVO CHOMEDAGUE	Implementación y equipamiento.	1.000.000
DEPORTIVO	91	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE EL CONDOR APALTA.	Compra de semilla para cancha deportiva.	1.000.000
DEPORTIVO	92	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN.	Cierre perimetral campo deportivo.	2.000.000



<b>DEPORTIVO</b>	93	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD.	Mejorando nuestra cancha.	7.000.000
<b>PSD</b>	94	AGRUPACION TODOS POR LA SONRISA D E UN NIÑO.	Transporte centros médicos.	3.500.000
<b>DEPORTIVO</b>	95	SELECCIÓN DE BASQUETBOL SANTA CRUZ.	Equipamiento y transporte.	2.000.000
<b>FUNCIONALES</b>	96	CENTRO DE EX ALUMNOS LICEO SANTA CRUZ	Compra de Insumos	350.000
<b>ADULTO MAYOR</b>	97	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES.	Desarrollar actividades en adultos mayores.	4.500.000
			<b>TOTAL</b>	<b>121.000.000</b>



## 7.-CUENTA, OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, tiene por misión fundamental la difusión, asesoría, orientación y materialización de los programas de subsidios habitacionales vigentes que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, para lo cual asesora técnicamente a las familias y los orienta para la obtención de los distintos subsidios habitacionales.

Esta Oficina se encuentra en línea permanente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del sistema RUKAN y UMBRAL en su página [www@minvu.cl](http://www@minvu.cl). Mantiene convenio marco vigente entre la Seremi - Minvu Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz por lo que adquiere la calidad Entidad Patrocinante y Entidad de Gestión Rural de proyectos habitacionales.

En forma específica realiza las siguientes funciones:

### **Modalidad Individual y Colectiva**

- Entrega de requisitos para postular a los subsidios.
- Autoriza apertura de Libretas de Vivienda.
- Orienta y Asesora la Creación de Comités de Vivienda.
- Inscripción a subsidios habitacionales vulnerables Individual – Colectiva.
- Actualización de datos de Inscripción en Sistema RUKAN.
- Postulación a subsidios habitacionales Individuales.
- Postulación a Subsidios de Grupos o Comités.
- Actualización de la información de los inscritos en el sistema.

### **PERIODO DE ANALISIS 2019.**

El presente informe considera un resumen de la situación actual en que se encuentran los distintos programas habitacionales a Marzo del 2020.

### **DEMANDA Y SOLUCIONES POR PROGRAMA HABITACIONAL.**

#### **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (Grupos Vulnerables).**

La demanda actual de esta modalidad de subsidio es la siguiente:

a) Familias inscritas Area Urbana :	1.030	76,2 %
b) Familias inscritas Area Rural :	293	21,6 %
c) Familias inscritas Otras Comunas:	28	2,0 %
Demandas Total Grupos Vulnerables :	1.351	100%

### **Nuevas Soluciones Habitacionales Entregadas**

A continuación se detallan los proyectos habitacionales entregados durante el año 2019 a los grupos vulnerables de la comuna.

#### **Proyectos Habitacionales Urbanos :**

##### **Proyecto PIS Villa El Estero I Etapa**

**Nº de Familias Beneficiadas 44**

##### **Loteo Villa Estero I y II**



#### **Proyectos Habitacionales Rurales**

**Nº de Familias Beneficiadas 110**

##### **Loteo Comité Nuevo Amanecer**



### **SOLUCIONES HABITACIONALES EN PROYECTO POR ÁREAS**

Los proyectos habitacionales colectivos que actualmente la comuna se encuentra preparando para atender la demanda de grupos vulnerables en la comuna, son los siguientes:

#### **Proyectos Habitacionales en Preparación Área Urbana :**

##### **Proyecto Valle de Colchagua**

Este proyecto se encuentra en preparación, se espera incorporar el terreno el que actualmente es rural al área urbana a través de la modificación del plano regulador de la comuna.

#### **Proyectos Habitacionales en Preparación Área Rural :**

Estos proyectos permiten atender la creciente demanda de grupos vulnerables en el sector rural, se han organizado en forma colectiva:

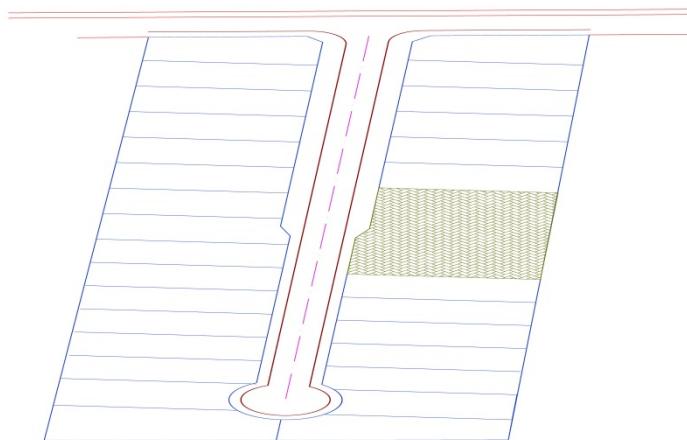
### Proyecto Comité Villa Feliz

En preparación

Este grupo logra la compra de un terreno para el desarrollo de un proyecto habitacional rural que beneficie a 29 Familias por parte de la Inmobiliaria responsable del proyecto

Las familias obtuvieron el beneficio durante el año 2018 y los Estudios de Urbanización y Vivienda se encuentran en desarrollo por parte de la Constructora Acacios.

Esquema de cabida del proyecto Villa Feliz:



### Comité La Esperanza – Rincón de Yáquil

Este grupo gestiona la compra de un terreno rural ubicado en el sector Rincón de Yáquil

Se solicitó cambio de uso de suelo a la Seremi de Agricultura actualmente en trámite.

Soluciones Proyectadas

50 Viviendas

**Ubicación Loteo La Esperanza.**

**Comité Villa Esmeralda (LAC Barreales).**



Este grupo gestiona la compra de un terreno rural ubicado en el sector Nenquén de Palmilla, corresponde al Programa de Asentamientos Precarios del MINVU.

Se solicita Tasación al Serviu

Soluciones Proyectadas

22 Viviendas

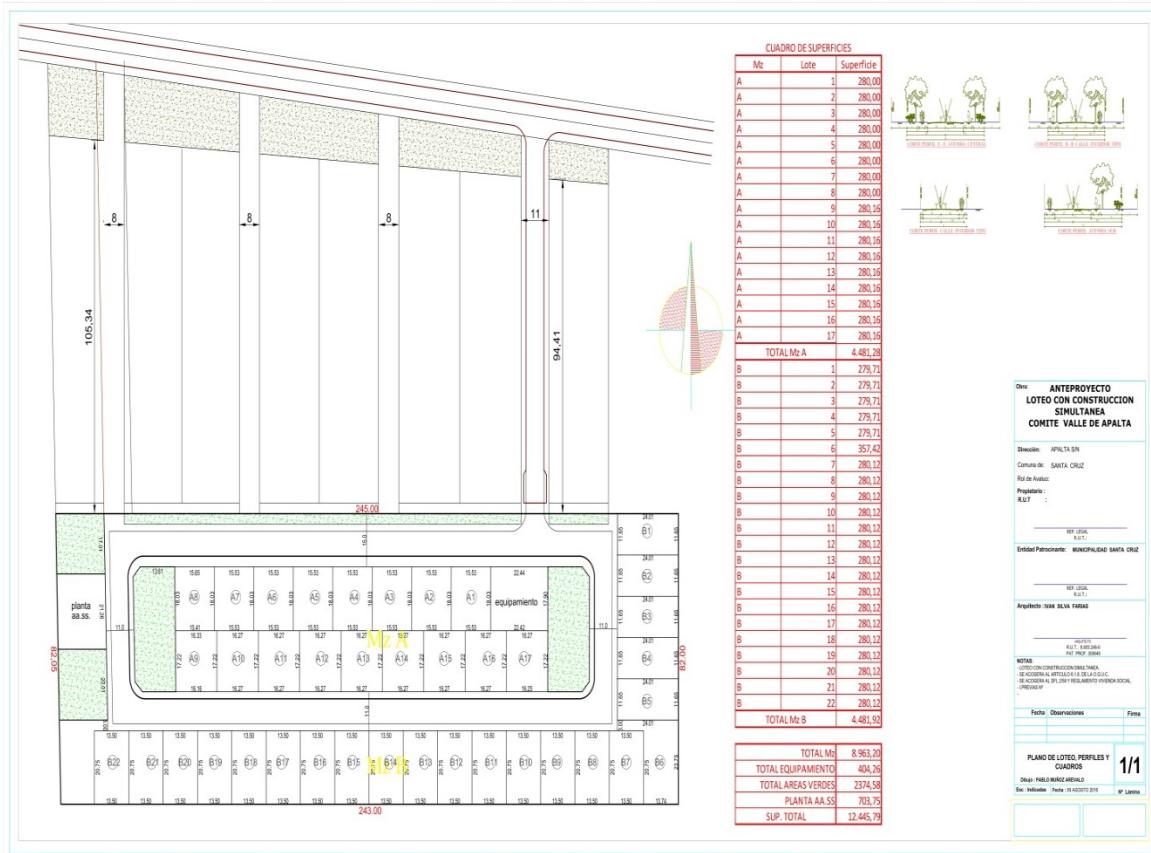
**Proyecto Comité Valle de Apalta**

39 Viviendas

Las familias obtuvieron el beneficio durante el año 2018.

Tiene promesa de venta del terreno por 2 hás. Ubicado en el sector Millahue Apalta

La Constructora seleccionada por las familias trabaja en el diseño de los proyectos de Urbanización y



## Vivienda

### Proyecto Comité Sueños de Quinahue

En preparación

Se encuentra en búsqueda de un terreno apto para vivienda.-

50 Viviendas

Total Familias en Proyectos Rurales Modalidad Colectiva

216 Familias

### Subsidio Habitabilidad Rural Título III Ampliación y Mejoramiento Viviendas Rurales

Estos proyectos requieren soluciones en Ampliación o Mejoramiento de sus viviendas y fueron seleccionados durante el 2017 se postularon través del nuevo Subsidio Rural. Durante el período 2019 se trabaja en la etapa de diseño de cada una de las Ampliaciones y Reparaciones.

### Proyectos Seleccionados



### **Colectivos**

- Proyecto Población Los Alerces II (Chomedahue) 12 familias
- Diseño en Preparación
- Proyecto Las Viñas de Apalta (Millahue) 30 familias
- Diseño en Preparación
- Proyecto Comité La Ilusión (Asentamiento Yáquil) 18 familias
- Ingresado a Serviu para Evaluación
- Proyecto Comité Camino La Patagua 07 Familias
- Diseño en Preparación
- Proyecto Comité Don Bosco (La Patagua) 15 familias
- Ingresado a Serviu para Evaluación
- Proyecto Comité El Milagro La Villa Yáquil 13 Familias
- Ingresado a Serviu para Evaluación
- Proyecto Comité Guindo Alto 10 Familias
- Ingresado a Serviu para Evaluación
- Proyecto Comité El Esfuerzo Quinahue 12 Familias
- Diseño en Preparación

### **Individuales**

- Construcción en Sitio Residente 5 Familias
  - Mejoramiento y Ampliación 6 Familias
- Total de Familias en Diseño 128 Familias**

### **Subsidio Habitacional Programa de Protección Patrimonio Familiar PPPF.**

Este Subsidio entrega ayuda a las familias para proyectar soluciones de Ampliación y Mejoramiento de sus Viviendas.

Este beneficio otorga hasta el año 2016 un monto de 90 UF para cada familia que solicitara postulación para Ampliar su Vivienda, este bajo monto de ayuda no ha permitido por años que las familias del área urbana organizados puedan acceder al beneficio.

No existen Constructoras interesadas en patrocinar este tipo de proyectos.

Durante el año 2019 se terminan el proyecto de Ampliaciones Villa Don Horacio II:

Comité Ampliaciones Don Horacio II	17 Viviendas
------------------------------------	--------------

### **Proyectos en Construcción Don Horacio Programa Ampliaciones Título III**



#### **Nuevos Proyectos Seleccionados año 2019:**

Los siguientes proyectos resultan seleccionados durante el año 2019 y se espera inicio de las obras para el mes de Marzo 2020.

Proyecto de Ampliación de Viviendas Don Horacio Etapa III	75 Familias
Proyecto Ampliación Don Horacio	60 Familias
Total en postulación	135 Familias

#### **Proyectos en Construcción Programa Mejoramiento de Viviendas Título II**

Este beneficio considera un monto de 220 UF por cada Departamento para mejorarla y repararlo, en la comuna se postularon 12 Blocks de la Población Pablo Neruda, resultando beneficiados 11 los cuales son reparados a partir del 2016.

Durante el período de gestión se terminan y reparan las 3 copropiedades seleccionadas el año 2018.

**Etapa II**

Block 295-300 = Beneficiadas 27 familias de un total de 32

**Etapa III**

Block 1312-1314 = Beneficiadas 23 familias de un total de 32

Block 240-244-248 = Beneficiadas 40 familias de un total de 48

**Total Familias Beneficiadas** = **90 familias**

En general los mejoramientos que se proyecta realizar a cada edificio son los siguientes:

- 1.- Cambio de Cubierta de Pizarreño a Zinc (incluye recambio de cerchas en mal estado y tratamiento del asbesto cemento que se retira en cada Block)
- 2.- Pintura y Reparación de piezas en mal Estado de Escala del Edificio
- 3.- Instalación del sistema EIFS en todo el edificio (Sistema térmico)



4.- Bajadas de Aguas Lluvias

5.- Tratamiento de Plagas (Retiro de Murciélagos)

6.- Cierros de Perimetrales en Copropiedades cuyos recursos lo permiten.

Es importante destacar que durante el mes de Enero 2020 resulta seleccionada la última Copropiedad Block N° 241-245 que beneficia a los 32 asignatarios del conjunto cuyas obras se iniciarán en el mes de Marzo del 2020.-

## 8. CUENTA PUBLICA, OFICINA DE CULTURA Y BIBLIOTECA PUBLICA.

La Oficina de Cultura y Biblioteca Pública de la Municipalidad de Santa Cruz tiene entre sus principales propósitos:

- Promover, resguardar y difundir el patrimonio cultural, materiales e inmaterial local a través de la puesta en valor de las tradiciones, conocimientos, arquitecturas y técnicas propias de nuestra comuna.
- Estimular y promover el desarrollo del talento artístico de la comuna así como la difusión de las expresiones artísticas y culturales de Santa Cruz
- Fomentar el acceso y la participación de la ciudadanía a los bienes culturales, a través de la creación de espacios para el encuentro entre la comunidad y las expresiones artísticas.

Estos propósitos mencionados se encuentran enmarcados en tres ejes estratégicos de nuestro Plan Municipal de Cultura PMC (2015-2018), los que son:

**Patrimonio Cultural.**

**Creación e Industrias Creativas.**

**Participación y Acceso Cultural.**

### ACTIVIDADES OFICINA DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA 2019

ACTIVIDADES Y TALLERES	COSTO MUNICIPAL
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>36.884.944</b>



### PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019

NOMBRE	COSTO
Proyecto Orquesta Municipal de Santa Cruz	12.570.666
Proyecto Ballet Folclórico Municipal	1.460.000
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>14.030.666</b>

### PRESUPUESTO 2019

<b>TOTAL ACTIVIDADES CULTURA BIBLIOTECA</b>	<b>\$ 50.654.915</b>
---	----------------------

## 9. CUENTA PUBLICA, DEPARTAMENTO SOCIAL Y RSH

El Departamento de Servicio Comunitario tiene por objetivo contribuir con la solución de problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Santa Cruz, quienes por carecer de recursos estimados como indispensables en la satisfacción de necesidades básicas se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.

### **1.- ÁREA DE ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ESTATALES:**

Prestaciones monetarias: Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable modalidad Urbana y Rural, Subsidio de Discapacidad Mental, Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, Registro Social de Hogares.

### **2.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR Y MATERNAL:**

Ayuda económica mensual que otorga el Estado a las madres, padres o tutores, que no disponen de previsión social y tienen bajo su cuidado personal a menores de hasta 18 años, inválidos o discapacitados y su duración es de tres años, debe ser renovado por el beneficiario en el Municipio en la medida que cumpla los requisitos. **Monto actual de 1 SUF es de \$ 12.364.**

Durante el año 2019 se beneficiaron a 1.572 nuevos causantes
--



### 3.- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Es el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual de consumo de agua potable y alcantarillado hasta los 15 metros cúbicos, de los residentes permanentes de una vivienda, que pueden ser propietarios, arrendatarios, usufructuarios o allegados externos, y que residen en viviendas ubicadas en el sector urbano o rural de la comuna.

Área urbana, Empresa Sanitaria ESSBIO, área rural se trabaja con los 9 Comités de Agua Potable Rural : Cunaquito, Guindo Alto, Isla Del Guindo, La Finca, La Lajuela, La Puerta, Millahue de Apalta, La Pataguilla y Quinahue.

Subsidios de Agua Potable: - Área urbana asignados año 2019: 425

- Área rural asignados año 2019: 278

**Durante el año 2019 se asignaron 703 subsidios**

#### 3. a. PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Consiste en proveer un ingreso mensual, a personas de 65 años de edad y más, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que integren un grupo familiar perteneciente al 60% más vulnerable de la población del país.

**Beneficiarios durante el año 2019: 31 personas.**

#### 3. b- PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Ingreso mensual para personas mayores de edad (entre los 18 años y menores de 65 años de edad), declaradas inválidas por las Comisiones Medicas de Invalidez, que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que integran un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre la población chilena. Los montos de las PBSI son iguales a los de PBSV.

**Beneficiados durante el año 2019: 3 personas.**



#### **4.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)**

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares. Los datos contenidos son declarados por la misma ciudadanía, a los que se suman datos administrativos que dispone el Estado..

Mediante Convenio la Municipalidad se obliga a aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna.

A Diciembre 2019 existe un total de 35.903 encuestas que corresponden a 15.949 hogares y Según convenio con para la ejecución de sistema de apoyo a la selección de usuario de prestaciones sociales el monto trasferido fue de **\$10.734.990**

### **II.- AREA ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIOS COMUNALES**

El presupuesto asignado anualmente al Departamento de Servicio Comunitario, se orienta a la satisfacción de necesidades básicas y/o prioritarias de los requirentes.

Asistencia social año 2019, beneficio a **4.203** personas, a través de un total de \$ 81.089.695

#### **I. BECAS CONCEJO MUNICIPAL**

Beneficio en dinero que proporciona la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por un período de dos años, a los estudiantes que ingresan o cursan Educación Superior.

Durante el año 2019, se becaron 424 jóvenes en el primer semestre y 329 jóvenes en el segundo semestre, con un gasto total de \$ 118.350.000.

#### **II.- SERVICIO DE ASEO**

De conformidad al Art. 7º de la ley 20.033, quedarán exentos automáticamente del pago de servicio de aseo aquellos usuarios cuya vivienda tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 UTM, además de lo dispuesto en los Art. 32 al 37 del título V Exenciones, de la ordenanza municipal.

**El número total de hogares beneficiados en el año 2019, fue de 7.550.**



### III.- PROGRAMA DE NAVIDAD

El Programa de Navidad es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, que busca colaborar con las familias de la comuna, en la entrega de un juguete para sus hijos en la fiesta de navidad.

El año 2019, este beneficio fue canalizado a través de Organizaciones Sociales, Jardines infantiles, Comités de Adelantos y Salas Cunas, de sectores rurales y urbanos.

### ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIOS 2019

TIPO DE BENEFICIO	MONTO
Asistencia social , que beneficio a 4.203 personas	81.089.695
Estudiante beneficiados 753, beca municipal (Fondos Casino)	118.350.000
Programa Navidad, niños beneficiados 5.241	15.383.552
<b>T O T A L</b>	<b>214.823.247</b>

### 10. CUENTA DIDEKO, TURISMO.

La Oficina de Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz tiene entre sus principales propósitos:

- Promover y difundir el Turismo local, como posibilidad de desarrollo y sustentabilidad económica.
- Poner en valor el turismo rural y cultural como alternativa complementaria al turismo enológico que ya se desarrolla en nuestro valle de Colchagua.
- La aplicación de un programa de gestión que busca incentivar la participación ciudadana en Turismo, además de llegar a diferentes grupos etarios de la población

### ACTIVIDADES OFICINA DE TURISMO 2019 LAS MAS RELEVANTES.

#### FEBRERO 2019

- ❖ FERIA DE MUSICA, FOODTRUCK Y VINO.
- ❖ FERIA NOCHES DE VERANO 2019.
- ❖ FIESTA DE LA VENDIMIA DE COLCHAGUA 2019.



### FERIA DEL DÍA DE LA MADRE 2019.



### CELEBRACION DEL MES DEL PATRIMONIO TURISTICO Y CULTURAL.





❖ FERIA DEL DÍA DEL NIÑO



❖ CELEBRACIÓN ANIVERSARIO PATRIO.



❖ CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO ENOLÓGICO.



❖ FERIA NAVIDEÑA 2019.



PRESUPUESTO 2019.

TOTAL EJECUTADO OFICINA DE TURISMO AÑO 2019 \$ 203.565.698.-



## 11. CUENTA PÚBLICA, APOYO A LA INFANCIA.

### Objetivo General:

Fomentar la promoción social de los niños y jóvenes de la comuna de Santa Cruz.

### Objetivos Específicos:

- Generar articulación entre los sectores de la sociedad: público, privado, tercer sector; en temas de primera infancia.
- Desarrollar actividades con el fin de incentivar en el sector privado el concepto de sustentabilidad desde una visión alineada con los derechos en la primera infancia.
- Abrir canales que permitan la difusión de información y posicionamiento de las temáticas en la agenda pública y privada.
- Incentivar la investigación y producción de conocimientos vinculados a la primera infancia.

## ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2019

### Enero:

- ✓ Juegos de Agua dirigidos a niños y niñas de la comuna.

### Febrero:

- ✓ Escuela de Verano visita Museo de Colchagua.

### Enero a Febrero:

- ✓ Apoyo en actividades de verano, Equipo CESFAM.

### Marzo a Diciembre:

- ✓ La Escuelita de Paniahue es una iniciativa de la J.J.V.V.

### Julio:

- ✓ Tarde Mágica en Vacaciones de Invierno.

### Agosto:

- ✓ Celebración Día del Niño en Mega parqué de Paniahue.



**Noviembre:**

- ✓ Charla preventiva de Abuso Sexual a niños/as de 1° a 5° año básico pertenecientes a Escuela de la Lajuela.
- ✓ Charla preventiva de Abuso Sexual a niños/as de 1° a 5° año básico pertenecientes a Escuela de la Patagua.
- ✓ Charla preventiva de Abuso Sexual a niños/as de 1° a 5° año básico pertenecientes a Escuela de Panamá.

**Diciembre:**

- ✓ Charla preventiva de Abuso Sexual a niños/as de 1° a 5° año básico pertenecientes a Escuela Isla de Yáquil
- ✓ Charla preventiva de Abuso Sexual a niños/as de 1° a 5° año básico pertenecientes a Escuela de la Finca.
- ✓ Olimpiadas Deportivas en conjunto a programa de 4 a 7
- ✓ Fiesta de Navidad 2019 con vecinos pertenecientes al sector urbano y rural comuna de Santa Cruz.

**PRESUPUESTO 2019**

**APORTE MUNICIPAL PROGRAMA \$30.800.585**

## 12. CUENTA PUBLICA, PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES Y BANCO DE PROYECTOS (\*PROGRAMA PILOTO AUTOGESTIONADO AÑO 2019)

El Municipio de Santa Cruz, tiene entre uno de los ejes principales de acción, fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano, entregando oportunidades para que las familias emprendedoras, puedan acceder a nuevos conocimientos, en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad, en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios, considerando siempre un fuerte componente de identidad local. El municipio en su rol de contribuir al Desarrollo Económico Local, crea el Programa de Apoyo al Emprendimiento, que busca ser una oferta técnica que apoye las iniciativas de emprendimiento de los habitantes de Santa Cruz. Lo anterior, justificado en atención al artículo 4 letra “d” de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los componentes con que fueron beneficiadas las usuarias del Programa fueron:

**1.- Capacitación.**

**2.- Comercialización.**

**3.- Apoyo a la coordinación de las Postulaciones a Proyectos Fosis, Capital Abeja y Semilla.**





## **PROGRAMAS MUNICIPALES, DIRECCION DE DESARROLLO**

**COMUNITARIO AÑO 2019 \$ 747.263.587.-**



**PROGRAMAS A TRAVES DE CONVENIOS EJECUTADOS POR  
DIDEKO AÑO 2019.**

**APORTE POR TRANSFERENCIAS SEGUN CONVENIOS \$ 196.148.127**

**APORTE MUNICIPAL A CONVENIOS \$ 46.987.825**

**TOTAL \$243.135.952**



### 13.-CUENTA PÚBLICA, PROGRAMA CONVENIO SERNAC

El propósito de la Oficina Municipal de Atención al Consumidor es estar disponible al servicio de toda la comunidad. Tiene como misión educar, informar y proteger a los consumidores, a través de las herramientas que entrega la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor.

Se relaciona con el Presidente de la República a través del ministro de Economía y **tiene la atribución de mediar en los conflictos de consumo entre los proveedores y los consumidores.**

Orientar e informar a los consumidores sobre sus derechos, reconocidos universalmente en las directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor y en la ley N°19.496 de Protección de los Derechos del Consumidor.

Estimular a los consumidores a tomar decisiones conscientes, autónomas, críticas y responsables en sus actos de consumo.

En caso de no encontrar resultados positivos, el consumidor puede recurrir al Juzgado de Policía Local competente. Para ello no necesita contar con el patrocinio de un abogado y, si lo desea, puede recibir asesoría de parte de los profesionales del Sernac.

Si el reclamo afecta un interés general, se da inicio a una mediación de carácter colectivo. Si esta no llega a buen puerto, el Sernac tiene la posibilidad de iniciar un solo juicio (juicio colectivo) para resolver problemas que afectan a muchos consumidores.

#### PRESUPUESTO 2019.

APORTE CONVENIO SERNAC TRANSFERIDO 2019	\$ 1.150.000
APORTE MUNICIPAL SERNAC EJECUTADO 2019	\$ 431.410



#### **14. CUENTA PUBLICA DIDEKO, PRODESAL.**

Prodesal es un programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad de Santa Cruz, por medio de un convenio de colaboración entre ambas entidades, los recursos dispuestos para este convenio, deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidad Comunal atendiendo 221 agricultores de la comuna de Santa Cruz y tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida; está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, el cual actuará como su representante en el Programa.

De la misma manera el equipo de Extensión Prodesal tiene como objetivo la realización de visitas técnicas y la articulación con programas de fomento de INDAP y de otros organismos públicos y privados; durante el 2019 se realizaron aproximadamente 1200 visitas técnicas, en las cuales se abordaron diferentes temáticas relacionadas con el funcionamiento de los procesos productivos de los usuarios, se realizaron 3 Giras técnicas (1 de ellas a Bariloche- Argentina), se realizaron 4 capacitaciones en sala en los rubros: Hortalizas, avicultura, Frutales y Maíz, se realizó 1 parcela Demostrativa en la implementación de una pradera para el sector de secano, 2 operativos Veterinarios. Se realizaron 5 reuniones con la Mesa de Coordinación y 2 reuniones Masivas con los usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz.

#### **GESTION EQUIPO PRODESAL**

**GESTION PROYECTOS: IFP 45 ADJUDICADOS \$ 43.886.017**

**FAI 221 ADJUDICADOS \$ 25.415.000**

**PUBLICO, PRIVADO \$ 69.314.169**

**APORTE EXTRA INDAP \$ 2.000.000**

**APORTES PRODESAL SANTA CRUZ AÑO 2019 \$ 140.615.186**



## PRESUPUESTO 2019.

**APORTE CONVENIO TRANSFERIDO PRODESAL 2019 \$ 61.240.102**

**APORTE MUNICIPAL EJECUTADO PRODESAL 2019 \$ 10.755.432**

### 15.-CUENTA PÚBLICA DIDEKO, CONVENIO SENDA.

El programa SENDA Previene Santa Cruz, se gesta a través del convenio suscrito entre el municipio y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

SENDA el programa localiza en Paniahue y sus alrededores, trabajando directamente con el Consejo Cultural, Tejedoras y demás Organizaciones Territoriales y Funcionales según Unidad Vecinal.

#### AMBITOS DE TRABAJO:

- Del área laboral.
- Del área Territorial.
- Del área Tratamiento.

#### Campañas de Prevención:

- Campaña de Verano.
- inicio año escolar.
- Campañas Fin de Semana Largos.
- Mes de la Prevención.
- Campaña fin de semanas largos.
- Vacaciones de Invierno.
- Campañas Preventivas Fiestas Patrias.
- Campañas de Control Cero Alcohol.
- Entrega de Material de Difusión.
- Campañas de fin de año.

#### OFERTA PROGRAMÁTICA EN EL AMBITO DE EDUCACION

**MATERIAL CONTINUO PREVENTIVO:** Material didáctico.

**CHARLAS PREVENTIVAS:**

### Prevención focalizada:

#### **ESCUELA DE PANIAHUE.**

Las iniciativas presentadas en este plan, buscan promover la participación de toda la comunidad educativa, propiciando instancias de trabajo con las organizaciones dentro de la escuela, con las redes externas y fortaleciendo también la participación e involucramiento de los apoderados en los procesos de vida y aprendizajes de sus hijos e hijas.

#### **ESCUELA LA LAJUELA.**

Contribuir con el Plan de Mejoramiento Escolar de la Escuela María Victoria Araya Valdés, a través de actividades que se articulan especialmente con dos dimensiones prioritarias dentro del PME; Convivencia escolar y Liderazgo escolar. Respecto a la dimensión de Convivencia escolar, las distintas iniciativas contempladas en el plan de prevención buscan fomentar un ambiente saludable para niños y niñas de la Escuela.



## PRESUPUESTO 2019

**APORTE CONVENIO TRANSFERIDO SENDA 2019 \$ 24.613.296**

**APORTE MUNICIPAL EJECUTADO SENDA 2019 \$ 2.000.000**

## 16.-CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

El Programa Mujer Jefa de Hogar, tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral y autonomía económica de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo y de comercialización de sus productos o servicios.

Cuadro: cobertura 2012-2019

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
23	55	47	105	105	105	105	105

**La cobertura 105 usuarias.**



## PRESUPUESTO 2019

**APORTE CONVENIO TRANSFERIDO MUJER JEFA DE HOGAR 2019 \$ 14.135.000**

**APORTE MUNICIPAL EJECUTADO MUJER JEFA DE HOGAR 2019 \$ 10.172.989**

### 17.-CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA CONVENIO OFICINA DE INSERCIÓN LABORAL OMIL

EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, acuerdan el siguiente convenio:

Actividades obligatorias para la OMIL

- Difusión de los Programas del SENCE:
- Inscripción y/o actualización de las personas en plataforma BNE
- Colocaciones efectivas en empresas
- Talleres de Apresto Laboral a usuarios en general que visiten Omil
- Visitas a Empresas tanto de la comuna de Santa Cruz y aledañas
- Levantamiento de Demanda Laboral
- Feria laboral

Visitas a Empresas: 70

Capacitación BNE : 152

Talleres de apresto laboral: 0 / Colocados en un puesto de trabajo: 212

Feria laboral: 1

Capacitaciones en oficios.



**PRESUPUESTO 2019**

<b>APORTE CONVENIO TRANSFERIDO OMIL 2019</b>	<b>\$ 18.400.000</b>
<b>APORTE MUNICPAL EJECUTADO OMIL 2019</b>	<b>\$ 945.090</b>

**18.- CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA CONVENIO CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS****Objetivo General**

Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, accedan a una solución habitacional y además reciban apoyo, en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad.

**Objetivos Específicos**

- Otorgar a personas mayores vulnerables, una solución habitacional adecuada a sus necesidades.
- Proporcionar un apoyo psicosocial y comunitario en las personas mayores residentes de los condominios de viviendas tuteladas, CVT, con la finalidad de promover la vinculación con la red social y comunitaria.
- Contribuir a la integración y autonomía de las personas mayores que residen en los condominios de viviendas tuteladas, CVT.

**PRESUPUESTO 2019**

<b>APORTE CONVENIO TRANSFERIDO VIVIENDAS TUTELADAS 2019</b>	<b>\$ 10.436.165</b>
<b>APORTE MUNICPAL EJECUTADO VIVIENDAS TUTELADAS 2019</b>	<b>\$ 1.103.094</b>



## **19. CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA CONVENIO CHILECRECECONTIGO**

### **Proyecto de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)**

#### **Objetivo General:**

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

#### **Objetivos Específicos:**

- Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia.
- Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas.
- Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas en primera infancia.,
- Entregar financiamiento para la creación o mejoramiento de modalidades de apoyo al desarrollo integral de primera infancia, para atender a niños y niñas con o sin necesidades especiales.
- Sub Programas - Servicio Itinerante - Mejoramiento de la Modalidad y Atención Domiciliaria.

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

#### **Objetivo General:**

Apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades.

#### **Objetivos Específicos:**

- Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabaja con la primera infancia.

#### **Principales Actividades:**

- Trabajo constante en postas rurales de la comuna, Educadora Servicio Itinerante.
- Sala de Estimulación, ubicada en Cesfam
- Atención Domiciliaria, para aquellos casos de difícil acceso a los centros de atención.
- Reuniones mensuales red ampliada ChCC.



- Diálogos participativos.
- Capacitaciones dirigidas a participantes de red comunal.

## PRESUPUESTO 2019

<b>APORTE CONVENIO TRANSFERIDO CHILE CRECE CONTIGO 2019</b>	<b>\$ 14.036.360</b>
<b>APORTE MUNICIPAL EJECUTADO CHILE CRECE CONTIGO 2019</b>	<b>\$ 2.502.000</b>

### **20. OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA OPD**

**ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS:** Ingreso niños vulnerados en sus derechos

#### • NUMERO DE CASOS

enero	11
febrero	09
marzo	09
abril	18
mayo	32
junio	00
julio	28
agosto	09
septiembre	21
octubre	21
noviembre	11
diciembre	17
<b>Total :</b>	<b>186</b>

#### • genero

nº femenino	108
nº masculino	78
<b>Total :</b>	<b>186</b>



• **flujo de edades**

edad	total
0 años	11
1 años	12
2 años	09
3 años	11
4 años	07
5 años	08
6 años	17
7 años	10
8 años	15
9 años	15
10 años	08
11 años	06
12 años	09
13 años	11
14 años	05
15 años	08
16 años	15
17 años	09
<b>TOTAL :</b>	<b>186</b>

• PRINCIPALES SECTORES

SECTOR	CANTIDAD DE CASOS PESQUIZADOS
Paniahue	26
Villa don Horacio	21
Villa Arauco	12
Isla del guindo	10
Villa bicentenario	11
Villa el rosario	06
Apalta	06
La tuna	06
Población Nicolás palacios	05
Barreales	06
La pataguilla	05
Población las garzas	05
Villa llanos de quinahue	04
Población pablo Neruda	07
Psla de yáquil	06
Los boldos	04
La patagua	04
Lo castro	04
La lajuela	04
Villa nueva Extremadura	05
Villa la vendimia	03
Callejón echaurren	03
Población padre hurtado	02
Población Gabriela mistral	02
Villa José miguel	02
Población sanfurgo	02
Calle Adriano Díaz	02
Población Lautaro	01
Chomedahue	02
Quinahue	01
Villa aires de Colchagua	01
Villa magisterio	01
Villa Yucatán	01
Av. diego portales	01
av. Errazuriz	01
Calle cabello	01
Calle Edwards	01
Calle Joaquín muñoz	01
Los maitenes	01
<b>TOTAL :</b>	<b>186</b>

- PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO

CAUSAL	TOTAL
Negligencia moderada	132
Víctima-testigo de violencia intrafamiliar leve a moderada	37
Maltrato psicológico leve a moderado	08
Negligencia leve	08
Maltrato físico moderado	06
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra indemnidad sexual	03

- CASOS JUDICIALIZADOS

CAUSAL	TOTAL
Causas en tribunal de familia	102
Seguimiento y taller de h.p	26
Casos ingresados que inician causa de protección. Paralela en Tribunal de Familia	8
TOTAL:	136

- DENUNCIAS EN FISCALIA: Casos de vulneración de derechos constitutivos de delito

CAUSAS EN FISCALÍA DEL AÑO
01

### ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL:

#### INFORME DE ACTIVIDADES:

Enero-Noviembre 2019

ACTIVIDAD	Nº REUNIONES	Nº ASISTENTES
Reunión jornada de trabajo con integrantes de consejo consultivo	5	32
Reunión y capacitación sobre. "violencia en el pololeo". Dirigida a integrantes de consejo consultivo santa cruz.	1	09
Encuentros regionales de consejos consultivos (Pichilemu).	2	106
Taller sobre autocuidado y conductas proyectivas, dirigido a alumnos/as (esc. waldorf, irfe , esc. mvav, esc. millahue de	14	600

apalta, esc. la patagua, esc. la lajuela, eswc. panamá, esc. isla de yáquil, esc. la finca)		
Charla sobre violencia en el pololeo dirigida a alumnos/as	1	32
Taller preventivo en temática "bullying", dirigido a alumnos y alumnas.	2	76
Charla sobre ley de responsabilidad penal adolescente, dirigida alumnos	1	295
Taller sobre "beneficios y riesgos de las redes sociales", dirigido a alumnos y alumnas	2	52
Taller sobre: "prevención violencia en el pololeo". dirigido a alumnos/as	1	32
Taller habilidades parentales dirigido a padres y/o adulto significativo de niños, niñas o adolescentes ingresados a opd santa cruz	2	5
Taller de promoción de competencias parentales, dirigido a apoderados de jardín infantil el nido	1	16
Capacitación a apoderados, en temática de participación infantil.	2	44
Realización de capacitación en: " denuncias en vulneración de derechos constitutiva de delito". Dirigida a profesionales de CESFAM santa cruz.	1	24
Capacitación a funcionario de relaciones públicas en temática de connotación pública.	1	02
Reunión de red de infancia local	7	93
Reunión CESFAM santa cruz y programas de la red SENAME para coordinar prestaciones recibidas por niños/as ingresados a la red.	1	17
Evaluación de actividades organizadas por red SENAME con profesionales de educación y salud	1	5
Reunión con oferta red SENAME, senda MINSA, para conocer flujograma de derivación de los programas de detección y rehabilitación alcohol y drogas.	1	10
Participación de opd en mesa de tratamiento e integración social intercomunal.	1	10
Reunión de coordinación conmemoración convención de los derechos de niños y niñas. En conjunto con programas de red SENAME comuna de Santa Cruz.	1	9
Participación de opd en jornada de conmemoración de la ratificación de la convención internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1	12
Reunión red SENAME.	1	11
<b>TOTAL</b>		<b>1.492</b>



## PRESUPUESTO 2019

**APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD 2019 \$ 532.860**

### **21.-CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA CONVENIO DE 4 A 7**

**Objetivo General:** Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niños y niñas entre 6 y 13 años a su cargo.

**Objetivo Específico del programa:**

- Promover procesos de formación, empoderamiento y reflexión para fortalecer el perfil de las participantes.
- Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de
- El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando.
- **Contenidos de los Talleres:**
  - Arte y Cultura
  - Deporte, actividad física y autocuidado
  - Tecnología de la información y comunicación.

**Cobertura:** 55 NIÑOS Y NIÑAS

## PRESUPUESTO 2019

**APORTE CONVENIO DE 4 A 7 TRASNFERIDO \$ 13.579.904**

**APORTE MUNICIPAL EJECUTADO CONVENIO 4 A 7 2019 \$ 1.025.000**

## **22.-CUENTA PÚBLICA DIDEKO, PROGRAMA CONVENIO FAMILIAS**

El programa Familias está dirigido a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad. Contempla un conjunto de acciones, servicios y prestaciones sociales para mejorar la calidad de vida, contribuyendo al logro de mayores niveles de bienestar y cohesión social. Se desarrolla con la participación de tres actores institucionales: Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS y Municipalidad, específicamente mediante la firma de convenios de Transferencia de Recursos.

El objetivo del Programa Familias es Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejoras de sus condiciones de vida.

La estructura del Programa incluye los siguientes componentes que son recibidos por las personas y familias participantes:

### **ESTADÍSTICAS 2019 PROGRAMA FAMILIAS**

#### **TRANSFERENCIA DE RECURSOS FOSIS A MUNICIPALIDAD AÑO 2019**

- Programa Psicosocial \$ 16.029.600
- Programa Sociolaboral \$ 15.429.700
- Programa Diagnóstico EJE \$ 840.000

#### **FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS DURANTE AÑO 2019**

- 32 Familias 2019
- Total \$ 32 familias

#### **POSTULACIÓN A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO FOSIS: Yo Emprendo Básico y Apoyo Tu Plan Laboral.**

Postulados	71
Adjudicados	32

42 FEI OTORGADOS (Subsidio para obtención de cédula de identidad con costo rebajado a \$ 500)

22 Familias Inscritas en Beneficio de Subsidio de Agua Potable

22 Inscritos en Bolsa Nacional de Empleo

**PRESUPUESTO 2019.**

<b>APORTE CONVENIO FOSIS TRANSFERENCIA A MUNICIPALIDAD AÑO 2019</b>	
○ Programa Psicosocial	\$ 16.029.600
○ Programa Sociolaboral	\$ 15.429.700
○ Programa Diagnóstico EJE	\$ 840.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.299.300</b>
 <b>APORTE MUNICIPAL EJECUTADO AÑO 2019</b>	 <b>\$ 17.520.000</b>

**23. CUENTA PÚBLICA PROGRAMA CONVENIO VINCULOS**

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

- **Diagnóstico**

El monitor comunitario identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.

- **Acompañamiento**

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:

- Autonomía
- Acceso y vinculación a Redes
- Salud
- Vivienda y entorno
- Seguridad Social

- Ingresos
- Educació

**Beneficios que reciben quienes participan:**

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Este programa es ejecutado por municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.

En el marco de este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- **Sesiones individuales.**
  1. **Sesiones Grupales Sugeridas**
  2. **Sesión Prioritaria: Malón de Integración**
  3. **Sesión Prioritaria,**
  4. **Salud y Autocuidado.,**
  5. **Actividades con sentido,**
  6. **Día del Patrimonio Cultural.**
  7. **Comunicándonos con otros**
  8. **Actividades con sentido**
  9. **Diagnóstico Participativo SENAMA, Valoración de sesiones grupales**

Por otra parte, en el área laboral/ ocupacional, se abordaron tema de intervención grupal **relacionados con:**

- Comparto mis roles**
- Mi proyecto ocupacional,**
- Compartiendo mi experiencia ocupacional,**

**Sesión Prioritaria: Malón de Integración**

**PRESUPUESTO 2019.-**

**APORTE CONVENIO TRANFERENCIA VINCULOS 2019 \$ 6.258.000**



## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA AÑO 2019

Ante todo la Dirección de Desarrollo Comunitario agradece en profundidad a los Dirigentes Sociales y a la comunidad en general que participó del proyecto Cuenta Pública Participativa año 2019.

Respecto a 91 preguntas aplicadas en las dimensiones de Salud, Educación, Obras, Seguridad, Vivienda, Bienestar Social, Deportes a través de plataforma on line y RRSS. Las respuestas de cada dimensión se expresan en los siguientes resultados. En una escala de 1 a 7 donde 1,0 es muy deficiente y 7,0 es excelente.

**En Dimensión Salud** Más de un 83% de los encuestados señala conocer el servicio de Farmacia Municipal siendo calificado éste servicio con un promedio 6,01. Por su parte solo un 39,3% señala no conocer el servicio de sillones de masajes mientras que el 60,7% encuestado lo valora con nota 6,24 destacando la relevancia del servicio. Respecto al SAR el 81,4% de los encuestados manifiesta conocerlo y valora este servicio con nota 6,59. Respecto a la Unidad de atención primaria de oftalmología el 50,8% de los encuestados dice tener conocimiento de la misma y valoran su servicio con un 6,18. En relación al gimnasio comunitario en Ex CESFAM un 54,73% de los encuestados señalan conocer este servicio y lo valoran con nota 6,10. Una valoración similar es asignada al Centro Comunitario de Rehabilitación 6,11 y donde el 50,9% de la población señala conocer sus servicios. En el área de la modernización de postas rurales un 49,7% de los encuestados señala conocer los avances en ésta área y valoran este servicio con una puntuación de 6,26.

**En Dimensión Educación** Superior a un 70% es el porcentaje de encuestados que conocen el servicio Beca Concejo Municipal cuya valoración supera la puntuación 6,4, exactamente un 74,11% de los encuestados señala conocer el servicio de entrega de computadores portátiles y este servicio es valorado con 6,39. Respecto a conocimiento de laboratorios tecnológicos más de un 50% señala no conocer estos avances en materia de educación, no obstante quienes señalan conocerlo le entregan una puntuación de 6,25. En relación a los mejoramientos de escuelas rurales y escuelas urbanas más de un 57% en ambos casos señala conocer dichos avances y obtienen una puntuación superior a 6,4 ambos avances.

**En Dimensión Obras** Más de un 90% de los encuestados señala conocer los semáforos instalados en puntos críticos de la comuna, recibiendo esta gestión una puntuación de 6,26. Más de un 79,65% dice conocer los avances en arreglos de caminos, valorando esta gestión con puntuación 6,26. Respecto al ordenamiento vial en terminal de buses más de un 90% señala conocer estos avances calificándolo con un 6,9 de puntuación. Haciendo referencia al templo de Yáquil

inaugurado el año 2019 un 58,72 % señala conocer este proyecto en ejecución, otorgándole una puntuación de 6,39. En relación al mejoramiento y reparación de veredas más de un 80% señala conocer estos avances otorgándole una puntuación de 6,2. En referencia a lomos de toro de un 90% encuestado se le otorga un 6,8 de valoración a la gestión. En referencia a la urbanización de Paniahue antiguo más de 60% señala conocer el proyecto otorgándole una valoración de 6,32. La población que valora la implementación de pasarela sector los maitenes le otorga un 6,21 como calificación.

#### **En Dimensión Seguridad**

Más de un 76% conoce las rondas programadas por vehículos de ésta dirección y son calificadas con nota superior a 5,0, Asimismo más de un 78% señala conocer la central de cámaras de seguridad implementadas en la comuna dándole como puntuación un 5,9 promedio.

#### **En Dimensión Vivienda**

Respecto a los comité de vivienda más de un 62% de la población encuestada señala conocer los diversos comité de vivienda otorgándole una puntuación de 5,74%, por su parte respecto al mejoramiento de viviendas más de un 57% señala conocer proyectos de este tipo cuya puntuación otorgada es 5,9.

#### **En Dimensión de Bienestar Social**

Respecto a la construcción o reparación de sedes sociales más de un 40% manifiesta conocerlas otorgándoles un 6,12 como promedio. Asimismo en construcción de plazas un 57,45% manifiesta conocer los diferentes proyectos y un 6,21 se le otorga de puntuación.

Haciendo alusión a juegos modulares un 85,46% de los encuestados señalan conocer los proyectos otorgándole una puntuación de 6,34. Misma valoración positiva que tiene la remodelación de sede UCAM calificada con 6,25 por el 50,9% de los encuestados. El parque La Paz por su parte como obra de bienestar es calificado por más de 81% con nota 6,0.

Más del 73% de los encuestados conocen las entregas de subvenciones a diferentes JVVV calificando esta gestión con un 6,09.

Las actividades recreativas como día del niño y navidad, son conocidas por un 87,99% y obtienen una valoración de 6,36. Respecto al trabajo de reparación de medialuna un 51,96% de la población conoce estas mejoras y le entregan 5,97 de puntuación. Con relación a actividad día de la Madre un 81% señala conocer dicho evento y califican ésta actividad con un 5,79.

Se valora la habilitación de un toldo comunitario con un 6,19 conocido por un 55,71% de la población encuestada. Referente a las actividades para adultos mayores más de un 69% valora estas actividades con puntuación 6,39.

Más de un 86% conoce los proyectos de máquinas de ejercicios y valoran esta gestión con un 6,34. Más de un 62% de los encuestados conocen el proyecto de Asistentes Territoriales.

### Dimensión Deporte

Más de un 57% señala conocer el aporte en canchas y multicanchas valorando con 6,22 estas iniciativas, respecto al mejoramiento de complejo deportivo más de un 77% valora estas mejoras y le otorgan puntuación de 6,33. En relación al nuevo sistema de riego automático del estadio municipal un 58% indica conocer el proyecto calificado con 6,37.

La entrega de equipamientos a clubes deportivos es de conocimiento de un 56% y la calificación es 6,24. Por su parte la mantención de canchas de futbol en sectores rurales es conocida por un 48,37% de la población y calificada con 6,17.

Respecto a los hitos importantes la habilitación de helipuerto es conocida por más de un 56% de los encuestados otorgándole un 6,39 de puntuación, asimismo el centro de combate de incendios CONAF el 53% señala conocerlo puntuándolo con 6,41. Respecto al proyecto cambio de luminarias que benefició a diferentes sectores de la comuna más de 91,81% señala conocerlo otorgándole una puntuación de 6,67.

DIMENSION	PREGUNTA	SI	%	NO	%
SALUD	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [Farmacia Municipal ]	239	83,86	46	16,44
	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [Sillones de masaje en sala de espera en los servicios de salud ]	173	60,7	112	39,3
	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [SAR (servicio de alta resolución) ]	232	81,4	53	18,6
	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [UAPO (Unidad de atención primaria de oftalmología)]	145	50,8	140	49,1
	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [Gimnasio comunitario en ex- CESFAM]	156	54,73	129	45,27

	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [CCR (Centro Comunitario de rehabilitación) ]	135	50,9	130	49,06
	De los siguientes servicios de salud municipal, ¿cuáles conoce usted? [Modernización postas rurales (Yaquil, Quinahue) ]	116	49,7	169	51,3
EDUCACIÓN	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Beca Concejo Municipal]	200	70,67	83	29,33
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Entrega de computadores portátiles a estudiantes ]	209	74,11	73	25,89
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Laboratorios tecnológicos en escuelas de la comuna ]	125	45,78	148	54,22
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [El mejoramiento de alguna escuela rural (Rincón de yaquil, Barreales, Patagua, El Bodal, Millahue) ]	168	59,78	113	40,22
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Mejoramiento de alguna escuela urbana (Luis Oyarzún Peña o Escuela Paniahue) ]	159	57,19	119	42,81
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Instalación de semáforos en la comuna ]	263	92,6	21	7,4
OBRAS	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Construcción de Asfaltos y arreglos de caminos (el Peral, La Tuna, Rincón de Yaquil, Asentamiento, Las Virginias, Corralones, La Fuente, Las Barrancas, lo	227	79,65	58	20,3

	maldonado, villa Nva. Quinahue, Villa Los Jardines.				
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Ordenamiento vial, peatonal y comercial de terminal de buses]	254	90,07	28	9,03
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Construcción de la iglesia de isla de Yaquil]	165	58,72	116	41,28
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Reparación de veredas en diferentes lugares de la comuna]	228	80,85	54	19,25
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Instalación de lomos de toro]	255	90,11	28	9,89
	De las siguientes Obras Municipales ¿Cuáles conoce? [Urbanización Paniahue antiguo (asfalto callejón lo Toro, alcantarillado Paniahue, Camino Horacio Muñoz)]	171	60,21	113	39,79
<b>SEGURIDAD</b>	De los servicios de seguridad con que cuenta la comuna, ¿Cuáles conoce? [Rondas programadas en camionetas de seguridad municipal]	214	76,16	67	23,84
	De los servicios de seguridad con que cuenta la comuna, ¿Cuáles conoce? [Habilitación de central de cámaras de seguridad en puntos estratégicos]	220	78,85	59	21,15
<b>VIVIENDA</b>	De las acciones llevadas a cabo por la Oficina de Vivienda ¿Cuáles conoce? [Comités de vivienda (Villa El estero, Complejo habitacional Don Horacio 5 y 6, Villa Nuevo	175	62,28	106	37,72

BIENESTAR SOCIAL	Amanecer)]				
	De las acciones llevadas a cabo por la Oficina de Vivienda ¿Cuáles conoce? [Mejoramiento de viviendas y barrios (Programa Quiero mi barrio) ]	163	57,8	119	42,2
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Construcción y reparación sedes sociales ( Padre Hurtado Yaquil, La Finca, Yaquil,Las Viñas, Magisterio,Villa Yaquil)]	138	49,64	140	50,36
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Construcción de plazas ( Barreales, Guindo Alto, Los Manzanos, Barreales, isla de Yaquil,Villa Palominos, condor de Apalta)]	162	57,45	120	42,55
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Instalación de juegos modulares en plazas de diferentes sectores de la Comuna ]	241	85,46	41	14,54
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Reparación y ampliación sede UCAM]	142	50,9	137	49,1
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Creación del Parque La Paz]	229	81,49	52	18,51

De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Entrega de subvenciones a diferentes organizaciones sociales y Juntas de Vecinos ]	207	73,67	74	26,33
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Actividades para niños (día del niño en Parque Paniahue, Navidad viejito pascuero en los sectores urbano y rural)]	249	87,99	34	12,01
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Reparación medialuna Santa Cruz]	146	51,96	135	48,04
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Actividades para las Mujeres (día de la madre en media luna de Santa Cruz)]	231	81,91	51	19,09
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Habilitación toldo comunitario en parque Colchagua]	156	55,71	124	44,29
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Actividades recreativas para adultos mayores, tales como malones y día del adulto mayor]	194	69,04	87	30,96
De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Gimnasio comunitario en ex CESFAM]	163	58,01	118	41,99

	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Máquinas de ejercicios en sectores]	247	86,97	37	13,03
	De las diferentes acciones enfocadas en el bienestar de la comunidad Santacruzana, Usted cual conoce. [Proyecto de intervención Asistentes Sociales Territoriales junto a Dirigentes]	175	62,72	104	37,28
DEPORTES	De los diferentes apoyos y acciones de la Oficina de Deporte cuáles conoce. [Apoyo en infraestructuras canchas y multicanchas ( Las Judeas, Millahue, Bicentenario, Las Garzas, Sanfурго, Caupolicán, Corvi, Villa Los Rosales)]	161	57,49	119	42,5
	De los diferentes apoyos y acciones de la Oficina de Deporte cuáles conoce. [Mejoramiento de complejo deportivo]	215	77,33	63	22,66
	De los diferentes apoyos y acciones de la Oficina de Deporte cuáles conoce. [Nuevo sistema de riego automático estadio municipal]	164	58,57	116	41,42
	De los diferentes apoyos y acciones de la Oficina de Deporte cuáles conoce. [Entrega de equipamientos a clubes deportivos]	157	56,47	121	43,52
	De los diferentes apoyos y acciones de la Oficina de Deporte cuáles conoce. [Mantención de canchas de fútbol sectores rurales (cancha Caupolicán, Judea, entre otras)]	134	48,37	143	51,62
HITOS	La comuna ha tenido diferentes Hitos o hechos relevantes para todos los habitantes, cuáles son los que usted ha conocido. [Habilitación de helipuerto para resguardo ante incendios]	159	56,58	122	43,4

La comuna ha tenido diferentes Hitos o hechos relevantes para todos los habitantes, cuáles son los que usted ha conocido. [Centro estratégico de combate de incendios CONAF]	153	53,9	129	45,7
La comuna ha tenido diferentes Hitos o hechos relevantes para todos los habitantes, cuáles son los que usted ha conocido. [Cambio de luminarias para resguardo de la comunidad]	258	91,81	23	8,1

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	PROMEDIO
SALUD	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL	6,01
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DE SILLONES DE MASAJES EN LAS SALAS DE ESPERA DE LOS CENTROS DE SALUD	6,24
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA APERTURA DEL SAR	6,59
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UAPO (Unidad de atención primaria de oftalmológica)	6,18
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, COMO CALIFICARÍA EL FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO COMUNITARIO EN EL EX-CESFAM (CCR)	6,10
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)	6,11
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA MODERNIZACIÓN DE POSTAS RURALES (YAQUIL, QUINAHUE)	6,26
<b>PROMEDIO TOTAL SALUD</b>		<b>6,21</b>

EDUCACIÓN	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Beca Concejo Municipal]	6,41
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Entrega de computadores portátiles a estudiantes ]	6,39
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Laboratorios tecnológicos en escuelas de la comuna ]	6,25
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [El mejoramiento de alguna escuela rural (Rincón de yaquil, Barreales, Patagua, El Bodal, Millahue) ]	6,42
	De los siguientes servicios y mejoras en Educación, ¿Cuáles ha tenido conocimiento? [Mejoramiento de alguna escuela urbana (Luis Oyarzún Peña o Escuela Paniahue) ]	6,41
	<b>PROMEDIO EDUCACIÓN</b>	6,38
OBRAS	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA COMUNA	6,26
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTO Y ARREGLOS DE CAMINOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	6,26
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL ORDENAMIENTO VIAL, PEATONAL Y COMERCIAL DEL TERMINAL DE BUSES	6,09
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE ISLA DE YAQUIL	6,39
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA REPARACIÓN DE VEREDAS EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA	6,02
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA	6,08

	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA URBANIZACIÓN DE PANIAHUE ANTIGUO (QUE CONSIDERA: ASFALTO CALLEJÓN LO TORO, ALCANTARILLADO PANIAHUE, CAMINO HORACIO MUÑOZ)	6,32
<b>PROMEDIO DE OBRAS</b>		<b>6,20</b>
<b>SEGURIDAD MUNICIPAL</b>	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LAS RONDAS DE LAS CAMIONETAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	5,67
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA HABILITACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA COMUNA	5,93
<b>PROMEDIO SEGURIDAD</b>		<b>5,80</b>
<b>VIVIENDA</b>	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LOS COMITÉS DE VIVIENDA DE LA COMUNA (VILLA EL ESTERO, COMPLEJO HABITACIONAL VILLA DON HORACIO 5 Y 6, VILLA NUEVO AMANECER)	5,74
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO"	5,94
<b>PROMEDIO VIVIENDA</b>		<b>5,84</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES SOCIALES	6,12
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA	6,21
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MODULARES EN DIFERENTES PLAZAS DE LA COMUNA	6,34
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA UCAM	6,25

	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA PAZ	6,06
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA ENTREGA DE LAS SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES Y JUNTAS DE VECINOS	6,09
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LOS NIÑOS DE LA COMUNA (DIA DEL NIÑO EN PARQUE PANIAHUE, FIESTA DE NAVIDAD CON VIEJITO PASCUERO EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUN)	6,36
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA REPARACIÓN DE LA MEDIALUNA SANTA CRUZ	5,97
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LAS ACTIVIDADES PARA LAS MUJERES (DÍA DE LA MADRE EN MEDIA LUNA DE SANTA CRUZ)	5,79
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA HABILITACIÓN DEL TOLDO COMUNITARIO EN PARQUE COLCHAGUA	6,19
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES (MALONES, DÍA DEL ADULTO MAYOR)	6,39
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL GIMNASIO COMUNITARIO EN EX-CESFAM	6,21
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO EN DIFERENTES SECTORES	6,34
<b>PROMEDIO BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>6,18</b>
<b>DEPORTE</b>	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL APOYO A INFRAESTRUCTURA	6,22

	DEPORTIVA (CANCHAS Y MULTICANCHAS)	
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO	6,33
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA EL NUEVO SISTEMA DE RIEGO DEL ESTADIO MUNICIPAL	6,37
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTOS A CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA	6,24
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, CÓMO CALIFICARÍA LA MANTENCIÓN DE CANCHAS EN LOS SECTORES RURALES	6,17
<b>PROMEDIO DEPORTES</b>		<b>6,27</b>
HITOS	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, COMO CALIFICARÍA LA HABILITACIÓN DE HELIPUERTO PARA RESGUARDO ANTE INCENDIOS	6,39
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, COMO CALIFICARÍA LA INSTALACIÓN DEL CENTRO ESTRATÉGICO DE COMBATE DE INCENDIOS CONAF	6,41
	EN UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE 7 ES MUY SATISFECHO Y 1 MUY INSATISFECHO, COMO CALIFICARÍA EL CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA COMUNA, PARA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD.	6,67
<b>PROMEDIO DE LOS HITOS</b>		<b>6,49</b>



## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Santa Cruz, desarrollo sus labores durante el año 2019 dividiendo en dos ejes su gestión: Eje:

- Administrativo (Permisos de Circulación y Licencias de Conducir)
- Eje Vial, desarrollando las siguientes funciones:

### EJE ADMINISTRATIVO

#### 1. Permisos de Circulación:

Durante todo el año 2019 se trabajó para otorgar a los contribuyentes su Permiso de Circulación en la comuna, también entregar un buen servicio y atención a los propietarios de vehículos particulares en el mes de marzo, de vehículos de alquiler en el mes de mayo y de vehículos de carga en el mes de septiembre.

En el año 2019 la Dirección de Transito Municipal Licto el Espacio Publico para la venta de Seguros Obligatorios, con este trabajo una sola Empresa se adjudico la venta de seguros obligatorios año 2019 en el frontis del municipio cancelando la cantidad de \$ 4.000.000 al municipio.

### ACCIONES AÑO 2019

- Lienzos en puntos estratégicos dentro de la Comuna
- Repartición de volantes
- Informativos en canales de televisión y radios locales
- 

### MEJORA DE GESTION AL PÚBLICO

- ❖ Con un Notebook se hicieron visitas a diferentes empresas de la zona con el fin de dar una mejor atención a los contribuyentes.
- ❖ Se trabaja en la atención de publico con un stand en la Fiesta de la Vendimia 2019
- ❖ La atención de público es en horario continuado de 8:30 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a jueves, viernes de 08:30 a 13:00 hrs. De forma extraordinaria durante todo el mes de marzo, se atiende publico los días sábado y domingo en horario continuado de 09:00 hrs. a 16:00 hrs. Para los días de vencimiento se extiende el horario hasta las 20:00 hrs..

A continuación se presenta un cuadro con la cantidad de registros emitidos y la recaudación durante el periodo 2019 para vehículos particulares, de alquiler y de carga el cual se detalla a continuación:

**VEHICULOS PARTICULARES (MARZO)**

<b>Año</b>	<b>Nº de Registros</b>	<b>Valor Percibido (\$)</b>
2019	8,993	536,872,176

**VEHICULOS DE ALQUILER (MAYO)**

<b>Año</b>	<b>Nº de Registros</b>	<b>Valor Percibido (\$)</b>
2019	743	35,199,039

**VEHICULOS DE CARGA (SEPTIEMBRE)**

<b>Año</b>	<b>Nº de Registros</b>	<b>Valor Percibido (\$)</b>
2019	1,328	88,032,275

**RESUMEN TOTAL DE PERMISOS EMITIDOS E INGRESOS PERCIBIDOS****AÑO 2019**

<b>Año</b>	<b>Nº de Registros</b>	<b>Valor Percibido (\$)</b>
2019	14.273	932,431,679

**RESUMEN TOTAL DE PERMISOS PERCIBIDOS AÑOS ANTERIORES****AÑO 2018**

<b>Año</b>	<b>Nº de Registros</b>	<b>Valor Percibido (\$)</b>
2019	-	7,167,523

## 2. Licencias de Conducir

Durante todo el año se trabaja en horario continuado de lunes a viernes en la atención de contribuyentes que realizan diferentes trámites relacionados con el otorgamiento de Licencias de Conducir, se citan 25 personas diariamente quienes aprobando los exámenes de rigor, se les hace entrega de su Licencia a partir de la 14:00 hrs. del mismo día.

El número de Licencias emitidas durante el año 2019 diferenciado por el trámite que realizan y la Clase de Licencia de conducir que solicitaron se detalla a continuación.

meses	A1	A2	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	Total
Enero	21	16	0	16	06	02	01	294	12	13	0	0	381
Febrero	14	12	0	12	06	03	02	283	13	10	0	0	355
Marzo	19	15	0	07	11	03	0	234	10	16	0	0	315
Abril	17	11	0	16	07	01	06	295	11	12	0	01	377
Mayo	21	25	0	16	08	05	02	264	15	16	0	0	372
Junio	16	14	0	10	06	01	02	265	16	11	0	0	341
Julio	14	15	0	17	03	06	01	224	10	15	0	01	306
Agosto	22	25	0	09	03	02	03	293	16	11	0	0	384
Septiembre	16	18	0	08	02	04	01	232	17	07	0	0	305
Octubre	25	18	0	09	03	04	02	307	24	11	0	0	403
Noviembre	24	11	0	12	07	02	02	236	15	14	0	0	323
Diciembre	09	14	0	13	06	02	04	291	19	13	0	01	372
<b>Totales</b>	<b>218</b>	<b>194</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>68</b>	<b>35</b>	<b>26</b>	<b>3.218</b>	<b>178</b>	<b>149</b>	<b>0</b>	<b>03</b>	<b>4.234</b>

**DETALLE DE INGRESOS PERCIBIDOS EMISION DE LICENCIAS Y OTROS 2019**

CUENTA	DENOMINACION	Ingresos Percibidos
115.03.02.002.001.001	licencias de conducir	113.510.655
115.03.02.002.002.001	control de vista	268.800
115.03.02.002.003.001	ampliación y cambio de clase	3.772.610
115.03.02.002.004.001	duplicados licencias	1.836.210
115.03.02.999.001.001	sellos verdes y similares	599.380
115.03.02.999.002.001	duplicados pcv	287.864
	<b>T O T A L</b>	<b>120.275.519</b>

**EJE VIAL**

La gestión del Departamento de Tránsito en la parte vial surge básicamente por tres puntos:

- Iniciativa Municipal
- Respondiendo a Inquietudes de vecinos
- Tratamiento de “Puntos Negros” sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes o frecuencia de congestión.

**ACCIONES 2019****1. Incorporación de Resaltos o Lomos de Toro**

Durante el año 2019, en coordinación Carabineros y solicitudes de diferentes vecinos de la comuna, se licito, adjudico e instalo la cantidad de 22 Lomos de Toro o Resaltos reglamentarios en la comuna, las calles donde se ejecutaron los trabajos son las siguientes:

- Sector de Apalta
- Ruta Raúl de Ramón (Ruta I-86)

- Población Los Viñedos
- Población Lautaro
- Calle Diego Portales
- Sector Los Boldos

Estos trabajos significaron una inversión Municipal de \$16.940.000, lo cual busca disminuir la velocidad de los vehículos, correspondiendo al trabajo que se hace de tratamiento de “Puntos Negros” sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes, disminuyendo así los riesgos de accidentes de tránsito.

## 2. Señalización

Durante el año 2019 se realizó en esta materia:

- Mantenimiento a los semáforos de la Comuna
- Reposición de señalizaciones del tránsito en el área urbana.
- Se reemplazaron señalizaciones antiguas las cuales se encontraban obsoletas,

CUENTA	DENOMINACION	Gastos Devengados
215.31.02.004.002.003	Señalizaciones de Tránsito	4.720.316

## 3. Demarcación vial

Este plan contempla la demarcación de todo tipo de señales de tránsito, con el fin de ordenar el flujo vehicular y disminuir la congestión con medidas efectivas y de bajo costo.

Para desarrollar este programa de pintado el año 2019 se realiza una concesión de demarcación vial, demarcando con maquinas modernas, en un menor tiempo y aumentando la duración de las pinturas. Esta labor esta labor se llevo a efecto en dos etapas durante el año, con pintura Acrílica Alto Tráfico por un monto total aproximado de **\$39.686.500..**



## **DEMARCACION:**

- Resaltos o Lomos de toros
- Lentos
- Pasos peatonales
- No estacionar
- Medianas y ejes de calzadas
- Estacionamientos Reservados
- Espacios reservados para Taxis.

## **4. Otras Tareas**

- Inspección Técnica Concesión de Parquímetros
  - ❖ Estacionamientos Reservados
- Recepción de Vehículos, motos, bicicletas y Mantención de Corral Municipal.
  - ❖ Informes de Vehículos aptos para remate.
- Revisión y análisis de Estudios de Impacto Vial.
  - ❖ Villa El Estero
  - ❖ Nuevo Liceo Santa Cruz
  - ❖ Loteo Terra Cruz
- Participación y colaboración en reuniones de:
  - ❖ Conductores Transporte Escolar
  - ❖ Estudio Pre Factibilidad Tercer Puente Conexión Cabello – Paniahue
  - ❖ Reuniones Periódicas Cámara de Turismo de la Comuna
  - ❖ Mejoramiento Pasada Urbana Por Santa Cruz Diversas Rutas
  - ❖ Nuevo Plan Regulador Comunal
  - ❖ Concesión Doble Vía Ruta I-90

## **RESUMEN DEPARTAMENTO DE TRANSITO 2019.-**

TIPO INVERSION	MONTO \$	TIPO INGRESO	MONTO \$
Resalto lomos de Toro	16.940.000	Lic. Seguros Automotriz	4.000.000
Señalización Transito	4.720.316	Permiso Circulación 37.5 %	349.671.301
Demarcación vial	39.686.500	Licencias Conducir y otros.	120.275.519
<b>T O T A L</b>	<b>61.346.816</b>	<b>T O T A L</b>	<b>473.946.820</b>

## **ESTADISTICAS DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019**

El Concejo Municipal, sesionó durante el año 2019 de la siguiente manera:

- Sesiones Ordinarias: 36
- Sesiones Extraordinarias: 21
- Cantidad de acuerdos adoptados: 287

### **Acuerdos más relevantes:**

- **Aprobar Ordenanza de Promoción de Estilos de Vida Saludables**, para la Comuna de Santa Cruz, Sesión Ordinaria 77° de fecha 2 de enero de 2019.
- **Aprobar la adquisición de 2 Camionetas Nissan NP300, por el monto de \$15.800.000, más IVA, cada una, en el marco del Programa de Seguridad Ciudadana de acuerdo a Convenio suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior**, adoptado en Sesión Ordinaria 79° de fecha 9 de enero de 2019.
- **Aprobar la entrega de Becas Concejo Municipal para el año 2019**, adoptado Sesión Ordinaria 88° de fecha 16 de abril de 2019.
- **Aprobar el Convenio Colaboración Parque la Paz de Santa Cruz, Servicio de Vivienda y Urbanización Región O'Higgins con la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz**, adoptado en Sesión Extraordinaria 45° de fecha 18 de abril de 2019.
- **Priorizar Anteproyecto Regional de Inversiones 2020**, adoptado en Sesión Ordinaria 91° de fecha 22 de mayo de 2019.
- **Aprobar el desarrollo y elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC), 2020-2024, en la comuna de Santa Cruz, con el patrocinio del Programa Red Cultura de la Secretaría Regional**



**Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**, adoptado en Sesión Ordinaria 94° de fecha 18 de junio de 2019.

- **Aprobar la incorporación de la Comuna de Santa Cruz en la Red Mundial de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor**, adoptado en Sesión Ordinaria 94° de fecha 18 de junio de 2019.
- **Autorizar la suscripción de contrato en la Licitación “Mejoramiento Eficiencia Energética de Alumbrado Público, Santa Cruz” Código BIP N° 30217572-0, por un monto de \$1.490.086.372**, adoptado en Sesión Extraordinaria 48° de fecha 21 de junio de 2019.
- **Aprobar la Ordenanza de Apoyo al Deportista y de Beca Deportiva**, adoptado en Sesión Extraordinaria 49° de fecha 25 de junio de 2019.
- **Aprobar la compra a través de Convenio Marco de Video Proyectores para el Instituto Politécnico Santa Cruz, con cargo a Ley SEP, por un monto de \$41.110.806,61**, adoptado en Sesión Ordinaria 106° de fecha 15 de octubre de 2019.
- **Aprobar el PADEM 2020**, adoptado en Sesión Extraordinaria 57° de fecha 15 de noviembre de 2019.
- Aprobar el **Plan de Salud Municipal para el año 2020**, adoptado en Sesión Extraordinaria 58° de fecha 28 de noviembre de 2019.
- Aprobar el **Plan de Acción Municipal para el 2020, Programas, Funciones a Honorarios, Programa Mejoramiento de la Gestión y Presupuesto Municipal para el año 2020, el que asciende, tanto en ingresos como egresos, a la suma de \$8.275.027.380**, adoptado en Sesión Extraordinaria 59° de fecha 12 de diciembre de 2019

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción las funciones de la Dirección de Obras son las siguientes:

Estudiar los antecedentes, otorgar los Permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante la faena y dar la recepción final de éstas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre la construcción contempladas en la Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y supervisar estas construcciones cuando se contraten a terceros.

Revisar todos los planos de Subdivisión, Loteo y Urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan regulador y su Ordenanza Local y autorizar los conjuntos armónicos. Y otros.

Estudiar el Plan Regulador Urbano-Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalles para su aplicación.

Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal.

Se atendieron un total de 1.500 reclamos, aproximadamente, relativos a visitas a terreno

Dentro de las labores a desarrollar por esta Dirección de Obras es realizar el proceso de la Modificación del Plan Regulador Vigente.

En relación con lo anterior, se efectuaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales en el año 2019.

INGRESOS MUNICIPALES	
Se otorgaron 209 Permisos de Edificación, ingresando	\$ 68.285.392
Se aprobaron 22 Subdivisiones, Ingresando	\$ 15.965.321
Se otorgaron 1.500 certificados, ingresando	\$ 10.951.107
Se realizaron 224 visitas a locales comerciales	\$ 776.184
Para la obtención de la Patente Comercial, ingresando	
	\$ 95.978.004



## INSPECCIÓN TECNICA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DURANTE 2019

1. CONSTRUCCIÓN ACERAS Y MEJORAMIENTO CALLE ISMAEL VALDES
2. CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGO PARQUE SANTA CRUZ
3. CONSTRUCCIÓN BASES DE RESPUESTA RAPIDA CONAF
4. CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOGAR, SANTA CRUZ
5. CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA MULTIUSO PARQUE PANIAHUE COMUNA DE SANTA CRUZ
6. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA BICENTENARIO Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS GARZAS
7. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ROSALES
8. CONSTRUCCIÓN PLAZA DURA CALLE ADRIANO DÍAZ ESQUINA DIEGO PORTALES
9. CONSTRUCCIÓN SALA ESTERILIZACION CESFAM SANTA CRUZ
10. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA PADRE HURTADO RINCON DE YÁQUIL
11. EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS COMUNA DE SANTA CRUZ
12. MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL PLANTEL, ESCUELA LOP
13. MEJORAMIENTO BORDE PASAJE VALENZUELA POBLACION RAMÓN SANFURGO
14. MEJORAMIENTO CUBIERTA BOULEVARD TERMINAL DE BUSES
15. MEJORAMIENTO DE CALZADA, CALLES Y PASAJES ZONA URBANA SANTA CRUZ
16. MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBANO AVENIDAERRAZURIZ Y CALLE CASANOVA, COMUNA DE SANTA CRUZ
17. MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS Y LUMINARIAS SECTOR CONDOR DE APALTA, VILLA LA DEHESA, MILLAHUE DE APALTA, Y RINCON DE YÁQUIL
18. MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS INSTITUTO POLITECNICO
19. MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS (2)
20. MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA EXTREMADURA
21. MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SEDE CORVI
22. REPOSICION SEDE SOCIAL, MOBILIARIO URBANO, CIERRE E ILUMINACION PLAZA LA FINCA, SANTA CRUZ

Además, durante el año 2019 se dio inicio al proceso de modificación del Plan Regulador Comunal mediante el proyecto denominado “MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ”, que considera la actualización de este que se encuentra vigente desde el año 1997, y su importancia radica en que se trata de un instrumento que contiene un conjunto de disposiciones sobre adecuadas condiciones



de edificación, y espacios urbanos y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento (Artículo 41 LGUC).

## **CUENTA PÚBLICA, OFICINA CONVENIO SII**

La oficina de convenio tiene como sus principales objetivos, poder dar una atención oportuna y cercana a la comunidad desde dentro de la misma comuna, ya que, la oficina más cercana con atención del área de impuesto territorial se encuentra en San Fernando.

Funciones:

### **Mantener actualizado el catastro predial**

- Por medio de resolución de solicitudes
- Por medio de dibujo grafico de cada predio

### **Realizar la tasación de las propiedades comunales**

- Por medio de solicitudes de los contribuyentes

### **Realización de pre-enrolamientos de propiedades**

- Asignación de roles a nuevas propiedades

### **Generar planes de fiscalización selectiva**

- Se actualiza cada predio a su real valor y uso, cruzando información de patentes comerciales de departamento de Rentas.

### **Entrega de certificados de avalúo**

- Certificados de avalúo simple, certificados previsionales.
- Certificados de avalúo detallado para postulaciones a Subsidios SERVIU, Proyectos INDAP, PRODESAL etc.
- Certificados de Avalúo para realización trámites de posesiones efectivas.

**RESUMEN AÑO 2019**

TIPO DE DOCUMENTO	1er.	2do.	3er.	4to.	TOTAL 2017
	Trimestr e	Trimestr e	Trimestr e	Trimestr e	
tasación recepción final (m)	182	13	12	50	257
actividad dibujo de predios	155	71	108	52	386
formulario f90 cbr (t)	76	71	108	12	267
solicitud de contribuyentes	133	121	119	62	435
certificados de avalúo	812	775	598	447	2632
cambio de propietarios	38	29	30	14	111
asigna rol a nuevos predios	33	38	26	17	114
atención a publico personas	1715	1702	1593	1056	6066
otros (inclusiones masivas de proyectos)	79	365	208	104	756
				<b>TOTAL</b>	<b>11.026</b>

**RESUMEN EXPLICATIVO DEL CUADRO**

- Se actualizo el avalúo de 435 predios por solicitudes de contribuyentes.
- Se actualizo avalúo de 257 predios por fiscalización de las recepciones finales de edificación que realiza la dirección de obras.
- Se actualizo el catastro grafico de 386 predios principalmente urbanos.
- Se incluyeron y tasaron 267 nuevos predios comunales.
- Se entregaron 2382 certificados de avalúo en sus distintos tipos.
- Se realizaron 111 Cambios de nombre de propietarios.
- Se realizaron 114 certificados de asignación de rol para 114 loteos de propiedades nuevas.
- Se atendieron 5356 personas de nuestra comuna.
- Inclusión masiva de 756 predios comunales.

## JUICIOS INICIADOS DURANTE EL AÑO 2019

### 1.-CIVILES. Todas del Juzgado de Letras de Santa Cruz.

<b>C-1431-2019</b>	Briones/Arévalo
<b>C-1428-2019</b>	Ojeda/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-1321-2019</b>	Pérez/Municipalidad de Santa cruz
<b>C-1322-2019</b>	Becerra/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-1234-2019</b>	Vitivinícola la posada limitada/Municipalidad
<b>C-1203-2019</b>	Cornejo/Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-1163-2019</b>	Valenzuela/Arévalo
<b>C-1054-2019</b>	Farías/Arévalo
<b>C-1055-2019</b>	Rodríguez/Arévalo
<b>C-1059-2019</b>	Catalán/Arévalo
<b>C-1058-2019</b>	Torrebalba/Arévalo
<b>C-961-2019</b>	Salvaterra/Arévalo
<b>C-960-2019</b>	Ormazábal/Arévalo
<b>C-954-2019</b>	Cordero/Arévalo
<b>C-933-2019</b>	Sepúlveda/Arévalo
<b>C-934-2019</b>	Toledo/Arévalo
<b>C-926-2019</b>	Capital express servicios financieros s.a./Municipalidad.
<b>C-896-2019</b>	Undurraga/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-897-2019</b>	Undurraga/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-891-2019</b>	Sánchez/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-890-2019</b>	Arévalo/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-889-2019</b>	Cabello/Arévalo
<b>C-805-2019</b>	Torres/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-800-2019</b>	Guerra/Arévalo
<b>C-774-2019</b>	Gálvez/Arévalo
<b>C-740-2019</b>	Sandoval/Arévalo
<b>C-743-2019</b>	Abarca/Arévalo
<b>C-742-2019</b>	Guerra/Arévalo
<b>C-741-2019</b>	Guerra/Arévalo
<b>C-684-2019</b>	Cuitiño/Arévalo
<b>C-679-2019</b>	Riveros/Arévalo
<b>C-614-2019</b>	Salas/Arévalo
<b>C-587-2019</b>	Valenzuela/Arévalo
<b>C-559-2019</b>	Campos/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-536-2019</b>	Fuentes/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-534-2019</b>	Pizarro/Arévalo
<b>C-523-2019</b>	Vergara/Arévalo
<b>C-445-2019</b>	Saravia/Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-393-2019</b>	Llanos/Arévalo
<b>C-365-2019</b>	Lorca/Arévalo
<b>C-353-2019</b>	Undurraga/Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-337-2019</b>	Bustamante/Arévalo
<b>C-287-2019</b>	Llanos/Arévalo
<b>C-280-2019</b>	Aliaga/ Municipalidad de Santa Cruz
<b>C-277-2019</b>	Municipalidad de Santa Cruz/inversiones m
<b>C-275-2019</b>	Municipalidad de Santa Cruz/línea aérea de
<b>C-268-2019</b>	Municipalidad de Santa Cruz/supermercado m
<b>C-273-2019</b>	Municipalidad de Santa Cruz/ecofactor s.a.
<b>C-270-2019</b>	Municipalidad de Santa cruz/supermercado m
<b>C-272-2019</b>	Municipalidad de Santa Cruz/Toledo



C-274-2019	Municipalidad de Santa Cruz/andes construcción
C-271-2019	Municipalidad de Santa Cruz/Jiménez
C-267-2019	Municipalidad de Santa Cruz/Vergara
C-269-2019	Municipalidad de Santa Cruz/supermercado m
C-255-2019	Araya/Arévalo
C-251-2019	Plaza/ Municipalidad de Santa Cruz
C-243-2019	Pérez/Arévalo
C-242-2019	Araya/Arévalo
C-237-2019	Cáceres/ Municipalidad de Santa Cruz
C-225-2019	Parra/ Municipalidad de Santa Cruz
C-218-2019	Becerra/ Municipalidad de Santa Cruz
C-190-2019	Barrios/Arévalo
C-187-2019	Mella/ Municipalidad de Santa Cruz
C-179-2019	Lobos/Arévalo
C-151-2019	Mella/ Municipalidad de Santa Cruz
C-149-2019	barrios/Arévalo
C-143-2019	peralta/Arévalo
C-133-2019	Araya/Arévalo
C-132-2019	Valenzuela/Arévalo
C-122-2019	Moreno/Municipalidad de Santa Cruz
C-8-2019	Lizama/Municipalidad de Santa Cruz
C-1-2019	Becerra/Arévalo

**2.-COBRANZA LABORAL. Juzgado de letras de Santa Cruz.**

P-568-2019 A.F.P. Capital s.a. con Municipalidad de Santa Cruz

**3.-CAUSAS CORTE DE APPELACIONES DE RANCAGUA.**

Civil-1637-2019	Capital express servicios financieros s.a./ilustre Municipalidad de Santa Cruz
Protección-18353-2019	Toledo/Municipalidad de Santa Cruz
Civil-1199-2019	Librería atlantik limitada/Municipalidad de Santa Cruz
Civil-1121-2019	Librería atlantik limitada con /Municipalidad de Santa Cruz
Protección-6186-2019	Forges/ alcalde Municipalidad de Sta. Cruz
Protección-5655-2019	Robles/ilustre Municipalidad de Santa Cruz
Civil-626-2019	Urra con Arévalo ( Municipalidad de Santa Cruz)
Protección-2213-2019	Cucumides/Municipalidad de Santa Cruz
Contencioso Administrativo 2-2019	Sociedad game club limitada/Municipalidad de Santa Cruz



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – CUENTA PÚBLICA 2019

